



Universidad Nacional Autónoma de Ciudad de México

---

Facultad de Filosofía y Letras

**Evolución del latín al español.**

**Estudio diacrónico del latín de la península ibérica de los siglos IV al IX**

**T E S I S**

Que para obtener el título de

**Licenciada en Letras Clásicas**

**P R E S E N T A**

Romelia Marina Martínez Moreno

**Directora de tesis**

María Laura Espinoza Gutiérrez



Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 2021



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.



*Hic enim est usus litterarum, ut custodiant uoces et uelut depositum reddant legentibus. Itaque id exprimere debent quod dicturi sumus.*  
Quint., *Inst. Orat.*, I, VII, 31- 32.

*Le temps altère toutes choses; il n'y a pas de raison pour que la langue échappe à cette loi universelle.*

F. de Saussure. *Cours de linguistique général*. p. 127



## **Agradecimientos**

Cuando era pequeña, mi madre me dijo que cuando pudiera tener el título de una carrera universitaria en mis manos, me sentiría orgullosa y que lo querría como a un hijo. En ese momento, sus palabras fueron divertidas y no pensé que eso fuera a ser así; hoy, al poder terminar la presente tesis, me doy cuenta del valor de esas palabras, pues, a pesar de todo lo sucedido a lo largo del anterior año 2020 a nivel mundial y personal, he podido concluir con esta etapa en mi vida. Sin embargo, es importante decir que no llegué a este punto sola, sino con la presencia e intervención de personas que estuvieron conmigo y me alentaron de diferentes formas.

En principio, quiero agradecer a mi hijito; no tuve la oportunidad de conocerlo ni cargarlo en mis brazos, pero el poco tiempo que estuvo conmigo, me dejó grandes enseñanzas sobre el amor, sobre mí, sobre la perseverancia, sobre la vida. Aunque con un dolor inmenso en el alma, le agradezco todo lo que fue y será siempre para mí. Le agradezco a Cuitlahuac Galaviz, mi pareja, porque siempre fue un ejemplo profesional de constancia y de trabajo. Emocionalmente, fueron muchas las ocasiones en las que me impulsó a no perder de vista la meta, sino a seguir adelante y traspasar los obstáculos que se presentaban. Le agradezco el tiempo que me escuchó hablar repetida y constantemente de esta investigación, soportar mi preocupación, desesperación y frustración haciéndolas suyas también.

Asimismo, a mi familia por todo su amor, apoyo y aliento, no sólo a lo largo de los cuatro años de la carrera, sino desde el momento en el que comencé mi vida académica en forma. Especialmente le agradezco a mi madre, Romelia, quien nunca estuvo cansada para mí, nunca dejó de escucharme y ofrecerme un consejo. Las palabras más amables, dulces, alentadoras y certeras siempre fueron las de ella. Por eso, quiero agradecerle todo lo que ha hecho por mí, por ser mi madre, mi amiga y ejemplo de vida. A mi padre, Jorge, quien, con su amor y experiencia, siempre buscó orientarme por un buen camino, luchar a pesar de las adversidades hasta llegar al objetivo. Les agradezco a mis hermanos, Jorge y Jessica, por su

amistad y complicidad en los momentos más duros, difíciles e importantes de mi vida; a ellos les debo los mejores recuerdos de mi niñez y juventud.

Agradezco a mi amiga Selene Arroyo, con quien compartí los estudios de licenciatura matizados de experiencias divertidas, difíciles, preocupantes y de situaciones en las que me mostró su amistad sincera e incondicional. Siempre estuvo conmigo para encontrar una solución diferente con la que pudiéramos continuar; siempre llevaré conmigo sus palabras, bromas, y consejos.

De igual forma, quiero agradecer a la Universidad y a mis profesores, quienes cultivaron en mí el amor por las Letras clásicas y por la lengua española. Con su ejemplo, me mostraron que lo importante al elegir una carrera no sólo es qué beneficios materiales se obtendrán, sino que al ejercerla haya gusto, emoción y pasión por lo que se hace.







## Índice general

I.	Introducción.....	12
I.1.	Justificación .....	13
I.2.	Objetivos.....	14
I.3.	Corpus y metodología.....	15
I.4.	Estructura de la tesis .....	21
1.	Estado de la cuestión.....	28
2.	Acercamiento a las fuentes .....	33
2.1.	Osio de Córdoba, <i>Epistola ad Constantium Augustum</i> .....	34
2.2.	Egeria, <i>Itinerario</i> .....	39
2.3.	Pascasio de Dumio, <i>Vitae patrum</i> .....	45
2.4.	Paulo Diácono, <i>De vita patrum emeritensium</i> .....	49
2.5.	Isidoro de Sevilla, <i>Etimologiae</i> .....	51
2.6.	Sisebuthus Rex, <i>Epistulae</i> .....	55
2.7.	<i>Pizarras visigodas</i> .....	59
2.8.	<i>Diploma del rey Silo</i> .....	62
2.9.	<i>Cartularios de San Millán y de Valpuesta</i> .....	64
2.10.	Álvaro de Córdoba, <i>Indiculus luminosus</i> .....	67
2.11.	<i>Glosas emilianenses y Glosas silenses</i> .....	70
3.	Marco teórico.....	73
4.	Nivel léxico-semántico .....	83
4.1.	Cambio de significado.....	85
4.2.	Uso del verbo <i>stare</i> .....	94
4.3.	Préstamos léxicos helenos.....	95
4.4.	Nuevo léxico latino .....	102
4.5.	Conclusiones .....	106
5.	Nivel fonético-fonológico.....	108
5.1.	Aféresis.....	110
5.1.1.	Aféresis consonántica.....	112
5.1.2.	Aféresis vocálica.....	113
5.2.	<i>Yod</i> .....	117
5.3.	Alternancia de fonemas.....	123
5.4.	Apertura de vocales.....	134
5.5.	Apócope .....	138

5.6.	Betacismo.....	145
5.7.	Epéntesis.....	149
5.8.	Monoptongación.....	155
5.9.	Conclusiones .....	160
6.	Nivel morfológico .....	162
6.1.	Morfema nominal.....	164
6.1.1.	Las desinencias.....	164
6.1.2.	Género gramatical.....	168
6.2.	Morfema verbal .....	173
6.2.1.	Flexión verbal.....	174
6.2.2.	Voz pasiva .....	178
6.3.	Conclusiones .....	181
7.	Nivel sintáctico .....	184
7.1.	Frase nominal.....	186
7.1.1.	Cambios nominales.....	186
7.1.1.1.	<i>Ad</i> + acusativo, por dativo .....	187
7.1.1.2.	Empleo de los casos.....	189
7.1.2.	Función de las preposicionales.....	193
7.1.2.1.	Régimen de casos.....	193
7.1.2.2.	Doble preposición/preposición + adverbio .....	196
7.2.	Cambios oracionales .....	200
7.2.1.	Reacomodo en el orden oracional .....	201
7.2.2.	La frase verbal y sus complementos en la oración .....	205
7.3.	Conclusiones .....	209
II.	Conclusiones.....	212
III.	Bibliografía .....	217
III.1.	Corpus.....	217
III.2.	Fuentes clásicas.....	218
III.3.	Fuentes actuales .....	219



## I. Introducción

Gracias a la constante interacción que tenemos con la lengua, esta se transforma constantemente por diversos factores que afectan su estructura léxica, al agregar palabras al acervo lingüístico propio —por ejemplo—, al eliminarlas o en la parte semántica al cambiar su sentido de acuerdo con el contexto en el que se usen; en sus características fonológicas, cuando el sistema que se emplea para la transmisión de información —en este caso, la escritura— es alterado ante la presencia de nuevos fonemas manifiestos en el habla, dada su función de representar de manera gráfica cada sonido articulado; en cuanto a su calidad morfológica, al reestructurar la forma de los vocablos, determinar la categoría a la que pertenecen las palabras y abordarlas de acuerdo con sus propia funcionalidad, esto debido a que no sólo se trata de la unión de sonidos, sino del significado que estos tomen al presentarse en una combinación específica; por último, en su construcción sintáctica, en la que la lengua es analizada de acuerdo con la función y la relación que pueda suceder entre los diferentes elementos que conforman la lengua, marcando orden en la estructura, jerarquías entre las oraciones y coherencia entre los enunciados.

Es en este último donde convergen todos los niveles de la lengua, ya que la sintaxis no solo analiza las funciones que cumplen las palabras en un conjunto oracional, sino la forma en la que el hablante estructura su pensamiento, se comunica y relaciona con su entorno. Como se ilustrará más adelante, aun cuando haya conocimiento léxico-semántico, fonético-fonológico y morfológico, en la sintaxis se pueden producir cambios que muestran que la lengua se emplea de una forma artificial, ya que las estructuras y las construcciones empleadas son diferentes a como aparecen en textos de épocas anteriores.

El cambio lingüístico no sólo es propio de las lenguas modernas, sino que, dado que la lengua ha sido una herramienta fundamental para el desarrollo del ser humano, es una característica inherente a toda lengua natural. Este es un proceso lento —en cierta medida, imperceptible—, pues, de otro modo, la comunicación se paralizaría ante la incomprensión entre el emisor y el receptor.

La lengua latina que se habló en Hispania experimentó diversos cambios; sólo por mencionar algunos de ellos, se halla el uso de léxico de influencia griega: “Et ecce, in *extasi*<sup>1</sup> duae illi naves per fluvium ostensae sunt” [Y he aquí que *asombrosamente* se manifestaron aquellas dos naves] (Pasch. Dumn., V. s., XVIII, 2D); ensordecimiento de consonantes sonoras al final de una palabra: “*set* salvetur ibi omnino” [*con todo*, sea salvado aquí en totalidad] (Valpuesta, 804); la epéntesis: “Rogo te, domine, ut dicas *michi* quod desidero audire” [Te ruego, señor, que *me* digas lo que deseo oír] (Eg., I, 20, 9); el cambio en el orden sintáctico no marcado de las oraciones: “*ille qui fuit mors mortis et vita viventium, ipse pro utrisque eorum conterat bellum*” [*El que fue la muerte de la muerte y la vida de los que viven, él mismo por unos y otros de estos disgregará la contienda*] (Sis., Ep., IV, 1A), entre otros. Su estudio contribuye a resolver muchas incógnitas con respecto al latín de Hispania.

## I.1. Justificación

El latín es la lengua madre de la que derivaron muchas otras lenguas, entre ellas, el español; en este sentido, es relevante fundamentar con base en textos latinos de un marco temporal específico la forma en la que se transformó, concretamente, en la península ibérica. El análisis del latín de esta región en diferentes siglos responde al objetivo de documentar la transformación y la constancia que cada cambio mantuvo en la lengua escrita, como producto de la oralidad. Sin embargo, ya que esta variante de la lengua latina no ha

---

<sup>1</sup> Tomo la construcción de forma adverbial, dado el sentido que refleja en el texto. Cabe mencionar que la palabra “éxtasis” proviene de la lengua griega ἔκστασις en la que se reconocen la preposición ἐκ y el verbo ἵστημι. Este vocablo se empleaba con el sentido de “suspensión; estupor; transporte; arrobó; éxtasis; extravió; locura” en textos filosóficos de autores tales como Aristóteles, Filón de Alejandría y Teofrasto; y, posteriormente, en textos religiosos como la *Septuaginta*. De esta manera, pasó a la lengua latina bajo la transcripción *ecstasis* manifiesta en la obra *De Anima* de Tertuliano: “Nihilominus tamen fieri uidentur quae fieri tamen non uidentur; actu enim fiunt, effectu uero non fiunt [3] Hanc uim *ecstasin* dicimus, excessum sensus et amentiae instar. Sic et in primordio somnus cum *ecstasi* dedicatus: et misit deus *ecstasin* in Adam et dormiit.” [Sin embargo, parece que sucede lo que no parece que sucede; pues sucede en el acto, mas no en el resultado. A este ímpetu lo llamamos *éxtasis*, un exceso del sentido parecido a la ausencia de la razón. Así, en un origen, el sueño era entregado con *éxtasis*: Dios envió *éxtasis* a Adan y durmió] (Tert., *Anim.*, 45).

sido lo suficientemente estudiada, aun cuando nos atañe directamente como herederos del latín de Hispania que derivó en la lengua española, es menester realizar un trabajo que distinga dicha variante desde los cuatro niveles constitutivos de la lengua (léxico-semántico, fonológico, morfológico y sintáctico) del resto de los dialectos latinos.

Dado que en Letras Clásicas abordamos estos aspectos tan importantes para comprender tanto el latín como nuestra propia lengua y, en consecuencia, nuestra propia cultura, en asignaturas incorporadas en nuestro plan de estudios —como “Nociones básicas de lingüística”, “Gramática histórica española” y “Etimologías grecolatinas del español”— es pertinente realizar un estudio que establezca algunas de las características propias del latín de la península ibérica y distinguirlo de las diferentes variantes que dicha lengua tuvo en otras regiones.

Por todo lo anterior, planteo la presente investigación acerca de la evolución del latín de la península ibérica de los siglos IV al IX basada en textos que reflejen los cambios que se produjeron en el latín; de esta manera, se podrá percibir paulatinamente cómo los autores, aunque buscan imitar modelos del registro literario, nos permiten apreciar cambios efectuados en el registro oral.

## **I.2. Objetivos**

Con esta investigación pretendo analizar el latín empleado en la región hispana con el fin de estudiar aspectos relacionados con el cambio lingüístico, contrastando las reglas gramaticales de época clásica con textos pertenecientes a la península ibérica. Mediante dicho contraste, podrán vislumbrarse los fenómenos más frecuentes de esta variante de acuerdo con los cuatro niveles de la lengua: léxico-semántico, fonológico, morfológico y sintáctico.

A continuación, expongo los objetivos que pretendo alcanzar:

- a) Documentar los cambios que se produjeron en la lengua latina de Hispania mediante el análisis de textos en los que se pueda dilucidar la transformación que tuvo el latín de esta zona.
- b) Señalar algunas de las características de esta variante lingüística que la distinga del resto de los dialectos latinos.
- c) Contribuir a los estudios de la gramática histórica de la lengua española.

### **I.3. Corpus y metodología**

Para la conformación del corpus base de la presente investigación, seleccionamos textos que cumplieran con las características regional y temporal antes mencionadas. En cuanto al aspecto cronológico, establecimos un marco que va del siglo IV al siglo IX, en cuyos textos la existencia del cambio lingüístico es apreciable. Tal extensión temporal responde al hecho de que es imprescindible contar con un margen de tiempo razonable para verificar la frecuencia de los fenómenos y corroborar su constancia; asimismo, optamos por estos siglos por ser puntos determinantes de contraste en los aspectos político, social, religioso y, específicamente, el lingüístico en Hispania; a diferencia de las Galias, Britania o los territorios africanos en los que dominaba una sola lengua, en la península ibérica convivían no menos de siete idiomas pertenecientes a familias lingüísticas muy diferentes.<sup>2</sup>

A partir del siglo III, el latín se convirtió, paulatinamente, en la lengua materna de la mayoría de los hispanos. Conforme avanzaron los siglos, hubo un cambio en la producción literaria de los autores: durante los siglos III y IV, los documentos exponían narraciones y reflexiones relacionadas con el cristianismo (mayoritariamente) lejos del interés por asuntos peninsulares (Beltrán, 2005, p. 90-91).

---

<sup>2</sup> “A parte del griego y del fenicio propios de las colonias helenas y semitas, tenemos constancia escrita de cinco lenguas vernáculas: el mal documentado «tartésico» en Andalucía occidental, el ibérico —aglutinante y sin parientes conocidos— en el este peninsular, el celtibérico y el lusitano —indoeuropeas— en el centro y en el este de Hispania, y el vascónico, precursor del eusquera actual, en Navarra y noreste de Aragón” (Beltrán, 2005, p. 89-90).



El corte hecho hasta el siglo IX se explica con base en la transformación a la que la lengua había llegado. Posterior a este siglo, no es apropiado afirmar que lo que se halla en los textos sea latín; las *Glosas emilianenses* y *silenses* son prueba de ello, ya que en ellas se estima la necesidad de explicar las palabras en el texto para que este sea comprendido por el lector.

Dentro de este amplio marco temporal no consideramos el siglo V, debido a que los dos autores pertenecientes a este periodo, Orosio e Hidacio<sup>3</sup> (a pesar de que son nativos de la península ibérica), viajaron a Roma durante su niñez y, posteriormente, a África y a Oriente para estudiar y continuar con su formación, por lo que el estilo y la lengua que emplean en sus textos no son muestra de la lengua hispana. Cabe mencionar la situación política por la que atravesó el territorio ibérico —y en sí mismo todo el Imperio romano— durante este periodo con invasiones de vándalos, alanos y suevos.

Asimismo, consideramos textos de los siglos III, IV y XI como corpus complementario; si bien las obras de esta sección no cuentan con una extensión como la del corpus base, son necesarias para dar balance y equilibrio a las frecuencias de cambio encontradas. Es importante resaltar que la extensión de los textos no involucra que la cantidad de fenómenos sea la misma que deba obtenerse, ya que cada época y autor reflejan diferentes cambios.

Del siglo III, tomamos el texto de Osio de Córdoba por ser un autor hispano familiarizado con un registro literario cercano al de la época clásica. La repetición del siglo IV se debe a que el texto de la virgen Egeria es el único perteneciente a la península ibérica que correspondía a este siglo, por lo que fue preciso seleccionar también la segunda parte de su obra para confirmar la constancia de algunos fenómenos

---

<sup>33</sup> Orosio e Hidacio, ambos de origen gallego (Gallaecia, 383-420 y 400-469 respectivamente) son las dos fuentes que dan testimonio de las invasiones en Hispania durante el siglo V. Orosio se trasladó en diferentes ocasiones a África y Palestina siguiendo a San Agustín, aun cuando su patria se encontraba asediada por los bárbaros; África es el territorio en donde se autoexilia huyendo de ellos y desde ahí justifica la creación de su obra *Historiae adversus paganos* como mandato del mismo San Agustín. Su obra no contiene datos con respecto a la Península ibérica o, si los hubo, han desaparecido. Por su parte, Hidacio sí puede ser reconocido como una fuente que habla sobre la situación política y religiosa manifiesta en su patria; en ella se dirigía a los cristianos con el fin de informarles sobre un mundo exclusivamente cristiano en el que los paganos no tenían ya cabida a pesar de su todavía existencia (Sanz, 2017, p. 647-648).

existentes en la primera parte del documento. Finalmente, también incluimos las glosas del siglo XI por ser prueba de que la lengua latina ya no era comprendida para ese momento, al grado de glosar un texto del siglo VI (Cf. “2. Acercamiento a las fuentes”). Como bien puede notarse, en la selección de siglos no está el siglo X, debido a que durante este no hay registro de textos que puedan ser estudiados con los fines que atañen a esta investigación.

Ahora bien, en cuanto al estudio realizado a los diferentes textos, se efectuó el siguiente procedimiento: hicimos un conteo y selección de entre 6 000 y 10 000 palabras<sup>4</sup> por texto<sup>5</sup> a fin de construir un corpus sólido que permitiera el análisis de la lengua latina de la península ibérica. Cada texto fue estudiado bajo los cuatro niveles de la lengua: nivel léxico-semántico, nivel fonético-fonológico, nivel morfológico y nivel sintáctico; posteriormente, hicimos una subclasificación de acuerdo con los fenómenos que los textos tenían.

Por las características de nuestra investigación, fue necesario establecer una distribución por frecuencias y una distribución porcentual con el fin de que la información fuera más precisa. Para obtener la cantidad decimal y el porcentaje equivalente de cada uno de los datos, primero tuvimos que calcular una proporción<sup>6</sup> en la que redondeamos las cantidades al número ascendente a partir del decimal 0.5 y 0.05, según fuera el caso (Calduch, 2014, p. 108). Es por ello que en algunas de las tablas se encontrarán correspondencias de 0% a 1% (mayormente) en situaciones en las que el decimal era de 0.08 o 0.8 respectivamente. Una vez organizadas las frecuencias y porcentajes, buscamos dentro del conjunto de datos las medidas de tendencia central.<sup>7</sup> Éstas nos permitieron establecer un rango para aquellos

---

<sup>4</sup> Para el conteo de palabras, tomamos en cuenta los espacios que había entre cada una de las palabras.

<sup>5</sup> En algunos casos la cantidad de palabras fue menor debido a la corta extensión de los textos citados; por ejemplo, la carta de Osio de Córdoba —que fue uno de los textos más breves— contiene 3 583 palabras.

<sup>6</sup> Número de casos que existen en cada categoría dividido entre el número total de casos en la distribución.

<sup>7</sup> Los valores que fueran lo suficientemente representativos para establecer generalidades (Calduch, 2014, p. 94).

fenómenos que no cumplieran con el valor de cada indicador. Obtuvimos el valor del rango mediante la fórmula que ofrece Calduch (2014, p. 109):

$$\frac{\text{Valor original del indicador (f)} - \text{Valor más bajo posible del indicador (f}_i)}{\text{Valor más alto posible del indicador (f}_1) - \text{Valor más bajo del indicador (f}_i)}$$

Para cada uno de los niveles de la lengua analizados, aplicamos dicha fórmula para establecer un rango porcentual en los fenómenos de cambio, los cuales fueron los siguientes:

**Tabla 1**  
**Mínimo de frecuencias de cambio**

Niveles de la lengua	Aplicación de la fórmula $\frac{f-(f_i)}{f_1-(f_i)}$	Rango (Porcentaje)	Mínimo de frecuencias de cambio (Cantidad total de fenómenos por porcentaje obtenido)
Nivel léxico	$\frac{990-1}{256-1} = \frac{989}{255}$	4%	$990 \times 4\% = 40$ incidencias
Nivel fonético-fonológico	$\frac{1474-7}{508-7} = \frac{1467}{501}$	3%	$1474 \times 3\% = 44$ incidencias
Nivel morfológico	$\frac{622-11}{180-11} = \frac{611}{169}$	4%	$629 \times 4\% = 25$ incidencias
Nivel sintáctico	$\frac{1745-1}{540-1} = \frac{1744}{503}$	3%	$1745 \times 3\% = 52$ incidencias

A continuación, expongo una tabla general que presenta el siglo, la obra analizada, los autores y la cantidad de datos obtenidos de cada uno de los niveles de la lengua (divididos en corpus complementario y corpus base), con el fin de documentar el cambio diacrónico en el latín hispano.

**Tabla 2**  
**Distribución cuantitativa general del corpus<sup>8</sup>**

Corpus base							
	Siglo	Obra	Autor	Cambio léxico-semántico (990 datos)	Cambio fonético-fonológico (1 474 datos)	Cambio morfológico (622 datos)	Cambio sintáctico (1 745 datos)
1	IV	<i>Itinerario</i>	Egeria	127 datos/13%	181 datos/12%	114 datos/18%	326 datos/19%
2	VI-VII	<i>Verba seniorum</i>	Pascasio de Dumio	65/7%	37/3%	65/10%	288/17%
3	VII	<i>De vita patrum emeritensium</i>	Paulo Diácono	36/4%	32/2%	17/3%	91/5%
4	VII	<i>Etimologiae</i>	Isidoro de Sevilla	62/6%	55/4%	25/4%	63/4%
5	VII	<i>Epistulae</i>	Sisebuthus Rex	54/5%	36/2%	34/5%	132/8%
6	VI-VII	<i>Pizarras visigodas</i>	----- -	26/3%	57/4%	19/3%	26/1%
7	VIII	Diploma del rey Silo	Rey Silo	12/1%	37/3%	13/2%	26/1%
8	IX	<i>Cartularios de San Millán</i>	-----	127/13%	339/23%	134/21%	316/18%
9	IX	<i>Cartularios de Valpuesta</i>	-----	76/8%	508/34%	130/21%	172/10%
10	IX	<i>Indiculus luminosus</i>	Álvaro de Córdoba	35/3%	7/0.5%	11/2%	78/4%

<sup>8</sup> Dado que es una visión general del corpus, el corpus complementario está incorporado de manera diacrónica. En apartados posteriores se hace la división correspondiente al corpus base y al corpus complementario.

Corpus complementario							
	Siglo	Obra	Autor	Cambio léxico- semántico (990 datos)	Cambio fonológico (1 474 datos)	Cambio morfológico (622 datos)	Cambio sintáctico (1 745 datos)
<b>11</b>	III	<i>Epistola ad Constantium Augustum</i>	Osio de Córdoba	1 dato/0%	No hay cambio	No hay cambio	17 datos/1%
<b>12</b>	IV	<i>Itinerario (II)</i>	Egeria	129/13%	152/10%	67/11%	214/12%
<b>13</b>	XI	<i>Glosas emilianenses y Glosas silenses</i>	-----	240/24%	33/2%	No hay cambio	1/0%

Cuando los datos fueron obtenidos, confrontamos —con respecto al latín de época clásica— el uso de las reglas gramaticales, las construcciones sintácticas, la formación de palabras, el uso de desinencias, el sentido que tomaban las palabras de acuerdo con la posición que ocupaban en el texto, etc.; tal comparación fue necesaria para caracterizar y distinguir el latín de Hispania. De ahí, tras la lectura de la bibliografía pertinente, comprobamos y expusimos las razones y causas por las cuales la lengua manifestaba esos fenómenos. El producto de dicha labor es la investigación que posteriormente se presentará.

#### **I.4. Estructura de la tesis**

Además de la “Introducción”, la tesis está formada por los siguientes apartados: “1. Estado de la cuestión”, donde se señalan los estudios hechos con relación a la problemática en torno a los temas abordados, así como aquellos que fueron pertinentes para el desarrollo de los diferentes capítulos y fenómenos analizados.

“2. Acercamiento a las fuentes”, expone a los autores y textos que fueron seleccionados situándolos en un contexto histórico, político y social, puesto que estos factores fueron determinantes para el empleo de un tipo de lengua y el uso de un registro literario específico de acuerdo con la formación académica y el *status* social al que el autor pertenecía. El acercamiento a dicha información fue trascendental en el esclarecimiento de los cambios que se encontraban en los textos, pues algunos de los documentos no tenían un fin divulgativo, sino que eran escritos a manera de epístolas o bitácoras, por lo cual el uso de la lengua era diferente a aquellos textos que sí eran públicos. De igual forma, se explica las repercusiones y alcances de las obras en la época en la que se localizan; además de aclarar el porqué de su presencia en el corpus de la investigación.

“3. Marco teórico”, de acuerdo con el modelo funcionalista —el cual toma en cuenta los fenómenos de la lengua a partir de la comunicación y su empleo como herramienta de interacción humana—, se explicará qué es un cambio lingüístico y cómo es que puede aplicarse al estudio de la evolución del latín hispano; esto con el fin de señalar algunos factores que interfirieron en la constante transformación de la lengua. Cabe señalar que optamos por este modelo y no por el estructuralismo o el generativismo dados sus respectivos enfoques de estudio.<sup>9</sup> De igual forma, se presentan las fuentes que fueron consultadas y, de entre estas, las que fueron determinantes para cada uno de los niveles de la lengua de acuerdo con el estudio que han realizado de la lengua y la directriz que llevan en sus investigaciones.

“4. Nivel léxico-semántico” aborda aspectos relacionados con la lengua en cuanto al objetivo comunicativo que tienen las palabras, ya que son estas las que se desarrollan directamente con la experiencia del mundo y de la vida —al cambiar de acuerdo con el tiempo y el espacio—; además, dependen de la experiencia humana que se comparte en un medio social. De acuerdo con el análisis hecho en los textos, hemos dividido este capítulo en cuatro temas centrales: “4.1. cambio de significado”, apartado en el que se presenta una interacción diferente en las palabras de acuerdo con la posición que toman en los textos o, incluso, un desplazamiento semántico por aquellos términos que no eran comunes en los textos de época clásica;<sup>10</sup> “4.2. uso del verbo *stare*”, en esta sección se observa cómo el verbo *sum* sólo se emplea con un fin copulativo. Para la marca de existencia se emplea el verbo *stare*, que, si bien no

---

<sup>9</sup> “El Estructuralismo permitió describir de un modo preciso áreas completas del lenguaje, en particular las organizadas paradigmáticamente, como la fonología o la morfología. Sin embargo, salvo en algunos casos relacionados con la estructura de la frase, no llegó a ofrecer respuestas útiles para la sintaxis. La Gramática Generativa, igual que el Estructuralismo, ofrece una teoría global sobre el lenguaje, pero no se interesa tanto en sus aspectos estructurales internos, como en los procesos mentales que dan lugar a la generación de enunciados, es decir, sobre la competencia lingüística del hablante” (Baños, 2009, p. 45-47).

<sup>10</sup> Cabe mencionar que el léxico de una lengua es indeterminable por ser ilimitado, es decir, aumenta, varía o desaparece de manera ilimitada. Podemos establecer aproximadamente cuántas palabras son necesarias para hablar una lengua en condiciones mínimas de comunicación (lo que se conoce como “vocabulario fundamental”), pero no es posible asegurar cuántas palabras son las que conforman una lengua. Todas las lenguas tienen un léxico ilimitado, más aún aquellas de las que no hay una certeza de cómo se llevaban a cabo en la oralidad, como el latín, pues la base con la que podemos contar para el estudio de lenguas como esta es la escritura. El registro que hay en los textos es el único testigo de un cierto tipo de léxico que se empleaba en la lengua (Lara, 2006, p. 147).

se corrobora en todos los autores, es un cambio significativo debido a la forma en la que se divide la semántica del verbo *esse*. La autora Egeria es quien lo emplea en constantes ocasiones y lo intercala en construcciones de voz pasiva, en las que —como sabemos— debería aparecer el verbo *esse*; esta alternancia es importante debido a la forma en la que ha pasado a nuestro español, en el cual también hay tal diferenciación entre los verbos “ser” y “estar”. “4.3. Préstamos léxicos helenos” expone la influencia que la lengua griega tuvo en el latín de Iberia sin que, tal como pasa entre muchas otras lenguas, hubiera una conciencia de esa interacción por parte del hablante. El intercambio de palabras y combinación de diferentes lenguas no son sucesos extraños en el estudio léxico de una lengua; como comentamos en renglones previos, las palabras —a diferencia de los fonemas, los morfemas o los patrones oracionales— son elementos imprescindibles para la comunicación, por lo tanto, deben adaptarse al tiempo y al momento en el que se usan. Los préstamos e intercambios lingüísticos tienen un peso considerable en la conformación de las lenguas, inclusive, esa variedad es uno de los factores que propicia su pervivencia; una lengua que no cambia, que no pone en uso o desuso algunos términos y que no cumple con su función comunicativa, pierde utilidad para el hablante y muere. Por las razones anteriores, fue necesario abordar la influencia del griego en el latín de Iberia, debido a la existencia de algunos términos empleados por los autores con clara huella helena. “4.4. Conclusiones”.

El capítulo “5. Nivel fonético-fonológico”, se acerca a las fuentes desde una postura fonológica y no fonética, ya que la fonología aborda la lengua desde los elementos invariables (sistema) que la conforman. Tales elementos reciben el nombre de fonemas, los cuales tienen un carácter distintivo y contrastan produciendo diferencias de significado; por su parte, la fonética se centra en la realización (articulación) y audición de los sonidos del habla; elementos que no son accesibles en lenguas que ya no se usan o de las que no se tiene certeza de cómo se hablaron. Por tal motivo es que, para hacer un estudio objetivo, nos valemos de la perspectiva fonológica con el fin de estudiar los cambios que experimentaron



las palabras en la formación y relación de sus fonemas. Este capítulo se divide en los fenómenos que se exponen a continuación: “5.1. aféresis” se dirige al estudio de los cambios que sufrieron las palabras al perder fonemas al inicio de éstas. Todos los textos —al menos en una ocasión— manifestaron tal fenómeno, por lo que es apreciable su constancia a lo largo de los siglos analizados; “5.2. *yod*” es un apartado que muestra la existencia de este fonema en la lengua latina ibérica, su constancia a lo largo de los siglos y su influjo en la formación de fonemas; “5.3. alternancia por influencia de *yod*” se vincula con el inciso anterior, pero en este caso se refiere específicamente el cambio o trueque de consonantes, vocales y semivocales (también llamadas semiconsonantes); “5.4. abertura de vocales” contiene información relacionada con las circunstancias y motivos por los que las vocales cambiaron su grado de abertura (término asignado de acuerdo con el nivel de elevación de la lengua). Este caso se comprobó, especialmente, al final de las palabras; “5.5. apócope” refiere los casos en los que los fonemas fueron suprimidos al final de las palabras. Los fonemas nasales fueron los más afectados por tal supresión, sin embargo, no sólo fue un fenómeno concerniente a consonantes, sino también a vocales (aunque en menor medida); “5.6. betacismo” es muestra de un fenómeno que incluso todavía tiene presencia en la lengua española, ya que refiere el intercambio entre las consonantes *b* y *v*. Tal como el apartado “5.1. aféresis”, es uno de los fenómenos más constantes en todos los siglos y textos estudiados, lo cual indica que esa confusión no sólo era propia de un sector específico de la sociedad (algo que sí relacionamos hoy en día con falta de “educación” o, incluso, “cultura”); “5.7. epéntesis” desarrolla aspectos de la lengua que, por un lado, refuerzan la injerencia de sonidos extranjeros en el latín de Hispania. Para poder reproducir esos sonidos, el hablante se valió de sus propios elementos para adoptar aquellos fonemas que eran extraños; por otro, se insertaron fonemas que compartían algún rasgo distintivo (punto de articulación o modo de articulación) con los que eran cercanos; “5.8. monoptongación” explica la forma en la que los diptongos se simplificaron reduciéndose a sólo una vocal; para que pudiera estudiarse tal cambio, fue necesario

abordar la clasificación que se daba a las vocales en la lengua latina, el cual era diferente al que nosotros conocemos, ya que en esta lengua había diez vocales divididas en vocales abiertas y cerradas, por ende, los diptongos también tenían esta característica. Asimismo, la posición que tenían las vocales en la palabra era un factor determinante para que estas pudieran permanecer; y “5.9. Conclusiones”.

“6. Nivel morfológico” ofrece un estudio en cuanto a los cambios que presenta la morfología en sus categorías nominal y verbal. Debido a las características que se suscitaron en los textos, dividimos los fenómenos en dos primeras partes para realizar un análisis más organizado: “6.1. Morfema nominal” se relaciona con lo concerniente a sustantivos y preposiciones; “6.2. Morfema verbal” —como su nombre lo indica— explica las modificaciones y variantes que el verbo presentó tras el estudio de los textos. A su vez, estos dos bloques se subdividen como se indica a continuación: en cuanto a la categoría nominal “6.1.1. Desinencias” se centra en estudiar la forma en la que las desinencias fueron modificadas al grado de no tener un significado semántico, por lo que las preposiciones no tenían un régimen real de casos. Fue así como el contenido semántico de los casos gramaticales pasó a las preposiciones, quienes fueron las encargadas de cambiar el sentido de un término al interior de un conjunto oracional. En “6.1.2. Género gramatical” se observa cómo es que las palabras adquirieron un género que no era el que tenían en latín clásico y, en muchas ocasiones, se pierde el género neutro y queda sólo el masculino para ambos géneros; en cuanto al género femenino, es importante la forma en la que su “marca desinencial” se empleó como una generalidad, como en el relativo *que*.

Ahora bien, en cuanto a la categoría verbal, se realizaron estas divisiones: “6.2.1. Flexión verbal”, en la cual se aprecia la manera en la que los verbos irregulares cambian su conjugación como si fueran regulares; esto genera imprecisiones en la morfología verbal al momento de identificar el accidente de tiempo, ya que hay tiempos que tienen formas similares en conjugaciones regulares o, contrariamente, conjugaciones irregulares que pueden tener formas de regulares, pero que no coinciden por el contexto.

“6.2.2. Voz pasiva” es otra división que muestra cambios estructurales en dicha voz, ya que (como es de nuestro conocimiento) los tiempos de *infectum* se reconocían en pasiva gracias a desinencias específicas; y los de *perfectum*, mediante el participio perfecto del verbo a conjugar y el auxiliar *esse* conjugado en el tiempo perteneciente al apartado de *infectum* (presente para pretérito perfecto; imperfecto para pretérito pluscuamperfecto; y futuro para futuro perfecto). Esa relación verbal entre el verbo y el auxiliar deja de ser la forma no marcada de la lengua para emplear los tiempos correspondientes a cada forma: pretérito perfecto para pretérito perfecto, pretérito pluscuamperfecto para pretérito pluscuamperfecto, etc.

Pasa lo mismo con los tiempos de *infectum*, las desinencias de marca de voz pasiva se pierden y se utiliza la construcción de los tiempos de *perfectum* (participio pasivo más verbo auxiliar *esse*), pero para en tiempos de *infectum*, esto es, presente para presente, imperfecto para imperfecto y futuro para futuro. Por último, se presenta la sección “6.3. Conclusiones”.

“7. Nivel sintáctico”, es el nivel con el que culmina esta investigación. En él se analiza el comportamiento ya sea de las funciones sintácticas de manera particular, ya al interior de un contexto oracional, por lo que los tópicos se dividen —como en el capítulo “6. Nivel morfológico” — en: “7.1. Frase nominal”, el cual analiza el comportamiento de sustantivos con respecto a sus modificadores al interior de las oraciones; y “7.2. Cambios oracionales”, que expone los fenómenos encontrados en oraciones independientes, principales y subordinadas. En las dos últimas, se considera la participación de las conjunciones como marca de subordinación y la relación que mantienen con los modos del verbo. Dentro de los cambios de la frase nominal, se realizó una segunda división en la que se encuentran: “7.1.1. Cambios nominales”, donde se estudian los casos y su trascendencia como complementos verbales sin las desinencias que los distinguían. Con constantes cambios en la morfología, se empleó una nueva construcción para que el sentido semántico de los casos se expresara de una forma diferente. Si bien este tópico concierne a la morfología, es importante retomarlo en la sintaxis, pues las funciones sintácticas van

de la mano con los casos. “7.1.2. Función de las preposiciones” aborda la importancia que adquirieron las preposiciones para transmitir el sentido semántico y sintáctico de los casos, para ello se usaron nuevas combinaciones de preposiciones y adverbios. Respecto a los cambios oracionales, se desarrollan “7.2.1. Reacomodo en el orden oracional”, que habla acerca del cambio en el orden de los elementos de la oración; en latín clásico el orden no marcado cierra la frase con el verbo e inicia con el sujeto o los complementos del verbo de acuerdo con la importancia que tengan en la frase, sin embargo, tras el estudio de los textos de esta investigación, se presenta un orden más sistemático que inicia por el sujeto, continúa con el verbo y finaliza con el resto de los complementos. “7.2.2. La frase verbal y sus complementos en la oración”, si bien es una categoría gramatical que atañe a la morfología, igualmente influye en las oraciones por la forma en que afecta el comportamiento de los complementos de la oración y la interacción que establece con éstos, por ello es que también se incluye en el presente nivel de la lengua; terminamos, como en capítulos anteriores, con “7.3. Conclusiones”.

En la sección de “Conclusiones”, luego de hacer un recuento general de los aspectos más relevantes en los diferentes niveles de la lengua, se brinda los resultados obtenidos tras el análisis de los textos y las conclusiones a las que nos condujo la investigación. Asimismo, se proporcionan las referencias de los textos que formaron el corpus y la bibliográfica en que me basé para realizar la presente investigación.

## 1. Estado de la cuestión

Aunque las investigaciones que se centran en los cambios diacrónicos del latín de la península ibérica son escasos, los estudios que se han hecho han proporcionado información que nos permite profundizar en aspectos relacionados con dicha variante de la lengua latina; claro que hay manuales de gramática histórica, pero toman como punto de referencia el latín de la Galia gracias a que hay una mayor cantidad de evidencia escrita, por lo que el latín hispánico es un campo desconocido que se vislumbra como fértil.

Las lenguas y culturas prerromanas también son un elemento del que no hay información suficiente, debido a que estos temas no generan el interés necesario como para profundizar en su investigación. Los filólogos clásicos e historiadores son quienes buscan rescatar estos datos tan importantes para entender nuestra propia lengua, pero es necesaria la colaboración de hispanistas y lingüistas para realizar un estudio completo de todas los fenómenos y cambios que la lengua latina tuvo.

La mayoría de los textos latinos de los autores seleccionados no cuenta con una traducción ni con una edición crítica, sino que son —hasta cierto punto— desconocidos o poco considerados en el estudio de la lengua latina hispana y, por tanto, no se ha hecho un análisis profundo y pormenorizado del cambio lingüístico que se suscita en ellos. Este hecho hace que el acercamiento al latín ibérico sea un campo complejo para su estudio, pero, al mismo tiempo, interesante.

Aunque la documentación a la que se tiene acceso con respecto a la variante de la lengua latina de la península ibérica no presenta numerosos estudios, la información obtenida de ella es relevante por la explicación de cómo se desarrolló y cambió, así como de las repercusiones y alcances que trascendieron hasta nuestros días. Una autora determinante para el estudio de los distintos niveles de la lengua fue Concepción Company con sus obras *Prototipos y el origen marginal de los cambios lingüísticos. El caso de las categorías del español* (1997), *La gramaticalización en la historia del español* (2003) y *Sintaxis histórica de la lengua española* (2006-2014). Como se sabe, Company ha hecho importantes

investigaciones que se basan en el enfoque funcionalista, las cuales demuestran cómo es que la lengua ha cambiado a partir de latín a través del tiempo (diacronía), a diferencia del enfoque estructuralista, puesto que en este se estudia la estaticidad del sistema lingüístico (sincronía) y no contempla el hecho fundamental de que la esencia de las lenguas es su constante e imperceptible transformación. (Company, 2006, p. XI)

De ahí que, muchos de los trabajos realizados a lo largo del siglo XX, no son sino gramáticas comparadas, que no profundizaban en la evolución lingüística propiamente, sino en un fenómeno dado en un texto antiguo o textos que mostraban una constante. Por ello es que no hay suficientes investigaciones que analicen la lengua diacrónicamente. La dirección que llevan las investigaciones de Company es compatible con los intereses de nuestra investigación, ya que se pretende documentar los cambios que se suscitaron en la lengua latina hispana a través de los siglos para poder diferenciarla del resto de las variantes latinas.

Asimismo, el *Manual de gramática histórica* (2011), que la autora antes citada elaboró en conjunto con Javier Cuétara Priede, fue una fuente de análisis considerable para muchos de los cambios manifiestos en los textos, ya que aborda aspectos de la historia de la lengua española y a sus antecedentes, la dialectología hispánica y la variación y el cambio lingüísticos.

Ahora bien, tanto para el nivel léxico-semántico como para el fonológico, Ramón Menéndez Pidal fue esencial en la comprensión de los diferentes fenómenos que se hacían visibles en el avance del cambio lingüístico, ya que él fue uno de los primeros en incursionar en el estudio diacrónico del castellano desde época medieval tras el análisis de textos. Sus estudios no sólo se ceñían a hechos históricos, sino que abarcaban toponimia, dialectología, gramática, lingüística y literatura. Puesto que son muchos los fenómenos que se producen específicamente en el nivel fonético-fonológico, se han desarrollado diferentes investigaciones que explican las causas por las que dichos cambios acontecen y han sido

comparadas con los fenómenos que se suscitaron en otras regiones. Por ejemplo, Amancio Bolaño (1959) y Vicente García de Diego (1961) basan sus postulados en un corpus de obras literarias de época medieval (entre las más destacadas, el *Cid*) con el fin de comprobar sus hipótesis en los fenómenos que se encuentran en el texto. Por su parte, Enrique Obediente (2000), tiene importantes estudios relacionados con la lengua latina de Hispania, las lenguas de sustrato y aquellas que influyeron en la península ibérica. Analiza la lengua de dos formas diferentes: por su historia externa (a saber, circunstancias políticas, sociales y culturales) para comprender por qué fue que el cambio se dio o cómo sirvió de marco general; y por su historia interna (la cual comprende cambios fonético-fonológicos, morfológicos, sintácticos y léxicos). Con base en lo anterior, es evidente que el autor sigue un enfoque funcionalista y estudia la lengua diacrónicamente.

Milagros Aleza (1999), a diferencia de los autores antes mencionados, realiza estudios sincrónicos, ya que su campo de interés es el español; no obstante, ofrece un análisis detallado con base en la historia de la lengua y sus cambios en las áreas fonética, pragmática y léxica. A pesar de que su trabajo es sincrónico, Milagros Aleza no pierde de vista la dinamicidad de la lengua que da lugar a la diversificación dialectal.

La morfología ha sido uno de los niveles de los que menos estudios se han elaborado, desarrollada someramente sólo por algunos como Lapesa (1959), López (2000), Molina (1993) y Obediente (2000); las gramáticas de Bassols (1971) y Baños (2009) se basan en el estilo propio del latín de época clásica (del siglo I a. C hasta el siglo II d. C.), pero no aportan información acerca del latín posterior a la caída del Imperio Romano (siglo V) de manera puntual y específica, por lo que la documentación de la lengua latina hispana, en este nivel de la lengua en concreto, se vuelve un tanto obscura.

La sintaxis tiene un desarrollo más amplio y difundido por los latinistas, ya que hay mayor registro de artículos e investigaciones concernientes a este elemento de la lengua; como se mencionó al inicio del

presente capítulo, las obras de Concepción Company son una base fundamental para la presente investigación, por lo que es preciso mencionar su obra *Sintaxis histórica de la lengua española* (2006-2014) como una de las fuentes más completas y especializadas en este nivel de la lengua. Su estudio diacrónico permite seguir los cambios que se hicieron visibles y su repercusión en otras lenguas, como en el español. En los textos de Lapesa (1959), Seco (1973), Menéndez (1985), Obediente (2000) Echenique (2005) y Elvira (2009), también se procura hacer un seguimiento de los fenómenos que surgieron en la sintaxis y la manera en la que tuvieron injerencia, específicamente, en el español. Destacan el reacomodo de los elementos oracionales en el orden sujeto, verbo y complementos; la preferencia de la construcción *ad* + acusativo en lugar del dativo atributivo utilizado en registros literarios de época clásica, y la constancia en el uso de los casos rectos (mayormente acusativo y nominativo —en ese orden— acompañados de preposiciones que determinaran la función sintáctica que tenían al interior de una oración) en lugar de los casos oblicuos (ablativo, dativo y genitivo).

Si bien estos cambios han sido abordados en diferentes ocasiones, no hay estudios que den ejemplos del registro escrito en el que se basa su análisis ni un acercamiento integral al latín hispano en los cuatro niveles de la lengua simultáneamente. Por este hecho, aportamos información para el estudio del latín de la península ibérica, tal como la mezcla de preposiciones griegas con algunas de origen latino; el uso del verbo *stare* en construcciones de voz pasiva e, inclusive, datos que contribuyen al acercamiento y conocimiento de los autores, así como a la época en la que las obras fueron creadas. Este factor es relevante debido a que —como se señaló anteriormente— los autores pertenecientes a esta zona y a este marco temporal no han sido lo suficientemente estudiados; además, conocer cómo las circunstancias sociales, políticas, económicas y culturales intervinieron en la creación literaria y, por ende, en el estudio de las obras mismas es trascendental para comprender el texto mismo. Por ello es que en el capítulo “2. Acercamiento a las fuentes” se proporciona información con respecto a la vida de los autores y su contexto.



Cada uno de los niveles de la lengua ha sido analizado con un interés y con una profundidad diferente. Por un lado, la sintaxis tiene información considerable relacionada con la lengua latina de Hispania; por otro, la morfología apenas y da muestra de la estructura y conformación de las palabras en la península. El hecho de que no haya un estudio integral de la lengua, es consecuencia de que tampoco hay una constante en la abundancia de datos históricos de los diferentes períodos; mientras que el material de los siglos III a VI es escaso por las circunstancias históricas del periodo, en los siglos VII a XI se constata un mayor registro escrito y variedad temática (aspectos sociales y culturales), además de un mayor interés por parte de lingüistas e historiadores que proporcionan un análisis crítico de este periodo con respecto a las invasiones y conquistas de otros pueblos en la península ibérica (romanos, visigodos y árabes).

Aun cuando la información en algunos niveles de la lengua es escasa, la bibliografía que es posible consultar fue trascendental para contextualizar el momento histórico en el que los textos componentes del corpus de esta investigación se desarrollaron; comprender la manera en la que los ámbitos social, político y cultural intervinieron en los autores y, especialmente, en su escritura. Como señala Alfonso Reyes (2009, p. 91-92): “La escritura vino muchos siglos después [de la conformación de la lengua] para enviar a distancia, con la mayor exactitud posible, las señales del habla —concepto de fijación en el *espacio*—, y también para guardar las expresiones y el contenido del habla de modo que ‘no se lo lleve el viento’ o no se olvide —concepto de fijación en el *tiempo*—.”

## 2. Acercamiento a las fuentes

Aunque el elemento central de esta investigación es la parte lingüística de los textos, también es menester profundizar en temas políticos, sociales y culturales que afectaron directa e indirectamente a cada uno de los autores de los textos que conforman el corpus. Su estudio tendrá pertinencia y sustentabilidad en la medida en que se visualicen y comprendan, si no todos, algunos de los aspectos que fueron determinantes en la creación de los documentos que se examinarán más adelante y así puedan ser relacionados con los cambios observados en la lengua latina.

No obstante, se exponen generalidades de los autores (en cuanto a su educación y formación política, cultural y social), ya que, mientras que algunos han sido foco de estudio a través del tiempo, a otros los cubre un velo de incertidumbre que no permite esclarecer algunos datos que son importantes para el conocimiento de su figura pública y de su producción literaria.

A continuación, se presenta la siguiente tabla de abreviaturas que contiene los autores, las obras que les son atribuidas, el siglo al que pertenecen y la forma en la que serán citados a lo largo de la investigación:

**Tabla 3**  
**Abreviaturas**

Nombre	Abreviatura	Obra	Siglo	Abreviatura
Osio de Córdoba	Os. C.	<i>Epistola ad Constantium Augustum</i>	III	<i>Ep.</i>
Egeria	Eg.	<i>Itinerario</i>	IV	-----
Pascasio de Dumio	Pasch. Dumn.	<i>Vitae patrum</i>	VI-VII	<i>V.s.</i>
Paulo Diácono	P. D.	<i>De vita patrum emeritensium</i>	VII	<i>O. E.</i>

Isidoro de Sevilla	Is.	<i>Etymologiae</i>	VII	<i>Et.</i>
Sisebuthus Rex	Sis.	<i>Epistulae</i>	VII	<i>Ep.</i>
-----	-----	<i>Pizarras visigodas</i>	VI-VII	<i>Piz.</i>
Rey Silo	Sil.	<i>Diploma del rey Silo</i>	VIII	<i>Dipl.</i>
Monasterio de San Millán	S. M.	<i>Cartularios de San Millán</i>	IX	-----
Monasterio de Valpuesta	Valpuesta	<i>Cartularios de Valpuesta</i>	IX	-----
Álvaro de Córdoba	A. C.	<i>Indiculus luminosus</i>	IX	<i>Ind. L.</i>
-----	-----	<i>Glosas emilianenses</i>	XI	<i>Gl. Aem.</i>
-----	-----	<i>Glosas silenses</i>	XI	<i>Gl. Sil.</i>

### 2.1. Osio de Córdoba, *Epistola ad Constantium Augustum*

Osio de Córdoba es, sin duda, uno de los autores más destacados y controversiales de su época, sin embargo, no hay información suficiente que muestre con total claridad y veracidad la actividad política y religiosa que mantuvo en su tiempo. Se conocen importantes noticias y datos de él mediante escasos testimonios de un biógrafo de los emperadores (Eusebio de Cesarea), los padres de la Iglesia (Atanasio de Alejandría e Isidoro de Sevilla) y algunos estudiosos pertenecientes a siglos XVIII y XIX interesados en la figura que Osio representó (Bernardino Llorca, Manuel Sotomayor y José Fernández Urbiña).

Ante lo anterior, hay discrepancias en los datos más básicos acerca del obispo, tales como su fecha de nacimiento, la participación activa que tuvo en determinados concilios e, incluso, cómo fue que terminó sus días. Por lo tanto, presento la información más fehaciente para abordar la obra de este hombre que ha sido especialmente criticado y alabado, así como las razones que hubo para que su figura fuera ensombrecida y casi olvidada por las generaciones inmediatas, mas retomado en épocas posteriores.

La fecha de su nacimiento (250 o 257 d. C.) es un dato del que no se posee sino apenas una aproximación basada en documentos de los diáconos o servidores encargados de redactar las actas que se elaboraban al término de cada uno de los concilios celebrados. Atanasio de Alejandría da fe de la asistencia

del obispo de Córdoba al concilio de Nicea en el 325.<sup>11</sup> Asimismo, las palabras de algunos otros frailes y obispos —llamados “santos” por la Iglesia—, que aludían a hechos destacados y sobresalientes de la vida eclesiástica atestiguan la presencia del obispo en reuniones y concilios en específico. Entre éstos últimos se encuentra Sulpicio Severo, quien refiere de Osio lo siguiente: “etinim maior centenarium fuit, ut sanctus Hilarius in epistolis refert, deliraverit.” [En efecto, [Osio] fue mayor al centenario, como refiere en sus epístolas el santo Hilario]<sup>12</sup> (Sulp. Sev., *Chron.*, II, 40).

La cita anterior se remonta al año 357, momento en el que podría ubicarse la caída del obispo debido a la obligada y violenta confesión del credo arriano;<sup>13</sup> si para ese momento Osio ya era “mayor al centenario”, bien se puede considerar que nació aproximadamente en el 250 o 257, mas, como ya hemos puntualizado, sólo es una cifra aproximada.

Ahora bien, sabemos que Osio era oriundo de la península ibérica y que había ejercido una gran influencia sobre el emperador Constantino,<sup>14</sup> quien, a su vez, abrazó el catolicismo como religión “con devoción y firmeza”, lo que provocó la prohibición de cultos diferentes al cristianismo.<sup>15</sup> Dicha acción

---

<sup>11</sup> “Atanasio, que asistía al concilio en calidad de diácono y secretario del obispo Alejandro de Alejandría en Egipto, dijo, al final de su vida y después de dar otras cifras, que asistieron al concilio 318 obispos. Éste se convirtió en el número tradicional, aunque muy probablemente era un número simbólico, basado en los 318 sirvientes que Abrahán (*sic*) concedió a Dan para rescatar a Lot [...] Muy pocos vinieron de Occidente: dos sacerdotes como legados del obispo de Roma; el obispo Osio (*Hosius*) de Córdoba, en España, confidente del emperador Constantino y un personaje importante en el concilio” (Tanner, 2003, p. 29).

<sup>12</sup> La traducción del latín al español que se presenta es de autoría propia, como todas las de esta investigación.

<sup>13</sup> La controversia arriana comenzó siendo un problema de Alejandría, pero que se extendió hacia el Occidente. Dada la situación social de la época en la que la Iglesia estaba fuertemente ligada a los aspectos políticos, se convirtió en un conflicto general, a lo que era necesario atacar de manera rápida y eficiente. Arrio (Alejandría, 256-336 d. C.), quien inició la controversia y dio nombre a esta variante del cristianismo, obtuvo el apoyo del obispo Eusebio de Nicomedia, influyente en la corte del emperador romano. Tal hecho llegó a oídos del emperador Constantino, el cual convocó el Concilio de Nicea, buscando poner fin a una crisis que iba adquiriendo mayor fuerza y extensión. En este concilio se condenaron las posturas arrianas, las cuales negaban la divinidad del Hijo; según afirmaban éstas “hubo un tiempo en el que [el Hijo] no existía y fue creado de la nada”. La ortodoxia de la fe confiesa que “[el Hijo] es engendrado, no creado; de la misma naturaleza que el Padre” (Llorca, 1956, p. 220-223).

<sup>14</sup> “Al hablar de emperadores como Constantino y Teodosio no debemos creer que se dedicaban al estudio de las Escrituras y que en materia de fe tomaban las decisiones por su cuenta. No, en absoluto, sino que se hacían rodear por obispos que les aconsejaban [...] Así, a lo largo del siglo IV se instaura un sistema político-religioso denominado ‘cesaropapismo’, típico luego del mundo bizantino, pero también se asiste a la contraposición entre Iglesia y Estado justamente porque ambas realidades no eran independientes entre sí, contraposición que pervive durante toda la Edad Media Occidental” (Moreschini, 2009, p. 242).

<sup>15</sup> Acerca de este hecho, hay diferentes testimonios. Para algunos, Constantino es la imagen de la justicia y la salvación de un imperio que se ha visto afectado por “el desvarío politeísta”, además de ser el elegido por Dios para terminar con las persecuciones, llevar la paz a la Iglesia y crear un imperio cristiano (Euseb., *VC*, 4.74-75), otros afirman que no había una

llevó a Osio ante las más grandes disputas con los seguidores del arrianismo, quienes no dejaron de mostrar siempre efectiva animadversión en contra de él y de su postura a favor de Atanasio; tal fue la hostilidad entre ellos que, no tomando en cuenta que Osio era ya una persona entrada en años, le infligieron las más terribles y penosas torturas. Sin embargo, esto no menguó de manera alguna el ejercicio de su ideología, sino que, al ser considerado como un mártir capaz de ratificar su fe y sus creencias a pesar de cualquier dificultad venidera, fue admirado y venerado.

Ya con anterioridad, Osio se había visto envuelto en una situación similar cuando Maximiano<sup>16</sup> impulsó la persecución contra los cristianos, sobre lo cual señala el obispo de Córdoba en su carta a Constancio: “Ego iam pridem confessus sum, cum sub avo tuo Maximiano grasaretur, quod si tu quoque me persequare, etiamnum ad quadvis potius tolerandum paratus sum, quam ut innoxium effundam sanguinem veritatemque prodam” [Yo ya tiempo ha he confesado [a Jesucristo], cuando avanzaba la persecución bajo el dominio de tu abuelo Maximiano, por lo que si tú también me persigues, ahora también estoy preparado para soportar cualquier cosa, antes que derrame sangre inocente y traicione la verdad] (Os. C, *Ep.*, C).

No se puede saber hasta qué punto Osio defendió sus creencias y sostuvo el credo de Atanasio, pero, de acuerdo con las confirmaciones de algunos historiadores, se sabe que con el gobierno de Maximiano comenzaba una época determinante y particularmente difícil para los cristianos, ya que la

---

auténtica intensión religiosa por parte del emperador, sino más bien, Constantino fue la personificación de la tiranía, la ambición y la avaricia. El cristianismo le sirvió como base para establecer una monarquía. Debía ser ésta unipersonal, pues, de la misma manera que únicamente existe un solo Dios en el cielo, así también sólo debe haber un solo emperador sobre la tierra, y ese emperador no era otro que Constantino (Castillo, 2010, p. 170-171).

<sup>16</sup> “Cayo Valerio Diocleciano fue proclamado como emperador por los soldados de Oriente el 20 de noviembre de 284 y en el verano de 285 tras la muerte de Carino por los de Occidente [...] Los nuevos ataques de los bárbaros y los continuos saqueos de los bagaudas en la Galia, unas bandas de campesinos y colonos que se evadían de sus obligaciones fiscales y se dedicaban al pillaje, fueron suficientes para convencer a Diocleciano de la necesidad de compartir el trono. Por esa razón en diciembre de 285, otorgó el título de César a Maximiano, un soldado antiguo amigo suyo, y en la primavera o comienzos de verano de 286, una vez que éste terminó con ambos peligros, el de Augusto. De este modo, el sistema imperial se convirtió en una diarquía [...] Con todo, la diarquía demostró ser insuficiente para restablecer la unidad y el orden [...] Los graves peligros de Occidente y de Oriente habían inspirado una nueva forma de gobierno a partir del principio de la colegialidad: la Tetrarquía. Cuatro emperadores compartían el poder político, dos con el título de Augusto, Diocleciano (en Oriente) y Maximiano (en Occidente), y los otros dos con el de César, Galerio (en Oriente) y Constancio Cloro (en Occidente)” (Castillo, 2010, p. 43-44).

supremacía del cristianismo era inevitable como religión del imperio, aunque había diferentes posturas y credos en torno a ella, lo que trajo fuertes luchas y controversias entre sus seguidores.<sup>17</sup> Fue entonces que el cordobés encarnó al cristiano virtuoso y abnegado que lleva una vida congruente con sus ideales, orientada y dirigida a la acción política y religiosa, luchando por su ministerio con una convicción irrevocable.

No obstante, ya para el ocaso de sus días, nuevamente es martirizado y torturado, lo que provocó que finalmente simpatizara con el credo arriano. El rechazo de los católicos de Occidente y el olvido de su nombre fue la respuesta que Osio recibió después de tal hecho; los mismos que en un tiempo lo habían admirado y reverenciado, ahora no lo veían sino como un hombre falso y desleal (Fernández, 2000, p. 468).

El deterioro de su salud y su muy avanzada edad fueron razones por las que no le fue posible proteger sus creencias —como antes sí lo había hecho— y cediera ante los arrianistas. Después de una vida de rectitud, honorabilidad y congruencia entre sus doctrinas y su actuar, este último hecho hizo que su figura y su nombre perdieran credibilidad, sin derecho a ser reconocido por los suyos como un hombre que se esmeró por salvaguardar los estatutos eclesiásticos aún a costa de su propia vida.

Ahora bien, en cuanto a su obra, hay testimonios de la producción literaria que Osio desarrolló, la cual no es profusa debido a que era un hombre que prefería participar activamente en la problemática persistente del momento, por tanto, los textos que le son atribuidos son escasos (Sotomayor, 2005, p. 350). Con todo, las cartas y documentos que —en la medida de lo posible— pueden consultarse dan prueba de la calidad erudita del autor y su vasta cultura teológica. Entre ellas se conocen:

---

<sup>17</sup> “Entonces, precisamente entonces, muchos dirigentes de las iglesias, luchando esforzadamente entre terribles agravios, ofrecieron, ciertamente, escenas de grandes luchas [...] uno fue atormentado con azotes; otro, castigado con los insoportables garfios y con el potro, por lo cual algunos ya alcanzaron así un doloroso término de sus vidas [...] Incluso se dio el caso de que alguien, tumbado en el suelo, fuera arrastrado larga distancia por los pies, [...] clamaba a grandes voces que era cristiano, ufanándose de confesar el nombre del Salvador [...] no obstante, también éstos fueron echados violentamente, y, propinándoles los soldados que los custodiaban numerosos golpes en la boca, se les hacía callar a bofetadas en el rostro” (Eus., *Hist. eccl.*, VIII, 1-4).

1. *Epistola ad Julium Urbis Romae episcopum a synodo directa*
2. *Ossii sententiae sive canones sanctorum patrum qui Sardicae convenerant*
3. *Epistola ad Julium Papam*
4. *Epistola ad Constantium Augustum*

Es esta última la que compete a la presente investigación, por ser una de las pocas cartas disponibles y completas para su análisis, ya que las demás están fragmentadas<sup>18</sup> o sólo son mencionadas por fuentes que han retomado algún dato de ellas para diferentes estudios e investigaciones. Es un documento del que se obtiene información importante no sólo en cuanto a su contenido (razón por la que se ha empleado en el campo religioso), sino también en cuanto a la estructura sintáctica que utiliza.

La carta está escrita en lengua griega y latina, lo que es comprensible si recordamos que Constancio dirigía el Imperio Romano de Oriente, donde el griego κοινή era la lengua franca como consecuencia de las conquistas de Alejandro Magno durante el siglo IV a. C. Siendo así, la versión griega tendría un peso importante en el documento al manifestar el bagaje cultural e intelectual del obispo —ya que dominaba ambas lenguas— y demostraba ante el emperador de Oriente su valía y posición jerárquica en la Iglesia.

A lo largo de dicho documento se refleja la intención con la que Osio se dirige a Constancio, cuando apela a su razón y entendimiento para que no se deje persuadir por los tendenciosos comentarios y doctrinas de Arrio y sus seguidores. Señala Osio (Os., Ep., I, B, C):

Desine, quaeso te, et memento te mortalem hominem esse; time iudicii diem, teque ipse innoxium ad eam diem custodias. Ne te rebus misceas ecclesiasticis, neu nobis his de rebus praecepta mandes; sed a nobis potius hace ediscas. [...] Cohibe te, quaeso, et ne improbis hominibus morem geras, ut ne mutui commodi causa te ipse reum custodias. Quo enim iam illis indulges, de hoc in die iudicii solus rationem es rediturus.

---

<sup>18</sup> Por esta razón no fueron consideradas para el corpus de la investigación, pues no podría establecerse un análisis sintáctico adecuado al no conocer el contexto en el que se está presentando una frase, las jerarquías sintácticas y la relación entre los grupos oracionales no sería claro. Si bien, podrían ser viables para el ámbito fonológico y morfológico, no funcionarían de la misma manera para los niveles léxico y sintáctico.

[Detente, te ruego, y recuerda que tú eres un hombre mortal; teme el día del juicio y [tú] mismo consérvate inocente para ese día. No te mezcles con los asuntos eclesiásticos, ni acerca de éstos nos dispongas normas, sino que mejor apréndelas de nosotros [...] Contente, por favor, y no cedas a los hombres impíos, para que tú mismo no te establezcas como la causa de la mutua conveniencia de [estos] hechos. Ciertamente lo que ahora les concedes, de esto [tú] solo has de presentar cuentas en el día del juicio].

En cuanto a la estructura de la lengua latina empleada en el texto, la sintaxis presenta un acomodo diferente al de época clásica en cuanto a sus elementos; el hipérbaton,<sup>19</sup> por ejemplo, era un aspecto natural de la lengua latina que se reflejaba también en la escritura, sin embargo, el hecho de que no se manifieste explica el cambio en la estructura sintáctica de los casos gramaticales y las oraciones, quizá reflejo del registro oral en el literario. Debido a las características de la carta y la extensión de la misma, ésta forma parte del corpus complementario de la investigación, además de otros documentos que, al brindar información sólo en uno o dos niveles de la lengua o tener una extensión limitada, no pueden analizarse de la misma forma que los textos pertenecientes al corpus base de la investigación.

## 2.2. Egeria, *Itinerario*

El siguiente texto hace uso de una forma discursiva diferente, ya que es una especie de “diario” redactado por una persona que emprende un arduo y prolongado camino hasta Tierra Santa para conocer los lugares por los que el pueblo de Israel peregrinó y así ver por ella misma lo que se relata en la Biblia en los pasajes propios del Antiguo y Nuevo testamentos.

---

<sup>19</sup> “Con razón contamos también entre las virtudes del lenguaje al hipérbaton, esto es, el trastorno de las palabras; el cual frecuentemente requiere la naturaleza y hermosura de la composición. Porque muchísimas veces se hace la oración áspera y dura, lánguida y malsonante si las palabras se reducen a su riguroso orden y se juntan con las inmediatas según se presentan, aun cuando no se puedan unir. Débense, pues, dejar unas para otro lugar y anteponer otras; y como sucede en las fábricas de piedras toscas, cada una debe colocarse en el lugar en que mejor viene” (Quint., *Inst. Orat.*, VIII, 6).



Este documento fue encontrado en un manuscrito del siglo IX en Arezzo; es un testimonio que proclama fe y devoción por parte de una mujer aparentemente desconocida, puesto que ni la historia ni las fuentes conocían su nombre o el título que puso a su obra, a causa de que el texto se encuentra incompleto precisamente al inicio y al final. El manuscrito fue descubierto por J. F. Gamurrini en 1884, quien lo publicó tres años después de su hallazgo. Se trata del recorrido que realiza una mujer entre los años 363 y 540, fechas de la ocupación persa de Nísibe y de la destrucción de Antioquía (García, 1979, p. 367).

Dado el estilo y la estructura que presenta el texto, es claro que es una especie de bitácora de viaje escrita a manera de carta, en la que se describen detalladamente hazañas, hechos, descubrimientos y costumbres de los puntos visitados. La carta va dirigida a quienes la autora denomina “domine venerabiles” [señoras venerables] (Eg., I, 12, 7), a quienes refiere lo que observa y las costumbres de las personas de los puntos a los que llega.

Ahora bien, se ha planteado una interrogante en torno a la autoría de esta bitácora; aunque no cabe duda de que el autor es una mujer —por la forma en la que la autora se refiere a sí misma—, hay discrepancias acerca del nombre de su creadora debido a que el texto no se encuentra completo: el primero y el último folios se han perdido, de la misma manera que pasajes de la mitad del documento, provocando que sea difícil obtener datos importantes del escrito como el nombre de la persona que lo elaboró, su propósito y en qué culmina el recorrido que realiza. Incluso se ha considerado que lo que ha llegado de la obra sólo es la última parte narrada por la autora, cuando ya está a poco de terminar su trayectoria en la ciudad de Palestina.

Durante la segunda mitad del siglo VII, un obispo llamado Valerio del Bierzo<sup>20</sup> escribió una epístola dirigida a los monjes de la misma región en la que distinguía con alabanzas y reconocía de manera

---

<sup>20</sup> Obispo de Astorga perteneciente a la segunda mitad del siglo VII. Hombre prudente, lleno de fe y devoción por la religión, tal como lo presenta Enrique Flórez en su obra *España Sagrada*: “En su primera edad sirvió al mundo, pero pagándole mal, como acostumbra, se cobró como pudo. Volvióle las espaldas; trocó el bullicio por la soledad; los gustos por mortificaciones; el comercio terreno por el del Cielo. Y conociendo por Luz Divina las sombras del tempestuoso mar por el que naufragaba, se

fervorosa la labor de una mujer que había iniciado su camino a los Santos Lugares por los que había errado el pueblo de Israel. En ella refiere y da testimonio del nombre de tan enigmática mujer y reconoce su esmero y diligencia presentándola como modelo de fortaleza —aun cuando la llama “una frágil dama” (Val., *Ep.*, 1, 1)—, quien fue capaz de realizar un recorrido que se extendería varios años hasta llegar al Monte Sinaí. El padre del Bierzo expone a los monjes (Val., *Ep.*, 1, 1):

Quaesio ut intento corde pensetis, sancti et Deo placiti fratres, quanta sit exercitatio operum diversorum praemia adipiscendi regni caelorum. Dum fortissimorum sanctorumque virorum virtutum adtendimus acta, feminae fragilitatis magis constantissima admiratur virtutis efficacia, sicut beatissimae *Aetheriae* cunctorum saecularium fortioris virorum eximia narrat storia.

[Os ruego, santos hermanos gratos a Dios, que mediten con corazón dispuesto cuán grande práctica de diversas labores ha de alcanzar como recompensa el reino de los cielos. En tanto que atendemos la realización de los esfuerzos de hombres muy fuertes y santos, [todavía] más es admirada la muy constante energía de la virtud de la fragilidad de la mujer, tal como refiere la distinguida historia de Egeria, la más dichosa de entre los hombres más fuertes de todos los siglos].

Por lo tanto, Valerio es una de las principales fuentes que develan información concerniente al nombre de la autora del documento, no obstante, lo escribe con dos variantes: *Eteria* o *Egeria*, siendo esta última forma la que ha pasado a la posteridad.

En lo que concierne al título, tampoco se conoce con precisión cuál era. Dado que se constata una estructura epistolar, es prudente considerar que como epígrafe sólo estaría el saludo habitual de una carta latina, por lo que este elemento no esclarecería tal interrogante. Tampoco Valerio del Bierzo hace comentario alguno acerca de este elemento a los monjes, sino que se centra en los matices religiosos y piadosos de la autora y no pormenoriza en el encabezado que ella destina a su texto.

---

encaminó al puerto de la Religión, escogiendo el Santo Monasterio de Compludo, donde fue a pedir el hábito” (Flórez, 1758, p. 324-349).

Cabe señalar que, en este periodo, un cúmulo de creyentes comienza a realizar viajes y peregrinaciones a los Lugares Santos con diferentes objetivos e intenciones.<sup>21</sup> Gracias a este hecho y a la producción literaria que propició la gran cantidad de excursiones, cabría pensar que se estableció una semejanza entre las posibles narraciones de los fieles y el documento que elaboró Egeria, atribuyéndosele el apelativo *Peregrinatio ad loca sancta*, título que fue aducido por los investigadores modernos, puesto que ella era precisamente una de entre tantas personas cuyo objetivo era visitar y conocer aquellos santos lugares.

¿Qué es lo que el texto nos deja ver? Egeria registra cada uno de los movimientos que realiza a lo largo de su viaje: especifica la trayectoria que ha recorrido y la distancia aún faltante; este hecho dio como resultado la propuesta de que el título del documento debía ser *Itinerario* (Moreschini, 2009, p. 441). Aunado a lo anterior, Pedro Diácono<sup>22</sup> menciona en sus textos algunos datos que se han considerado como parte de las primeras fojas perdidas del *Itinerario* de Egeria, entre ellos el título del mismo, razón que lo convierte en una fuente oportuna para el conocimiento del nombre que pudo haber tenido la obra. Hay quienes consideran que el códice con el que trabajó Pedro Diácono fue el propio códice de Arezzo, en ese tiempo completo (García, 1979, p. 369-370). Si bien, tradicionalmente dicha obra es reconocida con el título

---

<sup>21</sup> “Otro sector de la devoción del pueblo cristiano en la antigüedad está representado por las peregrinaciones, de las que son prototipo las encaminadas a los lugares importantes del pueblo cristiano, especialmente a Tierra Santa, así como a los sepulcros y reliquias de los santos [...] Hacia el año 315 se podían ver ya en Jerusalén contingentes bastante grandes de peregrinos procedentes de todos los ámbitos de Oriente. El movimiento de peregrinaciones recibió nuevo impulso cuando, al comenzar el reinado incompañado de Constantino, se hicieron más fáciles las condiciones externas del viaje y cuando la visita a los lugares santos recibió la alta distinción de ser practicada por los miembros de la casa imperial [...] En Jerusalén y en su entorno inmediato ocupaban naturalmente el primer plano del interés de los peregrinos los lugares que tenían relación con los hechos de la vida del Redentor, a los que seguían luego los lugares de la tradición veterotestamentaria, mientras que la veneración de santos cristianos sólo comenzó con el descubrimiento del sepulcro de San Esteban el año 415” (Jedin, 1980, p. 446-447).

<sup>22</sup> Monje de Monte Casino autor de un *Itinerario a Tierra Santa*, que en el año 1137 dedicó a su abad Guibaldo, pero el libro había sido escrito desde tiempo atrás. Pedro nunca estuvo en Tierra Santa; sino que compuso su *Itinerarium de locis sanctis* basado en la recopilación de información de otros textos de quienes sí la habían recorrido; en especial se basa en el *Liber de locis sanctis* de Beda y en el *Itinerario* de Egeria agregando algunos otros datos de documentos de los que no se tiene certeza de su autoría, por lo que se reconocen como anónimos. Pedro retoma en su obra, incluso, muchos testimonios conocidos de manera popular; este autor hace alusión al texto egeriano como *Itinerario* (García, 1979, p. 369).

de *Peregrinatio*, consideramos que, bajo el testimonio de Pedro Diácono, hay cabida a presentarlo bajo el apelativo de *Itinerario*, forma en la que se emplea en esta investigación.

Ahora bien, si consideramos el aspecto social e histórico que envuelven a la autora y a su escrito, convendría saber cuál era el *status* al que pertenecía esta mujer para poder realizar un viaje de tales dimensiones, cómo fue que llegó a Tierra Santa y el prestigio que conllevaba el formar parte de una peregrinación como aquella. Se aprecia que era una persona influyente por la manera en la que es tratada por los obispos, monjes y frailes de las iglesias a las que arribaba, así como por las autoridades que le brindaban seguridad cuando fuese necesario. La misma Egeria apunta al respecto: “Nos autem inde iam remisimus milites, qui nobis pro disciplina Romana auxilia prebuerant, quamdiu per loca suspecta ambulaueramus” [Ahora bien, nosotros ya ahí dejamos volver a los soldados, quienes nos ofrecieron asistencia según la instrucción romana, mientras que anduviéramos por lugares peligrosos] (Eg., I, 9, 3).

No es desatinado pensar que era alguien importante, o que contaba con cierta imagen de autoridad o respeto en el ámbito religioso. Se ha llegado a considerar a esta mujer una monja o abadesa, idea reforzada por la manera en la que ella misma se dirige a las destinatarias de su carta en constantes ocasiones:<sup>23</sup> “dominae venerabiles sórores” [señoras venerables hermanas] (Eg., I, 3, 8); sin embargo, no es una razón decisiva para considerarla monja o perteneciente a alguna orden religiosa.<sup>24</sup>

Es preciso recordar que en este momento la vida ascética cobró especial importancia en la sociedad con la práctica de actividades contemplativas, piadosas y dirigidas a la observación única y exclusiva de Dios; las relaciones establecidas entre los miembros de las diferentes órdenes religiosas demuestran compromiso y unión entre ellos (Sotomayor, 2005, p. 673).

---

<sup>23</sup> “Dominae venerabiles” [señoras venerables] (Eg., I, 12, 7); “Dominae animae mea” [señoras de mi alma] (Eg., I, 19, 19); “Dominae venerabiles sórores” [señoras venerables hermanas] (Eg., I, 20, 5); “Dominae sórores” [señoras hermanas] (Eg. I, 46, 1).

<sup>24</sup> “Ella se dirige a las destinatarias de su relato con los términos “dominae sorores”, mujeres que compartían sus intereses pero que no necesariamente, como se ha dicho a veces, eran monjas de un monasterio dirigido por Egeria. Es probable que se tratara sólo de compañeras de estos círculos ascéticos tan queridos por los aristócratas de este tiempo” (Sotomayor, 2005, p. 675).

A lo largo del registro que la autora hace, hay muchos otros casos en los que alude de la misma manera a las mujeres a las que menciona. Por estas circunstancias, es viable pensar en ella como una mujer religiosa y con una inquebrantable devoción, tal como lo exponen historiadores modernos<sup>25</sup> y el mismo Valerio del Bierzo: “eadem beatissima sanctimonialis Aetheria, flama desiderii gratiae divinae succensa, maiestatis Domini opitulante virtute, totis viribus intrepido corde inmensum totius orbis arripuit iter” [esta beatísima virgen Egeria, impulsada por el ardor del deseo de la gracia divina, socorrida por la virtud de la majestad del Señor, con valiente corazón y con todas [sus] fuerzas se arrojó al inmenso viaje de todo el orbe] (Val., *Ep.*, 1, 1).

El siglo III es un periodo en el que puede apreciarse un cambio trascendental en la lengua. Es importante recordar que el cambio lingüístico no es un hecho que suceda conscientemente por parte del hablante, o que aparezca de un momento a otro; los autores estudiados no estaban conscientes del cambio que se presentaba en la escritura, sino que su objetivo era plasmar sus ideas de acuerdo con la forma de expresión que conocían. El estudio diacrónico de la lengua es el que nos permite concientizarnos del proceso de cambio por el que esta atraviesa.

Si bien en Osio había elementos sintácticos que no eran habituales en comparación con la estructura clásica, ya en el *Itinerario* el registro literario ha dado un giro radical en cuanto a cómo se formula y emplea la lengua, pues encontramos una mayor cercanía a lo que podría ser el registro oral.<sup>26</sup>

En lo que respecta a la morfología y sintaxis, hay en Egeria una gran evidencia de cambio. Sea cual sea el fragmento que se elija, el orden sintáctico de las oraciones es diferente al que se empleaba en el registro literario de época clásica —especialmente en las conjunciones subordinantes—: uso inusual de

---

<sup>25</sup> “No sabemos nada de la vida de Egeria, a no ser su interés piadoso por visitar los lugares bíblicos y a los padres del desierto” (Sotomayor, 2005, p. 675).

<sup>26</sup> “Uno de los rasgos característicos del latín vulgar es su tendencia a decir analíticamente (en dos o más palabras) lo que el latín clásico decía sintéticamente (en una sola)” (Alatorre, 2012, p. 72).

las preposiciones con respecto a los casos que deberían regir, cambio en las desinencias casuales y concordancia anómala de sustantivos y adjetivos.

Es pues un texto rico y variado que deja ver la manifiesta transformación que ha experimentado la lengua latina en Hispania. Al analizar un texto como éste, se puede verificar que en realidad la oralidad y la escritura tienen estructuras y construcciones particulares, pero que al mismo tiempo una y otra se complementan. En el registro oral las reglas pueden variar mientras se cumpla el objetivo comunicativo; tal variabilidad llega a ser tan fuerte que trasciende hasta el registro literario, en el que su estructura es afectada por la forma que se presente en el habla. En palabras de Alfonso Reyes (2009, p. 94):

Esta variabilidad del lenguaje no es consecuencia única de la variabilidad del tiempo y del espacio; sino que el lenguaje, corriendo como un río por distintos cauces (distintos ambientes naturales, comarcas donde quedan residuos de distintas lenguas anteriores, o que sufrieron distintas invasiones de otros pueblos de diverso idioma, o simplemente contactos y vecindades con distintos grupos extranjeros), acarrea al paso variados sabores y matices; ya en la construcción de frases, ya en la forma de palabras, ya en las pronunciaciones, acentos, ‘tonadas’ y maneras de hablar.

### **2.3. Pascasio de Dumio, *Vitae patrum***

Nuevamente se presenta un autor del que la historia no conoce sino unos cuantos datos que lo han rescatado de caer en el olvido; la información que concierne a su vida y producción literaria no permite un fácil acceso a este personaje. No obstante, a pesar de que no hay biografías o textos que hayan sido dedicados a este diácono, él mismo dejó una pequeña huella que atestigua su paso por la literatura proporcionando algunas pistas acerca de quién fue y cuál fue su labor, así como una muestra literaria en la que se comprueba el avance del cambio en la lengua latina hispana.

La única obra que le es atribuida es una traducción que realizó del griego al latín, la cual está conformada por un cúmulo de biografías de eremitas egipcios.<sup>27</sup> Precisamente en el prólogo de ésta se hallan algunos hechos que afirman la existencia y acción que tuvo Pascasio en Dumio, lugar en el que estuvo subordinado al obispo Martín de Braga, quien había erigido el nuevo centro de misión en dicho poblado.

Es menester hablar de Martín de Braga, ya que él es, sin duda, una de las pocas referencias del personaje anteriormente citado; así lo afirma Fontán (1987, p. 186): “más que ‘escritos’, fueron tiempos ‘mudos’. [...] sobreviene un silencio estremecedor que sólo se interrumpe en la década siguiente del siglo VI con la aparición del monje Martín dumiense o san Martín de Braga, al que se conoce por ambos topónimos [...]”

Durante el tiempo en el que san Martín fue abad del monasterio de Dumio, Pascasio fue su discípulo, lo cual aclara algunos interrogantes acerca de su vida. Se cree que la razón por la que era capaz de desempeñar la labor de traducción del griego al latín era gracias a las enseñanzas de su mentor, aunque también hay hipótesis que giran en torno a la idea de que Pascasio sabía griego antes de llegar con el obispo de Dumio; incluso, se ha considerado que el griego pudo haber sido su lengua materna al reconocerlo como originario de Panonia o por lo menos de alguna región de oriente, como Martín de Braga. Por el contrario, hay quienes afirman que habitó un tiempo en Roma (en donde era monje) antes de llegar a la península ibérica, sin embargo, al no contar con una biografía más precisa, no se puede aceptar del todo tal teoría (García, 1988, p. 822).

---

<sup>27</sup> La tradición manuscrita la ha llamado *Apophtegmata patrum*, *Liber geronticon*, *Iheronticon de octo principalibus vitiis de graeco in latinum translatum*, *Verba seniorum*, *Interrogationes et responsiones Aegyptiorum patrum...* sin embargo, en su prólogo Pascasio se refiere a ella como *Vitae patrum*. Tras conocer la gran variedad de apelativos que se le atribuyen a la obra, es comprensible por qué la figura de este diácono no es conocida con más detalle o precisión, pues incluso el título de su obra ha causado controversia y duda en cuanto a su autoría.

Gracias a la cercana relación que mantenía el diácono con Martín de Braga, los datos de estos autores se han mezclado dando a uno características del otro, por lo que la mayoría de las veces Pascasio de Dumio queda en un lugar desconocido al dar todo el crédito a su superior (García, 1979, p. 394). Las fuentes que han estudiado la vida de san Martín de Braga comentan que tradujo diferentes textos del griego al latín, atribuyéndole la única obra aparentemente traducida por Pascasio. También se cree que una parte de ella la tradujo el diácono y otra más san Martín, pero no se hace mayor mención de la labor y actuación de Pascasio en este hecho; en otros casos se desvincula el nombre del diácono y sólo aparece el nombre del obispo dumiense (Llorca, 1996, p. 578).

Cabría preguntarse: ¿qué tan relevante era Martín de Braga como para desconocer a un diácono de tal manera? Pues bien, el testimonio de Sulpicio Severo (que data de la época de la Hispania visigoda) habla de la figura de san Martín en el ámbito religioso y la actividad que desarrolló en su localidad (Sulp. Sev., *Vid. Mart.*, 15). Fue de gran importancia para que la religión católica pudiera ser aceptada por los visigodos, al grado de figurar entre los santos y mártires venerados en la península ibérica.<sup>28</sup> La vida eclesiástica que parecía llevar Martín en la abadía de Dumio era rígida y apegada a los cánones que habían sido establecidos para ese momento por las instituciones religiosas, tales como la participación constante y rutinaria de las misas y sacrificios que cada parroquia<sup>29</sup> debía llevar a cabo (Jedin, 1980, p. 870-871).

Dicho obispo es el principal responsable de varias reformas decretadas en la vida monástica de las abadías de la época; el periodo perteneciente al siglo VI tiene una notable actividad gracias a lo que este hombre procuraba mejorar. Una de entre tantas reformas —trascendental para la población en general—

---

<sup>28</sup> “Un indicio temprano de la vinculación de la patria era el orgullo por los santos del país, que desde el siglo IV se añadieron a la Virgen María y a los apóstoles. Prudencio celebraba ya a los mártires de Mérida, Córdoba, Tarragona, Barcelona, Gerona, Zaragoza, Alcalá y Calahorra. A san Vicente de Zaragoza, que como promártir hispano, junto con el romano Lorenzo y el galo Mauricio, gozaba de veneración general aun fuera del reino de los godos [...] También se introdujeron cultos foráneos, especialmente el de san Martín de Tours, del patrón y apóstol de los suevos, Martín de Braga” (Jedin, 1980, p. 775).

<sup>29</sup> “La futura organización parroquial comenzó a dibujarse, tanto en el campo, como en la ciudad, ya en el siglo IV, y en las grandes ciudades como Roma, Cartago, Alejandría todavía incluso antes; pero lo que hoy se entiende como parroquia, con una cierta personalidad propia incluso en el conjunto de la diócesis [...] son atestiguadas ya en el primer concilio de Toledo” (Jedin, 1980, p. 870).



fue el fomento a las predicaciones orales y abiertas hechas por los obispos para los habitantes de las diferentes regiones. Los discursos que se transmitían empleaban el latín como lengua, emitidos no sólo en las iglesias de las grandes ciudades, sino también en las pequeñas parroquias de los alrededores. La acción anterior es relevante debido a que los discursos eran reproducidos por las personas que acudían a las misas, hecho que contribuirá al cambio lingüístico.

Martín de Braga era un ferviente impulsor de la religión cristiana, por lo que estaba en completa oposición a las supersticiones y creencias ajenas al cristianismo provenientes de distintos lugares debido al constante flujo de extranjeros a través del territorio. Por lo tanto, sus escritos siempre llevan al camino de la rectitud y reflexión, así como a la sensatez y la moderación en el actuar personal.<sup>30</sup>

La concordancia con el registro literario de época clásica fue un rasgo que el obispo consideró indispensable para la predicación y enseñanza religiosa, por lo que se esmeró en tratar de traducir algunos textos griegos a la lengua latina. Un trabajo con tales características no podía ser desarrollado por una sola persona, o de hacerlo, sería cuestión de dedicarse por completo a esta labor (hecho que no estaba dentro de los planes de Martín de Braga por las múltiples actividades en las que se veía inmerso), por lo que colabora con otros traductores en esta tarea; precisamente, uno de estos traductores fue Pascasio de Dumio.

En cuanto a la estructura del texto que se le atribuye al diácono, es importante señalar que la lengua utilizada tiene abundantes construcciones que se alejan cada vez más del registro literario del latín clásico, especialmente en el aspecto morfológico y sintáctico. Por ejemplo, la expresión clásica, la mayoría de las veces, recurría a los tiempos de *inflectum* para los tiempos perifrásticos de *perfectum*, mas este uso ya no se constata en Pascasio de Dumio.

---

<sup>30</sup> Una influencia muy grande en Martín de Braga fue Séneca, de quien retoma muchos de sus conceptos e ideales ascéticos para reproducirlos en sus tratados (Llorca, 1996, p. 578).

## 2.4. Paulo Diácono, *De vita patrum emeritensium*

Si en las obras anteriores encontrábamos quizá algún pequeño indicio de la vida y actividad literaria y social de los autores, en el presente documento la información es prácticamente nula. No hay fuentes que puedan demostrar la autoría de este diácono sobre el texto y, lo que es peor, su existencia y participación en la literatura; incluso, en algunos casos, esta compilación le es atribuida a un autor diferente o, en otros, simplemente se señala como “fuente anónima”, por lo que concluimos que no se ha llegado a determinar quién es el compilador del texto. Comenta Pablo Fuentes (2012, p. 12):

La primera [ de las versiones del documento], correspondiente a la redacción original, recogida en dos códices visigóticos, el de San Millán de la Cogolla y el de Santo Domingo de Silos, así como en algunos fragmentos, fue compuesta según parece durante el episcopado de Esteban (633–638) por **un diácono anónimo** de Mérida [...] Los opúsculos fueron redactados en Mérida durante la década de 630, con toda probabilidad por encargo del metropolitano Esteban a un **clérigo anónimo** de su diócesis.

Tal mención podría vincularse con Paulo diácono, sin embargo, no hay certeza de que se refiera a él como el autor de la obra en cuestión. El único dato que aporta Fuentes Hinojo que ayuda a conocer al creador del texto es que el autor fue una persona que habitó en Mérida, aspecto que apoya la idea de que sea tal diácono.

Por otro lado, García (1979, p. 601) habla de un hombre llamado Paulo perteneciente a la diócesis de Mérida a quien se le encargó recopilar en un documento la vida de los obispos más importantes —hasta ese momento conocidos— con el afán de preservar sus nombres; en ese testimonio se afirma que este personaje fue un hombre de gran renombre en la antigüedad. Añade que fue médico y que tuvo una participación activa en el hospital de la iglesia de Mérida, en donde salvó la vida de una mujer de rango senatorial y, en agradecimiento, ésta le otorgó al diácono una considerable suma de dinero, la cual él aceptó a condición de que se destinara a los pobres.

Este tipo de literatura (las recopilaciones de las vidas de los obispos y santos de la iglesia, llamadas colecciones hagiográficas) tenía un papel importante en el marco social y político, ya que mediante estos textos se pretendía reforzar la autoridad del obispo y el prestigio de la sede metropolitana, así como justificar el deseo de destacar en honorabilidad como región —aspecto en el que disputaba Mérida con Toledo—. Cabe mencionar que, ya para el año 527, Toledo no estaba bajo la jurisdicción de la sede metropolitana de Carthago Spartaria,<sup>31</sup> pues había buscado consolidarse de manera independiente con ayuda de las autoridades civiles y, así, extender su posición dominante sobre todas las sedes episcopales del interior de la provincia en manos de los godos. Tras obtener el respaldo del imperio, Toledo pasó a ser la capital de la monarquía católica, rechazando las demandas de los obispos que defendían los derechos de la antigua sede (Fuentes, 2012, p. 13-14).

La colección emeritense tenía como objetivo hablar acerca de los orígenes, actividad intelectual, obras piadosas y portentos realizados por obispos ya fallecidos; con ello se trataba de demostrar la valía que tenía Mérida ante la preeminencia de Toledo. Las colecciones hagiográficas eran escritas por personas pertenecientes a las mismas sedes de los obispos mencionados en dichos textos; quienes los redactaban, eran, a menudo, sus sucesores u otros clérigos consignados a esta actividad. Por tal motivo, es posible que el autor del texto fuera algún diácono, dado que su figura no era de la misma importancia que la de un obispo o un fraile, el texto no presenta como un aspecto relevante el nombre de quien lo realizó. El que se atribuya a un autor anónimo muestra que el documento no pudo haber sido creado por un obispo, por lo tanto, la vacante queda disponible para alguna figura de jerarquía menor.

---

<sup>31</sup> Se ubica en la actual Cartagena, España. Fue una notable ciudad por el punto estratégico que representaba gracias a su puerto. Delimitada por el Mediterráneo al sur y al norte por un amplio estero semipantanos, con tan sólo una pequeña porción de tierra que penetraba en la vía Augusta, era un punto importante que unía la ciudad con los principales núcleos urbanos del litoral mediterráneo. Carthago Spartaria era un territorio valioso para cualquier tipo de movimiento militar debido a su ubicación y distribución. Ya para la llegada de los bizantinos, la ciudad presenta una distribución y organización diferente, pero que tendrá repercusión en la vida urbana de las principales ciudades de la Hispania romana (Ramallo, 2000, p. 580).

Ahora bien, en lo que respecta al registro de la lengua latina en el que se expresa el autor, hay cambios importantes en morfología y sintaxis, así como una apropiación de topónimos que tratan de latinizarse; además de estructuras en las que se constata el uso de *se* para la construcción de la voz media y no de forma desinencial.

Asimismo, la correspondencia de los tiempos de *perfectum* en la estructura de la voz pasiva es el elemento no marcado en la lengua, lo cual contrasta con el uso clásico literario. Aunque en la literatura de época clásica también podía aparecer esta construcción, lo normal en los textos era usar la voz pasiva con tiempos de *infectum*; para este periodo, esa construcción ya no se utiliza, por lo que se convierte en el elemento marcado del registro escrito y, por tanto, del oral.

## **2.5. Isidoro de Sevilla, *Etimologiae***

Sin lugar a dudas, Isidoro de Sevilla es uno de los padres de la Iglesia más destacado y renombrado de su época, gracias a la influencia que tuvo en la conversión al cristianismo de los diferentes grupos visigodos en Toledo y en Hispania. No sólo es reconocido por su aporte teológico y reglamentario —puesto que fungía como reacio guardián de la ortodoxia—, sino que mostró una enorme capacidad organizadora para vincular la situación política y social con la Iglesia.

Asimismo, Isidoro siempre se reconoció a sí mismo como un educador, ya que la labor propia y primordial de un obispo, según él lo afirmaba, era la enseñanza; su producción literaria da la impresión de que el objetivo de explicar, aclarar y llevar conocimiento a aquellos que la consultaran (personas de élite cuyas exigencias se relacionaban más con la practicidad que con la especulación) era algo que Isidoro contemplaba al momento de su redacción (Sotomayor, 2005, p. 565).

Por tal motivo, sus textos son la base en la época medieval y en la posteridad para el estudio de temas varios, no sólo por su contenido argumentativo e ideológico, sino por la cantidad de datos y saberes

enciclopédicos que los caracterizaban. Optó por el desarrollo de elementos pertenecientes a diversas áreas de conocimiento, tales como la gramática en su obra *Differentiae*, la astronomía en *De natura rerum* y, con mayor razón, aspectos de la vida religiosa entre las que destacan una historia de la vida cristiana titulada *De viris illustribus*; los *Sententia*, manual de la doctrina cristiana que va dirigido a los seglares; *De ecclesiasticis officis* y la *Regula monachorum*, aclaraciones de la vida cristiana, y *De fide catholica*, escrito apologético acerca de la cuestión judía (Jedin, 1980, p. 776).

Es claro que su producción literaria es vasta, no obstante, únicamente me ceñiré al estudio de la obra *Etymologiae*, la cual muestra evidencia de cambio lingüístico; el lenguaje que emplea Isidoro ostenta variantes que él mismo puntualiza y corrige.

Ahora bien, respecto a los datos correspondientes a la vida de Isidoro, puede establecerse su fecha de nacimiento poco después del año 560, año en el que una serie de movimientos de grupos visigodos se gestaban. Su origen es ibérico, hijo de un hombre con un cargo en la monarquía goda de nombre Severiano, quien decidió trasladarse a la *Hispalis romana*<sup>32</sup> tras la invasión bizantina que se asentó en una amplia franja de levante y sur hispánico, en la cual se encontraba la ciudad de Cartagena. Los historiadores han discutido sobre el lugar de nacimiento de Isidoro, pues al haber cambiado de residencia, bien pudo haber visto la luz en otra localidad; sin embargo, actualmente se ha aceptado la postura que prueba que es oriundo de Sevilla, de ahí el apelativo que refiere su nombre.<sup>33</sup>

Después de la muerte de su padre, Isidoro quedó al cuidado de su hermano mayor, Leandro, quien lo introdujo en la vida religiosa. Fue precisamente Leandro de Sevilla quien formuló reglas específicas para la vida monástica, las cuales —aunque claras y pertinentes— no mostraban un control total en la

---

<sup>32</sup> Forma en que los romanos llamaban a Sevilla.

<sup>33</sup> “En este año de 554, Severiano y su mujer, cuyo nombre se ignora, abandonan Cartagena, que había pasado al poder bizantino, y en un exilio forzoso o voluntario, vienen a establecerse en Sevilla acompañados de sus tres hijos Leandro, Fulgencio y Florentina. Así nos lo cuenta el mismo Leandro, al asegurar que la familia de Severiano y Turtur tiene que iniciar su exilio en el 554 ‘con sus tres hijos’, lo que nos indica que San Isidoro, el cuarto y menor de los hijos, no había nacido todavía” (Herrera, 2009, p. 2).

organización interina de las iglesias. Además de esta contribución, Leandro tuvo un papel destacado en colaboración con el papa Gregorio Magno (también conocido como Gregorio I, quien tenía un vivo interés por destacados individuos paganos) en la conversión del rey visigodo Recaredo. Mediante una homilía, Leandro enalteció el cometido de la iglesia universal, en la cual se establecía que aquellos que permanecieran en la herejía, tendrían por consecuencia el olvido y la extinción, agregando que, si Hispania se encontraba en ese proceso de propagación de la verdadera fe, no era un acto de casualidad, sino que era parte de la voluntad de Dios (Sotomayor, 2005, p. 719).

En consecuencia, es comprensible que Isidoro tuviera un credo religioso tan arraigado, pues desde su infancia había estado en contacto con el monacato y el ascetismo, y así fue a lo largo de su vida; dirigió todo su conocimiento a la explicación y entendimiento de aspectos divinos y naturales, anteponiendo siempre a ello la voluntad de Dios. En su obra *Etymologiae* expresa lo siguiente: “Portenta esse Varro ait quae contra naturam nata videntur; sed non sunt contra naturam, quae divina voluntate fiunt, cum voluntas Creatoris cuiusque conditae rei natura sit. Unde et ipsi gentiles Deum modo Naturam, modo Deum appellant” [Varrón dice que los portentos son los que parecen producidos contra la naturaleza; sin embargo, no es contra la naturaleza, lo que acontece por voluntad divina, en tanto que la voluntad del Creador sea la naturaleza de cada cosa construida. De allí que los gentiles mismos llaman unas veces a Dios Naturaleza; otras, Dios] (Is., *Et.*, XI, 3, 1).

Isidoro fue un hombre catalogado como sabio; basta con revisar los títulos de las obras que le son atribuidas para notar que tenía un interés por la adquisición y explotación del conocimiento. Isidoro es (junto con Boecio, Casiodoro y Gregorio Magno) uno de los pilares de toda la intelectualidad y piedad religiosa de los siglos posteriores a la Edad Media (Jedin, 1980, p. 777).

Específicamente, su obra *Etymologiae* pretendía llegar al entendimiento total de las cosas por medio de la identificación de los elementos que conformaban las palabras; aquellas que habían caído en

desuso fueron rescatadas gracias a este texto, pues Isidoro consideraba que eran precisamente las palabras las que representaban al objeto: si se abordaba realmente una palabra por las partes que la conformaban y se entendía el significado e intención de cada uno de sus elementos, no sólo se podría comprender lo que ésta quisiera decir, sino que también se llegaría a conocer la esencia misma del objeto al que refería (Herrera, 2009, p. 9).

Para poder llegar a este grado de conciencia del lenguaje, era necesario que Isidoro conociera no sólo la lengua latina, sino también que se valiera de otras lenguas para observar su comportamiento y así fuera capaz de definir una palabra a partir de los elementos que la constituían. No habría nada de raro en que un obispo tuviera bases de diferentes lenguas; por tanto, la lengua griega debió estar entre ellas,<sup>34</sup> pues esa intención en el conocimiento de la esencia misma de las cosas es claramente de influencia platónica, la cual se constata en la obra de Platón, *Cratilo*,<sup>35</sup> y en su discípulo Aristóteles.<sup>36</sup>

Aun cuando sus obras son muestra de un gran bagaje cultural y conocimiento, el registro literario que usa el autor manifiesta un marcado cambio en el empleo de la lengua latina en comparación con el de época clásica; en cuanto a la estructura sintáctica, no hay comparación con aquella compleja y elaborada de los grandes *retores* clásicos. La lengua continúa transformándose y, aun aquellos que tienen una amplia

---

<sup>34</sup> Si bien, Isidoro tenía nociones de la lengua griega, no se puede asegurar que “dominara” el griego. Comenta Pedro Bádenas (2003, p. 77) al respecto: “en la Edad Media en Europa occidental no existía el deseo, ni la necesidad, de leer a los autores griegos *per se* [...] las gentes de letras, los círculos cultos, no pensaban en leer a Platón, Aristóteles, Esquilo u Homero porque apetecieran disfrutar o impregnarse de los exponentes más elevados del pensamiento antiguo, del drama o de la poesía. Las razones de leer, selectivamente, a los griegos en lengua original o difundirlos mediante la traducción al latín eran meramente prácticas. El hombre docto medieval, por lo general persona también de iglesia y, desde luego, siempre dentro de la fe, buscaba primordialmente información en las obras de los griegos antiguos para ahondar en sus convicciones teológicas, filosóficas y mejorar utilitariamente sus conocimientos precientíficos.”

<sup>35</sup> “Sócrates: Quizá, Crátilo, sea esto lo que quieres decir: que, cuando alguien conoce qué es el nombre (y éste es exactamente como la cosa), conocerá también la cosa, puesto que es semejante al nombre. Y que, por ende, el arte de las cosas semejantes entre sí es una y la misma. Conforme a esto, quieres decir, según imagino, que el que conoce los nombres conocerá también las cosas” (Pl., *Cra.*, 435d-e).

<sup>36</sup> “Al significar lo que algo es, se significa ora la sustancia, ora la cualidad, ora una de las demás categorías. Cuando en presencia de un hombre se dice que lo que hay delante es un hombre o un animal, se indica lo que es, y se significa una sustancia. [...] Y, en primer lugar, digamos algunas cosas acerca de ella [de la esencia] atendiendo a las expresiones: que la esencia de cada cosa es lo que de cada cosa se dice <que es> por sí misma” (Arist., *Met.*, Z, I, 5- 10; VII, 5- 15).

comprensión de la lengua latina, no se puede asegurar que sean conscientes de tal cambio, sino sólo ser parte de él como reflejo de lo que sucede en el registro oral.

## 2.6. Sisebuthus Rex, *Epistulae*

Este es un autor que puede resultarnos complejo de acuerdo con las construcciones manifiestas en su producción literaria, ya que —de la misma forma que con autores anteriores— usa construcciones sintácticas que no son las propias del registro literario; este autor mostró una lengua muy particular, incluso, más de la que se había presentado en otros textos, puesto que el contraste con la lengua latina clásica es mucho más evidente.

Dadas estas características, es que en las *Epistolae* de Sisebuto se encuentran fenómenos frecuentes, entre los que destacan el uso de preposiciones con casos que no rigen de acuerdo con las estructuras de la lengua latina de época clásica (o, incluso, en funciones sintácticas que no son con las que correspondían), así como una organización sintáctica distinta —en relación con las reglas gramaticales del registro literario latino—.

El periodo en el que se sitúa este documento involucra momentos difíciles social y políticamente hablando, puesto que tuvieron lugar recurrentes luchas para erradicar las diferencias religiosas en el territorio hispano por parte de los grupos que lo habitaban. La inestabilidad política resultado del hecho anterior propició efectos desastrosos en la región marcados por variadas empresas bélicas y masacres a la población (Fuentes, 2007, p. 176 ); con todo, también se reconoce este momento histórico como unificador, puesto que trajo a la península ibérica —en ese momento dispersa— unión de los diferentes pueblos que la conformaban.<sup>37</sup> Para que tal unión se lograra en Hispania, la situación del territorio se vio

---

<sup>37</sup> “La uniformización del derecho completó la unificación de la tierra. De todo lo hecho por la monarquía visigótica, nada resulta tan impresionante ni dejó una huella tan perecedera como la obra llevada a cabo en el aspecto jurídico. Al principio existían costumbres muy variadas de una región a otra, de un grupo étnico a otro; códigos diferenciales, uno para los



gravemente afectada debido a los fuertes y drásticos métodos que entraron en vigor para que hubiera esa tan anhelada unificación.

Bajo esta línea, los reyes al frente de la península en este periodo son reconocidos por su carácter y destreza militar probado al momento de controlar las situaciones que se suscitaron, aspecto por el que Sisebuto fue elegido,<sup>38</sup> así como por su especial gusto por la cultura y la literatura, hecho corroborado en diferentes textos escritos por él en lengua latina —o lo que se consideraba que aún lo era—. Por ello, tal como en Roma gobernó el emperador Marco Aurelio, llamado “el Sabio” o “el Filósofo”,<sup>39</sup> así también Sisebuto fue reconocido como un rey culto. Dicho autor fue un hombre con destacable destreza militar, sabiduría y piedad. El legado litúrgico había contribuido de una manera especial en la conformación de una cultura específicamente española-cristiana, por lo que, como en cada uno de los periodos anteriores, los representantes de la iglesia mantuvieron un vínculo particularmente notable con los reyes y dirigentes políticos de la Hispania hasta etapas posteriores.<sup>40</sup>

Sisebuto era celoso de la fe cristiana, rígido y disciplinado en sus hechos, por lo que tuvo desacuerdos con algunos obispos, que mantenían costumbres paganas o mundanas; manifestó siempre una clara animadversión hacia los judíos, por lo que elaboró diferentes normas y reglas en su contra, puesto que este pueblo era el único que no se había convertido al catolicismo.

---

hispanorromanos (*Breviario de Alarico*) y otro para los godos (*Código de Eurico*); procedimientos que podrían tener inspiración romana, germánica o autóctona. Al final de la época, no había más que un código único, aplicable a todo el territorio y a todos sus habitantes. La elaboración de ese código fue el fruto de una actividad legislativa sin equivalente en la Europa de su tiempo” (Bonnassie, 2008, p. 38).

<sup>38</sup> Como pueblo germánico, los visigodos tenían una monarquía electiva, la cual podía coexistir con la libertad sin que esto afectara su desarrollo. Hay varios registros en los que se sabe que el reinado era transmitido por línea hereditaria, sin embargo, también hay referencias —como es el caso de Isidoro de Sevilla— que especifican que muchos de los reyes visigodos eran elegidos (García, 1979, p. 447).

<sup>39</sup> Emperador romano del siglo II d. C. que siempre demostró un grande amor por el conocimiento y la reflexión. Es conocido por su obra *Meditaciones*.

<sup>40</sup> “[durante la época visigoda, hubo] motivos religiosos y políticos unidos inseparablemente, puesto que la conversión fue al mismo tiempo el paso decisivo para la unificación de Hispania bajo el régimen godo [...] La obra de la unificación fue continuada después de la muerte de Recaredo por Sisebuto (612–621) y Suintilia (621–631), que arrojaron de Hispania a los últimos bizantinos” (Jedin, 1980, p. 770).

Tales leyes reflejaban la obligada aceptación de la religión establecida en la península y el olvido del judaísmo. Dichas normas no eran novedosas, sino que se remontaban a antiguos dogmas legales romanos que no parecían tener una base lógica, sino arbitraria y excluyente: retomaban algunos puntos como la prohibición del matrimonio mixto, la compra de esclavos cristianos o el desempeño de cargos públicos con jurisdicción sobre los cristianos, medidas que se encontraban contenidas en el *Codex Theodosianus*.<sup>41</sup>

Algunos dirigentes religiosos estuvieron en desacuerdo ante la postura que mantuvo Sisebuto por decretar dichas leyes, ya que, aun cuando mostraba ser un hombre sensato, juicioso y piadoso, dejó que su irrefutable raíz ideológica fuera el motor que lo llevara a establecer normas sin ningún miramiento. Eran los judíos el último pueblo que impedía que la unificación religiosa de Hispania se lograra;<sup>42</sup> por lo que el asentamiento de las mencionadas leyes era producto de la creencia y rigidez militar que caracterizaban al rey godo.<sup>43</sup>

La unión de los poderes religioso y político, sin lugar a dudas, conllevaba un gran peso en las decisiones de obispos y gobernantes sobre el pueblo. Una vez que la religión era asediada o había algún inconveniente, entraba a su apoyo el poder secular para hacer valer las ordenanzas y disposiciones de Dios a los creyentes por medio de su representante en la tierra, el obispo. La relación que se establecía entre uno y otro servía de ayuda mutua según fuera la ocasión.

---

<sup>41</sup> “Poco antes del sínodo de Antioquía el emperador Graciano y sus co-regentes Valentiniano II y Teodosio, promulgaron un edicto que prohibía todas las herejías y sólo dejaba en vigor los edictos promulgados a favor de la religión cristiana” (Jedin, 1980, p. 113–114).

<sup>42</sup> Durante un largo periodo, los judíos habían habitado en Hispania, pero, a partir del concilio III de Toledo, comienzan a presionarlos para que acepten la conversión a la religión católica. La exigencia llega a tal grado que incluso llegan a ser expulsados por no haber recibido el bautismo. Las leyes que regían Hispania llegaron a ser muy duras para los judíos, por lo que se les coaccionaba de manera moral o civil para que cedieran ante la religión del imperio. Como resultado de todas estas medidas se presentaron muchas falsas conversiones; cuando la iglesia lo notó, trató de cambiar su táctica y hacer que aceptaran los cánones religiosos mediante el ejemplo y la predicación (García, 1979, p. 414).

<sup>43</sup> “A la idea de la unidad serviría también la legislación antijudía de los reyes, que el episcopado en parte rechazó y en parte acogió con reservas. Estas leyes antijudías proyectaron una espesa sombra sobre el reino godo de Hispania y acabaron por agudizar la crisis política de finales de siglo VII. Sólo en el imperio bizantino tenían estas leyes un paralelo” (Jedin, 1980, p. 770).

Ahora bien, en cuanto a su producción literaria, se afirma que está compuesta por una amplia gama de epístolas dirigidas a diferentes personas (*Epistulae*), entre ellas se encuentran Cesareo, gobernador de la provincia bizantina de la península, su hijo Teudila, y el obispo Cecilio de Metensa; además de una colección hagiográfica llamada *Vita sancti Desiderii*, obras en lengua latina.

Es muy destacable el hecho de que un personaje con las características de Sisebuto (rey y estratega militar) haya redactado textos durante este periodo. Autores como Isidoro lo reconocen y alaban por su calidad erudita y su célebre conocimiento de la lengua latina: “Sisebutus [sic.] quoque, rex Gothorum, non minus dignitatis culmine armorumque praestantia, litteris atque eruditione, latinaeque linguae peritia inclutus, inter scriptores loco suo donandus est. Etenim fuit eloquio nitidus, sententia doctus, scientia litterarum magna ex parte imbutus.” [Sisebuto, rey de los Godos, no es menos que la cumbre de la dignidad, que la excelencia de las armas y que la erudición en las letras, célebre en el conocimiento de la lengua latina; debe ser[le] concedido un lugar entre los escritores.<sup>44</sup> En efecto, fue claro en la expresión, instruido en la opinión y empapado de la gran ciencia de las letras] (*Notitia Historica in Sisebuthum*, 220A). La gran mayoría de sus registros escritos son fragmentarios o están perdidos; si se sabe algo acerca de ellos, es gracias a que son mencionados por otros autores.

Las *Epistulae* componen una obra con una constante muestra de cambio que se produce en la lengua latina: son cada vez más frecuentes las construcciones analíticas dejando de lado la flexión casual. La morfología y sintaxis que Sisebuto usa constituyen una base importante para el registro de las modificaciones que el latín experimentaba.

---

<sup>44</sup> Si bien, de acuerdo con la sintaxis latina, *loco suo* puede ser entendido como un dativo atributivo regido por el verbo  *dono*, considero que en español es preciso cambiar la sintaxis para que el sentido de la oración pueda ser comprendido. Inclusive, para que no se pierda la persona de la que se habla, agrego un dativo que toma el lugar atributivo dentro de la oración, *se*; mientras que *loco suo* parece ser el objeto del verbo.

## 2.7. *Pizarras visigodas*

A diferencia de los documentos anteriores, son las *Pizarras visigodas* —como en su momento lo fue el *Itinerario* de Egeria— prueba fiel del cambio en el latín de la península ibérica, debido a que en ellas se registra una lengua muy cercana a la oralidad y se observan diversas formas de expresión.

Es claro que, al momento de abordar un texto, no se encontrará un testimonio con preeminencia del registro oral, pues siempre se busca elegir el vocabulario apropiado según el objetivo del texto (adecuación), además de mantener cierta coherencia y cuidado en las construcciones gramaticales de las oraciones; si bien son pocas las ocasiones en las que se presenta la oportunidad de analizar un texto con un registro próximo a la oralidad, cuando se consigue, es posible ver la lengua de una manera más integral cercana a la comunicación entre los hablantes.

Es así como las *Pizarras visigodas* están escritas: exponen la lengua “latina” empleada en la oralidad a lo largo de los siglos del régimen visigodo. Actualmente, pocos investigadores han estudiado el contenido y la estructura de las pizarras (en mayor o menor medida), por lo que no hay una variada bibliografía que pueda consultarse para conocerlas y explicar a detalle lo que se registró en ellas. No obstante, es de vital importancia tomarlas como muestra para el estudio del cambio en el latín, ya que son documentos que exhiben la lengua latina de Iberia sin pretensiones literarias.

Aun cuando pueda parecer que hay una transformación bastante drástica en la manera en que la lengua se está percibiendo, no hay que olvidar que los textos anteriores a las pizarras (aún aquellos en los que hay muestras importantes de cambio) conservan un registro alejado de la oralidad, ya que, con todo, siguen siendo textos escritos con un fin informativo y de divulgación.

Ahora bien, ¿qué son exactamente las pizarras visigodas? Son tablillas<sup>45</sup> pertenecientes al periodo en el que los visigodos gobernaron la península ibérica; en ellas se desarrollan diferentes temas de tipo cultural, social, económico e histórico. Existen tres diferentes clases de pizarras: numéricas (registro de cifras, cantidades y cuentas pertenecientes a comerciantes y compradores), de texto (contienen escritos más desarrollados y con un fin informativo) y de dibujo; éstas últimas son llamadas así porque presentan “decoraciones” geométricas y dibujos, que en ocasiones son de aspecto simbólico y en otras infantil (Velázquez, 1989, p. 19).

Fueron encontradas en su mayoría en Ávila y en Salamanca, pero, desgraciadamente, muchas de ellas están gravemente dañadas, lo que dificulta su estudio y análisis debido a la ininteligibilidad del documento. No obstante, en aquellas en las que se puede apreciar mejor el texto, se ha podido analizar su contenido y se ha reconocido el uso de un registro literario diferente, producto de la oralidad en ese marco temporal. En algunas pizarras se ostenta un contenido más cercano a la formalidad cívica que a lo coloquial, pero en otras, en las cuales el estudio de la lengua se realiza con mayor provecho, hay una aproximación más clara a lo cotidiano. Los temas contenidos en ellas, como anteriormente se señaló, refieren diferentes áreas y exponen una forma discursiva distinta; entre los más recurrentes se encuentran la compra y venta de algún producto, conjuros, plegarias y, en especial, una gran variedad de textos estrictamente jurídicos (García, 2007, p. 13-14) en los que hay una organización muy semejante a los documentos elaborados ya en el siglo IX, a los que se les puede denominar “documentos” en todo su sentido por las características discursivas (Velázquez, 2007, p. 45-47).

---

<sup>45</sup> Tablillas de material plano y rígido que se utilizaban para escribir o dibujar. Las había de varios materiales entre los que destacaban la madera, metales preciosos (oro), arcilla o roca. Isidoro de Sevilla dice de ellas: “Los griegos y los etruscos fueron quienes, por primera vez, escribieron con punzón de hierro sobre tablillas de cera. Más tarde los romanos prohibieron que nadie poseyera un punzón metálico. De ahí que se dijera entre los escribas: ‘no hieras la cera con el hierro’. Tiempo después se estableció que se escribiera sobre las tablillas enceradas con punzones de hueso, según dicta Atta en una sátira con estas palabras: ‘conduzcamos el arado por la cera y aremos con reja de hueso’” (Is., *Et.*, III, 509, 29C).

En cuanto al momento en el que se elaboraron, hay una fecha aproximada que va del siglo V al VII, donde el uso de pizarras cobraba mayor aceptación en la sociedad. La redacción de pizarras —en el caso de aquellas que son contemporáneas y de temática semejante— no es labor de una sola persona, sino de una cantidad mayor de participantes que ciertamente tenían conocimiento de la escritura, quienes habitaban en épocas y puntos de la península diferentes, y no contaban con un formato o regla general para su elaboración; esta aseveración tiene mayor sustento en cuanto a la forma discursiva que reflejan dichos escritos. Por tanto, al analizarlas, no hay una constante en la que exista la posibilidad de obtener una idea general de su diseño, sino sólo de contenido (Velázquez, 2007, p. 50).

Ahora bien, en cuanto a este hecho, es relevante tomar en cuenta la cantidad de pizarras que refieren temas de carácter jurídico, ya que esto lleva a pensar que había un real interés en documentar el lugar que tenía el derecho específicamente en el gobierno visigodo, con el registro de normas, proclamas y edictos. Cualquier tipo de pensamiento que es plasmado o que pueda asentarse de manera escrita, tiene un grado de relevancia considerable entre la población, puesto que se hace con el fin de preservarlo hasta épocas posteriores. Si los escritos jurídicos contenidos en las pizarras son textos constantes en diferentes puntos del marco temporal de la Hispania visigoda, debe ser porque socialmente el derecho formaba una parte integral en las bases de organización establecidas, especificando normas que iban dirigidas al sector popular y otras al privado.

Con ello, se abre un panorama general de cómo es que las leyes de la jurisdicción visigoda se hacían valer en ese momento. Declara Alvarado (1997, p. 85): “Gran parte de los datos derivados de estos documentos reflejan el derecho vivido y aplicado en un régimen latifundista condicionado por la dependencia económica, social y, por tanto, jurídica de los colonos”.

En lo que concierne al uso de la lengua, el cambio que nuevamente se presenta en las pizarras es el peculiar uso de preposiciones, las cuales pueden acompañar no sólo sustantivos, sino también adverbios;

así como la constante apócope en diferentes consonantes, especialmente en aquellas que se empleaban en la conjugación verbal; tal es el caso de la /-t/ final que la desinencia verbal para la tercera persona del singular. El orden en el que se encuentran los elementos conformantes de la oración es muy cercano a como actualmente construimos oraciones en español. El complemento adnominal (genitivo posesivo) no antecede al sustantivo al que determina —aunque esto es algo que también puede pasar en latín clásico, no es lo más constante— y el verbo ocupa el lugar intermediario entre el sujeto y los complementos verbales. También puede advertirse un aspecto importante en el nivel fonético-fonológico que es la recurrente alternancia entre las grafías “s” y “c”, al grado de poder sustituir una por la otra.

### **2.8. *Diploma del rey Silo***

El siguiente texto data del 23 de agosto del 775 y pertenece al territorio de Asturias, el cual llegó a ser reinado por Silo entre una serie de sucesiones en el trono; éste fue un momento de cambios importantes no sólo políticamente, sino también en el aspecto gráfico de los documentos emitidos por la corona (Pacheco, 2001, p. 124). El diploma refiere la ocasión en la que el rey Silo dona ciertas propiedades a varios religiosos, acción que es descrita de manera puntual en el texto. Parece que la elaboración de este documento se debió a que los monjes, a los cuales se les entregaron tales predios, se vieron inmersos en dificultades a causa de la delimitación geográfica de los mismos una vez que tomaron posesión de las tierras, por lo tanto, fue necesario que se puntualizaran algunos detalles en él (Pérez, 1993, p. 115).

Además de lo anterior, *el Diploma del rey Silo* es un documento astur trascendental, ya que es el diploma más antiguo de la península ibérica reconocido como tal (Pacheco, 2001, p. 121). Precisamente su antigüedad y formato han sido las razones por las que surgen dudas acerca de la originalidad del documento, ya que se ha considerado que no es el texto auténtico, sino una copia de épocas posteriores. Señala García (1923, p. 113): “Se ha puesto en duda su originalidad, creyéndole copia posterior; pero

ninguna razón convincente se alega para ello. Muy al contrario, lo tosco del pergamino, la falta de abreviaturas y el tipo mismo de la cursiva revelan su antigüedad”.

Ante tal situación, se ha estudiado en diferentes momentos para plantear variadas posturas con relación a su originalidad; sin embargo, resultan más las propuestas que lo respaldan frente a aquellas que lo cuestionan sin explicar el porqué de sus argumentos. Los elementos que se consideran para definir su legitimidad suelen ser: la tipografía, el empleo de abreviaturas y la falta de constancia en la calidad de la redacción (Pacheco, 2001, p. 123).

Por tal motivo y a diferencia de los textos anteriores que conforman este corpus, *el Diploma del rey Silo* ha sido foco de investigaciones a lo largo del tiempo con intereses varios por parte de especialistas, ya que, al no haber demasiadas fuentes de época medieval, éste permite hacer inestimables aportaciones al estudio paleográfico, lingüístico e histórico. Hay dos puntos relevantes en el análisis lingüístico del diploma: el estudio de su lengua y la estructura en la escritura empleada (García, 1995, p. 540).

La autenticidad del diploma no presenta un problema de peso, pues el foco de estudio es el registro mismo de la lengua, el cual se hizo; por su parte, la datación del documento sí es un factor a considerar dado que esta investigación se basa en las características diacrónicas de la lengua latina en Hispania. No obstante, como se señaló anteriormente, la información que respalda los datos que se conocen del texto es amplia y apoya el hecho de que el documento pertenezca al siglo VIII.

En el diploma hay muchos elementos que pueden considerarse al hablar del cambio que se suscita en la lengua. En cuanto a la fonología, es constante la monoptongación del diptongo *-ae* en *-e*; además, se aprecia el ensordecimiento de la consonante velar oclusiva  $g > c$ , tal como aparece en la palabra *macnum*. La sintaxis también registra cambios importantes, como el uso del caso acusativo con la preposición *ad* en función de dativo atributivo, ejemplo de lo anterior se observa en el siguiente fragmento: “Macnum adque preclarum est locum abitacionis propter mercedem anime mee facere don<a>tionem *ad fratres et*



*servos Dei Petri presuiteri, Alanti c<on>uersi, Lubini conuersi, Auiti presbiteri*” [Aspecto excelso y admirable es hacer donación por rendimiento de mi alma *a los hermanos y siervos* de Dios Pedro, presbítero; Alanto, converso; Lubino, converso; Avito, presbítero] (Sil., *Dipl.*, 1).

Es, sin lugar a dudas, un escrito que aporta información muy valiosa al estudio y comprensión del estado evolutivo de la lengua latina de época medieval: la construcción sintáctica, la forma de las palabras y su uso son algunos de los aspectos que se ven modificados, a más de la evidencia de cambio fonológico que muestra la lengua latina como posiblemente se llegó a pronunciar. Como es sabido, no hay una certeza de la manera en la que el latín se habló, sin embargo, gracias al estudio de estos textos es que pueden crearse teorías del registro oral de esta variante de la lengua.

### ***2.9. Cartularios de San Millán y de Valpuesta***

Estos textos cuentan con una forma discursiva y estructura diferentes a los anteriores, dado que son recopilaciones de registros de propiedades donadas a los monasterios, cuentas, diezmos y demás temas administrativos. El *Cartulario de San Millán* abarca un total de 246 folios en pergamino escritos a dos columnas. Su escritura fue dividida de acuerdo con la época en la que se transcribieron dichos documentos, llegando en unos casos hasta el siglo XIII e, incluso, en algunos otros, hasta el siglo XIV.

Los folios contenidos en este cartulario (también conocido como *Becerro galicano*) retoman en gran medida documentación antigua del *Becerro gótico*,<sup>46</sup> sin embargo, dada la desaparición del *Becerro gótico* y la gran intervención de copistas en el *Becerro galicano*, se ha considerado que éste último no es original en su totalidad; la información contenida en el cartulario se remonta al año 759, por lo que se pensó que era una falsificación, ya que lo temprano de la fecha con relación a la ubicación del monasterio

---

<sup>46</sup> Tomo desaparecido. Una colección de documentos originales, el último de los cuales, que hace el no. 448, es de época de Fernando VII. Es denominado “gótico” por estar escrito en época visigótica (García, 1969, p. 41).

de San Millán fue un factor determinante para dudar de su autenticidad. Sin embargo, el contexto histórico en torno al monasterio sirvió de base para afirmar su validez.

En cuanto al cartulario de Valpuesta, se compone de documentos que se copiaron de los archivos de la corona pertenecientes al siglo IX e incluso hasta el siglo XII recopilados en dos documentos reconocidos (de la misma forma que los de San Millán) “galicano” y “gótico” (García, 1969, p. 25).

Durante el segundo tercio de la Edad Media, la tierra es un elemento primordial para la sociedad, ya que a partir de ella es que se estructura toda la jerarquía social. Básicamente, en estos documentos se concentran datos que tienen lugar en un ambiente campirano, de ahí que la temática que abordan refiera tratos entre mercaderes, compradores e incluso concesiones de territorios y donaciones hechas directamente a los monasterios de San Millán y de Valpuesta, o a alguno de sus tantos monasterios agregados (tema central en el *Diploma del rey Silo*).

Los dos territorios en los que se encuentran los monasterios fueron de especial importancia en la sociedad, debido a la influencia que la religión ejerció sobre la población, pero cada uno en su debida región:<sup>47</sup> el monasterio de San Millán, en la Rioja, tiene una presencia real en el segundo tercio del siglo X, cuando el enfrentamiento entre cristianos y musulmanes tenía ya un largo trayecto caminado (alrededor de dos siglos). Por esta razón, la producción literaria no es abundante, sino que, en palabras de García (1969, p. 97): “el silencio documental vuelve a absorber la zona.”

El monasterio de Valpuesta se encuentra en las tierras del este de Cantabria y del occidente de Vizcaya y Álava. Tal monasterio fue un símbolo valorado en gran medida por el territorio español, ya que en el siglo IX el obispo Juan, apoyado por el rey Alfonso II, *el Casto*, se dedicó a restaurar las iglesias

---

<sup>47</sup> “El espacio actualmente ocupado por las provincias de Santander, Vizcaya, Álava, Guipúzcoa, la parte septentrional de la de Burgos y la occidental de la Rioja constituye uno de los escenarios más significativos del proceso de creación, entre los siglos VIII y XI, de la sociedad hispano-cristiana” (García, 1969, p. 153).

devastadas por los musulmanes y, para el año 804, funda la iglesia-catedral de Valpuesta (Ramos, 2000, p. 14).

En lo que respecta a la estructura de los documentos, parece ser que había un formato ya establecido en el que se anotaban las cifras, nombres y datos necesarios para la organización de los espacios adquiridos. En el caso de las donaciones hechas a los monasterios, se escribía primeramente el destinatario al cual iba a ser donada la propiedad, posteriormente se agregaba la jerarquía social del donante y el motivo por el cual se hacía la entrega del territorio al monasterio.

Ahora bien, en cuanto a las características de la lengua, se presenta un latín diferente debido a la evolución lingüística, además de una anexión de palabras de uso coloquial. Algunas palabras, (que no tienen registro en el latín clásico) son, sobre todo, el resultado de cambios internos que dieron lugar a las lenguas romances.<sup>48</sup> No obstante, hay un aparente arraigo al latín por parte de los hablantes que puede justificarse de varias maneras: el relieve de la zona servía como fortificación y punto aislado para las comunidades y emplazamientos que ahí residían, por lo que las modificaciones de la lengua variaban de acuerdo con el punto geográfico en el que se encontraran; asimismo, no hay que olvidar que era la lengua mediante la cual se realizaban las evangelizaciones y predicaciones, por lo que era considerada hasta cierto punto “santa”. Este último hecho hará que el latín poco a poco sea reservado únicamente para las actividades sacras desapareciendo de la lengua coloquial.<sup>49</sup>

---

<sup>48</sup> “Los escribanos que redactaban documentos como los de Valpuesta pretendían dar un barniz latino a sus documentos y sólo casualmente iban desgranando de forma instintiva elementos romances, como resultado de la confusión que existía a la hora de escribir, al tener que adaptar el sistema gráfico y gramática latinos a los nuevos sonidos romances” (Ramos, 2000, p. 36).

<sup>49</sup> “Había que aprender a leer y a escribir para conocer y ser capaz de entender las Escrituras [...] esta formación o alfabetización está destinada a un grupo de personas relativamente reducido. La doctrina de la Iglesia acepta la idea de que para conseguir la salvación no es necesaria la cultura [...] La enseñanza y la cultura fueron poco a poco cayendo exclusivamente en manos de la Iglesia. Fuera de ella no existía ni ciencia ni cultura” (Arce, 2011, p. 198-199).

## 2.10. Álvaro de Córdoba, *Indiculus luminosus*

Cuando comencé con el análisis de los textos, cada uno arrojaba datos que mostraban el cambio producido en la lengua latina a través del tiempo, sin embargo, en el siglo X con el *Indiculus luminosus* hay un retroceso en el que hay escasas variantes en los cuatro niveles de la lengua —incluso, en algunos niveles no se observan—, ya que se trata de un latín en apariencia muy similar al de época clásica. ¿A qué se debe tal fenómeno si, por la manera en la que los documentos del corpus se desarrollan, se esperaría que la transformación de éste fuera aún más evidente?

Es precisamente por casos como el que acontece ahora que debe tomarse en cuenta el trasfondo histórico que afecta a cada uno de los textos citados. El hecho de que no se perciban cambios en la escritura de Álvaro de Córdoba da muestra de importantes datos: *a)* se trata de un hombre sumamente instruido, capaz de redactar un documento apegado al registro escrito de los textos clásicos; *b)* el escrito tiene un objetivo claro: traer de vuelta la lengua latina; *c)* hay un factor de cambio con el que el autor no está de acuerdo, que es el asentamiento de las costumbres musulmanas y la lengua árabe en Hispania.

Dadas las constantes luchas entre los musulmanes y los hispanos por establecer su religión,<sup>50</sup> el cristianismo de la península ibérica se vio gravemente afectado, quedando a veces relegada la doctrina cristiana a algunas iglesias que se mantenían en pie, así como a monasterios que se habían aliado con escuelas que continuaban promoviendo la religión, pero que no tenían la misma aceptación que en épocas anteriores.<sup>51</sup>

---

<sup>50</sup> “En el año 92 de la nueva era musulmana (710 d. C.), al-Tabari relata cómo alrededor de 12 000 soldados cruzaron a al-Andaluz desde el norte de África y lucharon duramente ‘hasta que Dios mató al rey cristiano Rodrigo’. Esto marcó el inicio de la época musulmana en la península, que duraría 800 años, hasta que finalmente fue reconquistada para la iglesia de Roma” (Waines, 1998, p. 47).

<sup>51</sup> “Todavía a finales del siglo VII, pocos años antes de la llegada de los árabes a la península ibérica, un monje excéntrico, atormentado e irascible, Valerio del Bierzo, refugiado en su soledad de las montañas astur-leonesas, se dedicaba a la noble y clásica tarea de educar a los niños que, procedentes de los *vici* y *villulae* del valle, subían a la montaña en la estación del verano para volver, después de seis meses, con sus familias [...] Durante ese período, los jóvenes aprendían de memoria el *Psalterio* y los rudimentos de la escritura [...] No cabe duda de que estos jóvenes no eran solamente hijos de nobles, ricos o aristócratas, sino que debían abarcar un más amplio espectro social. Y no cabe duda tampoco de que en este caso se daban también, y

Además del fomento de la religión cristiana en las escasas escuelas que quedaban, también había un interés particular en algunos alumnos por adquirir conocimientos paganos pertenecientes a la cultura griega y romana, tal es el caso de la filosofía, con el platonismo —el cual había sido estudiado desde el siglo II d. C. y en épocas venideras sería sustento filosófico de la visión bíblica— y la literatura, en cuyo caso destacan las figuras de Virgilio, Horacio, Juvenal y —aunque posterior a los antes citados y perteneciente a la Iglesia— San Agustín (Menéndez, 1998, p. 347).

Este hecho también significa que el conocimiento que se impartía en las escuelas tenía como base las fuentes clásicas directamente, razón por la que, quien quisiera comprender los textos de tales autores, debía tener un buen uso de la lengua latina clásica. Así pues, son estos latinos quienes serán base de estudio en un momento de decadencia y alejamiento de lo que en algún momento había representado Roma, aunado al hecho de la imposición presente de la religión y costumbres musulmanas, que en el acto fueron bien acogidas por la sociedad.

Durante este periodo no se prohibía el culto cristiano, ya que había tolerancia específicamente para éste por parte de los árabes<sup>52</sup> (aún después de que se había propiciado una oposición por los fervientes creyentes del cristianismo tiempo atrás).<sup>53</sup> Sólo había una acción que era causa de castigo para cualquiera que incurriera en ella: blasfemar en contra de Mahoma. Señala Álvaro de Córdoba al respecto: “Lex publica pendet et legalis iussa per omne regnum eorum discurrit, ut qui blasphemarevit, flagelletur” [La

---

todavía, los componentes básicos de la educación clásica, porque se continuaba cultivando la cultura escrita junto con elementos de la cultura oral. La forma era aún clásica: el contenido, cristiano” (Arce, 2011, p. 197).

<sup>52</sup> “Musulmanes y cristianos convivieron pacíficamente durante la mayor parte de la Edad Media, fundamentalmente por dos motivos: *a*) porque los cristianos carecían de fuerza; *b*) porque el Corán ordena a los musulmanes ‘no hagáis violencia a los hombres a causa de su fe’; ‘no disputéis con los judíos ni con los cristianos, sino en términos amicales y moderados’; ‘invítales a abrazar el islamismo, y diles...: Adoramos al mismo Dios’” (Jover, 1963, p. 63).

<sup>53</sup> “Esta tribulación, como todas, a la vez que providencial castigo de anteriores flaquezas, fue despertador para nuevas y generosas hazañas. Ella aguzó la mano y el ingenio de Beato y Heterio para que defendieran la pureza de la ortodoxia con el mismo brío con que había defendido Pelayo de extraños invasores el resto de la civilización hispanorromana, amparados en los montes cántabros. Allí se guardaba intacta la tradición isidoriana, allí vivía el salvador espíritu de Osio y de los Padres iliberitanos, de Liciniano, de Mausona y de Leandro. Y la herejía fue vencida y humillada por Beato; ni restos de ella quedaron. España la rechazó como al priscilianismo y al arrianismo, que antes la habían amenazado” (Menéndez, 1998, p. 342).

ley pública está colgada y corre proclamada conforme a las leyes por todo el reino de estos, para que quien blasfemare sea azotado] (A. C., *Ind. L.*, 6).

Ante la influencia musulmana en la península ibérica, Álvaro de Córdoba redacta el *Indiculus luminosus*, exhortando a los jóvenes a no olvidar la lengua latina clásica y su cultura, a pesar de que el latín que había empleado Cicerón ya no tenía la relevancia que en otras épocas había alcanzado. Asimismo, la necesidad de traductores de latín, propició que los gobernantes mahometanos se valieran de estudiosos cristianos que tuvieran conocimiento de ambas lenguas para poder acceder a la información contenida en determinados documentos.

El tiempo en que dicho latín cercano al registro literario era posiblemente empleado por el grueso de la población formaba parte del pasado, pues quienes tenían la oportunidad de revisar algún folio o documento antiguo, no comprendían con total claridad la lengua en la que éste se encontraba. Cuando es necesario “traducir” un texto, es claro que la forma de expresión contenida ya no es vigente, puesto que no es entendida por el lector. Esto había pasado ya en la península ibérica: el latín poco a poco se transformó y se vio alterado por una amplia cantidad de factores sociales que intervinieron en la lengua de los hablantes sin que lo percibieran. Ya para el siglo XI no se puede decir que la lengua en los exiguos documentos de este periodo sea latín, sino que comienza el protorromance.

En el caso expreso de la lengua que utiliza Álvaro para escribir el *Indiculus luminosus*, sí conserva características esenciales del registro literario latino, las cuales se manifiestan en tres niveles de la lengua: el léxico, el fonológico y el morfológico. Si nos ceñimos a los datos que ofrecen estos niveles, no encontraríamos cambios relevantes en la lengua; sin embargo, hay un nivel que demuestra, sin lugar a dudas, que la lengua sí tiene cambios: la sintaxis.

Primeramente, la estructura y el orden de los elementos al interior de las oraciones no es el de las obras clásicas latinas. La preeminencia de la estructura Sujeto–Verbo–Complementos se observa en

repetidas ocasiones por Álvaro frente al orden clásico en el que el verbo era el elemento en el que, frecuentemente, concluían las oraciones; asimismo, la subordinación oracional se organiza de una forma mucho más afín a nuestro sistema sintáctico.

### 2.11. *Glosas emilianenses y Glosas silenses*

Las glosas tienen la función de aclarar o explicar palabras que no son entendidas al interior de un texto, de esta manera, el lector comprende algún término que está en desuso o con el que no se encuentra habituado. Dicha explicación está anotada en la parte superior del término, entre líneas o al margen, para que la información que ésta contenga sea más familiar para el lector y se agilice la lectura.

Específicamente las *Glosas emilianenses* y las *Glosas silenses* son los primeros registros del romance peninsular (que ya no es latín), al margen de textos pertenecientes a los siglos IV–VI que narran diferentes aspectos de la vida monacal y religiosa. Su presencia en estos textos muestra que el latín que se emplea en el documento ya no es claro, por lo que es necesario glosarlo y explicar algunos de los términos usados en los documentos. Acerca de su ubicación y de la persona que los glosó, se sabe que el códice emilianense pertenecía al monasterio de San Millán de la Cogolla, mientras que el códice silense, precisamente, provenía del monasterio de Silos; su datación se remonta a finales del siglo XI (1060) y se ha considerado que los glosadores fueron monjes pertenecientes a tales monasterios (Olarte, 1977, p. 15).

Parece ser que el códice de Silos provenía de uno previamente glosado en el monasterio de San Millán (quizá, inclusive, fue anotado por la misma persona que glosó el emilianense), pero éste se perdió y no se contaba más que con la copia de Silos; gracias a ello, se pueden analizar a la par uno y otro documentos. No obstante, bajo el estudio de diferentes autores, se ha encontrado que las glosas no tienen la misma datación dado el análisis de aspectos paleográficos, dejando las *Glosas silenses* a finales del siglo XI, mientras que las *Glosas emilianenses* son de unos años antes (Wright, 2016, p. 348).

Tanto en un caso como en el otro, es clara la situación que surge entre los monjes: ¿qué obtendrían como resultado si escribieran conforme hablaban y no de acuerdo al modo en el que se indicaba por la norma? Con el paso del tiempo, fue claro que no sólo era escribir la lengua de una forma diferente, sino que la lengua registrada en los textos ya no era la suya; ellos hablaban y se comunicaban de una manera distinta a la que se presentaba en los códices y tablillas: no había una sola lengua, sino dos. Podría parecer, incluso, que estas glosas son parte de lo que hoy podríamos llamar “apuntes escolares”, hechos quizá por un aprendiz de latín.<sup>54</sup>

Por estas circunstancias, el estudio de las glosas resulta vital e indispensable para la comprensión de la lengua latina en Hispania y, posteriormente, para el castellano. Se debe considerar en los textos la manifiesta evolución de la lengua y cómo los hablantes reaccionaban ante el cambio; el latín como se usaba y presentaba había quedado relegado al registro escrito, se petrificó en los textos; mientras, la oralidad, avanzaba y cambiaba constantemente sin mirar atrás, como lo muestran las glosas (y como también sucede en nuestra lengua).

Desafortunadamente, las glosas son, sobre todo, léxicas, por lo que sólo tenemos pequeñas anotaciones en las palabras que no permiten reconocer la condición sintáctica de la lengua. Por lo anterior, tanto las *Glosas emilianenses* y las *Glosas silenses* como la *Epistola ad Constantium Augustum* de Osio de Córdoba forman parte del corpus complementario de la investigación, puesto que sólo pueden agregar datos en algunos niveles de la lengua, mas no en todos. Como parte del mismo corpus complementario, agrego la segunda parte del *Itinerario* de Egeria, para corroborar algunas estructuras y formas que sólo se

---

<sup>54</sup> “Estas dos glosas del siglo XI, escritas en el convento de San Millán, en la Rioja, y de Silos, en Castilla, son muy semejantes. Ambas son explicaciones ocasionales que un monje fue poniendo al margen y entre líneas de sendos libros latinos, para facilitar a los lectores indoctos la inteligencia de vocablos y frases de la lengua eclesiástica. Las *Glosas emilianenses* indican por medio de letras y palabras varias el hipérbaton de la frase latina y el oficio de sujeto, complemento, etc., que hacen varias palabras, por lo cual parece se pusieron por o para un estudiante de gramática. El lenguaje que ambas glosas emplean no es de igual tipo que el de los documentos notariales más vulgares del siglo X que conocemos; los notarios conservan multitud de arcaísmos que arrancan algunos de la época del latín vulgar, mientras que los glosadores monacales manifiestan mucho más decidida intención de escribir en romance” (Menéndez, 1951, p. 23).



aprecian en esta obra —al ser la única perteneciente al siglo IV dentro del corpus—, además de no ocasionar una desproporción en los datos, ya que, si se toma en cuenta este apartado, tendremos más datos para el siglo IV que equilibran las cifras con respecto a los demás cortes cronológicos.

### 3. Marco teórico

Una vez expuestos los autores y los textos que conforman el corpus a analizar, es conveniente aclarar algunos conceptos esenciales para el objetivo de la presente investigación: *lengua natural*, *sistema*, *cambio lingüístico* y *comunicación*. Como se comentó anteriormente (Cf. “Capítulo 1. Estado de la cuestión”), es preciso tomar en cuenta para la presente investigación el modelo funcionalista, ya que éste considera los fenómenos lingüísticos no tanto desde el ámbito estructural, sino desde el de la comunicación —la lengua como instrumento de interacción humana—, por ende, estudia cómo se desarrolla en un entorno social; además, introduce mecanismos de análisis y descripción rigurosos y generalizados como los de la gramática generativa. Aborda los cuatro niveles básicos de la lengua (nivel léxico-semántico, nivel fonético-fonológico, nivel morfológico y nivel sintáctico) que se dividen de acuerdo con los fenómenos de cambio que los textos reflejaron a través del tiempo (diacronía).

Este modelo, a diferencia de los modelos estructuralista<sup>55</sup> y generativista,<sup>56</sup> profundiza en cómo todos los componentes de la lengua se organizan y se conectan entre sí para proporcionar un instrumento de comunicación, por ello, la unidad mínima de estudio es el enunciado. El modelo funcionalista proporciona información integral con respecto a la lengua, por lo que, dadas las características de este trabajo, este modelo permite establecer un análisis que sirva para el estudio de la lengua latina de Hispania.

Ahora bien, podemos definir *lengua natural* como el conjunto de símbolos vocales arbitrarios por medio del cual los seres humanos pueden llegar a comunicarse gracias a la combinación de éstos. Por

---

<sup>55</sup> “Se trata de una concepción organizada del lenguaje en cada una de las fases de su desarrollo (sincronías), con una parte lingüísticamente relevante y general (la lengua en su parte formal [el significante] que puede realizarse de muchas formas lingüísticamente irrelevantes [el habla]). El objeto de estudio de la lingüística es la lengua (no el habla) en un estado sincrónico (no diacrónico)” (Baños, 2009, p. 45).

<sup>56</sup> “A diferencia del estructuralismo, centra su trabajo en el terreno sintáctico. Ofrece una teoría global sobre el lenguaje, pero no se interesa tanto en sus aspectos estructurales internos, como en los procesos mentales que dan lugar a la generación de enunciados, es decir, sobre la competencia lingüística del hablante.” (Baños, 2009, p. 48).

todas las características con las que cuenta,<sup>57</sup> cabe afirmar que la *lengua natural* es el *sistema* más especializado y completo entre todos los sistemas de *comunicación* animal existentes (Company, 2011, p. 17).

Por su parte, “*cambio lingüístico* es una transformación, un microquiebre funcional, un reajuste en un *sistema* dado que garantiza que la lengua mantenga *comunicación* básica” (2011, p. 47). Así pues, el cambio lingüístico propicia o mantiene la comunicación entre los hablantes, por lo que es claro que éste se presenta en la cadena hablada, para luego suscitarse en la escritura; cuando esto ocurra, el cambio ya estará asentado, con probabilidades de que desaparezca o se mantenga de acuerdo con la aceptación y la funcionalidad que ejerza. En el cambio lingüístico también intervienen los alomorfos,<sup>58</sup> los cuales repercuten en la morfología o forma de la palabra. Para que haya cambio lingüístico, es necesario que haya elección entre dos términos, usos, tendencias y aspectos culturales que habiten sincrónicamente en la lengua (Company, 2011, p. 41).

Si bien, la comunicación tiene normas basadas en la tradición que delimitan lo que es correcto y lo que no dentro de la lengua respecto a factores sociales y culturales (Quilis, 1990, p. 16), la variación lingüística igualmente es determinante para ésta, ya que ofrece diversos elementos de elección que la mantienen en equilibrio, los cuales están presentes en alguno —o en todos— de los cuatro niveles de la lengua.

Para que una expresión, estructura, forma o fonema pueda conservarse, debe demostrar que tiene funcionalidad. Cuando ya no hay funcionalidad en la lengua, ese elemento tiende a desaparecer por volverse obsoleto en la comunicación gracias a diferentes causas: *a*) que haya sido reemplazado por otro,

---

<sup>57</sup> “Vía vocal–auditiva, doble articulación, arbitrariedad, desplazamiento o libertad de estímulo, historicidad, prevaricación, transmisión irradiada y recepción dirigida, desvanecimiento rápido, retroalimentación total, especialización, carácter discreto, reflexividad, productividad, semánticidad e intercambiabilidad” (Company, 2011, p. 18).

<sup>58</sup> Entendemos por alomorfo cada una de las variantes que puede tener un mismo morfema abstracto, siempre que éstas tengan un significado idéntico (Quilis, 1997, p. 13).

b) que el objeto al que determinaba ya no exista o c) que le sea atribuido un sentido semántico diferente al que solía tener. De ahí que escuchemos palabras que no reconocemos, porque el contexto en el que se expresaban ha desaparecido. Tal es el caso del verbo *manumitir*,<sup>59</sup> palabra que, actualmente, no tiene uso en la lengua debido a la abolición de la esclavitud.

La desaparición del contexto de la palabra hizo que el término perdiera funcionalidad en la lengua; un caso similar al anterior es el que refiere al adjetivo *sendo, -a*, que coloquialmente es entendido con el sentido de *muy grande* o *descomunal*, pero el diccionario de la Asociación de Academias de la Lengua Española (RAE-ASALE 2019) define su plural como: “adj. Uno cada uno o uno para cada uno de dos o más personas o cosas”. Se tiene registro de esta palabra en época colonial en la que se empleaba de la siguiente manera: “pusieronlos presos en dos camaras syn njnguna lumbre, con muchas prisiones y en *sendas* jaulas y con muchas guardas” (Company-Melis, 2005). En dicho ejemplo, no se podría distinguir el contenido semántico con el que se utilizaba la palabra, si era el que nosotros conocemos o el que originalmente tenía.

El empleo coloquial del término hizo que éste pasara de una particularidad a una generalidad, donde cabría la consideración de que por la característica del tamaño o magnitud encontrada en los elementos a los que acompañaba, se traspasó el significado real de la palabra y se asentó para un uso, incluso, en singular en el que se diera mayor relevancia a la dimensión del objeto. En diferentes zonas de América, la palabra *sendo* es muy usual y es comprensible sin problema alguno el sentido semántico que busca imprimírsele, sin embargo, la RAE-ASALE no reconoce el término; se considera que esta palabra no es parte de la “lengua culta” y que es sólo una equivocación.

---

<sup>59</sup> Verbo formado por el sustantivo latino *manus, -us* (que en su sentido estricto significa *mano*, pero también puede entenderse como *poder* o *dominio*) y del verbo *mitto* (*enviar, hacer salir// soltar*). El verbo *manumitto* —que pasó directamente al español— se empleaba en contextos en los que se liberaba a un esclavo.

Como en el caso anterior, no sólo la academia y la norma intervienen en la formación de la lengua, sino que el entorno social y la cultura son componentes fundamentales para que el cambio se geste. Cuando un término no es aceptado socialmente por considerarlo inapropiado o innecesario para la expresión de alguna idea, el aspecto cultural interviene para que éste se mantenga, primero como un fenómeno marginal o propio de un sector específico, después, se mezcla hasta llegar a otros sectores convirtiéndose, inclusive, en una característica de ésta. Por tal razón, puede haber dos vertientes en cuanto al cambio: un sector que lo apruebe y otro que se resista a él (Echenique, 2003, p. 19).

Debido a la variación en la aceptación del cambio es que la lengua latina se tornó diferente en la escritura y en la oralidad, ya que, mientras algunos empleaban palabras coloquiales en la escritura, otros utilizaban palabras rebuscadas y cultas reservadas sólo para aquellos que tuvieran el suficiente conocimiento para comprenderlas y usarlas.<sup>60</sup>

Es justo considerar que al mismo tiempo que había un latín escrito, de registro culto y normativo, debía haber también estructuras más populares y rústicas empleadas en la cotidianidad por gran parte de los hispanos. Cuando la escritura no se comprendió más, cayeron en cuenta de que lo que escribían no era lo mismo que hablaban, lo cual significaba que el latín propiamente literario ya no era vigente, sino que había quedado atrapado en una escritura que ni siquiera los más eruditos podían reproducir.

No hay que olvidar que sólo una minoría tenía acceso a la educación, y con ella, a un latín literario, por lo que eran muy pocos los que sabían leer y escribir (Arce, 2011, p. 202). A pesar de ello, la escritura estaba muy difundida en el mundo romano en comparación con otras sociedades; incluso en obras como el *Satiricón* de Petronio (siglo I d. C.) hay una sección en la que uno de los personajes dice ser capaz de

---

<sup>60</sup> “El latín antiguo se subdividió en dos variantes: la vulgar y la culta, igualmente extinta como la lengua hablada. Para ser más explícitos, los autores latinos se referían a seis diferentes hablas: 1) el *sermo plebeius*, 2) el *sermo vulgaris*, 3) el *sermo rusticus*, 4) el *sermo usualis*, 5) el *sermo quottidianus* y 6) el *sermo urbanus*. Estas eran variantes del latín hablado, mientras que el clásico quedaba reservado para la literatura, la filosofía, los documentos legales y la oratoria” (Burunat, 2014, p. 25).

leer las *lapidariae litterae*<sup>61</sup> y contar, aunque nunca estudió: “Non didici geometrias, critica et alogas menias, sed *lapidarias litteras* scio, partes centum dico ad aes, ad pondus, ad nummum.” [No aprendí geometría, juicios ni insignificancias sin sentido, pero sé las *letras mayúsculas*, numerar las centésimas partes para el as, para el peso y para el dinero] (Petr. 58, 7-8).

Asimismo, la influencia que la religión ejerció sobre las estructuras sociales y políticas también fue un factor determinante para el cambio en la lengua en diferentes aspectos; apenas iniciada la presencia romana en Hispania, se grabó en Tarraco la siguiente inscripción votiva —que es considerada el documento latino más antiguo de Iberia del 218 a. C.—: “Mn. Vibio Menrva” [Manio Vibio a [la diosa] Menrva].<sup>62</sup> La Iglesia contribuyó como ningún otro órgano a unificar y a suavizar las diferencias entre los pueblos, erradicando creencias paganas y, aunque no del todo, terminando con cultos locales —manifiestos en inscripciones, como las anteriores— (Bosch, 1995, p. 266). Es sabido que la religión es uno de los canales más importantes para el asentamiento de una cultura, por eso había que terminar con cultos y doctrinas que no fueran las propias del imperio.

De igual forma, para poder comprender la Biblia, era necesario saber leer y escribir, pero, tanto una como otra actividad estaban destinadas a aquellas personas que estuvieran dispuestas a dedicar su vida al clero, ya que la Iglesia era la encargada de la educación, así como de resguardar y producir textos. Es entonces cuando se acepta la idea de que para conseguir la salvación no es necesaria la cultura, sino acercar a la mayor cantidad de personas a las escrituras independientemente de su educación. La oralidad dio lugar a la narración de historias bíblicas en un estilo sencillo, llano y comprensible; la audiencia era el sector

---

<sup>61</sup> Letras mayúsculas que se utilizaban en textos epigráficos.

<sup>62</sup> “La dedicatoria votiva fue ofrendada no a la diosa romana Minerva, sino a la etrusca Menerva, y lo fue no por un romano sino por un itálico que utilizó al escribir el nombre de la diosa el dativo en *-a* característico del área etrusca. Su nombre *M(anios) Vibios* es propio de las áreas etrusca, sabélica y osca, y resulta habitual por ejemplo en la ciudad de Perugia donde se documenta la presencia de sucesivos miembros de esta familia” (Mar, 2015, p. 60).

casual u oyente, por lo que los sermones creados con artificiosidad no eran expuestos, porque “ello no es instructivo, sino aburrido” (Arce, 2011, p. 205).

La escritura y la oralidad se encuentran en una constante interacción según el contexto en el que sean necesarias, lo cual también implica modificaciones. Por su parte, Saussure (2012, p. 49) comenta al respecto: “Toda lengua literaria, producto de la cultura, llega a deslindar su esfera de existencia de la esfera natural, de la lengua hablada.”

Las estructuras y reglas gramaticales que rigen la escritura son específicas, pero, ya en la cadena hablada, nuevos elementos son los que permean y los que propician que la lengua se constituya de una manera en la que la improvisación es, en cierta medida, una constante. Cuando hablamos con alguna persona, empleamos términos, insertamos palabras, usamos “muletillas” o formamos estructuras que, por la rapidez con la que el mensaje se transmite, no son pensadas con un razonamiento gramatical, sino comunicativo. Siempre y cuando el mensaje sea transmitido y decodificado por el receptor, se puede afirmar que la comunicación se ha producido con éxito.

Tal como indicó Saussure, la escritura se deslinda de la oralidad como si fueran entes diferentes; tal juicio tiene repercusiones importantes en cada uno de los registros. Si nos detenemos a analizar qué es la escritura, nos encontraremos con que no es más que la preservación de la oralidad. Es cierto que mediante la escritura testimonios e importante información han llegado a nosotros desde tiempos remotos sin la necesidad de que la persona, en viva voz, nos comunique el mensaje. Sin embargo, debido a las reglas gramaticales y sintácticas que rigen la escritura, no permite que muchos cambios creados en la oralidad queden asentados directamente en el papel. Llega a tal grado la consideración de las ventajas de la escritura sobre la oralidad, que la primera es estimada como la principal de entre éstas dos, pero, en realidad —si debiéramos atribuirle a una mayor relevancia— sería la oralidad la que tendría el lugar principal; nuevamente es Saussure (2012, p. 51) quien explica:

Lengua y escritura son dos sistemas de signos distintos; la única razón de ser del segundo es la de representar al primero; el objeto lingüístico no queda definido por la combinación de la palabra escrita y la palabra hablada; ésta última es la que por sí misma constituye el objeto de estudio de la lingüística. Pero la palabra escrita se mezcla tan íntimamente con la palabra hablada de la que es imagen, que acaba por usurparle el papel principal; y se llega a dar a la representación del signo vocal tanta importancia como a este signo mismo. Es como si se creyera que, para conocer a alguien, es mejor mirar su fotografía que su cara.

La analogía que establece el autor con una fotografía es bastante pertinente, ya que es así como la escritura y la oralidad se corresponden. En la escritura las palabras no sólo son percibidas por el oído, sino que la vista actúa en el proceso, por lo que se puede rectificar la construcción de oraciones y composición morfológica de los elementos que las constituyen; ante tales beneficios, la escritura es valorada como la principal entre estas dos; no obstante, en la oralidad también hay conciencia de los cambios y modificaciones que la lengua manifieste. El registro escrito es imagen del registro oral y, aun cuando haya cuidado en las funciones gramaticales, formas y estructuras de los elementos que conforman las oraciones, siempre habrá marcas de la oralidad. Gracias a esto es que puede obtenerse información lingüística importante de aquellas lenguas que no cuentan con un registro oral, pero sí literario.

El cambio lingüístico puede presentarse en cualquiera de los niveles que componen la lengua: léxico, fonológico, morfológico y sintáctico. En cuanto al primero, los significados de las palabras que se emplean en un contexto son un factor que repercute en su esencia, ya que no nos comunicamos por medio de unidades aisladas o independientes, sino que siempre van relacionadas en una estructura en la que un término puede diversificar su contenido semántico. Asimismo, el mecanismo de la metáfora también contribuye al cambio lingüístico, puesto que se establecen relaciones semánticas entre una palabra y un objeto determinado al cual se hace referencia. Aunado a lo anterior, hay que tomar en cuenta que diferentes



factores afectan el lenguaje en el nivel léxico,<sup>63</sup> como el roce con diferentes culturas gracias al comercio, las innovaciones tecnológicas o la influencia que un país ejerce en otros (Burunat, 2014, p. 17).

En cuanto al aspecto fonológico, sabemos que los componentes materiales de nuestro lenguaje (fonemas) son parte de un inventario reducido, pero que, combinados, permiten desarrollar una cantidad ilimitada de palabras y, asimismo, de mensajes en los que coexisten (Quilis, 1990, p. 17). En el habla, lo que desarrollamos son alófonos,<sup>64</sup> provocando que toda comunicación sea alofónica.

Al percibir sonidos que no son reconocidos debido a que no los hay en el sistema lingüístico propio, el hablante procura solventar esta deficiencia con aquellos que sí conoce o que le son familiares. La realización o pronunciación de las palabras es esencial para que el cambio pueda producirse, muchos serán los fenómenos que lo alteren y modifiquen, ya sea agregando fonemas en la palabra (prótesis, epéntesis o paragoge) o elidiéndolos (aféresis, síncope o apócope); alternando fonemas que compartan el punto de su articulación o sonorizando alguna consonante intervocálica, entre los más frecuentes.

Como se mencionó anteriormente (Cf. “Capítulo 1. Estado de la cuestión”), la semejanza entre diferentes elementos que conforman la lengua, ha hecho que, específicamente, la morfología y la sintaxis compartan —aparentemente— cambios que son estudiados más por sus características sintácticas que por las morfológicas. Por ejemplo, las categorías gramaticales en las que se clasifican las palabras que empleamos, muchas veces tienen límites difusos que no especifican el uso de una y otra categorías (Company, 1997, p. 144). Específicamente, los pronombres personales siempre han causado confusión en expresiones del tipo “hace tiempo que no *le* he visto” frente a “hace tiempo que no *lo* he visto”. Esta clase de modificaciones en el uso de las palabras hace que el hablante emplee uno u otro indistintamente sin reparar en la carga morfológica y sintáctica que cada expresión tiene. En el ejemplo antes expuesto, el

---

<sup>63</sup> Tal es el caso de los neologismos y anglicismos: palabras que se incorporan a la lengua española ya sea por elementos nuevos en la cotidianidad del hablante; ya por influencia del inglés, como *scanner*, *stress*, *blog*, *hot-dog*, *by*, *casting*, *chat*, *marketing*, *gym*, *rating*, etc.

<sup>64</sup> Distintas manifestaciones o variantes combinatorias en las que se encuentre un mismo fonema (Quilis, 1997, p. 13).

pronombre *le* y el pronombre *lo* proporcionan información de número y género gramaticales que podría parecer que es la misma, sin embargo, cada uno tiene una función sintáctica que los distingue respectivamente; en cuanto al nivel morfológico, el pronombre *lo* refiere un elemento de género masculino singular (para el número plural, *los*), mientras que *le* (plural, *les*) es un pronombre que puede utilizarse tanto para masculino como para femenino. La sintaxis, por su parte, los distingue mediante la función que cumplen al interior de la oración; el pronombre *lo* (junto con el pronombre *la* para femenino) se usa en la función de objeto directo al interior de una oración, mientras que *le* se aplica a la función de objeto indirecto (dativo atributivo).

Se ha aceptado el uso de *le* para designar un elemento de género masculino que cumpla la función de objeto directo dentro de la oración, no así para el femenino. Este cambio, llamado *leísmo*, ha ganado mayor terreno entre los hablantes; señala la Academia (RAE-ASALE, 2019): “Dada la gran extensión en el uso de los hablantes cultos de lengua hispana de la forma *le* cuando el referente es un hombre, se admite, únicamente para el masculino singular, el uso de *le* en función de complemento directo de persona.” La morfología se adecua ante las demandas que el hablante requiera en su entorno social.

Como se ha mencionado, la sintaxis es la encargada del funcionamiento de los sintagmas en una o varias oraciones, así como de brindar sustentabilidad mediante una estructura lógica y organizada. Sin embargo, tal como en los niveles anteriores, la conciencia de los cambios y fenómenos que suceden en la lengua es reservada al ámbito académico; no es común que al hablar nos detengamos a pensar en la función que tiene cada una de las frases que utilizamos, o que, al caminar por la calle, escuchemos a una persona que analice cada uno de los componentes de la oración que expresara hace unos momentos.

La variabilidad que puede manifestarse en este nivel es tan común como los casos anteriormente expuestos; en frases coloquiales es constante notar el cambio en la posición de funciones sintácticas como “¿*te* puedo *preguntar* algo?” en oposición a “¿puedo *preguntarte* algo?”. Esta clase de modificaciones son

cada vez más constantes en la cadena hablada y, son tan naturales, que incluso llegan a asentarse en la escritura. Como hablantes, cabría el razonamiento de que no hay diferencia real entre una y otra, ya que el mensaje —en cualquiera de los casos— es comprensible: el hecho es hacer una pregunta a una segunda persona singular.

Cuando el hablante reacciona con duda al reflexionar en “¿cómo se dice...?” es señal de que un cambio lingüístico se suscitó y que ya tiene tanta solidez como su forma “culto”, por lo que modifica el sistema para reajustarlo y continuar funcionando (Company, 2011, p. 51). El cambio lingüístico es constante y trascendental para que una lengua pueda seguir viva; no debemos considerarlo un defecto que es preciso erradicar.

#### 4. Nivel léxico-semántico

En primera instancia, se presenta el nivel léxico-semántico de la lengua de acuerdo con el análisis de los textos ya antes mencionados. Este nivel brinda la oportunidad de una aproximación a la manera en la que el latín se innovó y resignificó a través de los siglos, lo cual fue posible descubrir poco a poco en el uso que los autores hacían de éste en los textos.

El léxico es uno de los pilares fundamentales de la comunicación verbal; en él se abordan aspectos tales como la formación y composición de vocabulario, las estructuras que se crean al interior de éste, las relaciones que establecen entre sí las voces, la frecuencia de uso de las unidades léxicas<sup>65</sup> y las posibilidades de creación e incorporación de nuevas piezas sin que se vea afectado el sistema (o si sucede, que sea soportable para la lengua en tanto que no se interrumpa o se haga imposible la comunicación). Antes de que la lingüística se constituyera como disciplina científica, el estudio del léxico se ocupaba fundamentalmente del origen de las palabras y de cómo surgen nuevas voces y nuevos significados en la historia de las lenguas (Alvar, 2003, p. 22).

En lo que refiere a la semántica, ésta se encarga del estudio del significado de las palabras. El sentido que refleja una palabra y el significado que se le atribuye de acuerdo con el contexto en el que se encuentre son características que hacen de la semántica un campo de estudio muy amplio. Son varias las causas del cambio semántico: la evolución divergente de un mismo étimo; influencia de la etimología popular, causas históricas, sociales e, incluso, psicológicas. Dado que la lengua es un elemento que se desarrolla en la sociedad, los hechos y acontecimientos históricos, políticos y sociales también intervienen en el significado que le atribuimos a las palabras (Ullman, 1972, p. 3). Esta rama de la lingüística (a pesar de ser considerada como tal desde hace poco tiempo) ha sido un elemento de estudio y de interés por

---

<sup>65</sup> Palabras, frases hechas, modismos y locuciones.

diferentes autores desde época clásica, puesto que, aún aquellos autores que son considerados cultos, pueden aportar evidencia de cambio debido a que, cuando un término comenzó a popularizarse entre la población, éste se infiltró en la lengua escrita hasta el punto de estabilizarse dentro del corpus léxico.

El nivel léxico-semántico tiene repercusiones en los otros niveles de la lengua, especialmente en el sintáctico, ya que de éste puede depender el uso que se le dé a una palabra al interior de una oración e interferir en diferentes construcciones (Company, 2003, p. 4). La variabilidad en el aspecto semántico de una lengua se convierte en un hecho que hace que ésta destaque, ya que las expresiones siempre son polisémicas, por lo que hay una constancia en la pérdida y ganancia semántica.

Como se indicó anteriormente (Cf. “I.3. Corpus y metodología), presentamos la siguiente tabla en la que se observan los cambios analizados y la frecuencia que tuvieron a través de los siglos expresada en cantidades y en porcentajes. El número total de datos del nivel léxico-semántico fue 990, por lo que la cifra que cada fenómeno ofreció, estará sobre la cantidad anteriormente mencionada:

**Tabla 4**  
**Distribución cuantitativa general del nivel léxico-semántico**

Fenómenos de cambio	Datos	Porcentajes
4.1. Cambio de significado	276/990	28%
4.2. Uso del verbo <i>stare</i>	18/990	2%
4.3. Préstamos léxicos helenos	175/990	18%
4.4. Nuevo léxico	521/990	52%

#### 4.1. Cambio de significado

En este apartado se hallan variantes de la lengua que incluso trascienden al español, donde aún hoy perviven; dichos fenómenos tienen que ver con uno de los verbos más constantes e importantes para el latín y, por ende, para el español: el verbo *esse* ('ser'); además, se observan cambios en otros verbos como *capere* ('tomar', 'apoderarse de') y *mittere* ('enviar', 'hacer salir'); en algunas preposiciones y adverbios como *iuxta* ('junto a', 'cerca de'), *ad* ('hacia', 'hasta', 'por'), *a/ab* ('de', 'desde', 'desde donde', 'por') y *per giro* ('alrededor'), y en adjetivos que alternan con frases completas que sustituyen su función, como *maturus/maturius* ('maduro', 'oportuno', 'precipitado').

En la siguiente tabla se expone la recurrencia que este cambio presentó a través de los siglos:

**Tabla 5**  
**Cambio de significado**

Datos totales: 276/990 datos

Corpus base							
Siglo Autor	III	IV	VI	VI-VII	VII	VIII	IX
<b>Egeria (I)</b>		<b>83/276</b> <b>datos=30%</b>					
Pizarras				No se presenta			
<b>Pascasio de Dumio</b>				<b>34/276</b> <b>datos=12%</b>			
Paulo Diácono					16/276 datos=6%		
Sisebuto					9/276 datos=3%		
Isidoro de Sevilla					23/276 datos=8%		
Rey Silo						2/ 276 datos=1%	
San Millán							19/276 datos=7%

Valpuesta							13/276 datos=5%
Álvaro de Córdoba							11/276 datos=4%
<b>Corpus complementario</b>							
Osio de Córdoba	1/276 datos=0.4%						
<b>Egeria (II)</b>		<b>63/276</b> <b>datos=23%</b>					
<i>Glosas emilianenses y silenses</i>							2/276 datos=1%

El siglo IV es el que manifiesta una mayor presencia de cambio debido a que la forma de escribir de Egeria es más cercana a la oralidad y no a cuestiones literarias o retóricas. Como antes mencionamos, este hecho no quiere decir que la autora no fuera culta, más bien refleja que su manuscrito no estaba pensado para ser publicado, sino que era de carácter personal con el afán de comunicarles a sus “hermanas” los descubrimientos y maravillas que encontraba a lo largo de su viaje. No obstante, este fenómeno se percibe en otros autores y siglos; si bien no se constata la misma frecuencia en todos los textos, el hecho de que se registre en documentos posteriores quiere decir que es una constante en la lengua; quizá la variabilidad de su aparición en los textos se deba a que la escritura de los autores tenía otros fines y, por tanto, debía reflejar formas no tan cercanas a la oralidad, haciendo visible su erudición en el conocimiento de la lengua latina.

Específicamente en el verbo *esse*, los textos revelan que llegó el momento en el que éste cambió su naturaleza copulativa para designar con mayor frecuencia existencia —con el sentido de nuestro verbo *haber*— y, aún más sorprendente, se empleó para indicar movimiento y dirección en la forma del pretérito perfecto. No hay duda de que este último hecho llega a causar interés dado que actualmente seguimos empleándolo con esas dos posibles funciones semánticas.

Hay ocasiones en las que en los textos encontramos el uso del verbo *esse* en lugar de verbos clásicos utilizados en los mismos contextos, tales como *advenio*, *ire*, *venire*, o frases como *iter facere*. Incluso, puede utilizarse un verbo de movimiento y en seguida el verbo *esse* para el mismo fin: “Ergo cum *venissem*, id est in Chaira, ibi statim *fui* ad ecclesiam” [Entonces, cuando *había llegado* ahí, esto es a Caria, al instante *fui* a la iglesia”] (Eg., I, 23, 1). En este pequeño fragmento del *Itinerario* de la virgen Egeria, se aprecia el uso de un verbo de movimiento (*venire*) y del verbo *esse* con el mismo significado de movimiento; dado el contexto en el que se observa un acusativo de dirección (*ad ecclesiam*), debe considerarse la necesidad de un verbo que implique movimiento. Poco a poco la forma del pretérito perfecto del verbo *esse* se convirtió en el paradigma supletivo del verbo *ire* en el mismo tiempo verbal.

De igual forma, en el *Cartulario de San Millán*, hay otro ejemplo que refuerza la aseveración anterior: “Et iuraverunt fiadores in Sancta Maria in Septem Finiestras, et postea habuerunt iudicium, et *fuertunt ad iudices* cum saione Funilla” [Y los fiadores juraron por Santa María en las Siete Ventanas y después tuvieron juicio; y *fueron/estuvieron alante* los jueces con el sayo de Funila] (S. M., 121, 32). En el ejemplo anterior, la preposición *ad* puede tener diferentes usos que concuerdan con el contexto de la oración (dirección y proximidad sin idea de movimiento, principalmente), lo cual generaría ambigüedad en cómo se emplea el verbo *esse* en su forma de pretérito perfecto que también tenemos en español. Quizá su ambigüedad se deba a la carga semántica del verbo en cuanto a la idea de “estar en un lugar”; si “estuve ahí”, es porque “fui ahí” —hecho que también se observa en la lengua griega con los verbos εἶμι (‘ser’) y εἶμι (‘ir’)—.

En cuanto al uso del verbo *esse* para indicar presencia o existencia, sabemos que también tenía ese significado en el latín clásico; si bien era más frecuente su función copulativa o como un auxiliar que como verbo pleno, el verbo no tenía como tal un contenido semántico, sino que funcionaba como un nexo entre un sujeto y un predicado nominal (de ahí su atribución copulativa). En los textos, los autores utilizan



este verbo con los significados existencial y presencial y no copulativo: “In ibi *est* ergo usque in hodie spelunca, in qua sedit ipse sanctus, et ibi *est* memoria sancti Gethae” [Pues ahí *está* hasta hoy la cueva en la que permaneció el santo mismo, y donde *está* el recuerdo del santo Jefé] (Eg., I, 16, 1). Como veremos en el siguiente apartado, la distinción semántica entre ‘ser’ y ‘estar’ fue trascendental en el territorio de la península, puesto que nosotros continuamos con dicha diferenciación; cada vez fue más frecuente encontrar casos en los que el verbo *esse* no tenía una función copulativa. En el *Cartulario de San Minllán* se aprecia lo siguiente: “Idcirco concedo et confirmo ad atrium predicti Felicis Sancti Aukensis meos monasterios qui *sunt* in loco vocabulo sub Angulo” [Por esta razón, cedo y aseguro al atrio mis monasterios del anunciado San Félix de Oca, los cuales *están* en un lugar con el nombre al pie de Angulo] (S. M., 108-109, 9).

Como veremos en el apartado siguiente, en la península ibérica surgió un verbo específico para el sentido de presencia en una oración, el verbo *stare*. Sin embargo, los autores optan por el verbo *esse* como verbo copulativo y también como marca de presencia tal como se hacía en el latín de época clásica, pero en los textos del presente corpus se aprecia que no es lo propio de la lengua de los autores, sino que es un empleo artificial; esto puede asegurarse por la formación tan esquemática en las oraciones, en las cuales se prefiere la estructura ‘sujeto-verbo-complementos’ a la construcción clásica no marcada ‘sujeto-complementos-verbo’. Si bien, la virgen Egeria es la única que da muestra de la existencia y empleo del verbo *stare*, es claro que éste pertenecía al registro oral de lengua; es probable que evitaran su uso por considerarlo “no culto” o no propio del registro escrito.

No sólo el verbo *esse* presenta cambios en su función y sentido, sino también otros verbos, como *capere*. Por el lugar en el que se encuentra en la oración y por los complementos que lo acompañan, es que podemos asegurar que no conserva el significado que se le atribuía en época clásica. Sabemos que dicho verbo refiere acciones como ‘tomar’, ‘capturar’, ‘apoderarse de’, ‘conquistar’, ‘elegir’; incluso, en

sus acepciones de voz pasiva, ‘ser seducido’, ‘estar dominado’. Sin embargo, hay textos dentro del corpus que exigen otro significado para el verbo. En Egeria se encuentra el siguiente ejemplo: “Completo ergo omni desiderio, quo festinaveramus ascendere, *cepimus* iam et descendere ab ipsa summitate montis Dei” [Así pues, cumplido el anhelo de todos donde nos apresuramos a ascender, en seguida *comenzamos* a descender de la cima misma del monte de Dios] (Eg., I, 4, 1). Una razón muy importante por la que podemos considerar que esto sucede, es por la similitud con el verbo *coepio*, el cual presenta una forma muy similar con el verbo *capere*, especialmente, en el tiempo pretérito perfecto. También podría haber la suposición de que el verbo que se encuentra en el fragmento es el mismo *coepio* pero modificado por cuestiones fonológicas, donde el diptongo se simplificó en *e*. Bien podría ser así, mas con lo que contamos es con el texto, en el cual cabe tanto una como la otra propuesta.

Asimismo, en otro fragmento del *Itinerario* está el caso del verbo *mittere*, el cual también parece tener un cambio en su contenido semántico. Egeria señala en el fragmento a continuación: “Egyptum autem et Palestinam et mare Rubrum et mare illud Parthenicum, quod *mittit* Alexandriam, nec non et fines Saracenorum infinitos ita subter nos inde [summitate montis] videbamus” [Así, desde ahí [la cima del monte] veíamos debajo de nosotros Egipto, Palestina, el mar Rojo y aquel mar Partenico,<sup>66</sup> que *llega* a Alejandría, y ciertamente los territorios sin fin de los sarracenos] (Eg., I, 3, 8). La construcción sintáctica que se observa en el fragmento anterior puede ser muy clara, sin ningún vuelco o cambio en la oración, ya que hay un verbo transitivo que está completado por un acusativo; sin embargo, el contenido semántico del verbo exige otro significado por el contexto en el que se sitúan ambas palabras.

Aunque el verbo *mittere* tiene una amplia carga semántica, cada uno de sus usos refieren acciones como ‘enviar’, ‘transmitir’, ‘hacer ir’, ‘hacer salir de sí’, ‘soltar’, ‘despedir’. En cada una de las

---

<sup>66</sup> Puerto de Sicilia.

acepciones, la acción requiere ser completada por un acusativo objeto, pero, en el contexto en el que se encuentra el verbo, no cabe esa traducción. Es necesario un verbo que exprese movimiento, pues *Alexandriam* es el punto al cual llega el río. Cabe considerar que “si se envía algo, es para que llegue a su destino”. Quizá lo que la autora buscaba marcar no era la acción misma de enviar, sino la trayectoria que se recorría.

En el análisis realizado a los textos, las preposiciones también mostraron un uso poco común dado el contexto, mas, gracias a éste, se pudo descubrir que éstas debían entenderse de una manera distinta a como se consideraba en latín clásico. Uno de los casos más recurrentes, fue la preposición *iuxta*, la cual cambió semánticamente como se observa en el texto del Pascasio de Dumio: “Tunc ergo veniens *juxta* consuetudinem suam, cum interrogaret utrum Jerosolymitae illic fratres essent, an Aegypti, respondit Macarius, dicens: Ex utroque illic quosdam genere vidisse se” [Así pues al presentarse *según* su costumbre, interrogando a otro si en aquel sitio, en Egipto, estarían los hermanos jerosolimitanos, Macario respondió diciendo que de alguna u otra forma él había visto a algunos allí] (Pasch. Dumn., V. s., XIX, 3D); es interesante ver cómo la preposición *iuxta*<sup>67</sup> deja su sentido de proximidad para tomar el significado *según, conforme a*. La tabla siguiente registra la constancia de esta preposición en la lengua:

---

<sup>67</sup> Las preposiciones en las lenguas griega y latina, originalmente tenían una naturaleza adverbial, en la que tanto podían modificar a un verbo como a un adjetivo. Partiendo de este hecho, la variabilidad que puede presentarse en el adverbio, da pie a establecer en él una mayor variabilidad semántica debido a lo heterogéneo de sus integrantes (Baños, 2009, p. 348).

**Tabla 6**  
**Cambio de significado: preposición *iuxta***

**Datos obtenidos dentro del fenómeno “Cambio de significado”: 31/276 datos**

Corpus base							
Siglo Autor	III	IV	VI	VI-VII	VII	VIII	IX
<b>Egeria (I)</b>		<b>10/31 datos=32%</b>					
Pizarras				No se presenta			
Pascasio de Dumio				1/31 datos=3%			
Paulo Díacono					1/31 datos=3%		
Sisebuto					3/31 datos=10%		
Isidoro de Sevilla					No se presenta		
Rey Silo						No se presenta	
San Millán							No se presenta
Valpuesta							No se presenta
Álvaro de Córdoba							No se presenta
Corpus complementario							
Siglo Autor	III	IV	VI	VI-VII	VII	VIII	IX
Osio de Córdoba	No se presenta						
<b>Egeria (II)</b>		<b>16/31 datos=51%</b>					
<i>Glosas emilianenses y silenses</i>							No se presenta

Este fenómeno de cambio podríamos explicarlo con base en causas fonéticas tomando en cuenta la palabra *iusta*. La articulación de *x* pudo presentar una simplificación en la que se perdió la doble articulación /ks/ y se simplificó en /s/. La palabra *iusta* puede entenderse (entre sus muchos otros significados) como *conveniente* o *suficiente*, lo cual refleja un sentido más cercano a *conforme a*, el cual la preposición *iuxta* adquirió. Socialmente, el cambio de significado pudo surgir de la especialización del término a partir de su uso en la lengua, o de una generalización.

Otros autores continúan con el uso de esta preposición con el sentido semántico *según, conforme a*: “Tunc ergo nobilissima gemma praesulum, quotidieque, *juxta* Psalmographi dictum, de virtute studens proficere in virtutem, donec Domini deorum cernere mereretur visionem” [Pues entonces la gema más célebre de los obispos, cada día, *según* fue dicho por el Salmista, ha de poner empeño en avanzar de virtud en virtud, hasta que merezca comprender la visión del Señor de señores] (P. D., *O. E.*, II, 10B). De igual forma, parece en este fragmento de las *Epistulae* de Sisebuto: “Spiritale bellum, *juxta* sacros apices, contra spiritalia nequitiae agere convenit” [Conviene llevar una guerra espiritual, *conforme a* las sagradas escrituras, contra los espíritus de pereza] (Sis., *Ep.*, IV, 1A).

Así como las preposiciones, se establece un reajuste en el significado de algunas palabras del registro oral en lugar de aquellos términos pertenecientes al registro literario del latín clásico. Un caso muy particular es el de la palabra *collatu* (en su forma latina clásica: *collatus, -a, -um*), la cual existía en el registro escrito latino de época clásica como participio perfecto del verbo *confero* en compañía de diferentes sustantivos o en construcciones verbales perifrásticas. En determinados textos estudiados para esta investigación —como es el caso de los cartularios—, la forma *collatu* se usa con sentido completo de sustantivo en lugar del sustantivo clásico *collis, -is: collado*. Es un fenómeno interesante si se considera que fue la palabra *collatu* la que evolucionó a nosotros como *collado*.

Si bien este término pudo tener su origen en el sustantivo *collis*, en el latín de diferentes zonas de la península ibérica (como en la provincia de Burgos, perteneciente a la comunidad de Castilla y León al norte de la península ibérica, donde se ubica el monasterio de Santa María de Valpuesta) durante el siglo XII se optó por *collatu* para designar la elevación de tierra. En los *Cartularios de Valpuesta* hay diferentes ejemplos de este hecho: “id [est] illorum terminum de Mevina usque *collatu* de Pineto et per sum Penna usque ad Villa Alta” [Este es el límite de aquellos [territorios] desde Mevina hasta el *collado* de Pineto y a través de su peña hasta la Villa Alta] (Valpuesta, 804); también: “Dono etiam huic prefate ecclesie proprios terminos de Mioma usque ad *collatum* de Pineto” [También dono a esta iglesia antes mencionada los límites exclusivos desde Mioma hasta el *collado* de Pineto”] (Valpuesta, 804).

A diferencia de los cartularios, Sisebuto (rey godo de la provincia de Toledo, en el centro de la península ibérica durante el siglo VII) usa en algunas ocasiones el mismo término, pero a la manera propia del latín literario: “et optionis quod tibi donum *collatus est*, omni quo vales caeteris nisu porrexeris” [y del asistente que te *fue llevado* como regalo, habrás de dar a los restantes con esfuerzo todo lo que puedas] (Sis., Ep., VIII, 2A). En este autor la palabra *collatus* forma parte de una estructura propia del registro de la lengua latina clásica, lo cual ejemplifica el hecho de que el cambio lingüístico se produce de manera diferente de acuerdo con aspectos regionales, culturales, políticos y económicos.<sup>68</sup>

---

<sup>68</sup> “Además de la diversidad lingüística y cultural existente en época prerromana, la península ibérica no constituyó como una verdadera entidad histórica (Hispania) hasta la intervención romana, a lo largo de un proceso, a través del cual los pueblos y sociedades hispánicas se integraron progresivamente en una estructura unitaria, aunque no uniforme, que siempre conservó una acusada diversidad regional. No obstante, la administración romana contribuyó a reducir de forma sensible las diferencias culturales existentes entre los diversos pueblos de la península” (Bravo, 2008, p. 58).

## 4.2. Uso del verbo *stare*

Como se mencionó en el apartado anterior, el verbo *esse* tenía diferentes funciones en la lengua y una de las más recurrentes era su función copulativa entre dos elementos: un sujeto y un predicado nominal. El análisis de los textos demuestra que es frecuente la sustitución del verbo tras la intervención de un verbo diferente: *stare*. Dicho verbo aparece en reiteradas ocasiones para indicar presencia o, incluso, en función copulativa.

Tales atribuciones no eran sino propias del verbo *esse*; llegaba a ser tan frecuente en diferentes construcciones que podía ser omitido en los textos y sobreentenderse sin que esto causara problemas de comunicación. En la oralidad también podía ser sobreentendido y coexistir con otros verbos de la misma naturaleza, incluso con *stare*, como lo hacen en la actualidad; aunque el uso de este último sólo se corrobora en el siglo IV en el texto de la virgen Egeria (18 datos/990=2%), podríamos pensar que el verbo *stare* llegó a ser cada vez más común en la lengua hasta el punto de tomar el lugar de auxiliar de los tiempos compuestos. Aun cuando su presencia no se constata en el resto de los autores, es importante su estudio, ya que tiene pervivencia en el español hasta nuestros días.

El latín clásico no tenía dos verbos copulativos que señalaran la diferencia entre ‘ser’ y ‘estar’, sino que empleaba uno solo para ambos sentidos; la idea final la daba el contexto. Gracias al estudio del texto egeriano se puede concluir que en Iberia sí había un matiz diferente para esos dos estados en la lengua (lo cual nos fue transmitido); en Egeria se encuentra lo siguiente: “solve corrigiam calciamenti tui; locus enim, in quo *stas*, terra sancta *est*” [Desata el cordón de tu calzado, pues el lugar en el que *estás*, tierra santa *es*] (Eg., I, 5, 2); y también se halla: “Nam lapis grandis ibi *fixus stat* in ipso loco” [“Pues una gran piedra, en ese mismo lugar, *está fijada* ahí”] (Eg., I, 2, 2). Cabe mencionar que, en el ejemplo antes citado, hay una relación especial entre el verbo *stare* y el participio *fixus*; *stare*, de manera independiente,

tenía la carga semántica de permanencia y estaticidad, pero el hecho de que deba estar acompañado del participio *fixus* (‘clavar’, ‘hincar’, ‘fijar’, etc.) muestra que el verbo cambió de significado y que su sentido original ya no era el mismo. No pasa así con el primer caso, el cual sí indica la idea de permanencia e, incluso, de inmovilidad.

La constancia en el uso del verbo *stare* es bastante peculiar, dado que el documento data del siglo IV y los fenómenos son más recurrentes que en otros textos de autores posteriores —como Álvaro de Córdoba, en el siglo IX—. Aunque únicamente Egeria da testimonio del empleo del verbo *stare*, podríamos considerar que tal verbo fue ganando terreno en la oralidad, ya que se conservó a través del tiempo hasta llegar al español moderno.

### 4.3. Préstamos léxicos helenos

La semántica provoca grandes modificaciones en el resto de los niveles de la lengua, ya que del significado y del uso depende que una frase sea usada en determinadas circunstancias de acuerdo con el contexto oracional. Asimismo, hay que tomar en cuenta la influencia que otras lenguas ejercen en la propia en forma de préstamos léxicos, los cuales<sup>69</sup> son una constante en las lenguas gracias a la interacción comunicativa entre los hablantes; palabras extranjeras se emplean y se adaptan en la lengua de acuerdo con lo que el hablante necesite comunicar o con respecto a nuevos elementos existentes en la cotidianidad.

La influencia que el léxico griego tuvo en el latín también se comprueba entre los autores en el uso de preposiciones, frases y, particularmente, terminología religiosa. En la siguiente tabla se observa la constancia de este hecho a través de los siglos:

---

<sup>69</sup> Aquellas voces de origen extranjero que han sido adaptadas al sistema fónico y morfológico de la lengua receptora (Castillo, 2002, p. 473).



**Tabla 7**  
**Préstamos léxicos helenos**

**Datos totales: 175/990 datos**

Corpus base							
Siglo Autor	III	IV	VI	VI-VII	VII	VIII	IX
<b>Egeria (I)</b>		<b>29/175</b> datos=17%					
Pizarras				No se presenta			
Pascasio de Dumio				14/175 datos=8%			
Paulo Díacono					11/175 datos=6%		
<b>Sisebuto</b>					<b>25/175</b> datos=14%		
Isidoro de Sevilla					12/175 datos=7%		
Rey Silo						2/175 datos=1%	
San Millán							18/175 datos=10%
Valpuesta							10/175 datos= 6
Álvaro de Córdoba							3/175 datos=2%
Corpus complementario							
Siglo Autor	III	IV	VI	VI-VII	VII	VIII	IX
Osio de Córdoba	No se presenta						
<b>Egeria (II)</b>		<b>47/175</b> datos=27%					
<i>Glosas emilianenses y silenses</i>							1/175 datos=1%

En los diferentes textos, se encuentran palabras de origen griego o algunas que no procedían de esta lengua, como el hebreo (*hosana, himno, salterio, maranata*), pero que habían llegado al latín por medio del griego. No hay que olvidar que, debido a la gran distancia que mediaba entre la *urbs* romana y la península ibérica, muchas palabras se mantenían en el registro oral de una región determinada. El constante cambio y transformación de la lengua es una parte fundamental de su propia esencia. En palabras de Concepción Company (2003, p. 11): “la esencia de la lengua es su constante transformación imperceptible.”

Tanto en el *Itinerario* de Egeria como en los cartularios, hay una presencia considerable de términos y raíces de origen griego dado el carácter religioso de los textos y su proximidad con la Iglesia, ya que el griego fue la lengua con la que los preceptos del cristianismo se difundieron. Inclusive, la filosofía griega influyó en las doctrinas hebreas provocando que surgieran diferentes corrientes dentro del judaísmo sin que fueran consideradas, en un primer momento, como herejías (Sotomayor, 2003, p. 240). De igual forma, la transmisión que tuvo por parte de los apóstoles (especialmente por Pablo, quien se dirigía a los “gentiles”) permitió que los textos sagrados fueran escritos en una lengua más conocida que el hebreo tras la situación tan tempestuosa por la que atravesaban los judíos. Así lo afirman Sotomayor y Fernández Urbiña (2003, p. 228):

En realidad, el cristianismo se difundió desde un principio, incluso entre muchos judíos, arropado por la cultura clásica grecorromana. Era el griego la lengua dominante en las comunidades hebreas de la diáspora y era la versión griega de la Biblia, la llamada *Septuaginta* o de los Setenta, la que se leía y comentaba en sus sinagogas: los judeo-cristianos la hicieron de tal modo suya, que los judíos ortodoxos terminaron renunciando a su uso y se sirvieron de otras traducciones a su juicio más fieles al original hebreo.

No hay que olvidar la influencia que Grecia había ejercido para Roma y para los territorios cercanos, aun cuando había sido conquistada por los romanos; expresa Horacio: “Graecia capta ferum uictorem cepit et

artes intulit agresti Latio” [La conquistada Grecia conquistó al fiero vencedor y llevó las artes al agreste Lacio] (Hor., *Ep.*, II, 1, 156-157). Aunque los cartularios desarrollaban temas de índole administrativa y económica —tratados y diplomas— (García, 1969), cabe señalar que fueron elaborados por diáconos y frailes cristianos, lo que los identificaba y distinguía de los musulmanes. Este hecho pudo repercutir en el uso de palabras extranjeras —en este caso, griegas— en combinación con estructuras latinas, algo que, como explicamos al inicio de este apartado, es normal cuando los hablantes tienen contacto con otras lenguas.

Se ha considerado que la lengua griega era desconocida debido a la frase “*graecum est, non legitur*”, no obstante, esto no tiene mayor validez ni sustentabilidad; por ejemplo, es cierto que los antiguos hombres de letras no se acercaban al griego con el afán de disfrutar de la lectura de Aristóteles, Sófocles u Homero *per se*, sino con una intención meramente práctica.<sup>70</sup> Sin embargo, la lengua griega fue indispensable para la transmisión y pervivencia de la religión cristiana y de conocimientos filosóficos y medicinales para épocas posteriores. Así lo declara Pedro Bádenas (2003, p. 76):

Los deseos y necesidades prácticas de profundizar en teología o en conocimientos de medicina y farmacología condujeron a la pronta traducción de escritos aristotélicos y galénicos al latín en círculos del papa o del norte de Nápoles. La necesidad vital para la Iglesia occidental de medirse intelectualmente y también de hacer proselitismo entre los cismáticos orientales implicó que numerosos clérigos occidentales dominaran suficientemente el griego como para poder acceder directamente al pensamiento de sus oponentes y hasta polemizar con ellos. [...] Hasta se llegó a incluir en la liturgia abacial oraciones en griego.

Aunque hay un mayor uso de términos griegos en los siglos IV, IX y XI, en los demás autores también se aprecian términos de origen griego. En *De vita patrum emeritensium*, Paulo Diácono hace uso de una

---

<sup>70</sup> “El hombre docto medieval, por lo general persona también de iglesia y, desde luego, también dentro de la fe, buscaba primordialmente información en las obras de los griegos antiguos para ahondar en sus convicciones teológicas filosóficas y mejorar utilitariamente sus conocimientos precientíficos” (Bádenas, 2003, p. 76-77).

palabra bastante interesante: “Construxit etiam *ambonem* auro argentoque decoratum” [También construyó un *altar* decorado con oro y plata] (P. D., *O. E.*, I, 29A). La palabra *ambonem* no tiene una raíz u origen latino, sino griego. Para poder llegar a su significado, es necesario recurrir al verbo ἀναβαίνω (anabaino: ‘subir’, ‘embarcar’ || ‘subir a una tribuna’), del que proviene el término ἄμβων (ámbon: ‘ambón’ || ‘atril’, ‘altar’, ‘púlpito’). Éste fue adoptado por el latín y hecho *ambo*, *-onis* (latinizado y adaptado a la 3ª declinación), cuyo significado es el mismo que en lengua griega: “altar de una iglesia desde el que se proclama la lectura de la Biblia en la misa y otras ceremonias”. Dicho término fue empleado en épocas posteriores con la misma designación, lo que confirma que la aceptación de una palabra por los hablantes es un factor determinante para que tenga pervivencia y permanencia en la lengua.

De igual forma, Egeria escribe: “Nam singulis diebus ante pullorum cantum aperiuntur omnia hostia Anastasis et descendent omnes *monazantes* et *parthenae*” [Cada día, antes del canto de los gallos, son abiertas todas las puertas de la Anástasis y todos los *monjes* y las *doncellas* descenden] (Eg., II, 24,1). En este caso aparecen dos expresiones que tienen un origen igualmente griego: por un lado, se encuentra la palabra *parthenae*, la cual viene de παρθένος (parthénos: ‘doncella’, ‘virgen’, soltera’ || ‘célibe’); por el otro, la palabra *monazantes* viene del verbo griego μονάζω (monázō: ‘estar solo’, ‘vivir en soledad’) que está latinizado en la forma del participio presente plural.

En otro ejemplo, Egeria aporta información muy clara en la que la lengua griega se manifiesta en la latina: “Et ex ea hora usque in luce dicuntur *ymni* et *psalmi* responduntur, similiter et *antiphonae*: et *cata* singulos *hymnos* fit oratio” [“Y desde esta hora hasta el amanecer se dicen *himnos* y son respondidos los *salmos*, del mismo modo que las *antífonas*: y conforme a los *himnos* se hace una oración”] (Eg., II, 24, 1). En este ejemplo, podemos ver la interacción de diferentes préstamos helenos en una misma frase; un elemento importante es la preposición citada *cata* que refiere a la forma trasvasada κατά (katá: ‘de’, ‘de lo alto de’ || ‘dentro’, ‘debajo’, ‘sobre’ || ‘a lo largo de’, ‘a través de’ || ‘durante’, ‘en tiempo de’ || ‘con

relación a’, ‘de acuerdo con’, ‘según’), la cual conserva su mismo significado —que puede ser variado de acuerdo con el contexto y el caso— e incluso, así como en griego, también rige acusativo.<sup>71</sup> Por su parte, los términos *himnos*, *salmos* y *antífonas* refieren elementos propios de la liturgia, específicamente, cantos y alabanzas que se entonan en momentos precisos de las ceremonias celebradas a lo largo del día.

En el siguiente ejemplo también es apreciable la forma en la que la preposición *catá* se latinizó: “Intrat episcopus intra spelunca, in qua spelunca solebat Dominus docere discipulos, et accipit codicem evangelio, et stans ipse episcopus leget verba Domini, quae scripta sunt in evangelio in *cata* Matheo” [Entra el obispo en la cueva, cueva en la que el Señor solía enseñar a sus discípulos, recibe el códice del evangelio, y estando (presente) el obispo mismo lee las palabras del Señor que fueron escritas en el evangelio *según* Mateo] (Eg., II, 33, 2). Es constante encontrar esta palabra en los cuatro evangelios del Nuevo Testamento, en los cuales se emplea con el matiz de *según*, *conforme al testimonio de*, *en voz de*.<sup>72</sup>

A diferencia del cambio de significado que se observó en la preposición *iuxta* (Cf. “4.1. Cambio de significado”), las palabras de origen griego mantienen su sentido semántico enriqueciendo la lengua de llegada. Por ejemplo, en Paulo Diácono se encuentra el siguiente caso: “Construxit etiam *ambonem* auro argentoque decoratum, et arcus *per gyrum throni* ante ipsum altare” [Construyó también un *púlpito* decorado con oro y plata, y arcos *alrededor* del *trono* delante del altar mismo] (P. D., O. E., I, 28A). En este fragmento podemos ver la interacción de dos palabras que podrían significar lo mismo: *ambonem* y *altare*; sin embargo, cada uno tiene características que las distinguen y permiten que estén en la misma oración. Como señalamos anteriormente, el sustantivo *ambo*, *-onis* se emplea para una un altar menor que puede estar situado en alguno de los costados del altar mayor. En él se lleva a cabo la lectura de las

<sup>71</sup> “Durante el imperio, nuevos helenismos penetraron en el latín vulgar. La preposición *katá* tenía valor distributivo en frases como *kata duo*, *kata treis* ‘dos a dos, tres a tres’; introducida en latín, es el origen de nuestro *cada*” (Lapesa, 1959, p. 45).

<sup>72</sup> “**KATA** ΜΑΘΘΑΙΟΝ Βίβλος γενέσεως Ἰησοῦ Χριστοῦ υἱοῦ Δαυὶδ υἱοῦ Ἀβραάμ” [Libro **Según** Mateo de la genealogía de Jesucristo, hijo de David, hijo de Abrham] (Mateo 1:1).

escrituras a lo largo de la liturgia. Por su parte, *altar*, *-aris* designa la construcción principal y más elevada desde donde se dirige una ceremonia; ambos términos continúan en uso en el español. Además, se observa la frase *per gyrum*, que tiene su origen en el adjetivo griego γυρός, -ά, -όν (*gyrós*: ‘redondo’, ‘redondeado’); a éste se unió la preposición *per* que regía acusativo para dar el sentido de lugar, tiempo o causa, pero, en cualquiera de estos, está presente la idea de “medio”. Los adverbios que se utilizaban con esta intención, quizá para este momento ya no tenían una constancia mayor en la lengua o se habían resignificado, ya que, cuando era necesario, se usaba *per gyrum* en lugar de *circa* o *circum*.

Hay que considerar que las palabras vienen de una serie anterior de vocablos de la cual tomaron alguna característica o particularidad para que una posterior pudiera formarse. En voz de Concepción Company (2003, p. 9): “las formas lingüísticas —en el sentido de pares de significante y significado— son preexistentes y, por tanto, en el cambio gramatical no hay creación *ex novo*, sino que se trata en esencia de revolver, recrear la materia léxica y gramatical previas.”

Todos los autores conformantes de este corpus dan testimonio (al menos en una vez) de la influencia del griego en su lengua. Por ejemplo, los cartularios de San Millán aluden en variadas ocasiones a elementos denominados con alguna palabra de origen griego o proveniente de éste: “Idcirco concedo et confirmo ad atrium predicti Felicis Sancti Aukensis meos *monasterios* [...] Sancti Iohannis de Barcena et Sancti Favi, Sancte Eugenie, cum suas hereditates et suas regulas et suas iacentias et defesas in montes *ermos*” [Por esta razón concedo y confirmo al atrio del antes mencionado San Félix de Oca mis monasterios de San Juan de Bárcena, San Favio y San Eugenio, con sus herencias, vigas, yacimientos y defensas en los montes *convenidos*] (S. M., 108-109, 9). La palabra *monasterios* viene del término griego μοναστήριον (*monasterio*: ‘monasterio’), la cual se relaciona con la palabra *monazontes*, de la que hablamos anteriormente. Esta forma, que no nos es desconocida, pasó directamente al español. A su vez, encontramos el origen del término *ermos* en el verbo griego ἁρμόζω (*harmózō*) o ἁρμόττω (*harmótō*) en

la forma del tiempo aoristo ἤρμοσα (h. rmosa: ‘ajustar’, ‘adaptar’, ‘unir’ || ‘dirigir’, ‘gobernar’, ‘convenir’). En latín clásico hay verbos que tienen este sentido semántico, como *convenio*, *congruo* o *concedo*, pero el que se prefiera la forma griega a la latina, refleja el papel de importancia que se le daba a la lengua griega en aspectos eclesiásticos.

#### 4.4. Nuevo léxico latino

Ciertamente, algunas de las palabras y términos empleados en los textos provenían de la lengua griega o del hebreo, pero también hubo casos en los que no eran sino palabras latinas que habían cambiado a lo largo del tiempo y que, incluso, tenían un significado y uso diferentes; cambiaron su forma paulatinamente, pero siempre estuvieron dentro de la lengua. Los datos se distribuyen como se muestra:

**Tabla 8**  
**Nuevo léxico latino**

**Datos totales: 521/990 datos**

Corpus base							
Siglo Autor	III	IV	VI	VI-VII	VII	VIII	IX
Egeria (I)		13/521 datos=2%					
Pizarras				24/521 datos=5			
Pascasio de Dumio				17/521 datos=3%			
Paulo Diácono					9/521 datos=2%		
Sisebuto					20/521 datos=4%		
Isidoro de Sevilla					27/521 datos=5%		

Rey Silo						8/521 datos=2%	
<b>San Millán</b>							<b>90/521 datos=17%</b>
<b>Valpuesta</b>							<b>52/521 datos= 10%</b>
Álvaro de Córdoba							21/521 datos=4%
<b>Corpus complementario</b>							
<b>Siglo</b> <b>Autor</b>	<b>III</b>	<b>IV</b>	<b>VI</b>	<b>VI-VII</b>	<b>VII</b>	<b>VIII</b>	<b>IX</b>
Osio de Córdoba	No se presenta						
Egeria (II)		3/521 datos=1%					
<b><i>Glosas emilianenses y silenses</i></b>							<b>237/521 datos=45%</b>

Como podemos ver en la tabla, la aparición y transformación de léxico fue un factor constante en la lengua a lo largo del tiempo, pues, aunque no con la misma frecuencia, en cada uno de los periodos hubo un cambio léxico significativo en los textos. Fue el siglo XI el que reflejó un mayor número de innovaciones; dentro de éstas se presentó una gran cantidad de términos, preposiciones, frases y, muy especialmente, lo que actualmente podemos reconocer como artículos, los cuales no había en el registro escrito de latín clásico. En general, fue posible conocer el origen y significado de dichos elementos, pero, en algunos casos, fue imposible saber qué era lo que designaban o a qué hacían referencia.

Entre las palabras con las que nos encontramos, exponemos el siguiente caso: “Abbas Macarius cum esset in Aegyptum, et egressus fuisset de cella sua, reversus invenit quemdam furantem id quod in cella sua habebat. Stetit ergo et ipse tanquam peregrinus, et *carricavit* animal cum illo cum multa requie et perduxit eum, dicens: ‘Nihil in hunc mundum intulimus. Dominus dedit, Dominus abstulit, sicut et ipse



voluit, ita factum est.” [Estando en Egipto, el abad Macarió salió de su granero y, al volver,<sup>73</sup> encontró a alguien que robaba lo que había en su granero. Entonces, [él mismo] se detuvo, igual que el extraño, *cargó* un animal con él con mucha tranquilidad y lo hizo salir, diciendo: ‘Nada añadimos a este mundo. El Señor dio. El Señor quitó. Tal como él quiso, es hecho.’] (Pasch. Dumn., V. s., III, 1C).

No encontramos el verbo *carrico* (conjugado en el fragmento anterior en la tercera persona singular del tiempo pretérito) en el registro escrito del latín clásico, sin embargo, la forma no nos resultó desconocida, dada su conexión con el español. Si bien, la palabra cambió fonológicamente con el tiempo, actualmente podemos identificarla y entender lo que expresaba.

Asimismo, el *Diploma del rey Silo* presenta una gran cantidad de cambios en la formación y construcción de las palabras, así como términos que no se encuentran en textos de época clásica; tal es el siguiente ejemplo: “(*Christus*). Silo. Macnum adque preclarum est locum abitacionis propter mercedem anime mee facere don<a>tionem ad fratres et servos Dei [...] qui in ipso loco sunt vel quem Deus ibi adduxerit quia nobis pedes obsculave(ri[t])runt ipsi servi Dei ut darem eis locum orationis in cellario nostro qui est inter Iuba et Masoma [...] usque castros duos quum omne prestacione suam, montibus et *felgarias* parites, qui ivi sunt, et omnem exitu” [(*Cristo*) (Para mí,) Silo, es importante y distinguido, por la retribución de mi alma, hacer una donación como lugar de morada a los hermanos y siervos de Dios, quienes están en el mismo lugar o a quien Dios haya conducido aquí porque los siervos mismos de Dios nos besaron los pies, a fin de que les dé un lugar de oración en nuestra finca que está entre el Eo y el Masma hasta los dos castros con toda su utilidad, los montes y los valladares de *zarzas* que hay allí con todas sus salidas] (Sil., *Dipl.*, 1). Dentro de este fragmento, podemos observar múltiples cambios en las palabras, sin embargo, especialmente quiero resaltar el caso del término *felgarias*. Éste viene de la palabra *felix*, *-icis* (‘árbol fértil’, ‘árbol fructífero’), la cual tenía un significado general en cuanto a cualquier tipo

<sup>73</sup> Para fines de traducción, prefiero emplear el infinitivo (con el que mantengo el sentido del verbo), aun cuando la forma que se encuentra en el texto es el participio perfecto *reversus*: ‘vuelto sobre sus propios pasos’.

de árbol que diera frutas. En el *Diploma*, la palabra ya no denomina al árbol, sino a la fruta, específicamente a las zarzas.

Como lo vimos en la tabla introductoria al apartado, los cartularios son una prueba sustancial de que la lengua latina sufría cambios importantes; se presenta el siguiente caso: “Et illas *presuras* de Manata determinavimus [...] Et alia *serna* qui prendet de ecclesia Sancta Agatea et vadit ad illa petra lata adsumante ad Baro latus via usque illa Varga qui summat ad Lastras” [También delimitamos desde Manta aquellos *asentamientos* [...] y otro *sebradío* que abarca desde la iglesia de Santa Ágata y llega a la piedra ancha que *se une* a un lado de la vía de Baro hasta Vargas [territorio] que se suma a Lastras] (S. M., 109-110, 5).

En el fragmento citado tenemos dos palabras que representan fenómenos diferentes. La palabra *presura* se usaba en latín clásico para referir ‘aflicción’ o ‘tribulación’, lo cual se vinculó con el sentido de ‘prisa’, ‘prontitud’ o ‘rapidez’; de ahí tenemos palabras como *apresurarse*, *premura*, *apremiar* y sus derivados. Sin embargo, en territorio hispano la palabra se empleaba (y hoy en día todavía es así) para denotar un asentamiento en un territorio antes abandonado, significado que tiene lugar en este contexto. Dadas las ocasiones en las que aparece en los textos,<sup>74</sup> cabe considerar que el término era propio de este tipo de documentos para referir un territorio antes yermo. En lo que refiere al término *serna*, debemos tomar en cuenta la palabra *senara*, ‘determinada porción de tierra para sembrar’; ésta se remonta a la forma clásica *semen* (‘semilla’ o ‘grano’) de la que deriva *seminaria* (‘semillero’ o ‘sebradura’). Por aspectos fonológicos, la palabra se sincopó en la forma *senaria* y después *senera*; debido a la metátesis entre *n* y *r*, resultó *serna*. Como podemos observar, esta palabra adquirió diferentes formas en la lengua; incluso, una de esas variantes fue la que pasó a nuestro español. En los cartularios de Valpuesta también

---

<sup>74</sup> “omnes nostra *presuras*” [todos nuestros *asentamientos*] (S. M., 179-178, 2); “ipsas *presuras* duplatas” [los *asentamientos* incrementados] (S. M., 150, 6); “et feci *presuras* cum meos gasalines” [y erigí *asentamientos* con mis acompañantes] (Valpuesta, 804).

se utiliza el término *serna*, pero con una de las variantes antes mencionadas: “dedimus pro una *senera* de Valle Sorrozana equa cum suo potro et bove ad Didaco Fredenandoz” [Dimos por un *sembradio* de Valle Sorrozana una yegua con su potro y un buey a Diego Fernández] (Valpuesta, 940). El que encontremos esta forma en los cartularios, comprueba la evolución que tuvo con el paso del tiempo.

#### 4.5. Conclusiones

Todas las lenguas, por naturaleza, cambian inevitablemente; el latín, como cualquier otra lengua natural, presentó innovaciones y alteraciones léxicas provenientes de otras lenguas, como el griego, el celta o el hebreo. El constante movimiento bélico y expansionista conllevó a que nuevas y diferentes palabras (procedentes de aquellas regiones dominadas o con las que se establecía contacto comercial) ingresaran a su vocabulario llenando, así, algún vacío comunicativo entre los hablantes. De igual forma, hay que considerar la influencia que un nuevo elemento tiene en la lengua, pues, aunque inicia como un fenómeno, “lentamente se infiltra en la cultura oficial y termina por constituir los rasgos definitorios de esa cultura o de ese momento histórico” (Company, 1997, p. 143).

En este capítulo, pudimos estudiar cómo diferentes fenómenos en la lengua empezaron con pocas incidencias en los textos, pero, conforme avanzaban los siglos, fueron más frecuentes. Generalmente, los cambios surgen en la oralidad empleados por una minoría y, poco a poco, trascienden hasta la escritura adoptados cada vez por una mayor cantidad de hablantes. En este proceso, las palabras pueden modificarse tanto en su estructura como en su significado.

Las palabras tomaban un significado de acuerdo con el lugar que ocupaban en un texto (como sucedió en los cartularios en los ejemplos expuestos), lo que provocaba que, incluso en un contexto diferente, éstas perdieran su sentido original y se entendieran con el significado que habían adquirido.

Aunque, en apariencia, los términos existieran desde época clásica, su significado no era el mismo, ya que el contexto no concordaba con lo que antes habría referido. Ciertamente, dicho cambio no era radical ni aislado, sino que había una conexión semántica con el significado que tenía una palabra originalmente y el que ostentaba en los textos. A la conceptualización establecida de las palabras se incorporaron nuevas construcciones de imágenes, asociaciones metafóricas y la perspectiva o punto de vista que adoptaba el hablante por su entorno social.

De igual forma, podía emplearse un término modificado en alguno de sus fonemas en el mismo texto. En reiteradas ocasiones los autores empleaban una palabra escrita de una forma y, después, esa misma palabra presentaba algún cambio. No había una certeza total sobre cómo escribir una palabra de época clásica que quizá se encontraba en un proceso de cambio en la lengua por influjo extranjero o que venía de un latín anterior. Comenta Concepción Company (2003, p. 6): “A medida que nos alejamos del prototipo, las entidades comienzan a debilitar su semejanza sintáctica y semántica con las voces o construcciones típicas y a mostrar propiedades de otras categorías”; tal como hoy, el hablante se apoyaba en su propia lengua para entender aquello que le era desconocido.

## 5. Nivel fonético-fonológico

Para realizar un estudio lingüístico completo, es importante retomar la fonética y la fonología, las cuales se dirigen al análisis de los elementos fónicos que componen la lengua, enfocándose en aspectos específicos que las determinan. La fonética se centra en los elementos fónicos desde el punto de vista de su producción, de su constitución acústica y de su percepción. Por su parte, la fonología también estudia los elementos fónicos, pero con una perspectiva funcional en el sistema de comunicación lingüística; el sistema de sonidos de la lengua es su objeto de estudio, por lo que su inventario es reducido (Quilis, 1993, p. 23). Para los fines que competen a nuestra investigación, realizamos un análisis del corpus mayormente fonológico y, en menor medida, fonético, ya que el latín es una lengua de la que no tenemos certeza de cómo se pronunciaba o realizaba en la oralidad.

Antes de profundizar en el tema central de este apartado, es necesario abordar conceptos básicos que usaremos a lo largo del análisis. En primera instancia, debemos retomar los términos *lengua* y *habla*, así como los elementos propios de cada uno y el problema de correspondencia que se establece entre ellos: en el primer caso, se trata de un sistema de signos lingüísticos y las relaciones que guardan entre sí; la lengua es interiorizada por cada individuo de una comunidad lingüística (fonología). En el segundo caso, el *habla*, se trata de la realización de ese sistema; ésta es concreta, material, tangible y perceptible (fonética). La *lengua* es una y misma para todos, el *habla* es particular y se emplea a voluntad cambiando de una persona a otra.

El cambio lingüístico se produce en la oralidad, no en la escritura; en el habla las frases y locuciones más usuales entre los hablantes son las que finalmente permanecen en la lengua, ya sea que se mantengan o que, debido al desgaste, se modifiquen. Aquellos vocablos cultos y cuidados tienen trascendencia sólo en pequeños sectores de la sociedad, por lo que, con el paso del tiempo, pueden perderse

o eliminarse del registro oral y, más lentamente, del registro escrito de una lengua.<sup>75</sup> No sólo hay que tomar en cuenta el uso de la palabra, sino la forma en la que el hablante percibe los elementos que la conforman —hecho constante en préstamos léxicos de lenguas extranjeras— y en cómo los plasma en papel (Cf. “Capítulo 5. Nivel léxico”); agrega Rafael Seco (1973, p. 301):

El conocimiento del estado de una lengua no se agota en el estudio de su Gramática. La fisonomía de un idioma no sólo consiste en la forma de sus frases y de sus palabras, sino que también incluye el aspecto material de las mismas, su soporte físico, que no es menos peculiar de la lengua que su estructura formal. Como la lengua es de naturaleza auditiva, porque su percepción se realiza por medio del sentido del oído, el estudio de la materia prima que lo compone comprenderá el de los sonidos constitutivos de las palabras y oraciones y el de aquellas cualidades sonoras.

Los fenómenos que se presentaron en la escritura muestran cómo la lengua se transformaba al grado de escribir una palabra de forma diferente, pero dicha transformación no era perceptible sincrónicamente, sino diacrónicamente. El tiempo tiene un papel determinante en la construcción de una lengua; mientras que, por una parte, asegura su continuidad, por otra, altera más o menos rápidamente los signos lingüísticos. Los factores que intervienen en esta mutabilidad originan cambios en la gramática, en la fonología, en el léxico y en la semántica (Quilis, 1993, p. 23). Los textos presentaron los fenómenos que se enlistan a continuación:

**Tabla 9**  
**Distribución cuantitativa general del nivel fonético-fonológico**

Fenómenos de cambio	Datos	Porcentajes
5.1. Aféresis	118/1 474	8%
5.2. <i>Yod</i>	98/1 474	7%

<sup>75</sup> “El español y las demás lenguas romances, en efecto, no proceden del latín empleado por los supremos artífices del lenguaje, sino del latín de la gente corriente y moliente, el latín hablado en las casas, en las calles, en los campos, en los talleres, en los cuarteles” (Alatorre, 2002, p. 54).

5.3.Alternancia por influencia de <i>yod</i>	184/1 474	13%
5.4.Apertura de vocales	108/1 474	7%
<b>5.5.Apócope</b>	<b>309/1 474</b>	<b>21%</b>
5.6.Betacismo	121/1 474	8%
5.7.Epéntesis	87/1 474	6%
<b>5.8.Monoptongación</b>	<b>449/1 474</b>	<b>30%</b>

### 5.1. Aféresis

La aféresis es el fenómeno fonético por el que desaparecen uno o más fonemas al inicio de una palabra. Dicha pérdida puede producirse por diferentes razones y con casi todo tipo de sonidos, siendo más frecuente en las vocales. Tal hecho da lugar a que la estructura fonológica de la palabra se altere y sea necesario insertar algún otro elemento como compensación (Company, 2011, p. 121).

Este fenómeno tiene una recurrencia importante en los siglos IV y IX, es decir, se presenta en los textos que contienen un léxico y estructuras cercanas a la oralidad; la aféresis —casi imperceptible en los textos de los periodos intermedios— tuvo una manifestación constante, influyendo en diferentes áreas de la lengua, como en la gramática y la ortografía. Los casos más concretos corresponden a la pérdida de vocales al inicio de las palabras; en cuanto a las consonantes, la pérdida fue mucho menor. El número de incidencias es el siguiente:

**Tabla 10**  
**Aféresis consonántica y vocálica**

**Datos totales: 118/1 474 datos**

Corpus base								
Siglo Autor	III	IV	VI	VI-VII	VII	VIII	IX	XI
Egeria (I)		2/118 datos=2%						
Pizarras			2/118 datos=2%					
Pascasio de Dumio				3/118 datos=3%				
Paulo Díacono					1/118 datos=1%			
Sisebuto					1/118 datos=1%			
Isidoro de Sevilla						No se presenta		
Rey Silo						3/118 datos=3%		
San Millán							3/118 datos=3%	
<b>Valpuesta</b>							<b>48/118</b> <b>datos=40%</b>	
Álvaro de Córdoba							No se presenta	
Corpus complementario								
Osio de Córdoba	No se presenta							
<b>Egeria (II)</b>		<b>47/118</b> <b>datos=40%</b>						
<i>Glosas emilianenses y silenses</i>								8/118 datos=6%



### 5.1.1. Aféresis consonántica

Como mencionamos en la introducción a este apartado, la pérdida de consonantes al inicio de las palabras fue, si no nula, escasa. Específicamente en esta posición, las consonantes se conservan, pues, al no estar aisladas, establecen relaciones que las modifican de acuerdo con el contexto, pero continúan participando en el sistema.

Si bien, los rasgos distintivos<sup>76</sup> de los fonemas pueden modificarse de acuerdo con el contexto en el que aparezcan —por ejemplo, si una consonante oclusiva [b] se encuentra entre dos vocales, se vuelve fricativa [β]—, no por ello varía su significación. Las consonantes al inicio de las palabras (así como en otras posiciones) pueden modificarse e, incluso, confundirse con otras, pero siguen siendo percibidas por el hablante. Sólo se registra un caso en el que la consonante *l* desapareció de la palabra *luce* en el texto de Paulo Diácono: “Splenduit Arnulphus dehinc ampla *uce* beatus” [El bienaventurado Arnulfo resplandeció a partir de aquí con notable luz] (P. D., *O. E.*, III, 1D). Puede ser que por la cercanía que hay entre el mismo fonema /l/ de la palabra anterior, haya desaparecido ésta de la palabra siguiente; empero, es sólo un caso en todo el corpus, por lo que bien podría suceder por un error del copista o incluso una alteración del manuscrito por maltrato del tiempo.

---

<sup>76</sup> “El análisis lingüístico desmonta gradualmente las unidades complejas del discurso en morfemas, los componentes últimos del mismo dotados de significado propio, y desmenuza estos vehículos semánticos mínimos hasta llegar a los últimos de sus elementos constitutivos capaces de diferenciar unos morfemas de otros. Estos elementos son los llamados *rasgos distintivos*” (Quilis, 1993, p. 29).

### 5.1.2. Aféresis vocálica

El proceso es diferente cuando se trata de las vocales, ya que han manifestado una mayor constancia en cuanto a este fenómeno. La vocal media /e/ y la vocal cerrada /i/ son las más recurrentes en este cambio bajo las siguientes circunstancias: *a*) cuando después de la vocal siguen dos consonantes y la primera de ellas es /s/, como en el pronombre demostrativo “*iste*” por “*ste*” [*este*] (Valpuesta, 864), *b*) cuando antes de la vocal hay una palabra que termina en vocal media, como en “denante *illos*” por “denante *llos*” [delante de *ellos*] (Gl. Sil., 32lr, 6) y *c*) cuando hay dos vocales medias juntas (/e/ y /o/) y una es asimilada por el espacio articulatorio de la otra, como en “mel et favum in *os*” por “mel et favum in *eos*” [miel y panales a *estos*] (Pasch. Dumn., V. s., XVIII, 2D). Este factor puede ser determinante para que otros cambios sucedan, ya que se pierde la estructura silábica propia de la lengua, lo cual ocasiona que el hablante busque la manera en que ésta vuelva a la normalidad por medio de una prótesis (en este caso), para que la palabra sea comprendida; “en muchas ocasiones, los sonidos que se insertan tienen cierta afinidad articulatoria con el contexto fónico; a saber, el sonido insertado tiene alguna similitud de rasgos con los sonidos con los que va a entrar en contacto” (Company, 2011, p. 121).

Encontramos abundantes casos que ejemplifican este fenómeno en la lengua; por ejemplo, en el *Cartulario de Valpuesta* se lee: “et post inde sic dedit *ste* episcopus sua terra de [regula] et posuit stum Analso presbiterum fecit ibi *sta* kasa cum su[a] conficta” [y después de ahí este obispo dio su tierra [de acuerdo con la] regla y colocó a Analso como presbítero e hizo ahí *esta* casa construida] (Valpuesta, 911). La elisión de la vocal /i/ al inicio de las palabras, con base en la frecuencia que se observa en el texto de Valpuesta, se debe a dos principales razones: *a*) la naturaleza articulatoria de la vocal /i/. Al ser una vocal anterior, tiene una sección de paso mucho más reducida que las vocales medias /e/ y /o/, lo cual hace que la vocal tenga menor probabilidad de permanencia tanto al inicio como al final de una palabra (incluso,

algunas consonantes, como /d/, necesitan ensordecerse cuando están en posición final de palabra para que puedan conservarse). La forma en la que se reproducen las vocales por el aparato fonador es un factor que puede determinar su permanencia en un grupo silábico, el cual es diferente en cada caso. En el siguiente esquema, podemos observar cómo se clasificaban las vocales en el siglo I de acuerdo con su articulación (posición que toma la lengua al momento de reproducirlas); el sistema vocálico cede la cantidad en favor de la apertura, distinguiéndose cinco grados distintos. Se producen, entonces, 9 vocales diferentes (Company, 2011, p. 126):<sup>77</sup>

**Sistema vocálico del latín: siglo I**

	Anteriores	Central	Posteriores
5	i		u
4	ɪ		ʊ
3	e		o
2		ɛ	
1		a	

Sin embargo, un sistema con cinco grados de apertura puede resultar inestable, pues no se pueden mantener distinciones tan sutiles entre cada segmento, por lo que el sistema vocálico se redujo de 9 a 7, perdiendo las formas abiertas *ɪ* y *ʊ* (Company, 2011, p. 126):

<sup>77</sup> Las vocales se agrupan *i, e, a, o, u*, donde la primera y última vocales son cerradas (la primera anterior y la segunda posterior) y en medio queda la más abierta (central) */a/*. De esta forma, se crea un triángulo que nos da una aproximación de la posición que toman los órganos articulatorios al momento de realizar las vocales.

### Sistema vocálico del latín hablado

	Anteriores	Central	Posteriores
5	i		u
4			
3	e		o
2	ε		
1		a	

Tal como se presenta en el esquema anterior y como lo señala Company, las vocales del nivel 4 se fusionaron con las del nivel 3 integrando uno solo. Actualmente, no contamos con el nivel 2, por lo que nuestro español sólo conserva cinco fonemas vocálicos.

b) Tras la pérdida de la vocal /i/, la consonante /s/ inicial de palabra necesita de una vocal que complete la estructura natural silábica de la lengua: /e/, específicamente ésta por su punto y forma de articulación; este hecho continúa vigente en la lengua en palabras de influencia extranjera (*spa* > *espá*, *stereo* > *estereo*, *stress* > *estrés*, etc.). Para el siglo IX la presencia del fonema /i/ en posición inicial no es usual. Esto último se comprueba con diferentes ejemplos en los que sucede el mismo hecho: “et sapemus in veritate quomodo sic se tradidit *ste* Fenesterius presbiter sua zella<sup>78</sup> que abuit de suos parentes cum omni adito suo” [y en verdad sabemos de qué manera *este* sacerdote Fenesterio se entregó con toda su audiencia por su fervor, el cual obtuvo de sus padres”] (Valpuesta, 919). Por tal razón, se puede observar que el fonema /i/ de la palabra latina clásica *iste* cada vez más perdía estabilidad en la lengua.

Un caso muy importante para el español se presenta en las *Glosas silenses* en la expresión: “*denante llos*” [delante de ellos] (Gl. Sil., 321r, 7). De este fenómeno derivan dos elementos que forman parte de nuestras categorías gramaticales hasta hoy: el pronombre de tercera persona plural, *ellos*, y el

<sup>78</sup> Palabra que se retoma del griego ζήλος, ‘ardor’, ‘celo’, ‘fervor’, ‘admiración’.

artículo masculino/neutro plural, *los*. Ya Quintiliano hablaba al respecto del artículo: “noster sermo artículos non desiderat” [nuestro discurso no necesita artículos] (Quint., *Inst.*, I, 4, 19), lo que da muestra de la consciencia que los autores de época clásica tenían de este elemento; sin embargo, la conversión del demostrativo *ille* en artículo no se completó sino hasta siglos posteriores (Lapesa, 1961, p. 26). La frecuencia con la que los demostrativos aparecieron en los textos (aún con su forma original) comprueba que éstos fueron cada vez más utilizados de forma adnominal y no pronominal. En el *Itinerario* de la virgen Egeria es recurrente encontrarnos con construcciones en las que se emplea *ille* en compañía de algún sustantivo,<sup>79</sup> por ejemplo: “hace ergo vallis ipsa est, in cuius capite *ille locus* est, ubi sanctus Moyses [...] iterum locutus est ei Deus de rubo in igne” [pues este es el mismo valle en cuya cima está *el lugar* donde el santo Moisés una vez más le habló Dios desde una zarza en llamas] (Eg., I, 1, 2).<sup>80</sup>

La aféresis fue un fenómeno constante, en su mayoría, en la vocal anterior /i/ y, en menor grado, en la vocal media /e/; especialmente estas vocales manifestaron características que la hacían perder fuerza articulatoria en diferentes situaciones. Como observamos en los ejemplos, el contexto en el que se encontraban los fonemas influía en la forma en la que éstos actuaran, en este caso, al inicio de la palabra. Este fenómeno, así como los que veremos más adelante, propiciarán la creación de nuevas palabras que podrán emplearse de una forma diferente en la lengua a la que tenían originalmente.

---

<sup>79</sup> “tamen *illi* montes” [sin embargo, los montes] (Eg., I, 1, 1); “*illi* sancti” [*los santos*] (Eg., I, 1, 1); “per *illa* valle” [por *el valle*] (Eg., I, 1, 1); “ad *illud* caput vallis” [hacia *la* cima del valle] (Eg., I, 1, 3); “in medio *illorum* omnium est” [está en medio de todos *ellos*] (Eg., I, 2, 5).

<sup>80</sup> El fenómeno del artículo se estudiará con mayor amplitud en el capítulo correspondiente al nivel morfológico. En este capítulo sólo se retoma debido al cambio fonológico que sucedió en la palabra.

## 5.2. *Yod*

Como vimos en la clasificación de las vocales del apartado anterior, tanto /i/ como /u/ presentaron elisiones, alteraciones y cambios que las otras vocales no. Cuando dichos fonemas se encuentran en posición inicial de un diptongo, reciben el apelativo de *semiconsonantes* y se les presenta con los signos [j] y [w], respectivamente. Por el contrario, cuando están al final, son llamadas *semivocales* y se les representa [i̯] y [u̯]. Otra forma en la que son conocidas es con los nombres *yod*, en el caso de las variantes de /i/: [j] y [i̯], y *wau*, para [w] y [u̯] (Company, 2011, p. 147). En el *Itinerario* de Egeria encontramos el uso de /i/ como semiconsonante: “desiderii ergo fuit, ut de Clesma ad terram Gesse exiremus, id est ad civitatem [...] nam inde ipsum territorium sic appellatur, id est terra Arabiae, terra *Iesse*” [Entonces fue que deseé que partiéramos de Clysma a la tierra de Gesén, esto es a la ciudad, pues por ello se llama así ese territorio, esto es tierra de Arabia, tierra de *Gesén*] (Eg., I, 7, 1). Claramente podemos apreciar cómo el fonema /i/ podía ser considerado tanto vocal como consonante; inclusive, en las ocasiones que se hace alusión al nombre del territorio, se emplea tanto la consonante /g/ como la semiconsonante /i/.

Sin lugar a dudas, la participación que *yod* tiene en el lenguaje conjunta todos los cambios manifiestos en los textos, ya que, en muchos casos, ha sido fundamental para la evolución del latín al español y para hacer que nuevos elementos fónicos se crearan. Afectaba a las vocales que estuvieran en contacto con ella, las cuales evolucionaban de manera diferente a como lo hacían normalmente, pues se asimilaban al carácter cerrado de esos sonidos. A este proceso se le conoce como *metafonía vocálica* (Company, 2011, p. 147). Si bien, es un elemento del que el hablante no está consciente cuando lo utiliza, es sumamente habitual en la lengua. No formaba parte del sistema fonológico (al ser un fenómeno, no tenía una grafía que lo representara), pero era tan recurrente, que fueron cada vez más “los gramáticos que luchaban contra los errores de la lengua culta. Aparece *De verborum significatione* de Verrio Flaco y,

probablemente después, aquel *antibarbarus* (“Pseudo-Probo”) que más tarde (siglos VII y VIII) escribió los glosarios anexos a la *Instituta artium* de Valerio Probo, el gramático del siglo IV” (Niculescu, 1976: 246). Debido a la influencia que la *yod* ejercía en los fonemas próximos a ella, ha sido clasificada en cuatro tipos diferentes:

**Tabla 11**  
**Tipos de *yod***

La *yod* propició que diferentes vocales tuvieran una realización distinta debido a su naturaleza

Tipo de <i>yod</i>	Características	Secuencias latinas de donde proviene	Fonemas resultantes
<i>Yod 1<sup>a</sup></i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Palataliza consonantes</li> <li>No Provoca cambios en ninguna vocal</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>[tj]</li> <li>[kj]</li> </ol>	[tʃ] [dʒ]= /θ/ español peninsular /s/ español atlántico
<i>Yod 2<sup>a</sup></i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>A veces provoca metafonía y a veces no</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>[lj] [g'l] [k'l] [t'l]</li> <li>[nj] [gn] [ng]</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>/z/ español medieval /x/ español moderno</li> <li>/ɲ/ /nθ/</li> </ol>
<i>Yod 3<sup>a</sup></i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Representa el origen del fonema palatal fricativo sonoro /j/</li> <li>Cierra, regularmente, todas las vocales, excepto /a/</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>[dj] [gj] (palataliza)</li> <li>[bj] (no siempre palataliza)</li> <li>[mj] (no palataliza)</li> </ol>	1, 2, 3. /j/.
<i>Yod 4<sup>a</sup></i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Metafonía en todo el sistema vocálico (incluso /a/)</li> <li>Surge por vocalización de consonante velar agrupada, por metátesis o por síncope</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>[kt]</li> <li>[ks]</li> <li>Metátesis= rj, sj, pj &gt; ĩ r, ĩ s, ĩ p</li> <li>Síncope</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>[tʃ]= ch</li> <li>[x]= j [s] sin apoyo vocálico</li> </ol>

excesivamente cerrada: a>e, e>i, o>u; también se integraron nuevos fonemas consonánticos tras la palatalización de los originales. Ya desde el latín de época clásica tenía una influencia importante en la

lengua transformando visiblemente los segmentos que estaban en contacto con ella. Las ocurrencias presentes en los textos fueron las siguientes:

**Tabla 12**  
**Frecuencia de *yod***

**Datos totales: 98/1 474 datos**

Corpus base								
Siglo Autor	III	IV	VI	VI-VII	VII	VIII	IX	XI
Egeria (I)		7/98 datos=6%						
Pizarras				6/98 datos=7%				
Pascasio de Dumio				4/98 datos=4%				
Paulo Diácono					2/98 datos=2%			
Sisebuto					3/98 datos=3%			
Isidoro de Sevilla						4/98 datos=4%		
Rey Silo						4/98 datos=4%		
San Millán							12/98 datos=12%	
<b>Valpuesta</b>							<b>41/98</b> <b>datos=45%</b>	
Álvaro de Córdoba							No se presenta	
Corpus complementario								
Osio de Córdoba	No se presenta							
<b>Egeria (II)</b>		<b>13/98</b> <b>datos=12%</b>						
<i>Glosas emilianenses y silenses</i>								1/98 datos=1%



En los casos de nuestro corpus, la aparición de *yod* puede deberse a las siguientes razones:

- a) Ya se encontraba en el latín hablado (en algunos casos, quizá, por influencia de fonemas extranjeros en el registro oral de la lengua).
- b) Preferencia de diptongos en lugar de hiatos.
- c) Diptongación de vocales breves en posición de sílaba tónica (*ě* en su mayoría).
- d) Vocalización de una consonante, la cual, a su vez, puede repercutir en otra consonante.
- e) Pérdida de un sonido al interior de una palabra, provocando un nuevo encuentro entre los fonemas.

Éstas son sólo algunas de las razones por las que la *yod* se abre paso en los textos hispánicos. Para ejemplificar con los datos de este estudio, a continuación veremos algunos casos en los que *yod* tiene injerencia en otros fonemas con los que está en contacto: “Composuimus tesaurus ecclesie libros, casullas et calices duos argenteos, IIII casullas, pallias, XXX libros, duas cruces de allaton, duos incensarios, V basos argenteos, VI genapes pallias, VI *plumazos*, X iuga bovim, LX baccas, LXX equas, XX cavallos X mulos, II asinos” [Juntamos en el almacén de la iglesia libros, casullas y dos cálices de plata, cuatro casullas, togas, dos cruces de latón, dos incensarios, cinco vasos de plata, seis togas, seis *lechos de plumas*, diez yuntas de bueyes, sesenta vacas, setenta yeguas, veinte caballos, diez mulos y dos asnos] (S. M., 177, 4).

En este fragmento tenemos la enumeración de diferentes objetos que fueron recolectados en el almacén de una iglesia; el texto exhibe una gama de palabras que no se reconocen en el latín de época clásica —ni siquiera son plenamente latinas—, así como usos consonánticos diferentes. Específicamente, señalamos la presencia de una *yod* primera representada por la grafía *z*, la cual no tiene repercusión en el cierre vocálico de *a*. La palabra latina es *plumacium*, en la que interactúan /k/ e /i/, obteniendo dos fonemas

posibles: según la ubicación, la *yod* primera —en la sílaba /ki/— originó dos elementos diferentes: el fonema interdental fricativo sordo peninsular [θ] y el fonema alveolar fricativo sordo atlántico [s] (Company, 2011, p. 158). Ya anteriormente, en la palabra *monazontes* mencionada en el texto de la virgen Egeria, se había presentado la grafía *z*, pero la razón por la que aparecía era diferente a esta; como señalamos particularmente en ese caso, la palabra *monazontes* no era latina, sino un calco de la palabra griega μονάζοντες, ‘monjes’.

Otro caso proviene de los *Cartularios de Valpuesta*: “Dono etiam huic prefata ecclesia proprios terminos de Mioma usque ad collatum de Pineto [...] et exinde ad Sanctum Emeterium et Celedonium pro *calçada* que pergit ad Vallem de Govia usque in Penniellam” [Dono también a dicha iglesia los límites propios de Mioma hasta el collado de Pineto [...] de ahí hacia el santo Emeterio y [el santo] Celedonio por la *calzada* que continúa hasta el valle de Govia hasta Peniel] (Valpuesta, 804). La palabra en cursivas tiene su origen en el verbo latino *calceo*, que a su vez tiene la forma de supino *calceatus* (de donde deriva directamente el participio perfecto femenino en cuestión). Una de las modificaciones que padece el término será el cambio de la vocal /e/ en /i/ (*calciata*); este hecho hace que se palatalice /k/ formando una consonante palatal por influjo de *yod*. Finalmente, debido a la posición intervocálica, la consonante dental oclusiva sorda /t/ se sonoriza y se convierte en /d/, para obtener como resultado *calçada*<*calzada*.

También, en las *Etimologiae* de Isidoro encontramos el siguiente caso: “Potest dies et tempus *intelligi*?” [¿Pueden ser comprendidos el día y el tiempo?] (Is., *Et.*, VIII, 518, 20A). Cuando buscamos el verbo *intelligi* (forma pasiva de infinitivo del verbo *intellego*), nos encontramos con que los diccionarios ya presentan esa alternancia vocálica entre el fonema /e/ y el fonema /i/, por lo que cabe la consideración de que tanto una como la otra coexistían en la lengua; sin embargo, la forma que era aceptada por la gramática era *intellegi* (con la vocal *e*). Es interesante notar que Isidoro utiliza el verbo con la variante /i/ y no con /e/, aun cuando crea una obra donde su tema principal es la formación de las palabras.

La alternancia que presenta el verbo se explica por la presencia de una *yod* tercera. Como expusimos anteriormente (Cf. “Tabla 11”), este tipo de *yod* tiene la capacidad de cerrar con cierta constancia todas las vocales (excepto *a*); procede de tres secuencias diferentes: *a*) [dj], [gj] *b*) [bj] y *c*) [mj]. El caso que corresponde al fenómeno del ejemplo citado es el *a*), donde (aunque no hay palatalización de consonantes) se observa un cierre de la vocal media tónica en una asimilación regresiva, convirtiéndose en su igual. Esta metafonía en el verbo se mantuvo en palabras que derivaron de él, como *inteligente* e *inteligible*.

Nuevamente, los *Cartularios de Valpuesta* ofrecen otra muestra de la presencia de *yod*: “In Dei nomine. Ego Gontrouda tibi emtori meo Didacus episcopus, placui mici atque convenit, ut vindere tibi et ad tuos gasalianes *viña* in Vallelio, accepi de te pretio, id est potro *castanio* et *pielle*” [En nombre de Dios. Yo, el episcopo Dídaco, a ti, compradora Gotruda, me plació y convino vender a ti y a tus compañeros una *viña* en Vallelios; acepté de ti un *precio*, esto es un potro *castaño* de piel] (Valpuesta, 939). Aquí tenemos dos palabras modificadas por *yod*; los cambios que la semivocal ejerce en ellas, provienen del mismo tipo de fonemas [nj]. En ambos casos, las palabras tienen una forma más cercana a como las conocemos hoy en día.

Las palabras latinas de las que provienen son *vinea*, *-ae*; y *castaneus*, *-a*, *-um*. La primera, ya se encuentra modificada por *yod*; mientras que la segunda, está en proceso, pero tendrá el mismo resultado. En este ejemplo, destaca un hecho importante: la forma en la que interactúan y se emplean las palabras en la oralidad. Las dos —sin consciencia por parte del hablante— están siendo modificadas por *yod*, sin embargo, el proceso de cambio ha llegado en momentos diferentes. En el caso de *vinea*, el cambio debe tener mayor tiempo gestándose en la palabra, en tanto que *castaneus* todavía no palataliza la consonante nasal. Dado que en *viña* ya ha sido palatalizada [n], explicaremos el proceso de cambio en la segunda.

Como comentamos anteriormente, el latín tendió a elidir los hiatos en la lengua, lo que hizo que la vocal media anterior /e/ pasara a /i/ y ésta, a su vez, atrajo a su espacio articulatorio a la nasal que la antecede en una asimilación regresiva. A continuación, se presenta la transcripción fonológica del cambio:

*castaneo*: /kas'taneo/ > /kas'tanjo/ > /kas'tan<sup>i←</sup>jo/ > /kas'tajo/ <castaño>

La presencia de *yod* fue la causante de que las vocales cambiaran su evolución normal cerrando, en algunos casos, su nivel de apertura —inclusive en la vocal central *a*—; de igual forma, dio lugar a que nuevos fonemas aparecieran en la lengua, los cuales se integraron al sistema fonológico de la lengua y todavía empleamos. Esta influencia provino de la lengua hablada, en la que una misma palabra puede tener diferentes realizaciones de acuerdo con el contexto en el que se encuentre; actualmente, podemos ver que este fenómeno sigue presentándose en el registro oral (con mayor visibilidad en sectores rurales) como en *niño* > *ñiño*; *nieto* > *ñeto*; inclusive, esa palatalización se hace intencionalmente con el fin de expresar cariño o proximidad (especialmente, en algunos nombres) como en *Rocío* > *Chío*; *Silvia* > *Chivis*, etc.

### 5.3. Alternancia de fonemas

En el apartado anterior observamos cómo la semiconsonante /j/ tuvo un papel sustancial en la lengua de la península, ya que, en ocasiones, dependiendo del contexto fónico en el que se encontrara, modificaba los fonemas próximos a ella. Sin embargo, no sólo por influencia de *yod* consonantes y vocales cambiaban, también se presentó una constante alternancia entre consonantes nasales (/m/ y /n/), velares (/k/ y /g/), dentales (/d/ y /t/) e, incluso, consonantes con diferente punto de articulación, pero con mismo modo de articulación.

Tal alternancia está presente en todos los periodos y en todos los autores; en algunos siglos hay una mayor frecuencia del cambio de consonantes y vocales (sobre todo, en los últimos siglos concernientes a nuestra investigación), así como la intervención de nuevos fonemas que reemplazaban o se fusionaban con los ya existentes en la lengua. Aun en los autores que practicaban un latín cuidado y culto —como Álvaro de Córdoba— en, por lo menos, una ocasión manifestaron alternancia en los fonemas constitutivos de las palabras. Esto nos indica que dicha característica de la lengua era significativa en la cotidianidad, hasta el punto de que los autores llegaban a dudar o, incluso, no se percataban de cuál era la forma gramaticalmente correcta de escribir una palabra.

En la siguiente tabla, podemos ver cómo avanzó a través de los años la alternancia de consonantes, así como la constancia en la lengua. Como puntualizamos anteriormente, en los primeros siglos de nuestro corpus se aprecia menor alternancia que en los siglos posteriores, además de la aparición de más fonemas de los que tenía el latín clásico:

**Tabla 13**  
**Alternancia de fonemas**

**Datos totales: 184/1 474 datos**

Corpus base								
Siglo Autor	III	IV	VI	VI-VII	VII	VIII	IX	XI
Egeria (I)		3/184 datos=2%						
Pizarras			12/184 datos=7%					
Pascasio de Dumio				13/184 datos=7%				
Paulo Díacono					5/184 datos=3%			
Sisebuto					7/184 datos=4%			
Isidoro de Sevilla						23/184 datos=13%		

Rey Silo						6/184 datos=3%		
<b>San Millán</b>							<b>38/184</b> <b>datos=21%</b>	
<b>Valpuesta</b>							<b>59/184</b> <b>datos=32%</b>	
Álvaro de Córdoba							1/184 datos=1%	
<b>Corpus complementario</b>								
Osio de Córdoba	No se presenta							
Egeria (II)		10/184 datos=5%						
<i>Glosas emilianenses y silenses</i>								7/184 datos=4%

¿Por qué es que se presenta esta alternancia? Interviene toda una serie de factores entre los que destacan: la articulación de fonemas próximos (en algunos casos modificados por *yod*), la percepción por parte del receptor, el tiempo y la fluidez con la que se expresa una palabra y la velocidad que se le imprime, economía y simplificación de la lengua; todo ello siempre tiene lugar en la transmisión de un mensaje. La oralidad repercute de manera directa en la escritura en elementos con una mayor frecuencia de uso, por lo que, en los documentos en los que se tenga un contacto más cercano con expresiones coloquiales, este suceso tendrá mayor recurrencia.

Hay diferentes tipos de alternancia: entre consonantes sordas en posición de velares oclusivas *q*, *c*, *k* —“*quotidie cernimus aetheris militare per matre Ecclesiam castris*” [*Cada día* decidimos luchar con el ejército del cielo por la madre Iglesia] (Sis., *Ep.*, VIII, 2A)—; entre consonantes nasales *m*, *n* —“*Quod si aliquis ex nobis spontanea sua voluntate voluerit absque vestro precepto penitentiam agere, extensus, nudo corpore, septuaginta et dua flagella suscipiat*” [Que, si alguno de nosotros por su espontánea *voluntad* quisiera llevar al arrepentimiento sin nuestra orden, extendido, con el cuerpo desnudo, soporte setenta y dos flagelos] (Valpuesta, 870) — y nuevamente, *yod* como la causante de una aparente simplificación de

fonemas —“Ego Apre presbiter sic me trado, pro remedio anime mee, cum omnibus rebus meis et que ad me pertinent illa quarta *ratione* in terras” [Yo, el sacerdote Apre, cedo de mí por la salvación de mi alma, con todas las cosas que me pertenecen, la cuarta medida en tierras] (S. M., 180, 3).

Tal como lo comentamos en el apartado correspondiente a *yod*, el lugar que tomaba el fonema /i/ la determinaba (ya sea como semiconsonante, ya como semivocal). En el texto de Egeria, la representación que se hace del fonema es, en ocasiones recurrentes, alternado con la consonante /g/, como cuando escribe: “[...] quae civitas in terra *Gesse*; nam inde ipsum territorium sic appellatur, id est terra Arabiae, terra *Iesse*” [Ciudad que [está] en la tierra de *Gesse*, pues entre ellos el territorio mismo es llamado así, esto es en el territorio de Arabia, la tierra *Iesse*] (Eg., I, 7, 1). Cabe considerar que la autora no está segura de la manera en la que debía escribirse la palabra, más aún porque la palabra es de origen hebreo, por lo que alterna los fonemas cada vez que alude al mismo territorio.

En otro fragmento se encuentra nuevamente: “Proficiscentes ergo inde totum per terram *Gessen* iter fecimus” [Entonces al partir de allí caminamos por toda la tierra *Gessen*] (Eg., I, 9, 4). Frente a una ocurrencia como la anterior, cabría considerar que el fonema /g/ en realidad representó gráficamente una articulación velar oclusiva sonora y una palatal fricativa sonora; de esta manera, la semiconsonante /j/ podría tomar su lugar sin significar un cambio demasiado drástico.

Una prueba más que refuerza dicha teoría es que la aparente vocal /i/ está en posición de diptongo creciente, por lo que en español tendría que haber pasado con una *h* o, en todo caso, con una aspiración inicial. No obstante, esta palabra puede encontrarse también en francés *gesse* (‘arveja’) donde se puede corroborar el uso del fonema /g/. La palabra refiere a un poblado perteneciente a Egipto, el cual es conocido hoy en día como *Gosén*, lo cual da muestra de que la palabra sufrió una alternancia vocálica entre los fonemas /e/ y /o/, ya que en la lengua griega —según se corrobora en la *Septuaginta*— se encuentra como Γεσέμ.

Al ser una transcripción del hebreo al griego y, posteriormente, al latín, se pretende representar gráficamente los fonemas que son percibidos por medio de aquellos con los que se cuenta en la lengua de llegada. En griego se halla de la siguiente manera: “καὶ κατοικήσεις ἐν γῆ Γεσέμ Ἀραβίας καὶ ἔσῃ ἐγγύς μου, σὺ καὶ οἱ υἱοὶ σου καὶ οἱ υἱοὶ τῶν υἱῶν σου, τὰ πρόβατά σου καὶ αἱ βόες σου καὶ ὅσα σοὶ ἐστὶν” [Y habitarás en la tierra de *Gosén*, y estarás cerca de mí tú y tus hijos y los hijos de tus hijos, tus ovejas y tus vacas y todo lo que tienes.”] (Génesis 45: 10). Ahora bien, la consonante nasal que tenía originalmente (en griego) no se mantuvo en latín o, inclusive, pudo haber parecido casi imperceptible, por lo que la autora la coloca o la omite en diferentes ocasiones, alternándola ya sea con /m/, ya sea con /n/ (los cuales funcionan a manera de archifonemas<sup>81</sup>).

Asimismo, en los *Cartularios de San Millán* y las *Glosas emilianenses* se ofrecen más ejemplos de las diversas formas de alternancia que se afianzan en la lengua; los cartularios revelan lo siguiente: “Domine, nos que de manu tua accepimus [...] sic tradimus hic atque concedimus vel confirmamus per hanc scripturam testamenti animas et corpora nostra atque *eciam* omnibus rebus nostris” [Señor, nosotros que de tu mano recibimos [...] así traemos aquí y admitimos o confirmamos por escritura de testamento nuestras almas y cuerpos y *también* todas nuestras posesiones] (S. M., 179- 180, 2). En este caso se presenta una alternancia por influjo de *yod*. Cuando el fonema /t/ antecede a una vocal cerrada (más frecuentemente /i/), da lugar al fonema alveolar fricativo sordo —representado con la grafía *c*<sup>82</sup>—, hecho que también se observa en el siguiente ejemplo: “*oracio* illius fiat in peccatum, et cum Iuda traditore

<sup>81</sup> Conjunto de rasgos distintivos comunes a los dos fonemas de una oposición neutralizada. La neutralización corresponde al momento en que la oposición fonológica deja de ser pertinente en ciertas posiciones de la cadena hablada. Esto es, dos fonemas con rasgos distintivos comunes pueden propiciar cambio de significado, pero cuando los fonemas se encuentran en una posición en la que no se altera el significado, éstos se han neutralizando, y se tornan en archifonemas (Quilis, 2010, p. 15).

<sup>82</sup> “La *yod* primera procedente de la secuencia [tj] se dirigió por dos rumbos: en el español peninsular dio una consonante interdental fricativa sorda; en el español atlántico se confundió con el fonema alveolar fricativo sordo que ya existía en la lengua, debido a un proceso de reajuste de silbantes” (Company, 2011, p. 156).



habeat *porcionem* in inferno inferiori, amen” [como la *oración* de aquel sea hecha en pecado, que tenga una *porción* [parte] en el profundo infierno con Judas, el traidor. Amen] (S. M., 109- 110, 5).

De igual forma, en las *Glosas emilianenses* se constata la presencia del fenómeno anterior: “ellos *sebicios*” [“los *servicios*”] (Gl. Aem., 65v, 6). Son numerosos los momentos en los que los autores emplean palabras modificadas por este tipo de *yod*, el cual es constante a través de los siglos. Quizá fue bastante común en la lengua a causa de una posible similitud en la articulación entre los fonemas; posteriormente, este conjunto se mantuvo en ella hasta que nuevamente se modificó. Como Bolaño (1959, p. 46) señala al respecto:

El grupo *cj* después de vocal se asibiló ya en latín tardío produciendo un sonido áptico dental silbante sonoro *dz*, escrito *z* que a principios del siglo XVI se ensordeció *ts*, escrito *ç* que era el mismo de *cj* después de consonante. A finales de dicho siglo tanto el sonoro *ç* como el sonoro *z* pasaron a interdental fricativo sordo *θ*.

Es evidente que el cambio que se produjo en la península ibérica en torno a este grupo de consonantes y vocales tuvo mayores repercusiones en la lengua, tales como la creación de un grupo de fonemas que no existía en el latín clásico; además, con la influencia que *yod* ejerció sobre los fonemas, surgieron los fonemas palatales españoles actuales. Asimismo, la injerencia de diferentes lenguas en el latín contribuyó a la formación de fonemas y combinaciones consonánticas que representaban los nuevos sonidos percibidos.<sup>83</sup> Cada uno de éstos ostentaba características muy cercanas o similares a los ya existentes, pero con el transcurrir del tiempo ganaron una posición en la lengua hasta mantenerse en ella (Company, 2011, p. 132).

---

<sup>83</sup> “Es frecuente en latín arcaico y después en vulgar que la oclusiva sorda κ se convierta en g, en lugar de c, su correspondiente latina [...] Cuando se intensificó la helenización de la sociedad elevada, los hombres cultos intentaron reproducir con más fidelidad la pronunciación griega. La υ se transcribió y, y se le dio su sonido de u francesa; φ, θ, χ se representaron como *ph*, *th*, *ch*, respectivamente. Esta costumbre se generalizó durante el periodo clásico, extendiéndose al latín vulgar. Pero en la boca del pueblo la y se pronunció como *i*, la *ph* como *f*, *th* y *ch* como *t*, *c*” (Lapesa, 1959, p. 46).

Otro ejemplo en cuanto a la alternancia de fonemas se ve específicamente con /s/ y la combinación /ks/. Aún hoy en día, esta unión de fonemas conserva cierta dificultad de articulación para una cantidad considerable de hablantes de lengua hispana, por lo que la cambian por la unión de los fonemas /ts/: *taxi* > *tatsi*; *expresión* > *etspresión*; *extraño* > *etstraño*, etc. Incluso, en algunas ocasiones, el fonema oclusivo suele ser elidido y únicamente se pronuncia el fonema /s/: *exacto* > *esato*; *texto* > *testo*; *pretexto* > *pretesto*, etc. Esta simplificación es comprobable en italiano, donde no hay palabras que tengan tal unión de fonemas, sino que se halla *ausiliare* > *auxiliar*; *espressione* > *expresión*; *esperimento* > *experimento*, entre otros.

El mismo caso surge en los autores latinos, quienes, tal como sucede ahora, revelan en sus textos que los hablantes alternaban el empleo de tales consonantes en las que, nuevamente, la influencia de *yod* (en la mayoría de veces, *yod* 4ª) se hacía presente. Esto nos lleva a reflexionar en que la lengua sigue evolucionando y produciendo cambios que, quizá muchos, nos resistimos a que se estatuyan en la lengua, pero que, finalmente, se asentarán tal como sucedió en el latín. En las *Pizarras visigodas* se expone el siguiente caso: “*Dis*[*i* Domino:] [*Deus*] meus es tum” [*Dije* al Señor: tú eres mi Dios] (*Piz.*, XXIX, 2), donde podemos comprobar la simplificación de la secuencia /ks/, cambio con el que se producirá el fonema /x/ por influencia de una *yod* cuarta. Primero, la consonante alveolar fricativa sorda /s/ vocaliza la consonante velar agrupada y surge una *yod*. Una vez que la consonante velar está vocalizada, /s/ se convierte en un fonema prepalatal fricativo sordo por una asimilación progresiva, y la *yod* que la transformó desaparece en una asimilación regresiva adyacente total de la consonante palatal que creó —la /i/ original de *dixi* no sufre cambios por *yod*, porque no puede cerrarse más—. Finalmente, la vocal alta anterior /i/ al final de la palabra se abre en /e/ por evolución natural de las vocales. A continuación, la transcripción fonológica del cambio:

*dixi*: /'diksi/ > 'dik<sup>i</sup>←si > 'dii→s<sup>i</sup> > 'difi > /dixe/ <dije>

Un caso similar se encuentra en el *Diploma del rey Silo*: “Macnum adque preclarum est locum abitacionis propter mercedem anime mee facere donationem ad fratres et servos Dei [...] per illum pelagum nigrum et *iusta* montem que dicitur Farum” [A merced de mi alma dono a los hermanos y siervos de Dios un lugar importante y reconocido [...] por aquel negro piélago y *cerca* del monte que es llamado Faro] (Sil., *Dipl.*, 1). A diferencia del fenómeno anterior, la *yod* que surge, no puede hacer que la evolución siga. Nuevamente, la consonante alveolar fricativa sorda palataliza la consonante velar, la cual se vocaliza dando lugar a *yod*. Ésta no puede cerrar más a /u/ y desaparece en una asimilación regresiva adyacente total. El proceso no continúa debido a dos razones: *a*) la secuencia /ks/ no está entre vocales y *b*) la vocal que antecede a la *yod* es /u/, por lo que, aunque esta *yod* modifica hasta a /a/, no puede hacer que /u/ se cierre más. El proceso surge de la siguiente manera:

*iuxta*: 'jʊksta> 'jʊk<sup>j</sup>sta> 'juista> 'jʊsta> /'iusta/ <iusta>

Ahora bien, se ha considerado que en la forma *qu* latina la vocal /u/ tenía un sonido propio en la pronunciación; no obstante, conforme transcurrieron los siglos, la pronunciación de /u/ se perdió, como sucede hasta hoy en nuestro español.<sup>84</sup> Prueba de la pérdida del fonema es que algunos autores reemplazan la forma *qu* por el fonema /k/ en diferentes situaciones (hay que tomar en cuenta que la representación gráfica del fonema /k/ es *c*, pero también aparece como *k* en los textos) y viceversa: “vicibus *quotidie* presbyteri et diacones vigilant ad Anastasim<sup>85</sup> cum populo” [Cada día los sacerdotes y los diáconos [junto] con el pueblo vigilan por turnos Anástasis] (Eg., II, 24, 12). En El fragmento citado, podemos observar cómo Egeria trueca *cottidie* por *quotidie* —aunque ya se presentaba en el latín de época clásica, no era lo

<sup>84</sup> “Al desaparecer el elemento [w] de [k<sup>w</sup>] y [g<sup>w</sup>] (de lo cual da testimonio el *Appendix Probi* cuando advierte «*coquens non cocens*» (39) ‘que cuece’, se creó una distinción entre las realizaciones propiamente velares y las anteriorizadas. Según esto, por ejemplo, la sílaba *que*, cuya pronunciación en la norma culta era [k<sup>w</sup>e], pasó a realizarse [ke] (con [k] plenamente velar), en tanto que *ce*, que en la norma culta era [ke], se hizo [·k<sup>e</sup>] (con [·k] anteriorizada), lo cual permitió mantener la distinción entre una y otra sílaba” (Obediente, 2000, p. 43).

<sup>85</sup> Término griego que viene de la preposición *ἀνά* y del verbo *ἴστημι*, el cual, en su sentido básico, se traduce como *levantamiento*, *acto de despertar* o, incluso, *retirada*; pero, para el contexto actual, conviene entenderlo como *resurrección*.

que la gramática aceptaba—, razón que afirma la hipótesis de que la articulación del fonema /u/ no se realiza con la misma regularidad, pues varía en el caso de /a/, de donde tenemos *aqua* > *agua* (Bolaño, 1959, p. 10).

También Paulo Diácono nos proporciona datos de tal cambio: “*quotidieque, juxta Psalmographi dictum, devirtutestudens proficere invirtute, donec Domini deorum cernere mereretur visionem*” [*cada día, según lo dicho por el Salmista, poniendo empeño en avanzar de virtud en virtud, hasta el momento en que merezca comprender la visión del Señor de los dioses*] (P. D., *O. E.*, II, 10B). La misma palabra se emplea tanto por Egeria como por Paulo Diácono, por lo que cabe considerar que, para ese momento, la labiovelar se había simplificado al grado de convertirse en una articulación secundaria que se perdió paulatinamente.

Para darle mayor sustentabilidad a lo antes mencionado, a continuación, vemos un ejemplo más de las *Pizarras visigodas* perteneciente al siglo VII, en el que ocurre un hecho similar, pero en otra palabra: “*et ro[go] te, domne, ut comodo consu- [etum est] facere ut p(er) te ipsut oliba illa quollige*” [y te ruego, Señor, como se acostumbra hacer, que *recojas* aquella oliva por ti mismo”] (*Piz.*, CIII, 2-3). La forma clásica que corresponde al verbo aquí mencionado es *collige*, pero se encuentra sustituido por *qu*. Como mencionamos anteriormente, las grafías *qu* podían formar sílaba con cualquier vocal y no como lo hacemos ahora en español (sólo en unión de /i/ y /e/), por lo que bien podrían aparecer al lado de una /o/ o una /a/ sin que fuera anómalo en la lengua. De la misma forma, el sonido oclusivo velar sordo se representó con dos grafías: *k* y *c*, las cuales también se alternaron en la escritura. En el siguiente fragmento la grafía *c* es reemplazada por *k*: “*et fecit ibi sta kasa cum su[a] conficta*” [e hizo ahí esta *casa* con sus construcciones] (Valpuesta, 911). Tal ejemplo afirma que en la península la representación de este fonema manifestó cambios importantes tanto en su estructura como en su escritura, al grado de emplear tres

diferentes grafías para el mismo fonema. Esta variación podría explicarse por la forma en la que la grafía *c* también cambió al estar en contacto con *yod* y los nuevos fonemas emergentes.

En lo relativo a las consonantes nasales, encontramos una ocurrencia del 25 % cuando la consonante /n/ está al final de las palabras en sustitución de /m/; asimismo, la consonante /n/ se mantiene incluso antes de *b* —“[omnes monachi] qui tamen aut etate aut *inbecillitate* non fuerunt impediti” [todos los monjes que no fueron impedidos ya por la edad o ya por la enfermedad] (Eg., I, 3, 4) — o *p* — “[Ego, Fredinando] amore divino *compunctus*” [Yo, Fernando, *fui herido* con divino amor] (S.M., 120-121, 30)—. Por su parte, la consonante /m/, a pesar de que tiene menor uso frente a /n/, aparece con regularidad —de manera anómala— antes de *d* o *t* —“hoc [esse mansurum] quod propria et prona *bolumtate* sinceraque devotione obtulimus” [esto, que ofrecemos por satisfacción personal y rendida, y sincera devoción, ha de ser entregado] (Valpuesta, 894)—.

A continuación, proporciono algunos ejemplos: “*Quacunque* hora ceciderit homo in culpam” [A cualquier hora el hombre ha de sucumbir a la culpa] (Pasch. Dumn., V. s., XI, 2A). Hay dos elementos que ayudan a comprender el porqué de dicha alternancia: ciertamente, la escritura clásica de la palabra debe ser *quacumque*, sin embargo, las características fonéticas de la consonante /m/ —bilabial nasal— hacen difícil llegar al punto de articulación de la oclusiva velar sorda; es más sencillo articular la consonante /n/ en esta combinación —alveolar nasal—.

También, con relación al fonema /m/, se observa en los *Cartularios de Valpuesta*: “Ego humilis Fredulfus episcopus, congrua *volumtate* et christiane desiderii adprovatus” [Yo, el humilde obispo Fredulfo, fui reconocido por un adecuado fervor de anhelo cristiano] (Valpuesta, 894). Para que podamos dar una explicación de la alternancia presente en el fragmento citado, es necesario recordar la forma latina clásica de la que surge: *voluptas*, la cual debe diferenciarse de *voluntas*, (‘voluntad’, ‘consentimiento’|| ‘deseo’). *Volumtate* y *voluptate* tienen entre sus formantes una consonante bilabial, pero con un modo de

articulación diferente (nasal y oclusivo sordo, respectivamente); ante tal semejanza, consideramos que el hablante trueca el fonema /p/ en /m/. Otra hipótesis es que, precisamente por la similitud que la palabra tiene con *voluntas* (en este caso, el modo de articulación es el mismo —nasal—, mas cambia el punto de articulación —*m*: bilabial, *n*: alveolar), haya confusión por parte del autor. Incluso, tanto *voluptas* como *voluntas*, comparten —entre sus muchas acepciones— el significado de ‘deseo’, pero, claro, con matices semánticos diferentes.

Finalmente, se presenta un ejemplo más del cambio efectuado al final de un verbo que debería tener la terminación /m/, pero es reemplazada por /n/: “[B]e[n]edican D(omi)no qu[i] mici tribuit intellectum]” [*Bendeciré* al Señor, quien me otorgó intelecto] (*Piz.*, XXIX, 10). La /m/ final que es marca de la primera persona del singular en la conjugación verbal, se alterna con /n/, la cual tiende a ser más fuerte en dicha posición, ya que el español no permite /m/ final de palabra, pero sí /n/. Este caso sólo se corrobora en palabras monosilábicas como *quem* > *quien* o *cum* > *con*; quizá por analogía con éstas es que se produce la modificación de la consonante final. (Bolaño, 1959, p. 45) No obstante, la forma verbal terminada en /n/ dejó de referir la primera persona singular para señalar la tercera persona plural (*bendigan* —ellos—).<sup>86</sup> Siempre y cuando un término no cambie semánticamente, la pronunciación puede verse afectada en los diferentes fonemas que compongan el mensaje provocando que el receptor lo interprete y comprenda, no obstante morfológica y sintácticamente sí hay afectaciones importantes, más aún en posiciones específicas, como al final de las palabras, donde hay repercusiones en desinencias tanto nominales como verbales. Así como actualmente puede “sonar mal” la forma en la que algunas personas pronuncian ciertas palabras o fonemas en específico, en Hispania ocurrió lo mismo; prueba de ellos es,

---

<sup>86</sup> “La nasal bilabial final /m/ dejó de pronunciarse tempranamente, como muestran innumerables inscripciones y el mismo testimonio de Quintiliano (s. I) según el cual «*aunque se escriba, apenas se pronuncia*» (Inst. or. 9, 4, 40). Dos siglos después la pronunciación sería nula si nos atenemos a la advertencia del autor del *Appendix Probi*: «*passim non passi*» ‘por todas partes’, «*nunquam non nunqua*» ‘nunca’, etc. Esto habría de repercutir en la sintaxis dado que *-m* era también un morfema que cumplía diversas funciones tanto en la esfera del nombre como en la del verbo” (Obediente, 2000, p. 40).

por ejemplo, el texto de Isidoro, en el que corrige un cúmulo de frases que están en uso, o también el texto de Álvaro de Córdoba, quien exhorta a los jóvenes a retomar el latín clásico.

#### 5.4. Apertura de vocales

Un fenómeno muy constante en la lengua fue la apertura de vocales cerradas; fue más frecuente en posición final de palabra, ya que, para que una vocal pueda continuar en la cadena hablada en esa posición, debe tener mayor estabilidad en la pronunciación, pues implica mayor esfuerzo articulatorio. Las vocales cerradas experimentaron apócope o se abrieron en una vocal media que equilibrara la pérdida y así estabilizara su permanencia. También se constata la abertura de vocales al interior o, en menor cantidad, al inicio de las palabras. La ocurrencia del fenómeno a lo largo de la investigación es la siguiente:

**Tabla 14**  
**Apertura de vocales**

**Datos totales: 108/1 474 datos**

Corpus base							
Autor \ Siglo	III	IV	VI	VI-VII	VII	VIII	IX
<b>Egeria (I)</b>		<b>22/108</b> <b>datos=30%</b>					
Pizarras					10/108 datos=9%		
Pascasio de Dumio				3/108 datos=3%			
Paulo Diácono					No se presenta		
Sisebuto					7/108 datos=6%		

Isidoro de Sevilla						7/108 datos=6%	
Rey Silo						1/108 datos=1%	
San Millán							8/108 datos=7%
Valpuesta							12/108 datos=11%
Álvaro de Córdoba							1/108 datos=1%
<b>Corpus complementario</b>							
Osio de Córdoba	No se presenta						
<b>Egeria (II)</b>		<b>29/108 datos=27%</b>					
<i>Glosas emilianenses y silenses</i>							No se presenta

Nuevamente es en los textos que muestran mayor acercamiento a la lengua oral en los que se manifiesta un índice de ocurrencia elevado; el texto egeriano, las pizarras y los cartularios son prueba de la variabilidad de la lengua; constantemente se observa en los textos que los autores emplean las vocales de manera alterna, esto sucede —como señala García—<sup>87</sup> por un afán de la latinización de la lengua, hecho que presentará altos y bajos según el contexto político y social.

Asimismo, igual que sucedió en el apartado anterior, las preposiciones —como fenómeno generalizado— fueron afectadas por la apertura de las vocales. Entre ellas, la preposición *cum* es una de

<sup>87</sup> “Las inscripciones vulgares acusan la confusión de *ī* breve con la *e* (*femena, genetor, imperio, fecet, leges*) y de *ū* breve con la *o* (*optomo, auncolo*). Sólo el vasco románico alcanza en algunas voces la pronunciación clásica de *ī* y de *ū* [...]. La *u* final que aparece en toda la zona cantábrica (Galicia, Asturias y Santander) frente a la *o* castellana ha hecho pensar si estos dialectos conservaban en posición final la distinción clásica de *ō* y *ū*. Esta *u* final debe considerarse no original latina, sino oscurecida de la *o* cerrada final del latín que conocieron los demás dialectos españoles. El sardo, que mantenía la distinción clásica de *ī* y de *ū*, la mantenía en toda posición; mientras que la zona cantábrica toda *ū* la ha hecho *o* [...] Este oscurecimiento alcanzaba la zona donde se forjó el castellano primitivo, y los documentos hasta el siglo XIII ofrecen frecuentes casos de *u* final, en gran parte atribuibles a la obsesión latinizante, pero en parte debidos a este oscurecimiento popular” (García, 1961, p. 34).



las que más aparece en los textos de manera modificada. En los *Cartularios de Valpuesta* se encuentra lo siguiente: “et presimus ibi pressuras de pena usque ad flumine de Horone *con* suos molindinos” [y ocultamos ahí las ofrendas desde la peña hasta el río Horon con sus molinos] (Valpuesta, 804). Una palabra terminada en consonante labial /m/ tiende a perderla o a alternarla con /n/.<sup>88</sup> Otra razón, específicamente en este caso, podría ser que la consonante /s/ (posterior a /n/), pudo influir en la consonante nasal y atraerla a su punto de articulación (alveolar) sin que por ello perdiera su modo de articulación (nasal). Ahora bien, como explicamos en el apartado “5.1.2. Aféresis vocálica”, el latín tenía un sistema vocálico más complejo conformado por diez vocales divididas entre largas y breves.<sup>89</sup> Con el paso del tiempo, las vocales se redujeron de diez a cinco (las que actualmente conocemos) debido a que el sistema vocálico cedió la cantidad en favor de la apertura, distinguiéndose cinco grados de apertura, los cuales también se redujeron en cuatro y, finalmente, en tres: dos anteriores (/i/, /e/), una central (/a/) y dos posteriores (/o/, /u/); o, en otros términos: dos cerradas (/i/, /u/), dos medias (/e/, /o/) y una abierta (/a/) (Company, 2011, p. 126-127). La vocal /u/ de la preposición *cum* pudo haber pertenecido al grado de apertura que se asimiló primeramente (vocales cerradas de cantidad breve con tendencia a abrirse), representada fonéticamente como [ʊ], por lo que se modificó en /o/.

Otro ejemplo en el que podemos observar este fenómeno es el que se encuentra en las *Pizarras visigodas*: “[*defe*]nito pretiu cot inter nob[i]s bone pacis conv[enit]” [*definido* el precio que se convino entre nosotros en provecho de la paz] (*Piz.*, XL, 6). Hemos señalado anteriormente que, cuando una vocal cerrada está en posición final de palabra, no tiene estabilidad, por lo que tiende a abrirse en /o/ —puesto que es la vocal más cercana en cuanto al lugar de articulación— para poder permanecer en la palabra; lo contrastante con este hecho es que, mientras que *definitu* abrió su vocal final en /o/, no pasa lo mismo con

---

<sup>88</sup> Vid. supra p. 131.

<sup>89</sup> Vid. supra pp. 113-114.

*pretiu*. Sin lugar a dudas, ese cambio vocálico en la palabra *pretiu* ya se realizaba en la lengua, pues, más adelante, en la misma pizarra, la vocal final se encuentra abierta: “nicilq(ue) penitus de ipso *p[retio]* [pol]licemur” [y no ofrecemos nada, en lo absoluto, de ese *precio*] (*Piz.*, XL, 10). Podemos considerar que una y otra forma eran usadas o quizás el autor no tenía la certeza de cuál era la forma de la palabra.

De igual forma, en ese mismo ejemplo, se presenta otro fenómeno de cambio: la apertura de la vocal /i/ en /e/ al interior de la palabra *defenito*. El término clásico es *definitum*, participio del verbo *definio*, el cual tiene cantidad larga en la vocal /i/ que abrió en /e/; de acuerdo con la evolución natural de las vocales, las vocales cerradas de cantidad larga se mantuvieron y las de cantidad breve se asimilaron con las más cercanas a su lugar de articulación (/e/ y /o/). Incluso, actualmente nosotros empleamos *definido*, *definición*, *definitivo*, etc, donde se conserva la /i/ que originalmente existía. Podemos pensar que la apertura se debió por atracción de /e/ a su lugar de articulación o por asimilación. Debido a que es la única ocasión en la que se presenta esta palabra con dicho fenómeno, también cabe la consideración de que pudo tratarse de un error del copista.

Un caso más es el que nos ofrece la virgen Egeria: “Et similiter missa de ecclesia facta ad *Anastase* itur cum ymnis, sicut semper ad *Anastasem* et ad Crucem sicut et singulis locis sanctis fit” [Del mismo modo, hecha la despedida desde la iglesia se va a la *Anástasis* con himnos; tal como siempre se hace [cuando se va] a la *Anástasis* y a la Cruz, así [se hace] en cada uno de los santos lugares] (*Eg.*, II, 27, 3). El término latino es *Anastasis*, el cual viene del griego ἀνάστασις, -εως (anástasis: ‘levantamiento’, ‘reconstrucción’ || ‘destierro’, ‘abandono’, ‘devastación’). Desde la forma griega podemos notar la /i/ con la que termina el nombre de la ciudad, pero, al no poder mantenerse, se abre en la vocal con el espacio articulatorio más cercano (/e/). Aunque en los siguientes capítulos abordaremos el nivel morfológico y sintáctico, cabe mencionar que otra razón por la que cambia la vocal /i/ en /e/ es por el caso que toma en

la oración: acusativo; recordemos que fue precisamente este caso (y en menor medida el nominativo) una parte determinante para la evolución de la lengua.

### 5.5. Apócope

La apócope es el fenómeno fonético por el que un fonema desaparece al final de una palabra. Dicho fenómeno tuvo injerencia tanto en consonantes como en vocales de acuerdo con las circunstancias en las que se encontraba una palabra en un texto; en algunos casos, la pérdida de fonemas se resistió a su asentamiento en la lengua, no obstante, se produjo. Este cambio es —a la luz de los datos que resulta de nuestro análisis— uno de los más recurrentes en la lengua latina, como se muestra a continuación:

**Tabla 15**  
**Apócope consonántica y vocálica**

**Datos totales: 309/1 474 datos**

Corpus base								
Siglo Autor	III	IV	VI	VI-VII	VII	VIII	IX	XI
Egeria (I)		24/309 datos=19%						
Pizarras					11/309 datos=4%			
Pascasio de Dumio				3/309 datos=1%				
Paulo Diácono					2/309 datos=1%			
Sisebuto					4/309 datos=1%			
Isidoro de Sevilla						5/309 datos=2%		

Rey Silo						No se presenta		
<b>San Millán</b>							<b>137/309</b> <b>datos=44%</b>	
<b>Valpueda</b>							<b>85/309</b> <b>datos=28%</b>	
Álvaro de Córdoba							1/309 datos=1%	
<b>Corpus complementario</b>								
Osio de Córdoba	No se presenta							
Egeria (II)		26/309 datos=8%						
<i>Glosas emilianenses y silenses</i>								1/309 datos=1%

La pérdida consonántica fue frecuente cuando las consonantes /m/, /d/ y /t/ se encontraban al final de una palabra, debido a *a*) debilitamiento de la consonante —en el caso de /m/—, *b*) asimilación de consonantes contiguas con las que compartían algún rasgo distintivo o *c*) desaparición de la consonante por encontrarse entre vocales (en el caso de /d/).

Para poder acercarnos al fenómeno de la apócope, es necesario retomar la estructura de las palabras —lo concerniente a la sílaba—, pues dicho fenómeno tuvo grandes repercusiones en la construcción de lenguas romances posteriores. Explica Antonio Quilis (1993, p. 362):

La sílaba está formada por tres partes: 1ª fase inicial, 2ª fase culminante o central y 3ª fase final. La más importante es la segunda, que recibe los nombres de *centro*, *núcleo* o *cumbre de la sílaba*. El fonema que la constituye se denomina *fonema silábico* (o *fonema central* o *silabema*). Los fonemas que constituyen la parte marginal de la sílaba, es decir, las fases inicial o final, se denominan *fonemas marginales* (o *asilabemas*): los fonemas que preceden al núcleo de la sílaba se denominan *explosivos* o *prenucleares*; los que están después del núcleo silábico, *implosivos* o *postnucleares*. El fonema que desempeña el papel de núcleo silábico debe dominar por su sonoridad sobre los fonemas circundantes (máximo de sonoridad); debe ser el más sonoro y, por

lo tanto, el más perceptible de los que componen la sílaba (máximo de perceptibilidad); debe poseer el máximo de abertura, el máximo de intensidad y debe ser susceptible de prolongar su duración.

El núcleo de la sílaba desempeña un papel muy importante en la forma en la que nos comunicamos y entendemos la lengua; por ejemplo, la palabra *entonces* poco a poco ha ido perdiendo fonemas en la cadena hablada de algunas regiones y de algunos sectores sociales —tanto al inicio como al final—, pero conserva la sílaba más fuerte (tónica) sin que deje de ser comprensible en la oralidad. Podemos escuchar *ntonces*, *tonces* o, incluso, *tons* y somos capaces de entender el mensaje sin que genere problemas comunicativos.

Los fonemas oclusivos sonoros finales tienden a desaparecer cuando están en posición final de palabra ya que no cuentan con la misma tensión y energía que sus correspondientes sordas, por lo que hay ocasiones en que el hablante busca mantenerlos en la lengua ensordeciéndolos (hipercorrección), como *verdad*<*verda*'<*verdat*; *ciudad*<*ciuda*'<*ciudat*; *amistad*<*amista*'<*amistat*, etc. “Cuando [d] aparece en final de palabra tiene soluciones muy distintas [...] Lo más general es su pérdida, tanto en Hispanoamérica, como en España. Una pronunciación cuidada la mantiene bien como oclusiva, bien como fricativa con mayor o menor tensión. A veces, [d] se refuerza hasta convertirse en [t]” (Quilis, 1993, p. 219).

El ensordecimiento de consonantes también puede deberse a la interacción con otros fonemas; por ejemplo, cuando /n/ sigue de una palabra que termina en el fonema dental sonoro /d/, éste se acerca al espacio articulatorio de /n/ por asimilación y resulta en aquel más cercano a sus rasgos distintivos: /t/; casos como este se constatan en los textos de diferentes autores: “Aguntur ibi quae consuetudinis est etiam et *aput* nos” [Son hechas ahí [las cosas] que son de costumbre *entre* nosotros] (Eg., II, 38, 1). El cambio se efectúa de la siguiente manera:

*apud nos*: /'apud nos/> 'apuð nos> /'aput nos/

Tal como en el ejemplo anterior, se constata el cambio de /d/ en /t/, pero por influencia del fonema alveolar /s/, donde se retrae el fonema al espacio articulatorio de /s/ y, al ensordecerse, se mantiene al final

de la palabra; en los *Cartularios de Valpuesta* se observa el siguiente fragmento: “*set salvetur ibi omnino*” [sino que siga completamente bien ahí] (Valpuesta, 804). De la misma forma que en el ejemplo anterior, ofrecemos el proceso de cambio:

*sed salvetur*: /sed sal'betur/> seð sal'betur> /set sal'betur/

Aun cuando las consonantes oclusivas sordas tienen mayor estabilidad en posición final, hay condiciones que provocan su elisión cuando los fonemas cercanos a ellos tienen algún rasgo distintivo semejante. Ejemplo de ello, se registra en las *Pizarras visigodas*: “[ira Dei Patris ad infra dicende]t ut videntes omnes] *pertimescan essemplu*” [la ira de Dios padre desciende para que todos los que ven teman con el ejemplo] (*Piz.*, XXXIX, 7-8). La consonante /n/ tiene un punto de articulación (alveolar) muy cercano al de /t/ (de acuerdo con el contexto, puede realizarse con un punto de articulación dental, alveolar o postalveolar), por lo que hay una asimilación entre las consonantes y permanece la nasal. La /t/ final que marcaba la tercera persona desaparece, quedando únicamente la consonante /n/ para señalar la persona a la que refiere, esto gracias al punto de articulación de las consonantes, así como a su sonoridad.

Cuando no son consonantes las que siguen a /d/, sino vocales, el fonema se elide por la sonoridad que ejercen las vocales en él. Este hecho se presenta en Paulo Diácono cuando escribe: “Igitur rex atque hostis, dum ad oppidum *quo appellatur Decempagos* [...] pervenissent” [Así pues el rey y el extranjero habrían llegado a la ciudad *que es llamada* todavía Decempagos] (P. D., *O. E.*, II, 17D). El fonema /d/ debería terminar la palabra *quo* para ejercer el caso que le corresponde en la oración (nominativo), no obstante, únicamente se escribe *quo*, lo que indica que la consonante dental /d/ se elidió al estar en posición final de palabra entre las vocales /o/ y /a/.

Ahora bien, no sólo el fonema oclusivo dental fue afectado por este fenómeno, también la bilabial nasal /m/, la cual registró una mayor tendencia a la desaparición en posición final de palabra que cualquier

otro fonema; esto se debe a que cuando se encuentra en posición silábica implosiva o postnuclear, pierde sus rasgos distintivos. Para que la consonante no se pierda, se neutraliza, siendo el resultado de esa neutralización el archifonema /N/, que guarda como rasgo común del fonema neutralizado el de la nasalidad.<sup>90</sup> Dado que no funciona en posición postnuclear, se producen muchas asimilaciones al lugar de articulación de la consonante siguiente; al no haber diferencias significativas entre las consonantes nasales en posición postnuclear, su lugar articulatorio puede verse modificado. Lo importante en el habla es que se presente una oclusión bucal y que sea nasal; puede suceder también que la nasal /m/ se debilite al punto de que se pierda totalmente (Quilis, 1993, p. 228).

Hay muchos casos en los textos de nuestra investigación en los que dicha consonante se pierde, por ejemplo: “*ibi statim fui ad ecclesiam, quae est intra civitate ipsa*” [en ese preciso instante fui a la iglesia que está al interior de la *ciudad misma*] (Eg., I, 20, 2). En este fragmento se registran dos sustantivos reaccionan de diferente forma ante el mismo fenómeno: mientras que en uno sí se conserva la consonante nasal /m/, en el otro desaparece. No hay que olvidar que la consonante nasal perdió desde época clásica su lugar al final de palabra, incluso podríamos considerar que no un fonema muy marcado en la cadena hablada, sin embargo, en la escritura se conservaba por aspectos gramaticales; además, los fonemas nasales son sonoros, por lo que, al estar en contacto con vocales, pueden desaparecer. Dado que la palabra *ecclesiam* está seguida del relativo *quae*, tiene un mayor soporte y puede permanecer; no así en *civitate ipsa*, pues antes y después del lugar en el que debería encontrarse la consonante hay vocales.

Otro ejemplo de la desaparición del fonema /m/ es el que sigue: “*non habeat cum Christo portione*” [no tenga *parte* con Cristo] (S. M., 111-112, 8). De la misma forma que el ejemplo anterior, el fonema /m/

---

<sup>90</sup> “*m* característica del acusativo y de la primera persona singular en algunos tiempos del verbo, así como en la partícula *cum*, se pierde totalmente quedando sólo como *n* en algunos monosílabos como *rem>ren; quem>quen>quien; sum>son* [...] Probo corrige *olim non oli, idem non ide*” (Bolaño, 1959, p. 10).

es necesario como marca de caso acusativo. Sabemos que *portione* también existe en latín clásico en la forma del caso ablativo, pero, en este contexto, no tendría sentido considerarla como tal.

Pasa lo mismo en las *Epistulae* de Sisebuto: “nam numerosa frugum praestolamur colligere pretia, cum ex nostris seminibus destinasse confidimus ad *regione beata agiographa*” [pues esperamos reunir numerosos precios de productos, cuando confiamos destinar de nuestras semillas a la dichosa región hagiógrafa] (Sis., *Ep.*, VII, 1D). Aunque la consonante bilabial nasal se produce siempre que precede a una consonante labial —[p], [b] o [m]— (Quilis, 2010, p. 54), en este ejemplo el fonema bilabial de la palabra *regionem* se ha perdido (incluso cuando después se presenta la palabra *beata*), por lo que podemos considerar que este fonema era empleado únicamente en formulismos gramaticales, más no en la oralidad.

Un ejemplo más de la elisión del fonema /m/ es el siguiente: “pergit ad *illo campo iuxta via* que vadit de Taranco ad Orcelione” [continúa hacia aquel campo cerca de de la *vía* que va de Taranco a Orcelione] (S. M., 179-180, 2). Podemos considerar que las palabras *illo campo* perdieron la consonante nasal con anterioridad, por lo que la vocal *u* abrió en *o* por la evolución natural; en el caso de la palabra *via* también ha perdido la consonante bilabial nasal, pero su forma se mantiene hasta nuestro español.

La elisión de vocales también fue muy constante, especialmente en aquellas que eran iguales en sílabas consecutivas al final y al inicio de palabras, hecho que también es muy recurrente en español. Cuando se encuentran más de dos vocales juntas, pueden ser percibidas como una sola y, en algunos casos, sólo se alarga su pronunciación, como en *te he estado buscando*; en la frase anterior, hay tres sonidos vocálicos iguales, que podrían simplificarse en uno solo y alargarse: [te:s'taðo βus'kãndo]. Así sucede en el ejemplo a continuación: “In ea parte ripae, *qua est Iericho*” [En esta parte de la ribera *que es Jericó*] (Eg., I, 10,3). La adyacencia de la vocal /e/ entre las palabras no refleja que haya en realidad dos vocales, sino una sola, por lo que el hablante, al momento de escribir, sólo anotará la que percibe.



Asimismo, también interviene la proximidad articulatoria de los fonemas participantes; los textos dan muestra de ello: “vallem ipsam *qua* iacet in longo” [el valle mismo que se extiende a lo largo] (Eg., I, 2, 3). En este ejemplo, el relativo *quae* pierde la /e/ final de la palabra debido a que la sílaba siguiente inicia con la semiconsonante /i/. Los puntos de articulación de las tres vocales empleadas van de ascenso a descenso: se inicia con la vocal abierta /a/ y pasa por la vocal media /e/. Este movimiento representa cierto grado de dificultad en la oralidad, por lo que la vocal *e* perderá su lugar para dar mayor agilidad a la lengua.

Ahora bien, en la escritura, se puede observar que tal cambio en la lengua tiene un avance significativo referente para algunas palabras, aun cuando se encuentren en posiciones diferentes y la elisión de la vocal ya no sea necesaria articulatoriamente hablando. Así sucede en los *Cartularios de San Millán*: “De monasterio *Sancta Maria* de Fresni et sancti Andres de Trepiana” [Desde el monasterio *de Santa Maria* del Fresno y de San Andrés de Trepiana] (S.M., 122- 123, 14). Tanto la palabra *Sancta* como *Maria* deberían finalizar con una /e/ para que se conservara el diptongo que el caso genitivo requiere, sin embargo, la /e/ final se elide ante la presencia de la vocal tónica /a/; la vocal final átona /e/ es un cambio que se produce desde el siglo VI y que es característico del español. No hay que perder de vista que los cuatro niveles de la lengua repercuten unos en otros, por lo que esta serie de fenómenos y cambios que se manifiestan en el nivel fonético-fonológico tienen una gran influencia en el nivel morfológico.

En los ejemplos anteriores se puede observar la elisión de fonemas que son marca de desinencia, muestra de la forma en que la lengua cambia no sólo en cuanto a su estructura y la intervención de los fonemas que la constituyen, sino también en la manera en la que se construye gramatical y sintácticamente. La sílaba final de las palabras es propensa al desgaste, más aun cuando no es tónica; con base en el análisis de los textos, la apócope se presentó con un índice más elevado en los textos con estructuras traídas del habla coloquial, donde la elisión de fonemas suele comenzar como fenómenos ocasionales atractivos por

su facilidad en la articulación. Sin embargo, puede extenderse y desplazar los fonemas que no se encuentren en la misma situación que los primeros afectados por la apócope.

## 5.6. Betacismo

Este apartado corresponde a un fenómeno que se presenta, incluso, actualmente en nuestra lengua española: la alternancia del fonema bilabial oclusivo sonoro [b] y el sonido labiodental fricativo sonoro *v*; éste último no existe como fonema, es decir, no tiene valor fonológico, por lo cual no distingue significados entre palabras. Sin embargo, en la escritura se trató de mantener la tradición etimológica latina. Eva Núñez (2012, p. 122) comenta al respecto:

En latín las grafías *b* y *v* representaban dos fonemas [b] y [w], respectivamente; la *v* se pronunciaba con la semiconsonante [w] que después se consonantizó en [β], por ejemplo, la palabra *vita* < vida en latín se pronunciaba ['wita] y después evolucionó a [βiða]. Esta [β] (<[w]) se neutralizó en posición intervocálica con la [b] latina [...] y la pronunciación resultante vino a ser la fricativa [β] que heredó el español medieval [...] Esta nivelación fonética provocó múltiples confusiones en el sistema ortográfico a la hora de representar a las bilabiales.

La evidencia manifiesta en los textos es perceptible diacrónicamente (aunque en unos casos más que en otros); conforme el avance de los siglos se puede notar que es más constante el betacismo entre los autores. En general, el fenómeno es más recurrente en el siglo IX, pero eso no significa que anteriormente<sup>91</sup> y después de esta época no sucediera; en las *Glosas emilianenses* y *silenses* también se corrobora el betacismo en la glosa misma. Por lo tanto, se puede aseverar que el betacismo es un fenómeno que ha sido constante en la lengua, donde, debido a cuestiones ortográficas, se mantuvo, pero, en la cadena hablada

---

<sup>91</sup> “Las *b* y *v*, oclusiva y fricativa, respectivamente, empiezan a confundirse en inscripciones desde el siglo II de nuestra Era. Por lo que respecta a la *v* fricativa empieza a perderse ante *u* vocal. Probo corrige *rivus* por *rius*” (Bolaño, 1959, p. 10-11).

del latín de Hispania no se puede asegurar que hubiera una distinción efectiva entre una y otra grafía. La tabla a continuación presenta la distribución cuantitativa del fenómeno:

**Tabla 16**  
**Betacismo**

**Datos totales: 121/1 474 datos**

Corpus base								
Siglo Autor	III	IV	VI	VI-VII	VII	VIII	IX	XI
Egeria (I)		2/121 datos=2%						
Pizarras					2/121 datos=2%			
Pascasio de Dumio				No se presenta				
Paulo Diácono					No se presenta			
Sisebuto					No se presenta			
Isidoro de Sevilla						4/121 datos=3%		
Rey Silo						4/121 datos=3%		
San Millán							1/121 datos=1%	
<b>Valpuesta</b>							<b>91/121</b> <b>datos=75%</b>	
Álvaro de Córdoba							2/121 datos=2%	
Corpus complementario								
Osio de Córdoba	No se presenta							
Egeria (II)		No se presenta						
<i>Glosas emilianenses y silenses</i>								15/121 datos=12%

En español moderno pasa lo mismo, es por eso que los errores ortográficos en el uso de estas dos grafías son tan comunes. En la gran mayoría de los textos se verifican ejemplos, en los que se alternan las grafías *b* y *v* en diferentes posiciones en las palabras. Isidoro de Sevilla nos proporciona el siguiente caso: “*Birtus, boluntas, bita* vel his similia, quae A[l]ii scribendo vitiant” [“ ‘Birtus, boluntas, bita’ [Virtud, voluntad, vida] o similares a éstas, que otros alteran al escribir”] (Is., *Et.*, III, 504, 3B). Así como ahora, los hablantes de latín se percataban de esa constante alternancia de grafías, pero el hecho de que quede registrado por escrito, muestra que la pronunciación de los fonemas era muy similar o, podría decirse, igual; no había más que uno.

En posición inicial no había tanta duda en el uso de una y otra grafías (*b* para el fonema /b/ y *v* [β]) en el latín de época medieval, pues mantenían su contraste; sin embargo, en latín sí se daba el cambio en esta posición, incluso en posición interna. En las *Pizarras visigodas* se registra: “Domino et *sovrino* meo Desiderio, Gregorius vinditor”<sup>92</sup> [“Al Señor y *sobrino* mío Desiderio, [yo] Gregorio, el defensor”] (*Piz.*, XL, 1). Dado que, tanto las palabras del ejemplo anterior como ésta misma llegaron hasta el español que nosotros empleamos, es claro que la forma escrita prevaleció y sólo se presenta en algunos documentos, sin embargo, el que haya una alteración de este tipo en la escritura, demuestra que el fonema fricativo labiodental sonoro no se efectuaba en la península ibérica.

También en el *Diploma del rey Silo* hay casos en los que se comprueba el betacismo: “Macnum adque preclarum est locum abitacionis propter mercedem anime mee facere donationem ad fratres et servos Dei Patri *presviteri*” [Es importante y admirable donar, por recompensa de mi alma, el lugar de habitación a los hermanos y siervos del *sacerdote* de Dios Padre] (Sil., *Dipl.*, 1). En lo que respecta a este fragmento, podemos considerar que un factor que propicia la alternancia es la naturaleza de la palabra

---

<sup>92</sup> La palabra *vinditor* que en el ejemplo se utiliza, manifiesta una síncope consonántica, ya que la palabra debe ser *vindictor*.

*prebyter*, que viene de la lengua griega (πρέσβυς); quizá para el siglo VIII ya no había certeza de cómo era la escritura y pronunciación de esta palabra, por lo que pasaba por la misma variabilidad que se presentaba en la lengua latina.

En autores en los que había un interés mayor por mantener construcciones y estructuras de la lengua latina clásica el fenómeno no es tan recurrente, pero esto no significa que no se manifieste. Las inscripciones, pizarras y epístolas de carácter personal (textos que no fueron diseñados para ser publicados) atestiguan el betacismo latino; en los *Cartularios de Valpuesta* se anota: “et construxi vel *confirmabi* ipsam eglesia in ipso luco” [y construí o afirmé la iglesia misma en este lugar] (Valpuesta, 804). El uso de *b* en lugar de *v* tiene consecuencias importantes, puesto que *v* es la desinencia de marca temporal de pretérito perfecto, por lo que no debería haber duda en su escritura, sin embargo, la evolución ha llegado a tal grado que el sentido de la ortografía no es considerado como perjudicial para fines comunicativos.

De la misma forma, tenemos el ejemplo a continuación: “tradimus *livros* id est: antifonario et manuale, ymnorum, orationum et precum” [Traemos *libros*, esto es: un antifonario de mano, [uno] de himnos, [uno] de oraciones y [uno] de súplicas] (Valpuesta, 865). El caso presente incurre en la situación antes expuesta; la variabilidad que hay en la escritura de las palabras es una característica propia de la lengua, más aún en aquellas que son constantemente empleadas, ya que diacrónicamente se desgastan y modifican de acuerdo con la manera en la que interactúen con la lengua.<sup>93</sup>

---

<sup>93</sup> “[La frecuencia de uso] es un factor primordial en la generación de un cambio, pero es también un condicionamiento paradójico en cuanto que logra efectos opuestos en el sistema lingüístico [...] La alta frecuencia fija el uso, lo rutiniza, otorga apoyo paradigmático y crea estabilidad en el sistema, pero también los signos más frecuentes son los que están expuestos a mayor erosión, y son los que más pronto experimentan cambios, ya que la mucha frecuencia genera alomorfía y una morfofonémica compleja; en realidad, las grandes zonas irregulares de las lenguas son las de uso más frecuente [...] Por su parte, la baja frecuencia suele conllevar equivocaciones en el uso de las formas y es un factor determinante para que esas formas se sometan a nivelaciones paradigmáticas” (Company, 2011, p. 55).

## 5.7. Epéntesis

La epéntesis es el fenómeno fonológico por el que se inserta un segmento en posición intermedia de una palabra. La epéntesis consonántica da lugar a un hecho importante en el lenguaje, pues, gracias a ésta, se crean diferentes fonemas que demuestran el cambio constante en la lengua hablada. Por lo anterior, en los documentos se constatan palabras con consonantes modificadas, las cuales son prueba del registro oral.

En este fenómeno abunda la *h* inserta en diferentes palabras en las que se combina con consonantes oclusivas sordas (especialmente, /k/ y /t/), en las que da la impresión de que se busca modificar la pronunciación de la consonante proporcionándole cierto matiz aspirado o fricativo. De manera más irregular, pero constante a través de los siglos, aparecen consonantes y vocales que tenían alguna similitud con aquellas que estaban al interior de la palabra, a causa de la pérdida de la cantidad vocálica propia del latín clásico.

En el siglo IX se corrobora una constante aparición de fonemas internos que propician la creación de nuevas consonantes; inclusive, parecería que algunas de las inserciones son innecesarias debido a los fonemas que las acompañan, dado que el punto de articulación de aquellas que se intercalan en la palabra puede ser semejante al de las ya existentes. Se registraron 87 incidencias de este fenómeno:

**Tabla 17**  
**Epéntesis**

**Datos totales: 87/1 474 datos**

Corpus base								
Siglo Autor	III	IV	VI	VI-VII	VII	VIII	IX	XI
<b>Egeria (I)</b>		21/87 datos=24%						
Pizarras					10/87 datos=11%			
Pascasio de Dumio				No se presenta				
Paulo Diácono					1/87 datos=1%			
Sisebuto					9/87 datos=10%			
Isidoro de Sevilla						4/87 datos=5%		
Rey Silo						6/87 datos=7%		
San Millán							15/87 datos=17%	
<b>Valpuesta</b>							<b>18/87</b> <b>datos=21%</b>	
Álvaro de Córdoba							1/87 datos=1%	
Corpus complementario								
Osio de Córdoba	No se presenta							
Egeria (II)		1/87 datos=1%						
<i>Glosas emilianenses y silenses</i>								1/87 datos=1%

Tenemos los siguientes ejemplos: “*nichil* enim et ibi aliud” [“pues ahí no [hay] *nada* más”] (Eg., I, 3, 5).

En este fragmento del *Itinerario* la palabra *nichil* debería tener la forma clásica *nihil*, pero al parecer la

autora busca representar un fonema velar fricativo sordo; el dígrafo *ch* que los autores emplean es usado con la intención de representar dicho fonema.

Actualmente sabemos que este fonema se originó gracias al influjo de *yod 2ª* (/lj/), sin embargo, en los textos aquí empleados, *ch* es una constante en las palabras que buscan propiciar un sonido fricativo velar. Advierte Bolaño (195, p. 41):

La ortografía con *f* era simplemente tradicional, pues su sonido era fuertemente aspirado [...] y es que el castellano no tenía signo para representar ese sonido aspirado y optó por el que había dado lugar a esa aspiración, la cual reforzada, tal vez, por adstrato árabe, ha hecho que algunas palabras etimológicamente con *f* se escriban o pronuncien hoy con *j* [...] así como el *jaser* andaluz e hispanoamericano por el *hacer* castellano.”

Por todo lo anterior, los cambios en la lengua que se testimonian en los textos —aun cuando tengan poca recurrencia— son prueba de la evolución que el latín experimentó. El hecho anterior es constante en diferentes palabras en las que originalmente sólo estaba la grafía *h*, pero en los textos aparece la forma *ch*; se aprecia en el siguiente ejemplo: “*Nam michi credat volo affectio vestra*” [Pues quiero que vuestra caridad *me* crea] (Eg., I, 7, 3). Tal como sucedió en el caso antes citado, el pronombre personal clásico debe tener la forma *mihi*, pero, ya para el siglo IV, su estructura es modificada. Inclusive, en textos posteriores, la *h* desaparece y únicamente permanece la consonante *c*, por lo que se le podría atribuir a la consonante /k/ la característica velar fricativa sorda que, por influencia de la lengua griega en algunas palabras, se asimilaba con  $\chi$ .

No hay que olvidar que el latín impartido en las escuelas y en lecciones privadas seguía los cánones de la lengua utilizada en textos religiosos, los cuales (como comentamos anteriormente) eran traducidos de la lengua griega o se relacionaban con ella; si un fonema conservaba alguna característica por influencia del griego, es razonable que el aprendiz buscara la manera de plasmar por escrito lo que escuchaba.



Debido a la constancia en los textos, podríamos considerar que para el siglo IX la combinación *ch* se redujo a la forma simple *c*. Se escribe en los *Cartularios de Valpuesta*: “et *nicil* in te non remansit de ipso pretio aput te” [*Nada* del mismo valor permanece en ti o junto a ti] (Valpuesta, 935), y en las *Glosas emilianenses*: “ve *mici*” [o a mí] (Gl. Aem., 73v, 3). Pareciera que el fonema /k/ ganó las característica fricativa sorda de la  $\chi$  transcrita al latín mediante *ch*; /k/ empezó a insertarse en otras palabras: “pro ipsa *tradictione* que fecimus” [a favor de la *exposición* misma que hicimos] (Valpuesta, 911).

De la misma forma, la epéntesis puede producirse de manera inversa entre los fonemas, es decir, en palabras que ortográficamente se escribían sólo con *c* y se insertó una *h*; una de las posibles razones de esta transformación es la analogía que se establecía entre las palabras que tenían una escritura similar, donde muy comúnmente se cree que, por percibir un sonido semejante, la escritura será la misma. Es ahora el rey Sisebuto quien da un ejemplo de esto: “Hac sic *charissimi* et fideliter edocati” [“Por esta [razón] así [fueron] *queridos* y fielmente formados”] (Sis., *Ep.*, VII, 1A). Específicamente esta palabra se comprueba en los otros autores con una escritura con *h*, ello indica que la forma *caritas* había sido reemplazada por *charitas*, la cual se mantuvo hasta siglos posteriores como una forma helenizada. La causa por la que esto es registrado en la escritura es, nuevamente, de influencia griega, pues se entiende como el sustantivo  $\chi\acute{\alpha}\rho\iota\varsigma$  (‘gracia’, ‘encanto’, ‘belleza’).

Sucede algo similar con la consonante oclusiva dental /t/, tenemos el siguiente fragmento: “germina *lethifera* praegustamus” [De antemano probamos el brote mortífero] (A. C., *Ind. L.*, 6A). La unión de las grafías *t* y *h* es un rasgo que se ve en el latín clásico con el que se buscaba corresponder al fonema griego  $\theta$ ; aunado a ello, si atendemos al autor de la cita, será comprensible que se haga este uso. Sin embargo, la palabra original no presentaba una *h* interna, lo que refuerza la postura acerca de la participación de *h* como elemento fricativo para la península ibérica; tal como el caso de *ch*, las grafías *th* eran tomadas como un solo fonema en el registro escrito.

También, en cuanto a la epéntesis consonántica, se plantea lo siguiente: “*Volumptas* per ‘m’ et ‘p’ scribuntur” [*Volumptas* (‘deseo’) se escribe con ‘m’ y ‘p’] (Is., *Et.*, III, 505, 14A). La manifestación de estas consonantes puede deberse a las siguientes razones: *a*) refuerzo de la consonante oclusiva labial sorda (Menéndez, 1985, p. 188), *b*) combinación de dos términos latinos *voluntas* y *voluptas*, en los que la consonante *n* pasó a *m* por influencia de *p* y *c*) retroceso a los cánones clásicos.<sup>94</sup> En los *Cartularios de San Millán* se lee: “Ego igitur senior Arroncius et filius meus Tellus et *dompno* Bivere episcopo et *dompno* Petro abba de Ocoizta et *dompno* Alaquide presbiter et *dompno* Vitulus, meo sobrino, et *dompna* Obtavia, mater de *dompno* Bivere episcopo, et filiis nostris” [Así pues yo, el *señor* Arroncio y mi hijo, Tello [estamos con] el *señor* episcopo, Biver; el *señor* abad de Acosta, Pedro; el *señor* presbítero, Alaquid; el *señor* Vítulo, mi sobrino; la *señora* Octavia, madre del *señor* episcopo Biver, y con nuestros hijos.”] (S. M., 69- 70, 12).

En este fragmento se distinguen aspectos de gran importancia; uno de ellos —el que concierne a este apartado— es la repetición de la palabra *dompno* y *dompna* respectivamente. Como puede reconocerse, estos términos vienen de la palabra latina *dominum* y *dominam*, las cuales, en una evolución en la que la vocal postónica se elide, dan como resultado *dom’num* y *dom’na*, que al seguir evolucionando darán lugar a las formas *don* y *doña*, *dueño* y *dueña*, respectivamente. La razón de que esto suceda es precisamente la pérdida de la vocal y la asimilación entre las consonantes nasales contiguas. La consonante /p/ comparte sonoridad y punto de articulación con aquella que la antecede (/m/), la inserción de este fonema se debe a la síncope de la vocal /i/. Indudablemente, el resultado será el mismo que en el caso de la elisión vocálica al permitir que nuevos fonemas se inserten en la lengua: *dompno* > *dommno* > *domno* > *donno* > *dueño*.

<sup>94</sup> “El latín había simplificado algunos grupos, como el de *nct* en *nt*, [...] *rct* en *rt* [...]. El español acabó de simplificar los grupos citados y otros; *mpt*: ha perdido la consonante interior y la *m* se hizo *n* ante *t*” (García, 1961, p.139-140).

Un caso semejante aparece en los *Cartularios de Valpuesta*: “neque pro fornicio,<sup>95</sup> neque pro *calumpnia* aliqua” [ni en favor del pecado ni del *engaño*] (Valpuesta, 804). La palabra *calumpnia* —como también se usa en español— aparece en el texto con una /p/ epentética (hipercorrección en la lengua ante palabras que usan este grupo consonántico) nuevamente en unión de consonantes nasales, sólo que, a diferencia de *dompno*, la única alteración ejercida en ella es la simplificación consonántica, hecho que es constatable en nuestra actual lengua. Esta palabra podría ofrecer la forma [ka'lupa], producto de la evolución de los fonemas /ni/ para producir el fonema nasal palatal *ñ* (/ɲ/).<sup>96</sup>

Finalmente, la epéntesis es un fonema que produce cambios importantes en la manera en la que se constituye la lengua; la inserción de algunos fonemas propicia que haya una relación diferente entre los fonemas que componen la palabra y así otros fonemas surgen; este fenómeno es muy frecuente, en especial cuando otros fonemas han desaparecido (síncopa) y es necesario “completar” el lugar que la elisión dejó. De igual forma, puede insertarse un fonema como refuerzo de los fonemas cercanos de acuerdo con sus rasgos distintivos. Este refuerzo que es propio de algunos casos, puede generalizarse en aquellas palabras que tengan fonemas o estructuras similares en la lengua.

---

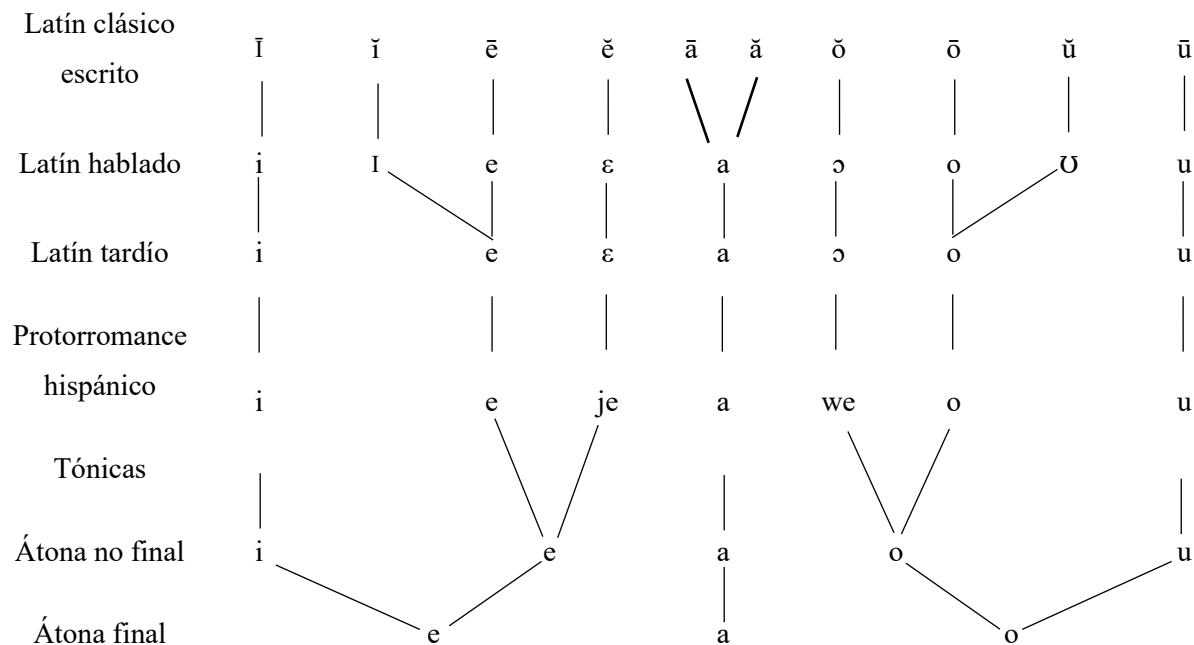
<sup>95</sup> Esta palabra tiene sus raíces en la palabra clásica *fornix, -cis*, que entre los diferentes significados que pueden serle atribuidos, se encuentra el de *burdel*. Asimismo, se relaciona con el verbo *fornico* (fornicar). Dada la connotación negativa que se le atribuye, fue en el periodo medieval en el que se resignificó con una carga negativa y fue entendida como “pecado”.

<sup>96</sup> “En la yod segunda, que procede de [nj], la vocal cerrada o alta anterior palataliza a la consonante nasal y posteriormente desaparece” (Company, 2011, p. 164).

## 5.8. Monoptongación

Las vocales son el núcleo de las sílabas que componen una palabra; sin ellas la pronunciación de las consonantes en nuestra lengua española sería, si no imposible, bastante compleja; incluso, gracias a la influencia que las vocales ejercen sobre las consonantes, éstas últimas son modificadas tanto en su punto como en su modo de articulación. El sistema vocálico del latín era más complejo que el que empleamos en español, ya que estaba compuesto por diez vocales, además de tres diferentes diptongos (*ae*, *au* y *oe*). Sabemos que un diptongo es la unión de dos vocales diferentes contiguas que se articulan en una sola sílaba. El siguiente esquema explica la forma en la que las vocales evolucionaron:

### Evolución normal de las vocales



Esquema tomado de Company C. y Javier Cuétara Priede, 2011, p. 142.

En el caso específico de la monoptongación, la lengua latina ofrece una vasta gama de ejemplos en los que los diptongos existentes en la antigüedad se simplificaron en una sola vocal debido a aspectos cuantitativos y acentuales.<sup>97</sup> La cantidad de vocales que tenía el latín, entre largas y breves (*ā, ǎ, ē, ě, ī, ĭ, ō, ǒ, ū, ũ*), se simplificó a siete y posteriormente a cinco en épocas siguientes, a causa de la pérdida de la cantidad vocálica; éste es un rasgo que distingue a la lengua latina de la península ibérica, a diferencia de otras lenguas romances que poseen sistemas vocálicos de entre siete y quince fonemas (Obediente, 2000, p. 14).

Se puede decir que algunos aspectos que intervinieron para que los cambios vocálicos se consolidaran en el latín ibérico fue, también, la época y su situación geográfica y política. Las vocales perdieron su carácter cuantitativo y adquirieron uno tonal —o de timbre—, por lo que las diez vocales del latín clásico se clasificaron entre abiertas y cerradas (*a, ą, e, ę, i, ĭ, o, ɔ, u, ʊ*), resultando siete fonemas vocálicos. Aclara Menéndez Pidal (1985, p. 43):

Esta división tuvo como inconveniente la confusión en el reconocimiento de los fonemas; *a* podía ser abierta o cerrada [*a*, *ą*], la *e* cerrada [*e*] (próxima a la *i*) y la *i* abierta [*i*] (próxima a la *e*) se confundieron en *ę*; y que igualmente la *o* cerrada [*o*] (próxima a la *u*) y la *u* abierta [*u*] (próxima a la *o*) se confundieron después también en *ɔ*. Ocurredos estos cambios, el latín vulgar tuvo, en vez de las diez vocales del latín clásico, sólo siete, a saber: *a* (= *ā*, *ǎ*), *ę* (= *ě*), *ę* (= *ē* *ĭ*), *i* (= *ī*), *o* (= *ō*), *o* (= *ō* *ũ*), *u* (= *ū*).

La cantidad de vocales resultante también se vio afectada por la posición que éstas ocupaban en la palabra, ya que las vocales tónicas son más estables y tienden a permanecer; sin embargo, las átonas cambian, y

---

<sup>97</sup> “El latín clásico tenía un ritmo cuantitativo-musical basado en la duración de las vocales y sílabas. Desde el siglo III empieza a prevalecer el acento de intensidad, esencial en las lenguas romances. Combinada con la transformación del acento, hubo también radical transformación en las vocales. En un principio las diferencias de duración estaban ligadas a diferencias de timbre: las vocales largas eran cerradas, y de timbre medio o abiertas, las breves. De este modo, el timbre de una *u* breve (abierta) se aproximaba a la *o* larga (cerrada), y lo mismo ocurría en la *i* breve y la *e* larga. Desaparecida en la distinción cuantitativa, se confundieron la *u* breve y la *o*, *i* y *e*” (Lapesa, 1959, p. 55).

de éstas las iniciales se mantienen más que las finales. De igual forma, las vocales pretónicas y postónicas cambian perdiéndose en muchos casos (Company, 2011, p. 143). El efecto de la monoptongación en las palabras es uno de los más constantes en los textos de los siglos estudiados, lo que, aunque de manera itinerante, indica que la cantidad vocálica comenzó a cambiar desde el latín clásico. A continuación, presentamos la cantidad de ocurrencias de este fenómeno en los textos de nuestra investigación:

**Tabla 18**  
**Monoptongación**

**Datos totales: 449/1 474 datos**

Corpus base							
Siglo Autor	III	IV	VI	VI-VII	VII	VIII	IX
Egeria (I)		108/449 datos=24%					
Pizarras					4/449 datos=1%		
Pascasio de Dumio				11/449 datos=3%			
Paulo Díacono					21/449 datos=5%		
Sisebuto					5/449 datos=1%		
Isidoro de Sevilla						8/449 datos=2%	
Rey Silo						13/449 datos=3%	
<b>San Millán</b>							<b>124/449 datos=28%</b>
<b>Valpuesta</b>							<b>154/449 datos=34%</b>
Álvaro de Córdoba							1/449 datos=1%

**Nota:** No se encontraron fenómenos de cambio en el corpus complementario

Una de las monoptongaciones más recurrentes es la del diptongo /ae/ en /e/, lo que puede suceder tanto al inicio de una palabra, en el medio o al final (terminación característica de la desinencia de varios casos de género femenino y neutro —en el caso de los pronombres relativos—). Este fenómeno se corrobora al inicio de palabra en: “et *edificabi* ibi egleſia vocabulo Sanctorum Iuſti et Paſtoris” [y *construí* ahí una iglesia de nombre De los Santos Juſto y Paſtor] (Valpueſta, 804) y en: “discipulus ſuus Zacharias cum aliis fratribus *ſepem* horti amovit” [El diſcípulo de Zacarías con otros hermanos dejó el *vallado* del huerto”] (Paſch. Dumn., V.S., V, 1B); en ambos ejemplos, el diptongo original de los términos clásicos *aedificabi* y *ſepem*, reſpectivamente, ſe ha reducido a la vocal *e* por aſimilación, tal como también ocurre con el diptongo *oe* que paſa a *e* (Menéndez, 1985, p. 44).

Constantemente ſe observa eſte fenómeno en el relativo *quae*, como ſe aprecia a continuación: “ad civitatem, *que* appellatur Libiada” [a la ciudad *que* eſ llamada Libia] (Eg., I, 10, 4). Eſ importante hablar eſpecíficamente de lo que concierne al pronombre de relativo latino, por la manera en la que ſerá utilizado por los autores en cada uno de ſus textos; tiende a perder ſu aſpecto diſtintivo deſinencial de número y género: maſculino (-i), femenino (-ae) y neutro (*quod* en ſu forma ſingular y *quae* para plural), pues, como anteriormente ſe ſeñaló, la /i/ abierta —realizada en la oralidad de manera cercana a una *e* cerrada— ſe abrirá en /e/, ſiendo menos común diferenciarla del femenino monoptongado; el neutro, por analogía, hará lo miſmo.

Para ejemplificar lo anterior, expongo los ſiguientes fragmentos: “Et in illo valle illa terra *que* dicitur Ortoloſo” [Y en aqueſ valle eſtá la tierra *que* eſ llamada Ortoloſo] (S. M., 180, 3); en el *Diploma del rey Silo* ſe encuentra eſte caſo: “inter ribulum Alesancia et Mera, locum *que* dicitur Lucis” [entre el río Alesancia y Mera [hay] un lugar *que* eſ llamado Lucis] (Sil., *Dipl.*, 1); y por último: “Ite, vendite omnia *que* poſſidetis et date pauperibus et venite, ſequere me” [Ve, vende todas las cosas *que* poſees y dáſelas

a los pobres, ven y sígueme] (Valpuesta, 865). La monoptongación de la desinencia del relativo hace que éste se emplee de manera general, resultando una sola desinencia para los tres géneros y los dos números.

A la par, los diptongos *ae* y *oe* interactúan y alternan su posición en algunas palabras desde el latín clásico, lo cual también es una constante en Hispania: “visus quoque et fiducia frequenter ad *praelium* veniunt” [También la visión y la confianza vienen, frecuentemente, al *combate*] (Pasch. Dumn., V. s., I, 7B). En la palabra *praelium* es notable la alternancia entre los diptongos, la cual ya se manifestaba en la lengua clásica. La monoptongación y los otros fenómenos estudiados a lo largo de este apartado siguen la tendencia evolutiva del latín; hoy en día también como testigos de diversas modificaciones y cambios en el español de los que participamos.

Las vocales, como núcleo de las sílabas, generan cambios en los fonemas que se encuentran cerca de ellas. En lo que respecta a este fenómeno, es importante recordar que el cambio del sistema vocálico de cuantitativo a acentual fue trascendental para reducir los diptongos a una sola vocal; así lo señala Concepción Fernández Martínez (1987, p. 158) en el caso del diptongo *ae*: “En el latín del Imperio sólo el timbre (y no ya la cantidad) llegó a ser el rasgo dominante; y sólo entonces, cuando *e* larga y cerrada e *i* breve y abierta intercambiaron sus timbres en un sistema ya sin cantidades, la confusión gráfica se decantó definitivamente sobre la *e* abierta.”



## 5.9. Conclusiones

Resulta evidente que la lengua puede ser estudiada desde dos diferentes posturas: la oralidad y la escritura. Mientras que la escritura se ve restringida al uso de una cantidad de caracteres ya establecidos por la norma —además de estar regidos por reglas ortográficas—, en la oralidad estos elementos tienen una gran variabilidad y pueden modificar su punto de articulación o algún rasgo distintivo sin que por ello cambie el contenido semántico de la palabra.

La manera en la que los fonemas son percibidos (en forma de alófonos) puede tener repercusiones considerables en la escritura, puesto que ésta se modifica a favor de la manera en la que un hablante la percibe; los fonemas que manifiestan una mayor frecuencia de uso pueden presentar mayor estabilidad que aquellos que son de influencia extranjera o con los que el hablante está poco familiarizado. Así, la lengua se enriquece, cae en el uso y desuso de sus componentes propiciando variabilidad, vigencia y vida.

La escritura latina clásica perdió su flexibilidad ante al cambio al grado de no ser comprendida aún por aquellos que decían conocerla, ya que en la oralidad nuevas formas se empleaban y cambiaban por los sonidos que no podían representar lo que se escuchaba. Los fenómenos encontrados en los textos fueron muy relevantes para la conformación de nuestra lengua española pues provocaron que en el habla se insertaran, desaparecieran, asimilaran o cambiaran los segmentos conformantes de las palabras.

Los mismos fenómenos que se presentaron en los textos latinos estudiados son los mismos que todavía continúan modificando el español. Como comentamos anteriormente, los cambios producidos en el sistema son graduales y se presentan paulatinamente mientras que el significado de las palabras no se vea afectado, pues, cuando esto sucede, se crea nuevo léxico en la lengua.

En el caso de las vocales, fue importante notar la forma en la que el latín pasó de ser una lengua de acento demarcativo (acento fijo) a una lengua de acento contrastivo (acento móvil o libre, como lo tiene el español). Con la pérdida de cantidad vocálica, se trató de estabilizar el sistema vocálico de acuerdo con la regla de la penúltima sílaba del latín con independencia de la cantidad vocálica original. “Esto explica por qué en la lengua española, que es una lengua de acento libre, la mayoría de las palabras son graves; hoy en día se acentúan en la penúltima sílaba del 80% al 90% de las palabras en el español” (Company, 2011, p. 140). Con la reestructuración del sistema vocálico y la reducción de diez a cinco vocales, *yod* influyó en la formación de nuevos fonemas, como el palatal nasal /ɲ/, el velar fricativo sordo /x/ o el palatal africado sordo /tʃ/.

## 6. Nivel morfológico

De la misma forma que los dos niveles anteriores, la morfología es un componente indispensable en el estudio de una lengua, ya que mediante su análisis se puede comprender la estructura formal de las diferentes categorías gramaticales que la componen. Asimismo, los cambios que se presentaban en la oralidad, y con esto en la fonología y semántica, fueron determinantes para que la morfología también se viera afectada.

Por un lado, ante la inevitable y creciente introducción de nuevas palabras, fundamentalmente topónimos, se buscó adaptar el nuevo léxico emergente a la estructura ya conocida y se le asignó una de las declinaciones para que pudiera figurar en una estructura sintáctica; este proceso nuevamente se vio alterado por las condiciones fonológicas que se hacían cada vez más diversas. La morfología de las palabras cambió la construcción sintáctica —debido a la paulatina pérdida desinencial de los casos—, por lo que se redujo a sólo dos casos para desempeñar todas las funciones que eran necesarias: el caso nominativo y acusativo; a su vez, éstos se apoyaban cada vez más frecuentemente en las preposiciones, sin considerar el régimen que éstas debían tener.<sup>98</sup>

No sólo los casos cambiaron, sino que las desinencias que codificaban los grados comparativo y superlativo de los adjetivos, fueron reemplazadas por adverbios que ejercieran la misma función. Los cambios morfológicos en el corpus de esta investigación testifican que la lengua, que originalmente era

---

<sup>98</sup> “A causa de nuevos usos sintácticos en la lengua hablada y de una mayor utilización de las preposiciones, el vocativo es reemplazado por el nominativo, y los casos genitivo, dativo y ablativo tendieron a confundirse con el acusativo, caso cuya característica morfológica general era la de terminar en /m/, en singular, excepto los neutros de la 3ª y la 4ª que tenían idéntica forma a la del nominativo [...] En latín vulgar se reducen, pues, a dos (nominativo y acusativo) el conjunto de los seis casos del latín clásico; el nominativo seguiría como marcador de la función sujeto, y el acusativo pasaría a ser el único caso oblicuo. Esto explica por qué el léxico romance se asemeja a las formas latinas del acusativo o, en menor grado, de nominativo” (Obediente, 2000, p. 47-49).

sintética, evoluciona a una estructura analítica, expresando por medio de morfemas lo que antiguamente se realizaba desinencialmente.

Por último, un hecho importante que se comprobó en los textos del corpus fue la formación de los tiempos verbales, en los que, así como en los adjetivos y sustantivos, se añadieron palabras que matizaron el aspecto verbal, además de transformar construcciones clásicas como la formación de la voz media. Cambia la manera en la que se codifica la información gramatical, ya que es constante encontrar relativos que no concuerdan con el género ni el número del antecedente, y preposiciones que acompañan casos (en apariencia) que originalmente no regían.

Para exponer de manera más clara y eficiente lo antes dicho, dividiré los cambios en dos apartados:

1. Morfema nominal y 2. Morfema verbal, explicando en cada una los cambios que se constataron tras el estudio de los textos. Como en los capítulos previos, se proporciona la tabla general de cambios tras el análisis de los textos, en la cual están ordenados los fenómenos de cambio del nivel morfológico:

**Tabla 19**  
**Distribución cuantitativa general del nivel morfológico**

Fenómenos de cambio	Datos	Porcentajes
5.1.Morfema nominal		
5.1.1. <b>Desinencias</b>	<b>322/629</b>	<b>51%</b>
5.1.2. Género gramatical	106/629	17%
5.2.Morfema verbal		
5.2.1. Flexión verbal	29/629	5%
5.2.2. <b>Voz pasiva</b>	<b>165/629</b>	<b>26%</b>

## 6.1. Morfema nominal

En este apartado se expondrán todos aquellos cambios que se relacionen con sustantivos, adjetivos, participios y pronombres (personales, demostrativos y relativos) a fin de que haya una mejor comprensión de los factores que fueron determinantes para las transformaciones en cada uno ellos y de la forma en la que se vincularon con los otros niveles de la lengua. Cabe señalar que especialmente el nivel morfológico tiene elementos que no sólo pueden estudiarse en el presente nivel, sino que trascienden al nivel sintáctico (como el auxiliar verbal *habere*), por lo que se estudiarán en el nivel morfológico, pero se retomarán en el sintáctico cuando sea pertinente.

### 6.1.1. Las desinencias

El latín era una lengua de flexión, en la que se distinguía —mediante desinencias específicas— información de varios tipos: género, número y caso. La concordancia desinencial entre diferentes categorías gramaticales expresaba la función que un grupo de términos tuviera dentro de una oración; sin embargo, esta característica se vio gravemente modificada, siendo, incluso, inexistente en la lengua hablada y escrita. En todos los autores del corpus base de nuestra investigación, este hecho se constata, lo que indica que la morfología y, con ella, la construcción de la comunicación misma, cambiaba en una estructura muy diferente a la del latín clásico. Sólo en las *Glosas emilianenses* y *silenses* no se puede estudiar a fondo este aspecto, ya que, debido a la extensión de las glosas, no podemos ver su estructura gramatical ni cómo se relacionan los morfemas. Nuevamente, presentamos los datos obtenidos de los textos con respecto a este fenómeno de cambio:

**Tabla 20**  
**Desinencias**

**Datos totales: 322/622 datos**

Corpus base						
Autor \ Siglo	IV	VI	VI-VII	VII	VIII	IX
Egeria (I)	59/322 datos=19%					
Pizarras			15/322 datos=5%			
Pascasio de Dumio			9/322 datos=3%			
Paulo Diácono				6/322 datos=2%		
Sisebuto				14/322 datos=4%		
Isidoro de Sevilla					14/322 datos=4%	
Rey Silo					10/322 datos=3%	
<b>San Millán</b>						<b>99/322 datos=31%</b>
<b>Valpuesta</b>						<b>90/322 datos=29%</b>
Álvaro de Córdoba						6/322 datos=2%

**Nota:** No se encontraron fenómenos de cambio en el corpus complementario

La desinencia señalaba el caso gramatical, género y número que una palabra tenía; así, la concordancia entre estos elementos los agrupaba en una misma función sintáctica,<sup>99</sup> sin embargo, ya en

<sup>99</sup> “El género, el número y el caso aparecen como conceptos temáticos obligatorios en las gramáticas del griego y del latín. Dicha obligatoriedad afecta a dos ámbitos: la morfología y la sintaxis. En la morfología, las tres características parecen tener una importancia similar y un análisis conjunto (aunque no el mismo desarrollo y extensión), pero en la sintaxis es el caso el que se presenta como un elemento primordial frente al carácter casi marginal del género y el número” (Baños, 2009, p. 84).

los textos se registran estructuras que, por el sentido que expresan, conforman una unidad sin concordancia desinencial.

Para que un adjetivo atribuyera a un sustantivo, era necesario que ambos tuvieran la desinencia que codificara la misma información (género, número y caso), no obstante, en los textos se aprecian casos como el siguiente: “*faciebant vallem infinitam, ingens, planissima et valde pulchram*” [suponían un valle ilimitado, *ingente, muy plano* y en gran manera hermoso] (Eg., I, 1, 1). En este ejemplo, se habla del valle al que habría de llegar Egeria, pero, al momento de describirlo, la virgen usa dos adjetivos que no presentan el mismo caso que el sustantivo al que se refiere. Mientras que es necesario emplear acusativo, ella mezcla dos adjetivos en caso nominativo (o lo que parece ser nominativo). Como expusimos en el capítulo anterior, la pérdida de la desinencia terminada en *m* fue uno de los fenómenos más recurrentes en la lengua desde época clásica (Obediente, 2000, p. 40), por lo que *planissima* bien podría continuar en acusativo; no obstante, la palabra *ingens* se emplea —sin lugar a dudas— en caso nominativo, lo cual afirma que o los casos nominativo y acusativo se usaban de manera paralela, o bien, que las desinencias ya no codificaban casos; en el adjetivo *pulchram* se utiliza la desinencia original de acusativo.

El mismo hecho se constata en el siguiente ejemplo: “Dis[i Domino:] [*Deus*] *meus es tum*” [“Dije: Señor, *tú eres mi Dios*”] (Piz., XXIX, 3). La forma *tum* tiene la apariencia de dos diferentes pronombres: uno personal y uno posesivo. De acuerdo con el contexto, la forma que debería haber es *tu*; hallar una *m* final (marca de acusativo) en el lugar de la forma de nominativo necesaria en este fragmento, refleja la intención de mantener la estructura del latín, pero, como podemos ver, no es la adecuada dado que el uso de casos es deficiente para ese momento. Asimismo, se manifiesta en: “Tu es qui [restituisti mici] [*ereditatem mea*]” [“Tú eres quien restituyó [para mí] *mi heredad*”] (Piz., XXIX, 8).

En este capítulo se vuelve más notoria la relación que se establece entre los niveles de la lengua y la manera en la que uno influye en el otro; los cambios que se suscitan en un nivel, afectan a los restantes. Si la desinencia ya no codificaba información gramatical, no había razón por la cual mantenerla en la lengua. En el ejemplo: “Si *odio* habes *qui* tibi facit *calumniam*” [“Si tienes *odio* [por aquel] *que* te hace una crítica injusta”] (Pasch. Dumn., V. s., XVI, 2B) la palabra *odio* presenta una forma aparente de dativo o ablativo en lugar de acusativo. Si se considera la evolución que tuvo la desinencia propia del acusativo, los casos dativo y ablativo se asemejaron en forma a éste y unos y otros se alternaban debido a que, en su estructura, no había manera de diferenciarlos; más aún, con la pérdida de la cantidad vocálica, la cantidad larga de la desinencia propia del ablativo singular también dejó de ser una marca distintiva de este caso. Al respecto, Rafael Lapesa (1959, p. 62-63) menciona que “como la *m* latina no se pronunciaba tampoco, y las vocales *u* breve y *o* breve sonaban lo mismo, no había medio de distinguirlo.”

Paralelamente, los adjetivos también se vieron afectados en la formación desinencial de sus grados (comparativo y superlativo) por lo que los adverbios —que, aunque desde época clásica acompañaban adjetivos— los calificaron más constantemente según lo que se pretendía expresar; mediante el uso de adverbios, la lengua continuó con su camino hacia la estructura analítica del sistema. Egeria es una autora que prefiere emplear adverbios en lugar del sufijo derivativo de superlativo: “Donec perveniremus usque ad hortum pomarium *valde amenum*” [hasta que llegamos al *muy agradable* huerto de frutos] (Eg., I, 15, 2). En español no nos es rara esta construcción, pues, siendo una lengua analítica, emplea varias palabras para determinar su función en un contexto; si bien también es un hecho existente en época clásica, es un elemento *marcado*<sup>100</sup> en ella. Asimismo, se comprueba en el siguiente fragmento: “erat enim *dives valde*” [Pues era *en extremo opulento*] (Pasch. Dumn., V. s., II, 1A).

<sup>100</sup> Término empleado para designar aquellas propiedades que son especiales y que no siguen la norma general. Por su parte, contrastan con los elementos *no marcados*, es decir, aquellos que no resaltan, sino que son más frecuentes y comunes.



### 6.1.2. Género gramatical

Así como las desinencias experimentaron un cambio radical en su forma, también lo hubo en la división del género gramatical, que es un elemento que ayuda a la clasificación de los sustantivos y que los asocia con otras categorías gramaticales.

En el latín clásico había tres diferentes géneros gramaticales: masculino, femenino y neutro. Cada uno tenía —como se indicó en el apartado anterior— desinencias propias que los diferenciaban y hacían concordar (Baños, 2009, p. 87). Sin embargo, cuando cambiaron las desinencias, el género se simplificó de tres a dos formas: una para el masculino y otra para el femenino; el género neutro podía identificarse con el masculino —en singular— o con el femenino —en plural— según correspondiera al paradigma morfológico al que perteneciera el sustantivo en cuestión.

Este fenómeno es recurrente, en mayor o menor medida, en los autores de cada uno de los siglos del corpus base de la presente investigación; la concordancia que debía haber entre los componentes nominales de la oración se modificó sin que se continuara respetando la estructura que las palabras tenían según su funcionamiento en la lengua. Nuevamente, ofrecemos una tabla en la que se organizan los datos obtenidos de los textos relacionados con este cambio en la lengua:

**Tabla 21**  
**Género gramatical**

**Datos totales: 106/622 datos**

Corpus base						
Siglo Autor	IV	VI	VI-VII	VII	VIII	IX
<b>Egeria (I)</b>	<b>32/106</b> <b>datos=31%</b>					
Pizarras			1/106 datos=1%			
Pascasio de Dumio			3/106 datos=3%			
Paulo Diácono				No se presenta		
Sisebuto				3/106 datos=3%		
Isidoro de Sevilla					2/106 datos=2%	
Rey Silo					2/106 datos=2%	
<b>San Millán</b>						<b>32/106</b> <b>datos=31%</b>
Valpuesta						29/106 datos=28%
Álvaro de Córdoba						2/106 datos=2%

**Nota:** No se encontraron fenómenos de cambio en el corpus complementario

Un caso muy constante de reestructuración del género gramatical se observa en el uso del relativo: la forma del masculino *qui* fue más usual que la del neutro *quod* y el femenino *quae*; se volvió aún más ambiguo que en época clásica, ya que el neutro, al presentar una similitud en sus desinencias de plural con el femenino —dadas razones fonológicas antes expuestas— fue representado por la forma ambigua *que*, la cual, no sólo sería empleada por estos géneros gramaticales, sino que posteriormente también designaría al caso masculino (Obediente, 2000, p. 51-52). Originalmente, se le atribuía a los géneros masculino y

femenino referentes animados —generalmente—, cuyas diferencias de género estaban determinadas culturalmente por los hablantes; en el caso del género neutro, se utilizaba en elementos inanimados o en conceptos (Baños, 2009, p. 87-88). No obstante, los relativos muestran una amplia gama de usos en las oraciones que se registraron en los textos de este corpus, en las que pueden referir a un femenino o neutro siendo masculinos: “et per *alia petra ficta qui* stat in montem super Tabulata” [Por *aquella piedra fijada, que* está en el monte, sobre las ramas] (Sil., *Dipl.*, 1) y “[ipsi] mox de nocte petierunt heremum et unusquisque eorum *monasteria sua, qui* ubi habebat” [luego ellos se dirigieron al desierto y cada uno de ellos a *sus monasterios que* se encontraban allí] (Eg., I, 20, 7). En el primer caso, el antecedente es femenino, pero se emplea el relativo masculino; por su parte, en el segundo ejemplo, el antecedente es de género neutro, y también se utiliza la forma de masculino.

Como comentamos anteriormente, podríamos considerar, incluso, que la vocal *i* que vemos como marca de masculino, era la misma vocal que dio lugar a la apertura vocálica en *e*; por ello, su forma también se unificará con la del femenino y neutro que evolucionarán hasta nuestro relativo *que*. Enrique Obediente (2000, p. 51-52) comenta al respecto: “El femenino y el plural de los relativos fueron suplantados por el masculino singular, de modo que el paradigma quedó reducido a dos formas: una para el caso sujeto (*qui*) y otra para el oblicuo (*que(m)*), para los dos géneros y números.”

El relativo masculino tuvo mayor preferencia entre los hablantes para los géneros masculino y femenino, y, en el caso del neutro, el uso del relativo se fusionó con el que derivó del femenino y es, finalmente, el que nos fue transmitido en una combinación de la evolución del acusativo *quem* y *quae*> *que* respectivamente: “cum *omnia que* ganavimus augmentare potuimus” [“Cuando pudimos aumentar *todas las cosas que* ganamos”] (S. M., 179- 180, 2).

Asimismo, en el texto de Egeria encontramos el siguiente fragmento: “Nam hic est locus Choreb, ubi fuit *sanctus Helias propheta, qua* fugit a facie Achab regis” [Pues aquí está el lugar de Horeb, donde estuvo el *santo profeta Elías, quien* huyó de delante del rey Acab”] (Eg., I, 4, 2). El relativo que la autora emplea tiene la desinencia con la que se relaciona prototípicamente el género femenino —quizá por analogía con la terminación de la palabra *propheta*—, sin embargo, el relativo necesario debe tener la desinencia del género masculino. Ocurre lo mismo, pero a la inversa, en el siguiente fragmento: “tibi Gomessani abbati vendimus terra in *valle qui* vocitatur Salinas” [A ti, abad Gomesan, vendemos la *tierra* en el *valle que* es llamada Salinas] (S. M., 113, 26). La palabra *valle* pertenece a la tercera declinación y es de género femenino, aunque su terminación la haga parecer de género masculino, sin embargo, por la reestructuración del género gramatical, esta palabra se mantiene con el género masculino, tal como la empleamos en español. Aunado al cambio de género, se encuentra el de número, pues esta información también la reflejaba la desinencia.

Fuera de los relativos, esta reestructuración de género también se constata entre el sustantivo y el adjetivo, preposiciones y casos: “Habebat autem de eo loco ad montem Dei forsitan quattuor milia *totum per valle illa* quam dixi *ingens*” [Pero había desde este lugar hacia el monte de Dios quizá cuatro millas *por todo aquel valle que* llamé *ingente*] (Eg., I, 1, 2). Hay muchos elementos que podemos tomar como ejemplo de lo antes dicho: sabemos que *per* es una preposición que rige acusativo, pero ninguno de los sustantivos del fragmento se encuentra en dicho caso; el adjetivo *totum* podría estar en género masculino o neutro, pero ninguno podría atribuírsele a *valle*, al que, con todo, determina; por último, nuevamente se emplea la palabra *ingens* que está en caso nominativo, pero la autora la usa como predicativo de *valle*.

Este fenómeno se repite en el siguiente ejemplo: “Et *dono* in Salinas *mea casa, cum octo eras* de *sal* et *suo pozo firmi*, per omnia secula, amen” [Y dono a Salinas *mi casa*, con ocho *medidas* de *sal* y *su sólido pozo*, por todos los siglos, amén.”]. (S. M.,171) El verbo *dono* es un verbo transitivo que pide un

complemento en acusativo; dicho complemento es *mea casa*, elementos que no tienen forma de acusativo debido a la temprana pérdida de la desinencia de acusativo terminada en *m*. Lo que se presenta en la cita es una prueba del cambio en las desinencias que se produce en la lengua; por otro lado, la preposición *cum* no tendría régimen de acusativo, sino de ablativo, pero aquí introduce a *eras*, la cual tiene una forma aparente de acusativo.

La construcción entre la preposición *de* y el sustantivo *sal* puede ser comprendida tal como si estuviera en español, mas, de acuerdo con la morfología latina, la preposición *de* no puede regir nominativo, acusativo (si se toma como sustantivo neutro) o vocativo, sino a ablativo; por último, la palabra *firmi* no concuerda desinencialmente, puesto que califica a *suo pozo* en ablativo (caso elegido de acuerdo con el régimen de la preposición *cum*) y ésta pareciera estar en genitivo.

Éstos son sólo algunos ejemplos que comprueban cómo la lengua latina cambió; cómo aspectos tan importantes como su estructura morfológica ya no correspondían a la del latín, sino a la nueva estructura producida por la evolución de la lengua que seguían los textos litúrgicos medievales, los cuales eran leídos en público para aquellas personas que no sabían leer. Siempre ha habido —como ahora— una oposición a las modificaciones que se manifiestan en la lengua por parte de un pequeño sector de la población.<sup>101</sup> Sin embargo, aun dicho sector utiliza construcciones y estructuras que no pertenecen al registro culto de la lengua, sino que forman parte de la expresión coloquial de la oralidad.

---

<sup>101</sup> “El conocimiento de la lengua clásica obra en los gramáticos, incluso en los más tardíos, como un freno que les impide reconocer abiertamente la nueva equivalencia funcional del sistema de casos. Pero hacia el siglo VII, en la España visigoda, la percepción de los casos parece haber cambiado [...] Como para los autores medievales el prototipo de lengua latina ya no son los autores clásicos (por más que los citen a través de los gramáticos antiguos) sino el “latín” litúrgico y el latín jurídico contemporáneos, es inevitable que manejen una situación diferente en la que cada verbo rige una serie de funciones y cada una de ellas es desempeñada por un caso. Es la estructura oracional que la *Vulgata* dejó en herencia a los idiomas del occidente de Europa y en particular a los románicos” (López, 2000, p. 60).

## 6.2. Morfema verbal

El morfema verbal muestra en los textos fenómenos trascendentales por el cambio en la estructura de la lengua latina que dieron lugar al español. La morfología verbal es vasta y cambiante (más aún en aquellas formas irregulares), es por ello que el hablante trata de hacer de ella un elemento más accesible y sencillo al momento de emplearla; tras establecer —hasta cierto punto, inconscientemente— analogías entre las distintas formas verbales, busca volver “regular” lo “irregular” ofreciendo formas como, en el español moderno, *cabo* (del verbo *caber*) en lugar de su forma irregular *quepo*, o *cabí* en lugar de *cupe*.<sup>102</sup> No obstante, gracias al ajuste que el hablante pretende realizar en el verbo es que muchas formas se vuelven parte de su conjugación, además de la perífrasis que añaden diferentes matices a la expresión verbal.

Dentro de los diversos cambios existentes en los textos relacionados con el verbo, destacan la formación de la voz pasiva, la formación de los tiempos de perfecto con el verbo *habere* y la estructura perifrástica de la voz media con *se*. Asimismo, hay alteraciones que se relacionan con aspectos correspondientes a las formas nominales del verbo (en el caso de la concordancia del participio de los tiempos compuestos con el sustantivo sujeto) y el reajuste de la conjugación, en la que se observa una mezcla de conjugaciones —asociación de conjugaciones de acuerdo con las más constantes y uniformes de la lengua— de tiempos verbales que no van acorde con lo que la expresión indica.

---

<sup>102</sup> “El pretérito fuerte que muestran algunos verbos del español (*pude, cupe, dije, quise*) se debe a un proceso fonético regular de metafonía o cierre vocálico operativo en la evolución del latín al español, por el cual el fonema vocálico de la raíz (*pod-, cap-, dij-, quer-*) se cierra por asimilación a la *i* originaria de la desinencia del pretérito latino (*potui*)” (Company, 2011, p. 47).

### 6.2.1. Flexión verbal

Así como los sustantivos y adjetivos utilizan un sistema de flexión (declinación), también el verbo tiene su propio sistema de flexión (indica persona, número, tiempo, modo, aspecto y voz), el cual es conocido como conjugación. La conjugación del verbo debe concordar la persona gramatical y el sujeto de la oración, el momento en el que se presenta un evento y la forma en la que éste se realiza (Molina, 1993, p. 143); para ello es necesario que haya una clasificación verbal basada en las características de cada verbo: si es regular o irregular; la vocal temática que lo distingue; si es una forma simple o compuesta, etcétera.

En la mayoría de las veces, son precisamente los verbos irregulares los que son modificados por el hablante gracias a la diversidad en las raíces y formas que éstos pueden adoptar según el tiempo y el modo que expresen. Ya en el latín ibérico se pueden identificar verbos que tienen una conjugación diferente a la que les corresponde con base en las características antes mencionadas, especialmente en la tercera conjugación.

Es verdad que no en todos los autores de este corpus se comprueban anomalías en la conjugación verbal, pero sí se constatan en los límites temporales de la investigación (siglo IV y siglo IX), lo que indica que la variación en la conjugación verbal siempre se mantuvo en el registro oral —y, por lo tanto, en el escrito— de manera constante. Tal como sucede hoy en día, siempre ha existido la duda ante formas verbales que comúnmente no se emplean, o vacilar en la forma que debe tener el verbo de acuerdo con el tiempo o modo en el que esté conjugado, pues la diversidad de formas que puede adoptar un solo verbo es muy amplia. A continuación, presentamos la distribución cronológica de las ocurrencias de este fenómeno:

**Tabla 22**  
**Flexión verbal**

**Datos totales: 29/622 datos**

Corpus base						
Siglo Autor	IV	VI	VI-VII	VII	VIII	IX
<b>Egeria (I)</b>	<b>20/29</b> <b>datos=69%</b>					
Pizarras			No se presenta			
Pascasio de Dumio				No se presenta		
Paulo Diácono				No se presenta		
Sisebuto				No se presenta		
Isidoro de Sevilla					1/29 datos=3%	
Rey Silo					No se presenta	
San Millán						2/29 datos=7%
Valpuesta						4/29 datos=14%
Álvaro de Córdoba						2/29 datos=7%

**Nota:** No se encontraron fenómenos de cambio en el corpus complementario.

Los textos ofrecen los siguientes ejemplos: “*item de dextra parte ecclesiae, a foras tamen, accessimus, et ostense sunt nobis inde a contra duae civitates*” [Asimismo, desde la parte derecha de la iglesia, pero por fuera, nos acercamos, y se presentaron desde allá en frente dos ciudades] (Eg., I, 12, 8). La desinencia que muestra el participio perfecto es un nominal que responde a los cambios en la morfología de este tipo de palabra. Gracias al número en el que se encuentra el verbo *esse* (3ª persona plural) se entiende que el participio también comparte un número plural, aunque la desinencia no lo refleje explícitamente.



En el texto de Egeria tenemos el caso siguiente: “Esca eorum quadregesimarum diebus haec est, et postmodum egreditur. Egredienti autem episcopo omnes ad manu *accedent*” [Esa comida hay en los días de cuaresma; después pasa. Todos los que salen se le *acercan* al obispo (en dirección) a su mano]<sup>103</sup> (Eg., II, 25, 4). A pesar de que la forma *accedent* si existe en latín, la conjugación en futuro no tiene por qué emplearse en este contexto, ya que la autora emplea el presente para los acontecimientos que narra a lo largo de todo su *Itinerario*. En realidad, no es que Egeria utilice futuro en esta oración, sino que, dado que es un verbo perteneciente a la tercera conjugación, tiende a presentar cambios fonéticos en la tercera persona plural por los encuentros consonánticos y vocálicos que se suscitan (-i+ -nt= -unt) (Baños, 2009, p. 374); en tal situación, es más sencillo establecer uniformidad en las palabras que manifiesten irregularidades haciendo que la persona que modifica su desinencia sea análoga a la tercera persona plural de la segunda conjugación. Company (2011, p. 48) señala al respecto:

La mayoría de formas lingüísticas puede explicarse históricamente como compromisos entre cambios de sonido que erosionan y desequilibran el sistema y cambios gramaticales analógicos que lo requilibran. El cambio fonológico suele crear irregularidad morfológica y, posteriormente, se producirán reajustes gramaticales diversos que permiten recuperar una relación transparente entre los signos y su valor funcional.

Algo similar sucede, en español moderno, cuando las personas buscan hacer uniforme la segunda persona del singular del pretérito perfecto agregando una -s por analogía con los demás tiempos en esta persona; al ser la única forma de segunda persona que no tiene una s final, el hablante lo agrega obteniendo formas como *cantastes*, *corristes* y *vinistes*.

---

<sup>103</sup> En la traducción para este ejemplo empleamos una perífrasis para evidenciar el sentido del acusativo de dirección.

También Isidoro de Sevilla expone el siguiente ejemplo: “Religio dicitur eo quod *relegit* (forte *religet*<sup>104</sup>) animas ad cultum divinum” [“Se le llama Religión porque *reúne* (quizá “*reúna*”) las almas en un cuidado divino”] (Is., *Et.*, III, 509, 29C). En realidad la forma *relegit* no se constata en latín clásico. La forma que debería estar en este lugar debería ser *relegat* por ser un verbo de primera conjugación, sin embargo, parece que Isidoro está haciendo una mezcla en la conjugación de este verbo con *relego* (derivado de *lego*), el cual sí pertenece a la tercera conjugación, pero que no tiene *i* en sus temas de presente y perfecto. La fusión de estas conjugaciones puede producirse por la similitud semántica de ambos verbos: mientras que *religo* tiene el sentido de ‘sujetar’, ‘atar’, ‘ligar’, ‘unir’; *relego* se entiende como ‘recoger’, ‘agrupar’.

Finalmente, en el *Cartulario de San Millán* se encuentra lo siguiente: “Et *iudicaverunt* ita ubi XII testimonias *testificaron* et III fidiatores *iuraverunt* nulla calda fiat” [Y juzgaron así donde *atestiguaron* doce testimonios y tres fiadores juraron [que] ninguna ‘tunda’ se presentaría] (S. M., 121, 32); en este ejemplo hay dos conjugaciones diferentes de los verbos aun cuando pertenecen a la misma primera conjugación. Mientras que *iudicaverunt* mantiene la estructura propia del tema de perfecto y se conjuga como corresponde en latín (muestra clara de que la lengua es muy conservadora), el verbo *testificaron* ya está totalmente evolucionado y no manifiesta la marca temporal de perfecto (-vi). Quizá, para el siglo IX, la forma *testificaverunt* era un elemento *marcado* incluso en la escritura.

---

<sup>104</sup> Se presenta con mayor frecuencia su forma pasiva *religetur*. Datos obtenidos de los programas Διογένες y Perseus, consulta: 11 de enero de 2021.

### 6.2.2. Voz pasiva

Como se comentó en el apartado anterior, el verbo es una de las categorías más compleja de la lengua, a causa de todas las variantes que puede ofrecer por toda la información que contiene: persona, número, tiempo, aspecto, modo y voz. Entre estos, conviene resaltar la voz: ésta puede tomar tres diferentes formas: activa, media o pasiva. La voz activa es reconocida como el elemento no marcado en español moderno, mientras que la voz pasiva es el elemento marcado, dado su uso específico en ciertos tipos de textos —científicos, académicos, periodísticos, etcétera— (Baños, 2009, p. 380-381).

El latín codificaba las voces activa y pasiva con formas específicas, ya fuera de manera desinencial en los tiempos de *inflectum*, ya de manera perifrástica en los tiempos de *perfectum*; la voz media no tenía con exactitud una marca, sino que el contexto revelaba cuándo era necesaria, sin embargo, en los textos se observa cómo emplea el pronombre *se* como marca propia; por su parte, la voz pasiva de los tiempos de *perfectum* deja de utilizar el verbo *esse* conjugado en los tiempos de *inflectum* reemplazándolos por sus correspondientes formas de *perfectum*.<sup>105</sup> Ante tal hecho, la voz pasiva sintética comenzará a usar el auxiliar *esse* en sus formas de *inflectum* y para los tiempos de *perfectum*, lo que, en el primer caso, no era lo propio de la lengua latina. Ahora sería el verbo *esse* el que determinara el tiempo en el que se estaba conjugando un verbo, consolidándose la estructura analítica en detrimento de la sintética

Estos fenómenos son de gran trascendencia para el futuro de la lengua de la península ibérica, puesto que constituyen la base de la conformación de la voz pasiva en español. Su presencia en los textos

---

<sup>105</sup> “Fuerunt impediti” [fueron impedidos] (Eg., I, 3, 4); “Coactus fuerit” [haya sido agrupado] (Pasch. Dumn., V. s., IV, 2A); “baptizati fuerant” [habían sido bautizados] (P. D., O. E., I, 10B); “captus fuisset” [habría sido capturado] (Sis., Ep., II, A); “fuerant occupati” [habían sido ocupados] (Is., Et., VIII, 515, 1B); “ordenatu est” [es ordenado] (Piz., LIV, 1); “visum fuit” [fue visto] (S. M., 1-4, 31); “fuerint congregati” [hayan sido congregados] (Valpuesta, 864); “predicatum fuerit” [haya sido predicado] (A. C., Ind. L., 10C); “facta fuerit” [haya sido hecha] (Eg., II, 27, 6).

es constante en todos los siglos (lo que demuestra su aceptación por los hablantes); la tabla siguiente presenta la cantidad de sus ocurrencias:

**Tabla 23**  
**Voz pasiva**

**Datos totales: 165/622 datos**

Corpus base							
Siglo Autor	III	IV	VI	VI-VII	VII	VIII	IX
Egeria (I)		29/165 datos=18%					
Pizarras				3/165 datos=2%			
<b>Pascasio de Dumio</b>					<b>53/165</b> <b>datos=32%</b>		
Paulo Díacono					10/165 datos=6%		
Sisebuto					17/165 datos=10%		
Isidoro de Sevilla						8/165 datos=5%	
Rey Silo						1/165 datos=1%	
San Millán							1/165 datos=1%
Valpuesta							7/165 datos=4%
Álvaro de Córdoba							1/165 datos=1%
Corpus complementario							
Osio de Córdoba	No se presenta						
<b>Egeria (II)</b>		<b>35/165</b> <b>datos=21%</b>					
<i>Glosas emilianenses y silenses</i>							No se presenta

Se observa en Egeria el siguiente caso: “qui tamen aut etate aut inbecillitate non *fuertunt impediti*” [sin embargo, no  *fueron impedidos* ni por la edad ni por la debilidad”] (Eg., I, 3, 4). El tiempo en el que está conjugado el verbo *esse* es pretérito perfecto, mismo que señala la voz pasiva; si se tratara de una construcción clásica latina, el verbo debería ser *sunt*, conjugado en presente. Podría Caber la consideración de que *impediti* en realidad es un predicado nominal de *qui*, sin embargo, el uso repetido (no sólo en Egeria, sino en los demás autores) confirma la afirmación anterior.

Dado que las desinencias se perdieron, surgió la necesidad de buscar una nueva construcción para los tiempos de *inflectum* de la voz pasiva, por lo tanto, se tomó la forma de *inflectum* para los tiempos de *inflectum* y la de *perfectum* para los de *perfectum*: “si *mortuus fuero* antequam unu annus transeat” [Si *habré de morir* antes de que pase un año] (Pasch. Dumn., V. s., XXIV, 1A). El verbo *mortuus fuero*, debido a que es un verbo deponente, debe traducirse en voz activa aun cuando su forma sea de voz pasiva, no obstante, es clara la correspondencia que se establece entre el participio perfecto y el auxiliar *esse*.

La nueva construcción de la voz pasiva se introdujo en la lengua y se filtró en la escritura incluso de quienes buscaban mantener un latín “culto”: “Cum *praedicatum fuerit* hoc Evangelium in universa creatura, tunc erit finis” [Cuando este evangelio *fuere predicado* a toda criatura, entonces será el fin] (A. C., *Ind. L.*, 10C). Álvaro de Córdoba mantiene la concordancia de la frase sintética entre los elementos de la frase nominal (*hoc evangelium* y *praedicatum*), pero no evita emplear la construcción correspondiente del auxiliar con el tiempo que se quiere marcar. No sólo se constatan construcciones de este tipo en tiempos de *perfectum*, sino que las formas de la voz pasiva sintéticas también reaccionaron así: “Notitia i(n) qua *ordenatu est* consignemus Simplicio” [“Registremos la noticia en la que Simplicio *es consagrado*”] (*Piz.*, LIV, 1). Pensamos que esta construcción refiere al tiempo de presente porque en los tiempos de *perfectum*

ya se utilizan las formas correspondientes de *perfectum*. Después del estudio del apartado anterior “6.1.1. Desinencias”, sabemos que la lengua estaba cambiando de sintética a analítica, por lo que el uso de desinencias (también en los verbos) cambiaría al emplear palabras auxiliares para reflejar lo que anteriormente expresaban las desinencias. De la misma forma que en las formas nominales, específicamente en los adjetivos, había una tendencia por reemplazar las formas sintéticas por las analíticas (Obediente, 2000, p. 50).

### 6.3. Conclusiones

La morfología expresa relaciones entre palabras diferentes mediante la unión de morfemas que reflejan características similares entre tales palabras; en la lengua latina el género, el número y el caso eran determinantes para que hubiera concordancia. Estos elementos se unieron en desinencias que eran importantes no sólo por el significado que tenían en su forma, sino también por su funcionalidad en contextos determinados. La fusión del género, número y caso fue tal, que no se podría determinar qué parte de las desinencias correspondía a cada una de las categorías (Baños, 2009, p. 92).

Sin embargo, como observamos en los ejemplos, poco a poco se perdió la estructura sintética de la lengua y se prefirió la analítica: los casos ya no expresaban contenido semántico en la marca flexiva, por lo que dejaron de ser relevantes para la construcción oracional; las desinencias que los distinguían ya no reflejaban la funcionalidad de las palabras en un contexto. Los casos nominativo y acusativo fueron los que continuaron empleándose frecuentemente en la lengua en compañía de diferentes elementos que sustituían el papel que anteriormente desempeñaban las desinencias; cabe pensar que se debió a que el caso nominativo se empleaba para la denominación de los nombres como tales, sin practicar ninguna función definida, pero sí tener un nivel de importancia sobre el resto de los casos, pues desempeñaba la

función de *foco*.<sup>106</sup> Por su parte, el acusativo era la marca de casi el 90% de los segundos argumentos con verbos de dos valencias y del 100% de los segundos argumentos con verbos de tres valencias; debido a su constante interacción en la lengua, se generalizó y sustituyó al resto de los casos.

Una vez que las desinencias perdieron relevancia en la distinción de los casos en los que se declinaban las palabras, las preposiciones adquirieron un papel más importante y constante en la lengua, ya que ahora no regían casos, sino que eran ellas las que les daban a las palabras la función antes expresada por el caso; de ahí que encontráramos preposiciones que originalmente regían acusativo en compañía de nominativo o un aparente ablativo. De igual forma, los adverbios se emplearon para gradar a los adjetivos en su forma comparativa y superlativa; actualmente, sólo quedan algunos vestigios en la lengua de marcas desinenciales en adjetivos de grado comparativo como *mejor, mayor, menor*, etc. A pesar de que los sufijos derivativos del superlativo se emplean en español moderno, son un elemento marcado en la lengua, pues hay preferencia por la construcción perifrástica para este grado del adjetivo: *el más fuerte/fortísimo, el más amable/amabilísimo*; los adjetivos (pertenecientes a la tercera declinación) que tenían desinencias especiales en latín clásico, como *pauper, -eris* < *pauperrimus, -a, -um*, se conservan en español, pero como cultismos: *paupérrimo*.

Asimismo, el género también se reajustó después de la pérdida de las desinencias, simplificándose en dos: masculino y femenino; el neutro se unió al masculino en número singular y al femenino en plural, pero se mantuvo en los pronombres. En el caso del pronombre relativo, se unificó en la forma *que* para los tres géneros. Nosotros, en la actualidad, no podríamos distinguir en la sola palabra *que* qué género tiene, si no es por medio del contexto, hecho que en la lengua latina no sucedía, pues había claridad en la desinencia latina para identificar la categoría de género. Más interesante aún es que, en el caso específico

---

<sup>106</sup> Elemento que proporciona información relevante en un contexto.

del relativo *que*, también se unificó el número, por lo que el antecedente puede tener un número plural, pero el relativo continúa con la misma forma.

Finalmente, la conjugación verbal también cambió, manteniendo algunas de sus características desinenciales, pero perdió la mitad del sistema verbal (como se vio en la construcción de los tiempos de *perfectum*) y las cuatro conjugaciones verbales se reajustaron a tres; podemos considerar que este cambio propició que se buscara “estandarizar” formas verbales irregulares o, incluso, que se emplearan formas de otros modos verbales en sustitución de aquellas menos empleadas o familiarizadas.



## 7. Nivel sintáctico

Ésta es la última parte de nuestra investigación; es la parte en la que interactúan todos los niveles de la lengua y se observa la importancia de cada uno. En el análisis sintáctico expondré las modificaciones existentes en un contexto, ya no de manera aislada, como en apartados anteriores era menester hacer. La complejidad de este análisis implica que deben abordarse diferentes factores de manera específica y paralela a otros niveles de lengua, a fin de lograr una comprensión cabal del cambio efectuado.

Hago la siguiente clasificación de acuerdo con los datos obtenidos tras el análisis de los textos:

### 7.1. Frase nominal

#### 7.1.1. Cambios nominales

##### 7.1.1.1. *Ad* + acusativo por dativo

##### 7.1.1.2. Empleo de los casos

#### 7.1.2. Función de las preposicionales

##### 7.1.2.1. Régimen de casos

##### 7.1.2.2. Doble preposición/ preposición + adverbio

### 7.2. Cambios oracionales

#### 7.2.1. Reacomodo en el orden oracional (sujeto, verbo, complementos)

#### 7.2.2. La frase verbal y sus complementos en la oración

Esta clasificación responde a la necesidad de organizar la información de manera más clara dada la cantidad de datos en este apartado. El desarrollo de cada inciso, se realizará, primeramente, de manera general, para después puntualizar sobre elementos específicos; la tabla a continuación expresa los datos correspondientes a cada apartado:

**Tabla 24**  
**Distribución cuantitativa general del nivel sintáctico**

Fenómenos de cambio	Datos	Porcentajes
6.1. Frase nominal		
6.1.1. Cambios nominales		
6.1.1.1. <i>Ad</i> + acusativo por dativo	61/1 745	3%
6.1.1.2. Empleo de los casos	179/1 745	10%
6.1.2. Función de las preposicionales		
6.1.2.1. Régimen de casos	335/1 745	19%
6.1.2.2. Doble preposición/ preposición+ adverbio	78/1 745	4%
6.2. Cambios oracionales		
6.2.1. Reacomodo del orden oracional	662/1 745	39%
6.2.2. La frase verbal y sus complementos en la oración	430/1 745	25%

Como comentamos al inicio del presente capítulo, en el nivel sintáctico convergen los otros niveles y se vinculan en relaciones que se establecen en un contexto; dicha interacción conlleva a la combinación de unidades lingüísticas que se integran unas en otras hasta formar enunciados completos. Los cambios presentes en esas unidades son los que se exponen a continuación:

## **7.1. Frase nominal**

### **7.1.1. Cambios nominales**

Las categorías gramaticales concernientes a la parte nominal presentan (como en el nivel morfológico) una gran frecuencia de cambio; el rasgo más evidente es la codificación de sus funciones. Este aspecto, de interés morfológico, también le concierne al nivel sintáctico debido al papel que los casos juegan en una oración. En ocasiones, el primer contacto que se nos presenta al aprender una lengua es aquel en el que nos enseñan sus características morfológicas, para que, de esta manera, se pueda reconocer e identificar los elementos que la constituyen de manera general, pues nunca se podrá conocer todos los posibles significados que una palabra tiene. Una vez que hay una identificación morfológica, se puede abordar la parte sintáctica, en la que los elementos previamente citados se relacionan en estructuras varias en un contexto simple o complejo. Por lo tanto, para que haya una correcta relación entre los elementos, es necesario que éstos se apeguen a las reglas sintácticas que la gramática establece y así haya coherencia en la oración.

En las lenguas de flexión sintéticas (como el griego y el latín), el uso de casos es indispensable para las estructuras sintácticas, puesto que determinan la función que un término tiene en relación con otro y, de la misma forma, las combinaciones que pueden realizarse entre ellos según corresponda.

El cambio efectuado en las desinencias de los casos, provocó que hubiera confusión en el uso de los mismos, repercutiendo en la creación de construcciones que no eran convencionales en el latín clásico. Además, debido al cambio de la lengua hacia los recursos analíticos, se buscó equiparar funciones mediante el uso de preposiciones y adverbios que designaran o cumplieran con la misma función que en otro momento el caso habría marcado.

### 7.1.1.1. *Ad* + acusativo, por dativo

La preposición *ad* era una preposición que indicaba, específicamente, dirección. Esta característica direccional llevaba implícita la idea de locación de una meta, un punto de arribo, por lo que se le atribuyó el sentido de finalidad — ejemplo del mencionado uso clásico es la siguiente cita de Ovidio: “et tamen *ad números antiquaque sacra* reverti/ sustinet in tantis hospita Musa malis” [y, sin embargo, la Musa huésped (me) apoya a regresar *a los versos* y *a los (asuntos) sagrados antiguos* entre tantos males] (Ov. *Trist.*, IV, v. 87) —. Este sentido se extiende por analogía y sustituye al dativo mediante la combinación con el caso acusativo, con la que se pretendía señalar atribución (Company, 2003, p. 17-18). Esta nueva construcción sintáctica es constante en la mayoría de los autores del corpus de nuestra investigación, incluso en Álvaro de Córdoba. La tabla siguiente resume los datos obtenidos en este tópico del nivel sintáctico:

**Tabla 25**  
***Ad* + acusativo por dativo**

**Datos totales: 61/1 745 datos**

Corpus base							
Siglo Autor	III	IV	VI	VI-VII	VII	VIII	IX
Egeria (I)		6/61 datos=10%					
Pizarras				No se presenta			
<b>Pascasio de Dumio</b>					<b>16/61 datos=26%</b>		
Paulo Diácono					3/61 datos=5%		
Sisebuto					5/61 datos=8%		

Isidoro de Sevilla						3/61 datos=5%	
Rey Silo						1/61 datos=2%	
San Millán							10/61 datos=16%
Valpuesta							9/61 datos=15%
Álvaro de Córdoba							1/61 datos=2%
<b>Corpus complementario</b>							
Osio de Córdoba	No se presenta						
Egeria (II)		7/61 datos=11%					
<i>Glosas emilianenses y silenses</i>							No se presenta

Tal como se señalamos en el apartado de morfología, los casos se redujeron hasta mantenerse en uso sólo el nominativo y el acusativo, y, por medio de las preposiciones, se buscó compensar todas las funciones de los casos que cayeron en desuso: “posteaquam scripserat Aggarus rex *ad Dominum* et Dominus rescripserat *Aggaro*” [Después que el rey Agaro le hubiera escrito *al Señor*, el Señor le había contestado *a Agaro*] (Eg., I, 19, 8). En este ejemplo, conviven a su vez tanto *ad* + acusativo, como la función clásica del dativo para codificar la función atributiva. Las dos formas convivieron en la lengua; fueron contendientes lingüísticos sincrónicos (Company, 2011, p. 41), hasta que se eligió una que pasaría a la posteridad.

Este fenómeno también se comprueba en Pascasio de Dumio: “Dixit unus senex *ad alterum senem* *habentem charitatem*” [Un anciano le dijo *a otro anciano que requería caridad*] (Pasch. Dumn., V. s., I, 2A). La función denominada *acusativo de dirección*, se presenta en los textos con un significado

gramatical de objeto indirecto que, si bien, puede seguir siendo básicamente dirección, refleja también la persona u objeto que se ve beneficiado o perjudicado por el suceso (Rubio, 1982, p. 142). El *Cartulario de San Millán* registra: “concedimus *ad Sanctam ecclesiam* libros ego Guisandus abba, cum sociis meis” [Yo, el abad Guisando, con mis compañeros concedemos *a la Santa iglesia* libros”] (S. M., 131- 132, 10).

Fue tan constante el uso del acusativo de dirección con la preposición *ad* para sustituir al dativo que el acusativo comenzó a generalizarse en funciones en las que era necesario emplear dativo (aunque no fuera atribución): “Credimus *in unum Deum, Patrem omnipotentem, et in unum Dominum nostrum Jesum Christum, Filium Dei, et in Spiritum sanctum Deum*” [Creemos *en un solo Dios, Padre omnipotente, y en un solo Cristo, nuestro Señor Jesús, hijo de Dios, y en el Santo Espíritu, Dios*] (Is., Et., X, 535C). El verbo *credo* rige dativo, por lo que no era necesario emplear preposición alguna para esta construcción sintáctica; sin embargo, ésta se ve reemplazada por lo que aparenta ser un acusativo de dirección, sin serlo en realidad. La unión del caso acusativo y la preposición *in* no representa una relación de régimen, sino funcional dentro del contexto.

#### 7.1.1.2. Empleo de los casos

En diferentes oraciones, fue constante que los casos se encuentran en construcciones a las que no correspondían o, incluso, combinados: p. ej. Sustantivo en acusativo + adjetivo en nominativo. El contexto en el que se establece este tipo de estructuras es el que da lugar a considerar que los casos están relacionados y que forman una unidad semántica, pero no corresponde a la forma en la que lo hacía el latín clásico.

Ahora bien, en realidad no es que los casos se combinen arbitrariamente por el hablante, sino que la marca casual no conserva la misma vigencia que tenía en siglos pasados. En cada uno de los autores se manifiesta esta alternancia —en algunos más que otros—, pero el hecho de que sea un elemento inherente a todos comprueba que la lengua estaba siendo entendida de una manera diferente por el hablante. Obtuvimos la siguiente cantidad de datos tras el análisis de los textos:

**Tabla 26**  
**Empleo de casos**

**Datos totales: 179/1 745 datos**

Corpus base							
Siglo Autor	III	IV	VI	VI-VII	VII	VIII	IX
Egeria (I)		22/179 datos=12%					
Pizarras				5/179 datos=3%			
Pascasio de Dumio					9/179 datos=5%		
Paulo Díacono					1/179 datos=1%		
Sisebuto					11/179 datos=6%		
Isidoro de Sevilla						11/179 datos=6%	
Rey Silo						10/179 datos=6%	
<b>San Millán</b>							<b>52/179 datos=29%</b>
Valpuesta							35/179 datos=20%
Álvaro de Córdoba							5/179 datos=3%
Corpus complementario							
Osio de Córdoba	17/179 datos=1%						
Egeria (II)		17/179 datos= 9%					

<i>Glosas emilianenses y silenses</i>							No se presenta
---------------------------------------	--	--	--	--	--	--	----------------

El reanálisis de los casos tiene repercusión en el ámbito sintáctico, empleando éstos de acuerdo como al hablante lo considere y no como la gramática lo indique (Lapesa, 1959, p. 54-55). Así, se observa en el texto de Egeria la combinación de los casos: “Hoc autem referente sancto episcopo de Arabia cognovimus; nam ipse nobis dixit nomen ipsius arboris, [...] *quod* nos dicimus *arbor* veritatis” [Supimos esto por el relato del santo obispo de Arabia; pues él nos dijo el nombre de árbol mismo *el cual* nosotros llamamos *árbol* de la verdad] (Eg., I, 8, 4). La sintaxis expuesta en este fragmento es sencilla: *nos* corresponde a la función de sujeto, *dicimus* es el verbo que concuerda en persona y número con el sujeto, *quod* es un relativo que funciona como objeto directo de esta oración, *veritatis* es un genitivo especificativo y, por último, *arbor* no corresponde con la función que debe, puesto que se encuentra en caso nominativo y, dado que es un predicativo objetivo de *quod*, debe tener la forma *arborem*, acusativo.

Esta alternancia entre el caso nominativo y el acusativo no es rara, dada la reducción de los casos en la que el latín se vio inmerso. El nominativo conservó la calidad de sujeto, mientras que el único caso oblicuo final fue el acusativo, regido por todas las preposiciones que cada vez se hacían más necesarias para otorgar precisión y distinción en las funciones sintácticas (Obediente, 2000, p. 47-49).

Asimismo, en el *Diploma del rey Silo* los casos se utilizan no por la función sintáctica que está indicada por su desinencia, sino por el sentido que da la preposición: “locum que dicitur Lucis, *determinatum* [...] et *per illum pelagum nigrum* [...] et *per illa lacuna* [...] et *per lla lagenam* et *per alia petra ficta*.” [El lugar que es llamado Lucis (*fue*) *delimitado por aquel negro piélago, por aquella laguna, por la redoma y por aquella piedra formada.*] (Sil. *Dipl.* 1). Se pueden hacer varias observaciones sobre



este fragmento: puesto que se emplea el participio *determinatum* y éste concuerda en género y número (el caso puede ser ambiguo) con el sustantivo *locum*, es viable considerar que el verbo regente tiene una forma pasiva, por lo tanto, el verbo *esse* puede no estar escrito. El complemento agente —normalmente en caso ablativo o dativo— se ve sustituido por aparentes acusativos de medio que, si bien su contenido semántico es similar al del agente (determina medio o instrumento), en latín esta estructura era un elemento marcado en la construcción de voz pasiva.

También destaca el régimen de *per* con casos diferentes al acusativo en este fragmento,<sup>107</sup> puesto que esta preposición únicamente regía acusativo, por lo que, encontrarla en una posición en la que no rija acusativo, es inusual para la lengua latina. Las funciones que desempeñaban los casos en estos textos podían ser asimiladas con las de otros, puesto que las preposiciones especificaban la función.<sup>108</sup>

Como podemos observar en los casos anteriores, el acusativo y el ablativo tuvieron matices que se volvieron casi imperceptibles en la lengua, por lo que con el tiempo se disolvieron por completo y sus funciones sintácticas se mezclaron en uno. Pascasio de Dumnio escribió lo siguiente: “Si quis te percusserit *in maxillam dexteram*, praebe illi et alteram” [Si alguno te ha golpeado *en la mejilla derecha*, ofrécele también la otra] (Pasch. Dumn., *V. s.*, VI, 2B). La función que se representa en este fragmento por el acusativo es de dirección, pero podría haber dos diferentes soluciones sintácticas: *a*) mantener sólo el acusativo como objeto del verbo *percusserit* o *b*) cambiar el acusativo por ablativo —opción que elegí para la traducción—. Aunque *in* + acusativo era una construcción normal en el latín, no tenía un sentido locativo, sino de dirección; a diferencia de *ad* que tenía una idea de dirección, pero con respecto al

<sup>107</sup> No se podría determinar si estos casos son o no acusativos. Fonológicamente cabe la explicación del debilitamiento de la *m* marca de acusativo singular, pero, morfológica y sintácticamente, no hay coherencia en la estructura que el texto ofrece, ya que en otros elementos sí se escribe la *m* del acusativo.

<sup>108</sup> “Además de su distinta frecuencia de empleo, se suelen señalar diferencias aspectuales entre el ablativo y el acusativo, pero lo cierto es que esas diferencias, de existir, acaban desdibujadas, hasta el punto de que autores menos clasicistas como Curcio y Plinio, con los mismos lexemas y en el mismo contexto, aparece indistintamente *per*+ acusativo y ablativo” (Baños, 2009, p. 305).

movimiento que se efectuaba hacia un punto, *in* designaba el contacto producido tras el movimiento. Por ello es que también puede entenderse con el sentido de “contra”. No obstante, ese sentido no puede aplicarse en este contexto.

## **7.1.2. Función de las preposicionales**

### **7.1.2.1. Régimen de casos**

Las desinencias de casos dejaron de codificar la misma función en la oración; las funciones desempeñadas por un caso específico, eran sustituidas por la composición preposición + sustantivo para representar la función que los casos solían ofrecer originalmente. Por lo tanto, si los casos se reducían a dos (nominativo y acusativo), era necesario establecer una forma en que la lengua no se tornara confusa y ambigua, ya que los casos representaban todas las funciones sintácticas que una palabra podía tomar.

Preposiciones y casos estaban íntimamente ligados; incluso, se ha considerado que cubrían las mismas funciones, pero distintamente: mientras que las desinencias de caso manifestaban una flexión por sufijos, las preposiciones presentarían una flexión por prefijos, recurso de las lenguas analíticas. Asimismo, las preposiciones al regir mecánicamente un determinado caso, neutralizan el valor del morfema casual y se convierten ellas mismas en las responsables de la relación sintáctica que se establezca (Rubio, 1982, p. 167-169).

Por eso es que se puede hallar una preposición unida a un caso que no regía originalmente, o encontrar esa misma preposición con una palabra que mantenía su desinencia intacta. De cualquier forma, no hay que perder de vista que el objetivo del cambio lingüístico es siempre mantener una comunicación adecuada, por lo que las modificaciones que se presenten en los registros (oral y escrito), la tendrán como base. Los textos atestiguan que el régimen preposicional no era algo que se mantuviera vigente en la

lengua, ya que ni siquiera los casos se mantenían. Sin embargo, muchos de los autores, buscando preservar el latín, cuidaron el uso apropiado de las preposiciones. Contamos con la cantidad de datos que se ofrece a continuación:

**Tabla 27**  
**Régimen de casos**

**Datos totales: 335/1 745 datos**

Corpus base							
Siglo Autor	III	IV	VI	VI-VII	VII	VIII	IX
Egeria (I)		43/335 datos=13%					
Pizarras				7/335 datos=2%			
Pascasio de Dumio					6/335 datos=2%		
Paulo Díacono					1/335 datos=1%		
Sisebuto					3/335 datos=1%		
Isidoro de Sevilla						4/335 datos=1%	
Rey Silo						2/335 datos=1%	
<b>San Millán</b>							<b>164/335 datos=49%</b>
Valpuesta							48/335 datos=14%
Álvaro de Córdoba							1/335 datos=1%
Corpus complementario							
Osio de Córdoba	No se presenta						
Egeria (II)		56/335 datos=17%					

<i>Glosas emilianenses y silenses</i>							No se presenta
---------------------------------------	--	--	--	--	--	--	----------------

En los textos tenemos la siguiente evidencia: “qui *per giro* sunt”[quienes están *alrededor*] (Eg., I, 3, 6). Es una de las frases más comunes en Egeria, en la que interactúan la preposición *per* y el sustantivo *giro*, al que en ocasiones emplea en su forma de acusativo *girum* como en: “*paret sane quoniam et ingens fuit per girum*” [ya que *alrededor* es evidente que sin duda fue enorme] (Eg., I, 8, 1). Quizá, ya pensaba en la palabra en unión con la preposición *per*, a manera de “frase hecha”, como si el término fuera atraído por la preposición relacionándolo antes de que aparezca.

En el *Cartulario de San Millán* se encuentra el siguiente ejemplo, en el que la preposición *cum* (que puede darle al caso ablativo el sentido de compañía o instrumento) acompaña al caso acusativo o nominativo: “et venimus ego dompno Bevire episcopo et dompno Petro abbate et dompna Obtavia *in Ocoizta cum seniores et principes* terre et omnes populi confirmaverunt” [y vinimos a *Ocotzia* yo, Señor episcopo Bevir, el señor abad Pedro, la señora Octavia *con los señores y príncipes* de la tierra y todos los pueblos (lo) confirmaron] (S. M., 69- 70, 12). Hay una combinación de casos significativa en el fragmento anterior, ya que algunas palabras mantienen su forma en nominativo (*ego, omnes populi*), mientras que la gran mayoría de ellas parece estar declinadas en dativo/ablativo sin que puedan formar parte del sujeto de *venimus*. *In Ocotzia* podría funcionar como un ablativo de lugar por la forma desinencial que la palabra *Ocotzia* presenta, pero el contexto no propicia esta función, sino que requiere un complemento de dirección. Por último, *cum seniores et principes* es la forma plural de los casos nominativo/vocativo y acusativo, por lo que la preposición no podría regirlos. Sin embargo, puesto que una preposición puede tener un gran número de significados semánticos y usos sintácticos, parece que se le trata de dar un sentido

general, como posteriormente comentaría Lisardo Rubio (1982, p. 172): “Una preposición tiene un sentido central y sólo uno, cualquiera que sea el objeto al que se aplique”.

Además, el uso preposicional se extendió aun en funciones en las que no eran necesarias, quizá por confusión o analogía con otras construcciones: “*in primis sit sebaratus ad comunione sancta*” [Principalmente, que sea separado *de la santa comunión*] (Sil., *Dipl.*, 1). En este fragmento sobra la intervención que tiene la preposición *ad*, ya que el sentido de dirección —o hasta el de atribución— no es necesario en este contexto. Quizá lo que el rey Silo quería era emplear la preposición *ab*, la cual, en compañía de ablativo, tiene la función de separación. Incluso, si únicamente hubiera dejado el ablativo, la oración seguiría manteniendo ese matiz, ya que era lo que el ablativo originalmente señalaba: separación. Para señalar cuándo era conveniente emplear ablativo o alguna construcción preposicional, había normas gramaticales que lo aclaraban: si interviene un ser animado, se prefería el uso preposicional; mientras que, si se trataba de objetos, lo mejor era utilizar ablativo (Baños, 2009, p. 306).

#### **7.1.2.2. Doble preposición/preposición + adverbio**

Hasta este momento se ha comprobado cómo en los textos de diferentes épocas las preposiciones han cambiado su régimen al grado de perderlo, ya que los casos a los que afectaban tampoco conservaban el contenido de su desinencia. En los textos se constatan situaciones en las que no basta una preposición para completar el sentido sintáctico que un término debe tener conforme al contexto, sino que se presentan dos preposiciones que despliegan tal sentido necesario en una expresión. Inclusive, se manifiestan casos en

los que adverbios, que no cambiaron su categoría gramatical convirtiéndose en preposiciones,<sup>109</sup> se unen a éstas para dar un sentido diferente. En la tabla que se ofrece a continuación, se aprecia la forma en la que este fenómeno tuvo lugar en la lengua y el número de ocurrencias en el corpus:

**Tabla 28**  
**Doble preposición/preposición + adverbio**

**Datos totales: 78/1 745 datos**

Corpus base							
Siglo Autor	III	IV	VI	VI-VII	VII	VIII	IX
Egeria (I)		22/78 datos=28%					
Pizarras				2/78 datos=2%			
Pascasio de Dumio					5/78 datos=7%		
Paulo Diácono					2/78 datos=2%		
Sisebuto					3/78 datos=4%		
Isidoro de Sevilla						1/78 datos=1%	
Rey Silo						1/78 datos=1%	
San Millán							9/78 datos=12%
Valpuesta							2/78 datos=2%
Álvaro de Córdoba							1/78 datos=1%
Corpus complementario							

<sup>109</sup> “La relación entre preposiciones, adverbios y partículas es, por muchas razones, fundamental. Desde el punto de vista histórico, la mayoría de las preposiciones latinas, como en el resto de las lenguas indoeuropeas, procede de antiguos adverbios y partículas que acaban bien soldándose con el verbo (preverbios), bien determinando un sintagma nominal (preposiciones) [...] La relación entre preposiciones y adverbios es circular desde el momento en que los adverbios dan lugar a preposiciones y sintagmas preposicionales fosilizados; acaban a su vez configurando nuevas formas adverbiales” (Baños, 2009: 298-299).

Osio de Córdoba	No se presenta						
Egeria (II)		30/78 datos=40%					
<i>Glosas emilianenses y silenses</i>							No se presenta

Lo anterior se aprecia en el siguiente fragmento: “*E contra, scilicet qui pecuniam conservando abstruserat*” [Al contrario (desde un punto contrario) es claro quién se había escondido conservando la riqueza] (Sis., *Ep.*, I, 3B). La preposición aquí escrita como *e*, es la preposición *ex* que, por razones fonéticas, se simplifica manteniendo únicamente la vocal; por su parte *contra* mantiene esa dualidad como adverbio y preposición, formando en conjunto con *e* una frase que no tiene problema en su comprensión y que puede sostenerse de manera aislada. El constante uso preposicional provocó que hubiera confusión entre unas y otras, por lo que una serie de combinaciones se manifestaron en la lengua. Obediente (2000, p. 49). agrega: “Todo lo dicho originó, como era de esperarse, confusión en el uso de ciertas preposiciones, suplantación de unas por otras e incluso creación de nuevas por composición, tales como *de foris* ‘de fuera’, *in contra* ‘en contra’, *de retro* ‘de atrás’, etc., a menudo soldadas: *depost* (>*de* + *post*) (> esp. ant. *después* ‘después’)”

Lo mismo sucede en el siguiente ejemplo: “*pro inde* [jurare] debemus” [en vista de ello, debemos jurar”] (Valpuesta, 919). Tanto en el caso anterior como en este último, se podría considerar que, más que preposiciones, ambos elementos están funcionando como adverbios, de ahí que puedan formar una unidad semántica comprensible. De acuerdo con la concepción que tenemos de una preposición, ésta debe acompañar un sintagma nominal para que sea catalogada como tal; dado que no se presenta de esa manera, los elementos que se señalan son adverbios.

Se hallan casos en los que sí hay una categoría nominal transparente y una combinación de preposiciones y adverbios; este hecho marcaría algún énfasis en la oración o, quizá, una de las preposiciones no esté fungiendo como tal: “qui locus *usque in hodie* ostenditur” [“Lugar que *hasta hoy* se exhibe”] (Eg., I, 2, 2). El término *usque* aquí empleado, tiene uso incluso en época clásica en compañía de alguna otra preposición que tuviera un matiz de dirección o extensión (en el tiempo o espacio), por lo que no implica mayor cuidado. Lo peculiar en este caso es la manera en la que la autora construye la frase: *in* tiene un amplio contenido semántico de acuerdo con el caso al que rige o el verbo regente de la oración, hecho que no se presenta en el fragmento, ya que *hodie* es un adverbio. Tenemos, entonces, un adverbio que modifica otro adverbio, pero que se apoya, el primero, en una preposición.

Todo esto muestra la manera en la que la lengua despliega su significado en diferentes elementos que la expliquen y la compongan; no importa que sean muchos, sino que todo el sentido de la frase sea claro. Actualmente continuamos utilizando construcciones de ese tipo, en el momento en el que desarrollamos expresiones como “su comportamiento *para conmigo* es apropiado”. En esta frase, precisamente, hay una fusión tal como la que se presenta en el fragmento de Egeria, en la que la palabra *conmigo* ya tiene implícita la preposición *con* adherida al caso ablativo del pronombre personal de primera persona singular: *me > cum me > mecum > mecu > migu > migo*.

Cuando, inconscientemente, agregamos en español una preposición *con* a este sintagma, reduplicamos la preposición que indica compañía, pero, como para nosotros esa forma ya no es transparente, es necesario agregar la palabra que nos es conocida y que sí manifieste compañía semánticamente para nosotros.

Finalmente, se constata lo mismo en el siguiente ejemplo: “iuxta ipso arrogio *de inter ambas ripas* exi” [salió cerca del arroyo mismo *de entre ambas riberas*] (S. M., 179- 180, 2). Aquí es muy importante



notar que el verbo ya tiene la preposición *ex* que señala separación o punto de partida, según corresponda, sin embargo, el matiz que se busca no es suficiente con la preposición del verbo y se desarrolla de manera independiente en otra preposición. Lo mismo ocurre en los verbos con prefijo *re-* que marcaba repetición: es muy común escuchar frases coloquialmente como “te lo vuelvo a repetir” o “volver a regresar”. Si se pretendiera sólo señalar la constante en un evento, sería suficiente con “te lo vuelvo a decir” o “te lo repito”; así como “regresar” y “volver”.<sup>110</sup>

Este empleo de preposiciones será una característica más de la lengua latina de la península ibérica (la cual continuará en evolución hasta el protorromance), rasgo que nos es transmitido y que es vigente. No se puede decir que es exclusivo de los sectores populares o incultos, ya que cada vez es más habitual escuchar reduplicación de categorías gramaticales oralmente.

## 7.2. Cambios oracionales

Cuando una o varias palabras se encuentran relacionadas con el fin de expresar una idea con sentido completo, se les puede atribuir la calificación de *frase*; se vuelve una estructura más compleja cuando interactúan varias predicaciones unidas mediante algún nexo o conjunción (Baños, 2009, p. 493). Las palabras pueden presentar un orden establecido de acuerdo con la intención que lleve la oración o de acuerdo con la estructura gramatical propia de la lengua en cuestión. Asimismo, cada una de los componentes de la oración debe relacionarse gramatical y sintácticamente con el resto de los elementos:

---

<sup>110</sup> El uso de los dos términos convierte a la frase en algo redundante o pleonástico cuando se emplea por primera vez en el curso de una conversación, ya que puede emplearse “te lo repito” en un primer momento y, si es necesario reiterar, “te lo vuelvo a repetir”. No obstante, sucede lo mismo que en el ejemplo de *conmigo*, la unión de estos elementos se encuentra asimilada y lexicalizada en esta construcción.

si se trata del verbo, debe concordar en persona y número con el sujeto. En estructuras más complejas (donde haya subordinación de oraciones) el modo y tiempo verbal también debe ser coherente con lo que se haya expresado.

Para un hablante nativo, el acomodo de las palabras en la cadena hablada se desarrolla de manera inconsciente, sin necesidad de considerar la función que tiene cada una de ellas (análisis sintáctico), sino que simplemente despliega enunciados que transmitan un mensaje. Sin embargo, es diferente cuando una persona quiere expresar una idea en una lengua que no es la propia, ya que, frecuentemente, busca estructurar sus frases de la misma manera que lo haría en su lengua madre, pues es lo que conoce y le es familiar.

La lengua latina clásica tenía un orden diferente al que conocemos en español —más constantemente, aunque no de manera fija, se terminaba una oración con el verbo en posición final—. Las declinaciones permitían relacionar los elementos que formaran una unidad sintáctica y así comprender la función que representaban en la oración. No obstante, algunas podían emplearse de acuerdo con el caso en el que se hallaran, tal es el caso del genitivo que, en la mayoría de las veces, se encontraba cerca del sustantivo al que estuviera determinando. En los textos estudiados cambia esa variabilidad en la posición de los elementos y se registra una tendencia al orden *sujeto-verbo-complementos*.

### **7.2.1. Reacomodo en el orden oracional**

La estructuración del latín clásico, ya desde tiempos de Quintiliano, se organizaba de acuerdo con los niveles de importancia que tuvieran los elementos de la oración, lo más relevante semánticamente para el

hablante, tenía la posición inicial de una oración. En español moderno, sucede algo semejante, pues tratamos de colocar al inicio el *foco* del mensaje y lo menos trascendental al final (sin que ello sugiera que no es importante en el mensaje).

Los datos obtenidos acerca de este aspecto son muy frecuentes en todos los siglos; inclusive, Osio de Córdoba —que ha dado pocas pruebas de cambio en su época— da muestra de la estructura *sujeto-verbo-complementos* en su texto. Esto lo podemos ver en la siguiente tabla:

**Tabla 29**  
**Reacomodo en el orden oracional**

**Datos totales: 662/1 745 datos**

Corpus base								
Siglo Autor	III	IV	VI	VI-VII	VII	VIII	IX	XI
Egeria (I)		110/662 datos=14%						
Pizarras				10/662 datos=2%				
Pascasio de Dumio				189/662 datos=26%				
Paulo Díacono					54/662 datos=8%			
Sisebuto					49/662 datos=7%			
Isidoro de Sevilla						62/662 datos=9%		
Rey Silo						2/662 datos=1%		
San Millán							40/662 datos=6%	
Valpuesta							41/662 datos=6%	
Álvaro de Córdoba							30/662 datos=7%	
Corpus complementario								

Osio de Córdoba	8/662 datos=2%							
Egeria (II)		122/662 datos=18%						
<i>Glosas emilianenses y silenses</i>								1/662 datos=1%

Es ahora Osio quien registra lo siguiente: “*quae sunt Caesaris, Caesari; et quae sunt Dei, Deo*” [lo que es de César, a César, y lo que es de Dios, a Dios] (Os. C., Ep., C). En este ejemplo, podemos observar cómo las palabras están colocadas de manera secuencial: una sucede a la otra conforme el matiz que el autor quiere expresar en la frase; el *foco* o lo más importante en su aseveración es establecer el “área” que corresponde a cada uno —similar a lo que sucede en español— (Lapesa, 1959, p. 51).

Otros autores reflejan tal estructura: “*Id est quod vos dicitis latine hortus Sancti Iohanni*” [Éste es lo que vosotros llaman en lengua latina el huerto de San Juan] (Eg., I, 15, 3). El pronombre demostrativo realza específica el lugar al que refiere; el verbo no cierra la cláusula, sino que se encuentra al interior de la oración, incluso, se reconoce como tal en la oración. Ya habíamos comentado en el apartado concerniente al verbo (Cf. “6.2. Morfema verbal”) que el verbo *esse* podía sobreentenderse en el registro escrito —y podríamos considerar que así sucedía en el registro oral—, sin embargo, la autora lo explicita y lo coloca al interior de la oración, cerca del sujeto al que acompaña. No podríamos estar seguros de si los hablantes de la lengua latina consideraban o empleaban su lengua con un orden específico, pero, por analogía con nuestra propia lengua, podemos pensar que sí lo tenían. Aunque ese orden fuera establecido —por no emplear el término “fijo”—, podía cambiar de acuerdo con circunstancias comunicativas.

El siguiente ejemplo se encuentra en el texto de Paulo Diácono: “*Ideo civitas haec cremabitur incendio*” [Por lo tanto, esta ciudad será consumida por el fuego] (P. D., O. E., I, 11A). El orden que se

presenta en la oración anterior puede establecerse más por razones expresivas y no gramaticales. Miguel Baños (2000, p. 681) explica este hecho:

El orden de las palabras no ha llamado prácticamente la atención de los gramáticos latinos, ya que los latinos adscribían conscientemente todos estos problemas al terreno de lo expresivo y no al terreno de lo gramatical. Y es que, frente al silencio absoluto de los gramáticos, son los rétores los que se ocupan sistemáticamente de los problemas del *ordo verborum* y los que se refieren al *ordo rectus* u *ordo naturalis*, pero “natural”, no por acomodarse a la naturaleza del orden lingüístico sino a la naturaleza misma de las cosas o en todo caso a la lógica organización de cosas y conceptos”.

En oposición a lo que sucede lingüísticamente, también hay quienes tratan de conservar y perpetuar la estructura retórica latina, pero sus intenciones se pierden frente a la vasta cantidad de personas que propician el cambio. Álvaro de Córdoba era un autor que, precisamente, buscaba regresar a los cánones de la lengua latina clásica, inclusive, el vocabulario que usa pertenece a un registro clásico (sin alteraciones fonológicas ni semánticas), pero, aun con todo su empeño y erudición, registra el siguiente cambio en la estructura: “*et fluvius civitatem Dei laetificans dumosam mei pectoris irriget terram*” [*Que el río que fertiliza la ciudad de Dios, bañe la tierra de mi pecho llena de maleza*] (A. C., *Ind. L.*, C).

Por último, presentamos el siguiente caso del texto del rey Sisebuto: “*Invidia diaboli, inquit, mors intravit in orbem terrarum*” [*por la envidia del diablo, dijo, la muerte entró a la superficie de la tierra*] (Sis., *Ep.*, VII, 1B). El lugar del genitivo al final y no entre los elementos a los que determina es una característica que se constata en nuestra lengua con bastante regularidad y, no sólo para el caso genitivo —si pudiéramos establecer una analogía con éste, ya que nosotros no empleamos casos—, sino que todos aquellos elementos determinantes preceden al determinado (Rubio, 1982, p. 199).

### 7.2.2. La frase verbal y sus complementos en la oración

Las conjunciones son elementos que permiten relacionar dos o más oraciones y constituyentes sintácticos con un sentido determinado por dicha conjunción. Para que haya tal relación, es necesario un verbo que rija los elementos que componen la oración; así, la conjunción, literalmente, une ideas completas. No obstante, de acuerdo con el tipo de conjunción empleada, una oración puede depender totalmente de otra oración (oraciones subordinadas) o compartir el mismo nivel sintáctico (oraciones copulativas). Para que haya una relación apropiada entre las oraciones (principal y subordinada), es muy importante la función que el verbo ejerce en ellas y las conjunciones que lo introduzcan (correspondencia entre modos y conjunciones).

Una de las estructuras más comunes en la lengua es aquella que contiene verbos de percepción (decir, pensar, sentir, escuchar, etc.); todos necesitan de, o bien, un objeto directo (frase nominal), o una segunda oración que funja como su complemento. En latín, esta construcción se cumplía con el empleo del caso acusativo y un verbo en infinitivo; estos dos elementos asumían una función especial al interactuar con un verbo de este tipo. El acusativo —normalmente empleado para designar el objeto directo— funcionaba como sujeto de la oración completiva del verbo de sentido, y el infinitivo se entendía tal como si fuera una forma conjugada concordando con el sujeto (acusativo).

En los textos de nuestro corpus, aunque sigue siendo constante la presencia de este tipo de estructuras, no se establece la misma construcción que en latín clásico (sin necesidad de nexos o conjunciones), sino, más bien, por medio de la conjunción *quia* o el relativo *quod*. Los textos también evidencian un empleo verbal diferente al que el latín clásico empleaba, ya que una oración debía tener un verbo conjugado para que estuviera completa sintácticamente, pero hay ocasiones en que los autores no



Para ejemplificar lo antes dicho, considérese este fragmento: “vade, fac illis escas, ut comedant, *vides enim quod valde infirmi sunt*” [Marcha, hazles comida, para que coman, pues *ves que se encuentran muy débiles*] (Pasch. Dumn., V. s., VI, 2C). Si esta frase hubiera sido redactada en latín clásico, la estructura debería estar compuesta de la siguiente forma: “vides [...] infirmos esse”, donde había un adjetivo en acusativo que calificara a un sujeto implícito. La construcción de oraciones completivas de acusativo con infinitivo introducidas por *quia* también la utiliza Sisebuto: “Non *credidisti quia ego in Patre et Pater in me est?*” [¿No creíste que yo estoy en el Padre y el Padre está en mí?] (Sis., Ep., VIII, 3A). Este tipo de construcciones no es propio únicamente de esta región y época, ya algunos autores de época clásica la utilizan, pero, como se ha indicado en su momento, no es lo no marcado en la lengua. Company (2003, p. 26) se refiere este fenómeno en los siguientes términos:

Cuando la forma innovadora llega a ocupar todo el ámbito funcional que en los orígenes era propio de la forma conservadora, se dice que se ha producido una inversión de la marcación o una reversión de la marcación; la forma innovadora ya no es más innovadora, sino que es la forma gramatical convencional para ese espacio funcional.

Con base en lo anterior, podríamos comentar que la construcción de oraciones completivas de infinitivo era hecha sin necesidad de conjunciones o nexos que las introdujeran (elemento no marcado) y que el uso de tales nexos, aunque se presentaba, no era lo más común (elemento marcado). Posteriormente, la construcción marcada adquirió mayor funcionalidad que la no marcada, por lo que se estableció como generalidad.

Asimismo, se presentan casos en los que al infinitivo se le asignaba el valor de verbo principal, aspecto que es muy importante dado el uso que en algunas lenguas se le asigna para referir el modo imperativo. Aunque también puede constatarse el uso de infinitivo como verbo principal de una oración



(infinitivo histórico), se utiliza poco de manera aislada; es más común encontrarlo en series o enumeraciones y, gracias a él, la enumeración de los eventos se vuelve más puntual y rápida. En el caso que se expone a continuación, no se realiza una enumeración ni se están describiendo sucesos continuos, de ahí que llame la atención la función sintáctica del infinitivo: “Tu, Domine, per os meum tua verba *sonare*” [Tú, Señor, *pronuncia* tus palabras por medio de mi boca] (A. C., *Ind. L.*, B). Es bastante peculiar que sea precisamente Álvaro quien haga uso de esta forma verbal para el modo imperativo, ya que únicamente se constata en un ejemplo de Valerio Flaco: “Tu socios *adhibere* sacris” [*Prepara* (tú) a tus compañeros para las ceremonias] (Val. Flac., 3, 412).

Si consideráramos que el infinitivo podía ser empleado como otra forma imperativa, en el siguiente fragmento esa razón no es válida, pues el contexto requiere un sentido diferente: “de virtute studens *proficere* in virtutem” [(quien) se esmera *avanza* de virtud en virtud]<sup>111</sup> (P. D., *O. E.*, II, 10B). En este ejemplo, nuevamente se emplea el infinitivo de manera independiente, sin ninguna otra forma verbal conjugada de la que dependa. Quizá por la influencia de la construcción de acusativo con infinitivo sea que algunos textos presentan el uso del infinitivo como verbo principal, dándole una función de verbo conjugado.

Finalmente, en cuanto al infinitivo, surge otra forma de indicar futuridad, pero no con el auxiliar *habere*, sino con *vado*: “*Vado commonere* fratres” [*Voy a advertir* a los hermanos] (Pasch. Dumn., *V. s.*, I, 8C). Esta construcción nos es bastante familiar en español, ya que nosotros tendemos a expresar el futuro mediante desinencias o con la perífrasis compuesta por el verbo *ir* más infinitivo.

---

<sup>111</sup> En esta traducción uso la forma convencional de la frase “de virtud en virtud”, pero la preposición y el caso indican dirección. No se puede asegurar si realmente se quiere expresar dirección o lugar, dada la modificación en el uso preposicional antes estudiada (Cf. “7.1.1.1. Régimen de casos”).

### 7.3. Conclusiones

Cada uno de los niveles de la lengua (léxico-semántico, fonético-fonológico, morfológico y sintáctico) se relaciona directa y estrechamente con los otros; el cambio que se manifiesta en uno, tiene repercusiones en el resto. Por ejemplo, los cambios fonológicos que se suscitaron en la lengua produjeron que el sistema desinencial se modificara, al grado de perder contenido semántico y sintáctico; de ahí que las preposiciones se adhirieran —indistintamente— a las palabras para determinan su función sintáctica en las oraciones.

En el presente capítulo pretendíamos encontrar fenómenos de cambio en la consolidación funcional y sintáctica de los elementos de la lengua. Un hecho trascendental en la frase nominal fue que la función del dativo atributivo se alternara con el acusativo de dirección. Cabría la consideración que primero comenzó con esta alternancia y después se generalizó al resto de las funciones sintácticas del dativo. Los casos perdieron funcionalidad al grado de ser reforzados por preposiciones en situaciones en las que era innecesario (el ablativo, por ejemplo, que por sí mismo tenía el sentido semántico de separación, era acompañado por preposiciones que reforzaban ese matiz; posteriormente, las preposiciones adoptaron en absoluto la información semántica de los casos, por lo que no importaba qué caso era al que acompañaban.

Aunque los textos fueron escritos por personas que tenían un conocimiento amplio y culto de la lengua latina, mezclaban elementos de uso convencional del registro oral, hecho notorio en la estructura en la que redactaron sus documentos. La sintaxis fue la prueba más contundente de que la codificación de la lengua ya no era la misma de la época de Cicerón. Quizá se pueda seguir empleando el vocabulario culto y los fonemas propios que conformaban una palabra; incluso puede haber un uso impecable de las

declinaciones, pero, la estructura y las construcciones sintácticas revelan que la lengua ya no es la misma: hay cambio y variabilidad en la escritura, porque así se desarrolla en la oralidad.

A lo largo del análisis del nivel sintáctico, nos encontramos con aspectos constantes desde el latín de época clásica, y notamos cómo construcciones que en otro tiempo no se utilizaban en la escritura, paulatinamente ganaron terreno; siempre estuvieron en la lengua (como fue el caso de *quia* y *quod* para las oraciones completivas de infinitivo), pero el carácter formal y culto de la escritura no permitía que se asentaran como tal, sino hasta que ganaron mayor terreno en la generalidad de los hablantes.

Notamos cómo se volvió habitual que la oración expresara un contenido informativo conocido, presupuesto o familiar por los interlocutores identificado en el orden de los constituyentes de la oración de acuerdo con el nivel de importancia que tuvieran. Aunque la estructura del latín podía reflejar cierta libertad en la posición que ocupaban sus sintagmas, poco a poco se estandarizó una construcción más fija y constante en la lengua, en la que el sujeto encabezaba la oración y el predicado la cerraba.

Es cierto que el hablante no tiene consciencia de los elementos que emplea en la oralidad o de la función éstos que adoptan al interior de una oración; sin embargo, él los usa y los transforma de acuerdo con diferentes circunstancias marcadas por la intención comunicativa de su mensaje, por la rapidez y puntualidad de los eventos a narrar o por la estética que quiera imprimir en su discurso. Tal como se expuso en este capítulo, la expresividad era un factor determinante para la composición del orden de la lengua latina, por lo que el orden que las palabras tomen no podría ceñirse meramente a aspectos gramaticales y sintácticos; habría que buscar casos en los que se abordaran los mismos temas con finalidades semejantes para constatar cómo se desarrolla la lengua en un contexto determinado. Desafortunadamente, el periodo que abarca nuestra investigación y la región en la que se enfoca, no cuenta con una amplia variedad de textos de los que podamos descartar o elegir aquellos que se relacionen

temáticamente. No obstante, podemos encontrar constancia en algunos fenómenos de cambio de la lengua, que fueron los que expusimos.

## II. Conclusiones

La lengua puede entenderse de varias maneras: ya como “un conjunto de símbolos vocales arbitrarios por medio del cual se comunican los seres humanos, organizado en un sistema de relaciones sintagmáticas y paradigmáticas [...] convirtiéndola en un sistema muy preciso y especializado” (Company, 2010, p. 17) ya como “el cuerpo de expresiones orales en que se manifiesta el don del habla” (Reyes, 2009, p. 92) o como lo expresa Saussure (2012, p. 37): “no es más que una determinada parte del lenguaje, aunque esencial. Es a la vez un producto social de la facultad del lenguaje y un conjunto de convenciones necesarias adoptadas por el cuerpo social para permitir el ejercicio de esa facultad en los individuos.” Sin embargo, ¿qué podríamos decir nosotros mismos sobre qué es lengua?

La lengua en sí misma puede dividirse en dos soportes: el que se manifiesta por medio de la escritura y el que está presente en la oralidad. Ya sea en uno o en otro, hay elementos que permiten que continúe en un estado vivo, vigente e interactivo con el hablante; por lo tanto, son muchos los aspectos que intervienen en su conformación: el tiempo, la ubicación, la sociedad, la política, la religión, etc. De acuerdo con el contexto en el que se establezca, sus componentes se verán afectados con base en lo que el hablante busque comunicar.

Aun cuando es un elemento propio del registro oral —dado que fue en la oralidad donde comenzó—, la escritura siempre ha mostrado tener, aparentemente, una posición privilegiada sobre la lengua hablada, sin embargo, una depende de la otra —“*Nam et scribendi ratio coniuncta cum loquendo est*” [Pues la razón de escribir se une con (la) de hablar] (Quint., *Inst. Orat.*, I, 4, 3)—. Gracias a la constante interacción entre los hablantes, la lengua tiende a cambiar, a transformarse y, con ello, a continuar existiendo. Cuando una lengua no tiene funcionalidad en su objetivo comunicativo, se encuentra en peligro de desaparecer —proceso paulatino y prolongado—.

Tal fue el caso de la lengua latina, en la que sus hablantes entraron en una dinámica en la que consideraban que cuidaban con meticulosa precisión la forma en la que escribían (los que podían hacerlo), pero en la realización, la lengua cambiaba de una manera constante e irreversible. Fueron muchos los factores que produjeron que la lengua de la península ibérica cambiara, por ejemplo, la forma en que la lengua del Imperio romano comenzó a diversificarse en el territorio hispano fue un aspecto determinante, ya que no a todos los puntos geográficos que comprendían Hispania llegó el latín al mismo tiempo. Este hecho produjo que muchos términos, palabras y frases tuvieran una aceptación y evolución progresiva de acuerdo con su uso y vigencia. Debido a la lejanía entre los territorios conquistados y Roma, era que la lengua no tenía el mismo patrón de cambio. Mientras que en la *urbs* una palabra caía en desuso, esa modificación llegaba tiempo después a las provincias, o podía simplemente no llegar.

Asimismo, la conquista de la península por el Imperio provocó que ésta perdiera las lenguas que le eran propias. La implantación del latín como lengua oficial hizo que los hablantes tuvieran que adquirirla para poder comunicarse y sobrevivir en ese nuevo mundo que se estaba formando. Hispania se vio influida desde comienzos del siglo II a. C., por lo que sus formas y estructuras de sustrato se perdieron desde temprana edad; no obstante, como todo elemento de cambio, el latín fue modificado por los mismos hablantes a los que se les imponía. Inclusive, el latín no fue transmitido a los nuevos territorios por personas doctas en dicha lengua, sino por soldados y mercantes que utilizaban un léxico común y coloquial; esa lengua fue la que tuvo lugar en la Iberia, mayormente modificada en el uso.

La religión fue uno de los elementos más importantes para que la lengua se diversificara y cambiara. Por el deseo de llegar a la mayor cantidad de personas posible, la lengua comenzó a perder su estructura retórica y compleja, haciéndose sencilla, accesible y clara para todo aquel que la oyera y que no contara con la suficiente instrucción para comprenderla.

Aunque muchos se percataron de lo que estaba sucediendo, sus esfuerzos fueron vanos para un hecho que es natural y propio de los idiomas. Así lo afirma Alfonso Reyes (2009, p. 93): “El lenguaje, y por consecuencia los idiomas o lenguas, no ofrecen *formas fijas* y nacidas de una vez para siempre en el estado que nos es habitual, en el que usamos. Se han modificado con el *tiempo* y se modifican en el *espacio*”

Los registros con los que contamos de la lengua latina clásica manifiestan estructuras cultas y estéticas que la enriquecen y la convierten en un elemento artístico y sofisticado, pero éstos no nos permiten saber con certeza hasta qué punto se aproximan a la oralidad. La interacción que el latín tenía con otras lenguas también propició el cambio, adaptando a la tipología latina el nuevo léxico, mas conservando su funcionalidad. La preposición *katá* es una de las más empleadas en el latín hispano, palabra de la que deriva el *cada* español. Incluso, el nombre de muchos lugares se conservó gracias a la adaptación de éstos en las nuevas construcciones y estructuras orales.

Con los cambios fonológicos y léxicos, la morfología y la sintaxis tuvieron que solventar las pérdidas e inserciones en la lengua que se presentaban; el uso de los pronombres relativos, los cuales paulatinamente se consolidaron en la sola forma morfológica *que*, fue producto de esa variabilidad de la lengua. Si bien, el apoyo que las preposiciones aportaron reducía la ambigüedad en cuanto a su función, no quedó mayor precisión al elemento al que se refería el pronombre, si no era gracias a la posición que ocupaba al interior de la frase. Asimismo, se constata en los textos la evolución de fonemas debido a *yod*, en su mayoría, que propiciaron la formación de nuevas consonantes —palatales africadas— y el cierre vocálico en varias palabras.

La evolución de la lengua sintética en analítica fue otro rasgo observado en los textos: los casos perdieron su funcionalidad y se prefirió el uso de las preposiciones para denotar el carácter sintáctico que buscaba expresarse con el caso. También, la estructura de la voz pasiva en la que el verbo *esse* estuviera

en el tiempo correspondiente en el que se quería expresar la acción e, incluso, la partición aspectual y semántica de dicho verbo para su función copulativa (*ser*) y existencial (*estar*) con la presencia del verbo *stare*.

En cuanto a la sintaxis y semántica de casos, la función atributiva caracterizada por dativo fue sustituida por la construcción *ad* + acusativo para designar lo mismo, tal como si el ente beneficiario fuera un fin o una meta a la que se le asigna una dirección. El resto de los casos oblicuos también perdieron uso en la lengua, quedando al final sólo el nominativo y el acusativo para desempeñar todos los matices en unión con las preposiciones.

Como es sabido, el orden de los constituyentes sintácticos en la oración no marcada colocaba el verbo al final, no obstante, en Hispania se prefiere la posición sujeto-verbo-complementos en las oraciones, dando mayor importancia al primer elemento en la oración.

No todos los autores reproducen los mismos cambios en la lengua, sin embargo, es importante recordar que cada texto tenía un objetivo en especial y, a su vez, era redactado por una persona con un conocimiento de la lengua diferente. Osio y Álvaro de Córdoba no manifestaron cambios radicales, pero, mientras que el primero tenía muy cerca el ejemplo de los autores clásicos, el otro buscaba retomar los cánones clásicos ante la amenaza de la cultura musulmana; es importante la forma en que la lengua puede ser una poderosa herramienta para provocar un cambio o un choque en la sociedad. Por su parte, Egeria, las *Pizarras visigodas*, el *Diploma del rey Silo*, Sisebuto y los *Cartularios* hacen manifiesta la transformación que la lengua experimentaba. Cada uno con metas diferentes en su redacción, empleaba un latín que no tenía las mismas características léxicas, fonológicas, morfológicas y sintácticas que el de época clásica. Lo más impactante fue el caso en el que fue necesario glosar un texto del siglo VI, porque la lengua que estaba escrita en ese documento no era comprensible para un hablante del siglo XI: *Glosas emilianenses* y *Glosas silenses*.



No se debe tomar la lengua latina como un ente perfecto e inalterable del cual sólo quedan vestigios gracias al remanente que nos queda en las lenguas romances. Fueron muchos los eruditos que se empeñaron en mantener inalterable la lengua latina por considerarla impecable, digna de gente culta e instruida. Para los hablantes, era un medio por el cual podían llegar a establecer comunicación entre diferentes personas, por lo que la forma y figura no eran de vital importancia para ellos. La lengua pertenece tanto al dominio social como al individual, por eso podemos modificarla y hacerla propia, pero al mismo tiempo se desarrolla entre una comunidad. Los cambios que la lengua puede experimentar (no sólo lo que sucedió en el latín, sino en nuestro español mismo) se crearán debido a la naturaleza de la lengua; cuando ya no haya cambio ni mutabilidad, entonces, la lengua dejará de estar viva.

### III. Bibliografía

#### III.1. Corpus

ÁLVARO DE CÓRDOBA. (2020). *Indiculus luminosus*. Migne Patrología Latina. (vol. 121). 0513-0556B.

EGERIA. (1980). *Itinerario de la virgen Egeria*. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos.

ISIDORO DE SEVILLA. (2020). *Isidori etymologiarum libros*. Migne Patrología Latina. (vol. 82). 0729-0760B.

OSIO DE CÓRDOBA. (2020). *Epistola ad Constantium Augustum*. Migne Patrología Latina. (vol. 008). 1327-1331A.

PASCASIO DE DUMIO. (2020). *Verba seniorum*. En *De vitis patrum*. Migne Patrología Latina. (vol. 073). 0740-0810C

PAULO DIÁCONO. (2020). *De vita patrum emeritensium*. Migne Patrología Latina. (vol. 080). 0115-0164A.

PÉREZ, Ma. D. (1970). *Cartulario de Valpueda*. Valencia: Textos medievales.

PÉREZ, M. (1993). El diploma de rey Silo y sus romanismos. En *Cuadernos de Filología Clásica. Estudios latinos*, (5). Editorial Complutense.

SISEBUTO. (2020). *Epistolae*. Migne Patrología Latina. (vol. 080). 0363-0378B.

UBIETO, A. (1976). *Cartularios de San Millán de la Cogolla*. Valencia: Textos medievales.

VELÁZQUEZ, I. (1989). *Las Pizarras visigodas*. Murcia: Universidad de Murcia.

### III.2. Fuentes clásicas

- ARISTÓTELES. (2014). *Metafísica*. (M. L. Alía, trad.). Alianza.
- ATANASIO DE ALEJANDRÍA. (2010). *Discurso contra los arrianos*. (I. de Ribera, trad.). Ciudad Nueva.
- ATTIUS LABEO. (1927). Versio latina iliados. En. Morel, W. *Fragmenta poetarum latinorum epicorum et lyricorum praeter Ennium et Lucilium*. (0908: 001).
- EUSEBIO DE CESAREA. (1988). *Historia eclesiástica I*. (G. Grayling, trad.). Clie.
- \_\_\_\_\_. (1989). *Historia eclesiástica II*. (G. Grayling, trad.). Clie.
- \_\_\_\_\_. (1994). *Vida de Constantino*. (M. Gurruchaga, trad.). Gredos.
- ISIDORO DE SEVILLA. (1994). *Etimologías*. (J. Oroz, trad.). Biblioteca de Autores Cristianos.
- MARCO FABIO QUINTILIANO. (1887). *Institutio Oratoria*. (I. Rodríguez y P. Sandier, trad.). Biblioteca Clásica.
- PETRONIO. (1997). *Satiricón*. (R. Heredia, trad.). UNAM.
- PLATÓN. (2003). *Diálogos II. Crátilo*. (J. Calonge et al., trad.). Gredos.
- PUBLIO OVIDIO NASÓN. (1987). *Las tristes*. (J. Quiñones, trad.). UNAM.
- QUINTO HOARACIO FLACO. (2021, 11 de enero). *Epistulae*. (F. Klingner, ed.). [Diogenes].
- SULPICIO SEVERO. (1987). *Chronicorum*. En Codoñer, C. *Sulpicio Severo. Obras completas*. (E. Codoñer, trad.). Tecnos.
- \_\_\_\_\_. (1987). *Vida de Martín*. En Codoñer, C. *Sulpicio Severo. Obras completas*. Madrid: Tecnos.
- TERTULIANO. (2003). De anima. (J. Waszink, ed.). En *The latin library*. Consultado el 11 de enero de 2021. <https://www.thelatinlibrary.com/tertullian/tertullian.anima.shtml>

VALERIO DEL BIERZO. (1758). *Epistola de Beatissimae Echeriae laude*. En Flórez, E. *España sagrada, Theatro Gergraphico- Historico de la Iglesia de España. Origen, divisiones y límites de sus provincias. Antigüedad, traslaciones y estado antiguo y presente de sus Sillas con varias dissertaciones criticas*. Oficinas de Antonio Marin.

VALERIUS FLACCUS. (1980). *Argonautica. Gai Valeri Flacci Setini Balbi Argonauticon Libros Octo*. (W. Ehlers, ed.).

### III.3. Fuentes actuales

ALATORRE, A. (2002). *Los 1001 años de la lengua española*. Fondo de Cultura Económica.

ALEZA, M. (1999). *Estudios de historia de la lengua española en América y España*. Universitat de València.

ALVAR, M. (2003). *La enseñanza del léxico y el uso del diccionario*. Arco-Libros.

ALVARADO, J. (1999). *El problema del germanismo en el derecho español. Siglos V-XI*. Marcial Pons.

ANDRÉS, Ma. A., et al. (2010). *La Hispania visigótica y mozárabe. Dos épocas en su literatura*. Universidad de Salamanca.

ARCE, J. (2011). *Esperando a los árabes. Los visigodos en Hispania (507-711)*. Marcial Pons Historia.

\_\_\_\_\_. (1987). *España entre el mundo antiguo y el mundo medieval*. Taurus.

ARIZA, M. (1994). Sobre algunos cambios acentuales en el latín vulgar. *Sobre fonética del Español*, Arco-Libros.

BÁDENAS, P. (2003). Andanzas y peripecias del griego en el medioevo europeo occidental, En *Byzantion Nea Hellas*, 22, 75-96.

BAÑOS, J. (2009). *Sintaxis del latín clásico*. Liceus.

BASSOLS, M. (1971). *Sintaxis Latina*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

- BELTRÁN, F. (2005). El latín en la Hispania romana: una perspectiva histórica. *Historia de la lengua española* (Cano R., et al. coord.). Ariel. 83-180.
- BOLAÑO, A. (1959). *Manual de historia de la lengua española*. Porrúa.
- BONNASSIE, P., et al. (2008). *Las Españas medievales*. (1ª Ed.) Biblioteca de Bolsillo.
- BOSCH, P. (1995). *El poblamiento antiguo de los pueblos de España*. UNAM.
- BRAVO, G. (2008). *Hispania. La epopeya de los romanos en la Península*. La esfera de los libros.
- BURUNAT, S. y ESTÉVEZ, Á. (2014). *El español y su evolución*. Peter Lang.
- CALDUCH, R. (2014). *Métodos y técnicas de investigación*. Universidad Complutense de Madrid.
- CANTUESO, C. et al. (1984). *Diccionario latino*. Instituto Antonio de Nebrija.
- CASTILLO, M. (2002). El préstamo léxico y su adaptación: un problema lingüístico y cultural. *Onomázein*, 7, 469-496.
- CASTILLO, P. (2010). *Año 312. Constantino: emperador, no cristiano*. Laberinto.
- COMPANY, C. (1997). Prototipos y el origen marginal de los cambios lingüísticos. El caso de las categorías del español. En *Cambios diacrónicos del español*. UNAM. 143-168.
- \_\_\_\_\_. (2003). La gramaticalización en la historia del español. En *Medievalia*, UNAM. 35, 3-61.
- \_\_\_\_\_. (2006). *La concepción de las lenguas romances*, (A. González, y Ma. T. Miaja, ed.). UNAM.
- COMPANY, C., METIS, C. (2005). Sendos. En *Léxico histórico del español de Ciudad de México. Régimen, clases funcionales, usos sintácticos, frecuencia y variación gráfica*. UNAM.
- COMPANY, C., CUÉTARA, J. (2011). *Manual de gramática Histórica*. UNAM.
- DÍAZ, M. (1962). *Antología del latín vulgar*. Gredos.

- \_\_\_\_\_. (1976). *De Isidoro al siglo XI. Ocho estudios sobre la vida literaria peninsular*. Albir.
- DOMÍNGUEZ, U. (1998). *Historia de la antigua literatura latina hispano-cristiana*. (Tomo I). Fundación Universitaria Española.
- ECHENIQUE, Ma. T. (2005). *Las lenguas de un reino. Historia lingüística hispánica*. Gredos.
- ECHENIQUE, Ma. T., y MARTÍNEZ, M. (2003). *Diacronía y gramática histórica de la lengua española*. Tirant lo Blanch.
- ELVIRA, J. (2009). *Evolución lingüística y cambio sintáctico*. Peter Lang.
- FERNÁNDEZ, J. (2008). Paleografía y diplomacia. En *La génesis documental: Desde las pizarras visigodas y la lex romana wisigothorum al siglo X*. Universidad de Burgos.
- FERNÁNDEZ, J. (2000). Osio de Córdoba, el Imperio y la Iglesia del siglo IV. En *Gerión*, 18, 439-473.
- FLÓREZ, E. (1758). *España Sagrada, Theatro Gergraphico-Historico de la Iglesia de España. Origen, divisiones y límites de sus provincias. Antigüedad, traslaciones y estado antiguo y presente de sus Sillas con varias dissertaciones criticas. Tomo XV*. Oficinas de Antonio Marin.
- FONTÁN, A. (1987). San Martín de Braga, una luz en la penumbra. En *Cuadernos de Filología Clásica*. (XX). Universidad Complutense.
- FUENTES, P. (2012). Sucesión dinástica y legitimidad episcopal en la Mérida visigoda. En *La España medieval*. IES San Cristóbal de los Ángeles, 35, 11-33.
- FUENTES, P., et al. (2007). *La Hispania tardorromana y visigoda. Siglos V-VIII*. Síntesis.
- GAFFIOT, F. (1934). Fónix. En *French latin dictionary*. Consultado el 11 de enero de 2021.  
<http://www.lexilogos.com/latin/gaffiot.php?q=Fornix>
- GAFFIOT, F. (1934). Pisinnus. *French latin dictionary*, Consultado el 11 de enero de 2021.  
<http://www.lexilogos.com/latin/gaffiot.php?p=Pisinnus>

- GAFFIOT, F. (1934). Vindictor. *French latin dictionary*, Consultado el 11 de enero de 2021.  
<http://www.lexilogos.com/latín/gaffiot.php?p=Vindictor>
- GARCÍA, J. (1969). *El dominio del monasterio de San Millán de la Cogolla (siglos X al XIII). Introducción a la historia rural de Castilla altomedieval*. Universidad de Salamanca.
- GARCÍA, V. (1961). *Gramática histórica española*. Gredos.
- \_\_\_\_\_. (1979). *Manual de dialectología española*. Centro Iberoamericano de Cooperación.
- GARCÍA, V. (2007). Prólogo. En Velázquez, I., *Las Pizarras visigodas. Entre el latín y su disgregación. La lengua hablada en Hispania, siglos VI-VIII*. Real Academia Española, [Instituto de la lengua]. 13-17.
- GARCÍA, A. (1995). Algunas consideraciones acerca del Diploma del Rey Silo. *Actas del 1er Congreso Nacional Medieval*. (M. Pérez, coord.). Universidad de León, 539-546.
- \_\_\_\_\_. (2003). Aportaciones del análisis lingüístico a la datación del Diploma del Rey Silo y a la determinación de su procedencia. En *SIGNO. Revista de Historia de la cultura escrita*. 127-172.
- GARCÍA, C. (2011). Nuevas aportaciones desde los glosarios visigóticos. *Los primitivos romances hispánicos*. Cilengua.
- GARCÍA, Z. (1923). *Paleografía española. I Texto*. (238). Clásicos de Historia. Consultado el 11 de enero de 2021. [https://drive.google.com/file/d/1oGRfcY154\\_K98v9ZPY-CRePMGh8O\\_qzV/view](https://drive.google.com/file/d/1oGRfcY154_K98v9ZPY-CRePMGh8O_qzV/view)
- GARCÍA, R., et al. (1979). *Historia de la Iglesia en España I. La Iglesia en la España romana y visigoda (siglos I-VIII)*. Biblioteca de Autores Cristianos.
- \_\_\_\_\_. (1988). *Historia de la Iglesia católica II. Edad Media (800- 1303). Vol. I*. Biblioteca de Autores Cristianos.

- GRIFFIN, R. (1994). *Gramática latina de Cambridge*. Universidad de Sevilla.
- HERRERA, J. (2009). El pensamiento de San Isidoro de Sevilla y su influencia histórica a través de autores del siglo XX. *Scripturium Isidori Hispalensis*. Universidad de Sevilla.
- JEDIN, H. (1980). *Manual de historia de la Iglesia. La iglesia imperial después de Constantino hasta fines del siglo VII*. (Tomo II). Herder.
- JOVER, J., et al. (1963). *Introducción a la historia de España*. Taide.
- LAPESA, R. (1959). *Historia de la lengua española*. Escelicer.
- LARA, L. (2006). *Curso de lexicología*. El Colegio de México.
- LEWIS, C., Short, C. (1879). Putus. En *Latin Dictionary*. Consultado el 11 de enero de 2021. En “Perseus” <http://www.perseus.tufts.edu/hopper/text?doc=Perseus%3Atext%3A1999.04.0059%3Aentry%3Dputus2>
- LLORCA, B. (1956). *Nueva Visión de la Historia del cristianismo I. La Iglesia, las Herejías, los Concilios, el Dogma, la Patrología, la Arqueología, la Liturgia, el Monacato, las Misiones, en síntesis independientes, desde el principio hasta nuestros días*. Labor.
- \_\_\_\_\_. (1996). *Historia de la Iglesia católica I. Edad antigua*. Biblioteca de Autores Cristianos.
- LÓPEZ, Á. (2000). *Cómo surgió el español*. Gredos.
- MAR, R., et al. (2015). *Tarraco. Arquitectura y urbanismo de una capital provincial romana. De la Tarragona ibérica a la construcción del templo de Augusto*. (Vol. I). Universitat Rovira i Virgili.
- MENÉNDEZ, M. (1998). *Historia de los heterodoxos españoles I. España romana y visigoda. Periodo de la reconquista. Erasmistas y protestantes*. Biblioteca de Autores Cristianos.
- MENÉNDEZ, R. (1951). *El idioma español en sus primeros tiempos*. Espasa-Calpe.



- \_\_\_\_\_. (1968). *Orígenes del español. Estado lingüístico de la Península ibérica hasta el siglo XI*. Espasa-Calpe.
- \_\_\_\_\_. (1985). *Manual de gramática histórica española*. Espasa-Calpe.
- \_\_\_\_\_. (2005). *Historia de la lengua española*. Fundación Menéndez Pidal.
- \_\_\_\_\_. Orígenes del Español. *Glosas emilianenses*. Consultado el 11 de enero de 2021.  
<http://www.vallenajerilla.com/glosas/glosasemilianenses.htm>
- MOLINA, J. (1993). *Iniciación a la fonética, fonología y morfología latinas*. Universitat de Barcelona.
- MORESCHINI, C., Norelli, E. (2009). *Patrología. Manual de la literatura cristiana antigua griega y latina*. Sígueme.
- NICULESCU, A. (1976). *El latín vulgar. Consideraciones sobre un concepto*. Universidad de Bucarest.
- Notitia Historica in Sisebutum*. En “Introducción”, SISEBUTO, *Epistolae*. Migne Patrología Latina, Vol. 080, 0363- 0378B.
- NÚÑEZ, E. (2012). Acercamiento teórico a un caso de fonetismo diacrónico: el betacismo y sus repercusiones. *Southwest Journal of Linguistics*, 2(31).
- OBEDIENTE, E. (2000). *Biografía de una lengua*. Libro Universitario Regional.
- OLARTE, J. (1977). *En torno a las Glosas Emilianenses*. Ministerio de Educación y Ciencia.
- PACHECO, R. (2001). El Diploma del rey Silo. Datos de semiótica para un estudio diplomático. En *SIGNO. Revista de Historia de la Cultura Escrita*. (8), 121-178.
- PÉREZ, M. (1993). El diploma de rey Silo y sus romanismos. En *Cuadernos de Filología Clásica. Estudios latinos*. (5).
- QUILIS, A. (1997). *Tratado de fonética y fonología españolas*. Gredos.
- \_\_\_\_\_. (2010). *Principios de fonología y fonética españolas*. Arco-Libros.

- QUILIS, A., Fernández, J. (2003). *Curso de fonética y fonología españolas*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- QUILIS, A., Hernández, C. (1990). *Lingüística española aplicada a la terapia del lenguaje*. Gredos.
- RAMALLO, S. (2000). Carthago Spartaria, un núcleo bizantino en Hispania. *Sedes regiae*, (ann. 400-800).
- RAMOS, E. (2000). *Los cartularios de Santa María de Valpuesta. Análisis lingüístico*. (1ª ed.). Lankidetzan.
- Real Academia Española. (2019) Sendo. En *Diccionario de la lengua española*. (23ª ed.). Consultado el 11 de enero de 2021. <https://dle.rae.es/?id=XZTItUB>
- REYES, A. (2009). *Nuestra lengua y otros cuatro papeles*: Conaculta.
- RUBIO, L. (1982). *Introducción a la sintaxis estructural del latín*. Ariel.
- SECO, R. (1973). *Manual de Gramática española*. Instituto cubano del libro.
- SAUSSURE, F. (1971). *Cours de linguistique générale*. Payot.
- \_\_\_\_\_. (2004). *Escritos sobre lingüística general*. (C. Ubaldina, trad.). Gedisa.
- \_\_\_\_\_. (2012). *Curso de lingüística general*. (A. Alonso, trad.). Losada.
- SANZ, R. (2017): El “silencio” de Hidacio de Chaves. Las transformaciones religiosas en la Hispania del siglo V. En *Gerión*, 35(2), 645-666.
- SOTOMAYOR, M., Fernández, J. (2005). *Historia del cristianismo. I. El mundo antiguo*. Trotta.
- TANNER, N. (2003). *Los concilios de la Iglesia, breve historia*. Biblioteca de Autores Cristianos.
- ULLMAN, S. (1972). *Semántica. Introducción a la ciencia del significado*. (J. Ruiz, TRAD.). Tolle Lege. Aguilar.
- VEIKKO, V. (1979). *Introducción al latín vulgar*. Gredos.
- VELÁZQUEZ, I. (1989). *Antigüedad y cristianismo. Monografías históricas sobre la antigüedad. Pizarras visigodas*. Universidad de Murcia.

- \_\_\_\_\_. (2007). *Las Pizarras visigodas. Entre el latín y su disgregación. La lengua hablada en Hispania, siglos VI-VIII*. Real Academia Española, [Instituto de la lengua].
- VILLAR, F., Veltrán, F. (1999). *Pueblos, lenguas y escrituras en la Hispania prerromana*. Ediciones Universidad de Salamanca.
- WAINES, D. (1998). *El islam*. (M. Fierro y C. Benítez, trad.). Cambridge University Press.
- WRIGHT, R. (1989). *Latín tardío y romance temprano*. Gredos.
- \_\_\_\_\_. (2016). Las Glosas silenses y los orígenes del romance. (A. López, coord.).
- \_\_\_\_\_. (1992). “La escritura: ¿foto o disfraz?” En *Actas del Primer Congreso Anglo-Hispano*. (R. Penny, ed. vol. 1). Castalia, 225-239.
- ZAMORA, A. (1974). *Dialectología española*. Gredos.